



RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 2827/2017
La Paz, 7 de Septiembre de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto; disponiendo al mismo tiempo que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público, de conformidad al parágrafo III del mismo artículo.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 julio de 1990, señala que el Sistema de Programación de Operaciones Anual, traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo, concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nal. de Planificación.

Que, el artículo 8 de la citada Ley, dispone que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el artículo 6 de la Resolución Suprema No. 225557 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que, el Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe contemplar todos los objetivos resultantes del cumplimiento de las competencias asignadas, debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento, debe ser expresado en términos claros y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público y podrá ser objeto de ajuste o modificaciones.

Que, los parágrafos I y II del artículo 12 de las mismas Normas, disponen que, la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación y que la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

Que, el artículo 21 de la citada Norma, señala que, el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión, Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

Que, el artículo 23 de la precitada Norma determina que, cada entidad y órgano público deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/ USS/No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, solicita la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2018 del Ministerio de Gobierno, a objeto de elaborar el Presupuesto General del Estado 2018, en el marco del parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 124/2017, de 07 de septiembre de 2017, emitido por el Lic. Ancelmo Nina Apaza, Responsable de Presupuestos, dirigido a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, concluye sugiriendo remitir el Informe Técnico y los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que en el marco de sus competencias y atribuciones, elabore el Informe Legal y la respectiva Resolución Ministerial que autorice y apruebe el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la gestión fiscal 2018, por un monto total de Bs3.530.597.353,00 (Tres Mil Quinientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos) a favor del Ministerio de Gobierno, en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios – 2018.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Que, mediante CITE: MG-DGP N° 908/2017 de 07 de septiembre de 2017, el Lic. Edgar Flores Prado, Director de Planificación del Ministerio de Gobierno, remite a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos, el Informe Técnico MG-DGP N° 151/2017, el mismo que concluye señalando que, el Plan Operativo Anual 2018 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del sistema de Programación de Operaciones y en ese sentido, los objetivos de gestión, los resultados las operaciones están orientadas en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el POA 2018 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de los objetivos estratégicos planteados en la gestión 2018, mismos que se encuentran considerados en las Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2018; por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento legal pertinente.

Que, el Informe Legal DGAJ-UGJ N° 341/17 de 07 de septiembre de 2017, emitido por la Dra. Ana María Ortuño Herbas, Abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la procedencia de la aprobación e inscripción del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2018, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la nota MEFP/VPCF/DGPGP/ USS/No. 455/17, en el marco del párrafo III del artículo 321 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las demás disposiciones legales vigentes; recomendando la elaboración de la Resolución Ministerial, de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 124/2017, de 07 de septiembre de 2017, emitido por el Responsable de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, así como el Informe Técnico MG-DGP N° 151/2017, de 07 de septiembre de 2017, emitido por el Director de Planificación de esta Cartera de Estado y todos los Anexos adjuntos.

POR TANTO:

El Ministro de Gobierno en uso de sus legítimas y específicas atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTION 2018, del Ministerio de Gobierno, con todos sus Anexos adjuntos y que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial; de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N°124/2017, emitido por el Responsable de Presupuestos y al Informe Legal DGAJ-UGJ N° 341/17, emanado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, ambos emitidos en fecha 07 de septiembre de 2017 así como al Informe Técnico MG-DGP N° 151/2017, de 07 de septiembre de 2017, emitido por la Dirección de Planificación de esta Cartera de Estado.



SEGUNDO.- Autorizar la inscripción y remisión del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno Gestión 2018, así como el registro del Anteproyecto de Presupuesto en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia



TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a efectos de que sea incluido en el Proyecto del Presupuesto General del Estado Plurinacional para la gestión 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Máxima Limachi Aliaga
JEFE ARCHIVO CENTRAL
MINISTERIO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

ANTEPROYECTO
PLAN OPERATIVO
ANUAL -
PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

Dirección General de Asuntos Administrativos
Dirección General de Planificación





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

INFORME TÉCNICO

MG-DGP N° 151/2017

A: Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO

Vía: Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

De: Lic. David Mollinedo Gonzales
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
DE CORTO PLAZO**



Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Iván Rojas Vega
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO

Lic. Claudia López Monasterios
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Ref.: **PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO 2018**

Fecha: La Paz, 7 de septiembre de 2017

Señor Ministro, atendiendo la solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hecha mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 455/2017 se ha formulado el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2018, al respecto le informamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Gobierno, en su condición de Entidad encargada de la política de Seguridad Pública, presenta el Anteproyecto del Plan Operativo Anual – Presupuesto para la gestión 2018 dando cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector encargado de proponer políticas y líneas presupuestarias para la asignación de recursos anuales de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social, y conforme a los parámetros del marco macroeconómico y fiscal.

El Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, se encuentra en el marco del Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social a través de las áreas Patria Segura; Patria para Todos y Patria Libre: Símbolo Mundial, Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno “Consolidando la Seguridad Pública”, y la normativa legal vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

En su contenido, el presente documento recoge las demandas y potencialidades de los diferentes actores públicos; con el objetivo fundamental de fortalecer el resguardo de la seguridad interna del país, mediante un enfoque integral de prevención y participación activa de la población en los programas y acciones de seguridad ciudadana, defensa social y de la lucha contra la violencia y el delito en todas sus manifestaciones, generando condiciones y desarrollando una cultura de convivencia pacífica y armónica de la sociedad en su conjunto, en el marco de la visión estatal de Vivir Bien.

El modelo de Seguridad Pública tiene como característica fundamental la prevención con corresponsabilidad ciudadana, para ello desarrolla políticas y estrategias integrales en función a los intereses de la colectividad y sobre la base de la identidad, diversidad e interculturalidad; dando de esa manera respuesta efectiva y oportuna a los problemas de la seguridad interna.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno ha sido elaborado en función de la política de austeridad, control de gasto público y transparencia, definida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, y está articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, y a nivel sectorial el Plan Estratégico Ministerial 2016-2020, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 343/2016, y Plan Estratégico Institucional 2016-2020, aprobado con Resolución Ministerial N° 344/2016. Y en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobadas en fecha 5 de julio del año en curso mediante Decreto Supremo N° 3246.

MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado instituye el cambio del Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Plurinacional Descentralizado con Autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, existente en nuestro país. Este proceso de cambio iniciado y su nueva organización institucional, demandan el cambio de patrones culturales que se encuentran en la mentalidad y en el comportamiento de las personas.

La Constitución Política del Estado sostiene la consigna fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información, incluir el control social, establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, promover la ética en los servidores públicos, y recuperar los bienes del Estado.

Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental

La Ley Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público, a través de los Sistemas de Programación y Organización: Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuesto.

Decreto Supremo N° 29894 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 7 de febrero de la gestión 2009 tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

La estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades para operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública.

Estructura del MINISTERIO DE GOBIERNO de acuerdo al Decreto Supremo N° 29894:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Migración
- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección General de Recaudaciones

La estructura común de apoyo está integrada por:

- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Planificación





Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Gobierno (p-3)

A partir de este esquema, el Ministerio de Gobierno basa su Estructura de Planificación en los Pilares y Metas establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	313	2	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Reforma de la Policía Boliviana
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	
11	3	309	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	
11	3	308	1	Programa de formación integral a efectivos policiales.	
1	3	22	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
11	2	303	4	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	

David Hector
Mollinedo Gonzales
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO



ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	309	2	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	
11	3	309	3	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	
11	3	310	1	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
11	3	311	1	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales	
11	3	311	2	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	
11	3	313	1	Gestión integral de seguridad vial.	
11	3	314	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra el Narcotráfico
11	3	314	2	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)	
11	3	314	3	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	
11	2	306	2	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Reforma del Régimen Penitenciario
11	3	315	2	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	
11	3	315	3	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	
11	3	316	1	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Modernización del Sistema Migratorio
11	3	316	2	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	





ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	1	298	6	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad	Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente
11	1	298	6	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

1.2. Plan Estratégico Institucional 2016-2020

El Ministerio de Gobierno en el marco de sus competencias ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 donde se establece los Lineamientos Estratégicos Y Objetivos Estratégicos a partir de la misión y visión que se detalla a continuación:

Misión Institucional:

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.”

Visión Institucional:

En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

Principios y Valores Institucionales:

Principios:

- Equidad de Género
- Pluralismo
- Participación y Control Social
- Confianza
- Convergencia de Esfuerzos

Valores:

- Probidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Compromiso

1.3. Articulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 con el Plan Operativo Anual 2018

Con la finalidad de contribuir a los objetivos definidos en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, la Misión y Visión del Ministerio del Gobierno, el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno, para la formulación del Plan Operativo Anual 2018 se plantean las siguientes Acciones de Corto Plazo en el marco de las Acciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020:

Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
1	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	VMRIP
2	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	VMRIP

mf.

David Hector
Mollinedo Gonzales
Vc. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO



Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
3	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	Policía Boliviana
4	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	Policía Boliviana
5	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	Policía Boliviana
6	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	VMSC
7	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	VMSC
8	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	VMSC
9	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.	VMSC



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
David Hector Mollinedo Gonzales
Vc. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO



Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
10	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.	VMSC
11	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC
12	Gestión integral de seguridad vial.	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	VMSC
13	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC
14	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	VDSSC SC-CONALTID
15	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	VDSSC
16	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	VDSSC UELICN DIRCABI

af.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
David Hector Mollinedo Gonzales
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO



Articulación PEI 2016-2020 – POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
17	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	VDSSC UELICN
18	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	DGRP
19	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras.	DGRP
20	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	DGRP
21	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM
22	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	DGM
23	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	DGAA, DGAJ, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE, OBSCLCD

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Pública

David Hector Mollinedo Gonzales
V. Bo.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

2. MARCO OPERATIVO

2.1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

El Plan Operativo Anual 2018 del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables e indicadores.

Para el proceso de formulación del Plan Operativo Anual 2018 se realizó un Taller que contó con la participación de los servidores públicos cuya función es de enlaces de Planificación y Presupuesto de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicho Taller se trataron los siguientes puntos:

- Directrices de Formulación del Plan Estratégico Institucional 2018.
- Normativa vigente.
- Articulación Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Plan Operativo Anual 2018.
- Consideraciones del Análisis Situacional
- Formularios
- Características de Acciones de Corto Plazo y Operaciones.
- Plazos y consideraciones finales.

2.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y DE ENTORNO

El Análisis Situacional del Ministerio de Gobierno comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado con las actividades que desarrollan las Unidades Organizacionales. Este análisis se describe por Línea Estratégica en las siguientes matrices





2.2.1. Reforma de la Policía Boliviana:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Atribuciones para proponer y generar políticas y acciones para la Seguridad Pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos constitucionales. - Buena coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales en temas de Seguridad Pública. - Coordinación directa con Instituciones Públicas y Sociedad Civil Organizada. - Capacidad profesional mejorada en los equipos actuales dentro de sus áreas correspondientes. - Estructura Organizacional establecida en el MOF de acuerdo con las atribuciones y funciones del VMRIP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de equipos técnicos especializados en distintas áreas. - Falta de equipos de computación y material de escritorio para el normal desarrollo de las actividades programadas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda social favorable para la generación de nueva normativa. - Coordinación de la Policía Boliviana con instituciones y sociedad. - Percepción de mejoramiento de condiciones (equipamiento e infraestructura) para los policías. - Demanda de la ciudadanía para implementar la Reforma Policial. - Respaldo del Órgano Legislativo para el fortalecimiento institucional de la Policía. - Alto nivel de relacionamiento con todos los Órganos del Estado y Gobiernos Autónomos. - Buen acercamiento a organizaciones sociales y a la sociedad civil organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta conflictividad social de los últimos meses no permite el avance en la gestión actual. - Conflictos sociales afectan relacionamiento con la Policía Boliviana. - Insuficientes recursos de la Policía Boliviana para atención de conflictos sociales. - Plazos insuficientes para el cumplimiento de metas.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.2.2. Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Ley N°264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Participación interinstitucional en decisiones y acciones de Seguridad Ciudadana a partir de la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana en todos los niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente participación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Procesos administrativos burocráticos para la ejecución de planes, programas y proyectos. - Estructura centralizada de los servicios





<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo conjunto con los efectivos de la Policía Boliviana. - Modernización progresiva para atender denuncias con mayor fluidez y efectividad. - Formulación de Plan s y proyectos de fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana en los tres niveles de gobierno. - Posibilidad de profundizar la desconcentración de servicios policiales integrales a través de un modelo de gestión por resultados basado en indicadores verificables. - Equipo técnico multidisciplinario especializado y con alto grado de compromiso e identificación con la institución. - Mayor demanda por atención de temáticas de Seguridad Ciudadana y respeto a los derechos humanos. - Tratamiento de conflictos priorizando la negociación y coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> - policiales. - Insatisfacción policial por la infraestructura física, la provisión de uniformes, dotación de armamento, disponibilidad de transporte y alimentación. - Insuficiente desarrollo de tecnología preventiva. - Acciones preventivas limitadas frente a la permanente sensación de inseguridad. - Poca capacidad para ejecución de inversiones para el fortalecimiento de Seguridad Ciudadana. - Rotación continúa de personal que trabaja en Seguridad Ciudadana. - Coordinación deficiente entre la Policía Boliviana, el Ministerio Público y el Órgano Judicial. - Creación de Estaciones Policiales Integrales sin previo diagnóstico socio demográfico, situacional y delictivo. - Estaciones Policiales Integrales no cuentan con efectivos policiales, equipamiento y recursos comunicacionales y tecnológicos necesarios. - Insuficiente auxilio de los Módulos Policiales a la demanda de Seguridad Ciudadana por parte de la población.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de la temática de Seguridad Ciudadana en la agenda del Estado Plurinacional. - Empresas privadas, ONG's, organizaciones religiosas interesadas en participar de proyectos de Seguridad Ciudadana. - Inversión en Seguridad Ciudadana por parte de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, de acuerdo con la normativa vigente. - Organismos internacionales priorizan programas y proyectos para Seguridad Ciudadana. - Apoyo técnico y financiero de las Agencias de Cooperación Internacional. - Entorno legal y social que favorece la atención de servicios desconcentrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del micro tráfico en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia. - Cultura extranjera que aliena a la sociedad e incorpora nuevos patrones de generadores de violencia y delito. - Presencia de armas disponible en mercado ilegal - Consumo de alcohol incide en la inseguridad ciudadana. - Limitada capacidad de respuesta de la Policía Boliviana por falta de recursos humanos, económicos materiales y financieros.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





2.2.3. Nacionalización y Regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020. - Existencia de la Ley N° 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas. - Recursos humanos con capacidad técnica, administrativa, legal y operativa. - Se cuenta con acuerdos y/o convenios bilaterales y multilaterales. - Programas de capacitación para los servidores públicos. - Se cuenta con unidades organizacionales y entidades con autonomía de gestión, con estructura adecuada para la implementación de las estrategias. - Sistemas Informáticos para control de la gestión (SICOVE, SISCON, SIAVI, VISUAL, SISRECECO, SIGMA, SIGEP y otros) - Existencia de recursos para desarrollar acciones provenientes de bienes incautados. - Incremento de recursos de TGN. - Mecanismos de seguimiento y control al equipamiento, tecnología, vehículos e infraestructura asignados a las unidades ejecutoras de las acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones en la comunicación y coordinación internas. - Falta claridad en los resultados y metas planificadas. - Procesos y procedimientos insuficientes y burocráticos. - Recursos logísticos (internet, comunicación y otros) insuficientes. - Insuficiencia de infraestructura, equipamiento, tecnología y parque automotor. - Alto porcentaje de servidores públicos con contrato eventual o consultores de línea. - Recursos humanos técnicos insuficientes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición de la cooperación internacional para otorgar recursos financieros. - Vigencia de principios de responsabilidad compartida de los países con la problemática de las drogas. - Predisposición de los países a fortalecer los acuerdos, compromisos y convenios bilaterales, regionales y multilaterales. Población predispuesta a tratar la problemática de las drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente demanda de drogas de Europa, Norte América, Asia y otras regiones. - Incremento del consumo de drogas en los países limítrofes. - Presencia en el mercado de nuevas drogas sintéticas. - Problemas con organizaciones sociales. - Cambio de autoridades. - Financiamiento depende de las condiciones de los organismos financiadores. - Dispersión del apoyo financiero. - Percepción negativa de la gestión de las unidades y entidades.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

[Handwritten signature]





2.2.4. Reforma del Régimen Penitenciario:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Software para el Sistema de Información Penitenciario Boliviano SIPENBOL. - Proyectos de pre-inversión para la construcción de nuevos centros penitenciarios. - Nuevos recintos penitenciarios construidos. - Promoción y acceso a la salud, educación, trabajo, cultura y deportes para los privados de libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente asignación presupuestaria. - Inestabilidad laboral. - Falta de recursos humanos con especialidad en el sistema penal. - Hacinamiento existente en la mayoría de los recintos. - Falta de reglamentos para los recintos penitenciarios.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con diferentes entidades del sector público y privado que benefician a los privados de libertad. - Coordinación con diferentes niveles del Estado - nacional, departamental y municipal- y con entidades involucradas en temática de Régimen Penitenciario. - Acceso a programas de salud en recintos penitenciarios. - Acceso a la educación en los Centros de Educación Alternativa para los privados de libertad. - Gestión de financiamiento con organismos cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente personal policial para seguridad penitenciaria. - Crisis del sistema de justicia con 70% de privados de libertad sin sentencia. - Falta de equipamiento en los recintos penitenciarios por incumplimiento de los compromisos de las ETAs.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.2.5. Modernización del Sistema Migratorio:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Personal calificado, con años de experiencia en procesos migratorios. - Se cuenta con normativa y procedimientos. - Trabajo en equipo basado en la cooperación permanente y en la distribución equitativa de tareas. - Metodología archivística consolidada en la gestión 2017. - Cumplimiento de plazos establecidos para la otorgación de certificaciones y legalizaciones. - Personal con iniciativa para la solución de problemas que mejoran el desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente personal para nuevos proyectos y encargado del sistema y soporte técnico. - Insuficientes recursos económicos para soporte en puntos migratorios intermedios y fronterizos y Distritales Departamentales. - Insuficientes equipos de computación. - Falta de capacitación al personal en el uso de tecnologías de información. - Los sistemas de registro y control no se encuentran integrados a nivel nacional. - Salarios bajos generan rotación permanente en muchos cargos. - Centralización de la información. - Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficientes para archivo de documentos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento y mobiliario obsoletos. - Demora en la remisión de información y documentación por parte de las áreas. - Inexistencia de la digitalización de trámites anteriores a la gestión 2011. - Falta de lineamientos para un correcto proceso de disposición final de documentos. - No se cumple la normativa vigente en torno a las solicitudes de préstamo de documentación (tiempos, solicitud escrita, devoluciones y orden). - Inexistencia de sistemas de seguridad (Extinguidores descargados, falta de limpieza, sistemas contra incendios, guardia de seguridad)
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento adquirido a través de convenios de cooperación con otras instituciones o estados. - El Plan de Desburocratización de Estado permite gestionar recursos para contratación de personal. - Mayor relacionamiento y/o coordinación con otras áreas y entidades. - Realización de trámites en línea reducirá el trabajo en la emisión de certificaciones y legalizaciones y coadyuvará a una mejor organización de la documentación y espacios físicos del Archivo Nacional. - Generación de un sistema informático para el Archivo Nacional. - Sistematización y digitalización de parte de la documentación. - Capacitación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad de servicios prestados por proveedores externos y falta de servicios de soporte. - Flujos migratorios no registrados en el sistema de consultas a causa de fallas en el sistema. - Los tiempos reales no están de acuerdo con los tiempos establecidos en la normativa. - Exigencias del medio en relación con la fluidez de la información.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.2.6. Gestión Institucional Pública Eficiente y Transparente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Procesos y procedimientos para la Unidad de Recursos Humanos con enfoque de transparencia. - Mecanismos, recursos humanos y equipamiento para recaudación en puntos de control a nivel nacional, departamentales, aeropuertos, intermedios y fronterizos. - Coordinación para difusión de mensajes en medios de comunicación. - Conclusiones de auditoría objetivas, imparciales 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones para la gestión de la información. - Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficientes para archivo de documentos. - Personal técnico para desarrollo informático y actualización de software insuficiente. - Infraestructura insuficiente para almacenes de Activos Fijos. - Falta de implementación de la carrera administrativa. - Falta de capacitación al personal en el uso de las





<p>e independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilidad de coordinación con las entidades bajo tuición y dependencia. - Información oportuna y confiable para la identificación temprana de conflictos y su monitoreo. - Presencia institucional del Ministerio de Gobierno en el territorio nacional. - Imagen institucional del Ministerio de Gobierno establecida. - Capacidad de investigación adecuada a los requerimientos. - Procesos de Auditoría Interna en el marco de la normativa. 	<p>tecnologías de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento para comunicación insuficiente. - Demora en la remisión de información y documentación por parte de las áreas. - Falta de implantación de las recomendaciones de auditoría sobre control interno.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las Administraciones Distritales del Ministerio de Gobierno en el interior del País para el proceso de pagos. Establecer convenios y/o acuerdos con diferentes centros de capacitación, instituciones públicas y/o privadas u otras entidades. - Incremento de los ingresos económicos del Ministerio de Gobierno - Coordinación activa con autoridades externas para la identificación temprana de conflictos sociopolíticos. - Coordinación con entidades públicas similares. - Relacionamiento con organizaciones sociales. - Incremento de seguidores en cuentas de Redes Sociales. - La Unidad de Auditoría Interna coordina la ejecución de sus trabajos con las instituciones bajo su tuición y la Contraloría General del Estado. - Equipamiento informático con características técnicas suficientes y mantenimiento periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en la remisión de documentación remitida del interior del país. - Constantes modificaciones a la normativa que no son socializadas oportunamente por los Órganos Rectores (Planificación y Finanzas). - Quejas y denuncias sin sustento ni respaldos por parte de la población. - Abrogación de la Ley Nº 101. - Medios de comunicación no dan cobertura para posicionar temas ante la opinión pública.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.3. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2018 tiene previsto realizar importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, tecnología preventiva, apoyo logístico a la lucha contra el narcotráfico y al mismo tiempo, encarar un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.





Las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2018 son los siguientes:

ACCIONES DE CORTO PLAZO POA 2018
Acción de Corto Plazo 1: Consolidar la seguridad interna del país con el fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de su normativa de la policía boliviana mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna y realizar el respectivo control interno.
Acción de Corto Plazo 2: Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
Acción de Corto Plazo 3: Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.
Acción de Corto Plazo 4: Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.
Acción de Corto Plazo 5: Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.
Acción de Corto Plazo 6: Implementación de la estrategia nacional de prevención y persecución penal de la trata y tráfico de personas en el marco de la seguridad ciudadana.
Acción de Corto Plazo 7: Realizar, impulsar, gestionar normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.
Acción de Corto Plazo 8: Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.
Acción de Corto Plazo 9: Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.
Acción de Corto Plazo 10: Gestionar la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.
Acción de Corto Plazo 11: Formular el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
Acción de Corto Plazo 12: Gestionar la evaluación Plan Nacional de Seguridad Vial.





ACCIONES DE CORTO PLAZO POA 2018

Acción de Corto Plazo 13:

Gestionar y coordinar acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del sistema nacional de seguridad ciudadana.

Acción de Corto Plazo 14:

Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

Acción de Corto Plazo 15:

Gestión y coordinación con Gobierno Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.

Acción de Corto Plazo 16:

Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

Acción de Corto Plazo 17:

Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra

Acción de Corto Plazo 18:

Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.

Acción de Corto Plazo 19:

Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.

Acción de Corto Plazo 20:

Promover el acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.

Acción de Corto Plazo 21:

Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

Acción de Corto Plazo 22:

Fortalecer la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.

Acción de Corto Plazo 23:

Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

3. CONCLUSIONES

El Programa de Operaciones Anual 2018 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del Sistema de Programación de Operaciones, en el marco de la normativa vigente y de acuerdo a las Directrices del Órgano Rector.

En ese sentido, las Acciones de Corto Plazo, los Resultados y las Operaciones están orientados en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el Anteproyecto de Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de las Acciones de Corto Plazo planteados para la gestión 2018.

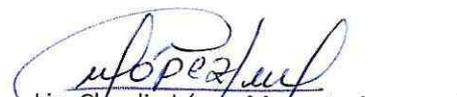
RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de su autoridad mediante el instrumento legal pertinente dentro del Ministerio de Gobierno.

Es cuanto informamos a su autoridad para su conocimiento y fines consiguientes.



Lic. Ivan Rojas Vega
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN DE CORTO
PLAZO**



Lic. Claudia López Monasterios
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA**



Lic. David Mollinedo Gonzales
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DE CORTO PLAZO**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

ANTEPROYECTO
PLAN OPERATIVO
ANUAL -
PRESUPUESTO
GESTIÓN 2018

Dirección General de Asuntos Administrativos
Dirección General de Planificación





ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO LEGAL.....	2
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	2
2.2. LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL	2
2.3. DECRETO SUPREMO N° 29894 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANO EJECUTIVO.....	2
2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.....	4
3. MARCO ESTRATÉGICO	6
3.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020- ARTICULACIÓN.....	6
3.2. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020.....	9
3.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
3.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	9
3.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	10
3.3. ARTICULACIÓN DEL PEI 2016-2020 CON EL POA 2018	10
4. MARCO OPERATIVO.....	15
4.1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018.....	
4.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL (FODA).....	16
4.3. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018.....	23
4.4. FORMULARIOS POA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	26
4.4.1. FORMULARIOS DEL SISTEMA DE GESTION PÚBLICA - SIGEP.....	26
4.4.2. FORMULARIOS DEL RE-SPO MINISTERIO DE GOBIERNO	26

ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO GESTIÓN 2018

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Gobierno, en su condición de Entidad encargada de la Política de Seguridad Pública, presenta el Anteproyecto del Plan Operativo Anual - Presupuesto para la gestión 2018 dando cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria, aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector encargado de proponer políticas y líneas presupuestarias para la asignación de recursos anuales de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social, y conforme a los parámetros del marco macroeconómico y fiscal.

El Anteproyecto POA - Presupuesto 2018, se encuentra en el marco del Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025, el mismo Pilar del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020, y la normativa legal vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En su contenido, el presente documento recoge las demandas y potencialidades de los diferentes actores públicos, con el objetivo fundamental de fortalecer el resguardo de la seguridad interna del país, mediante un enfoque integral de prevención y participación activa de la población en los programas y acciones de seguridad ciudadana, defensa social y de la lucha contra la violencia y el delito en todas sus manifestaciones, generando condiciones y desarrollando una cultura de convivencia pacífica y armónica de la sociedad en su conjunto, en el marco de la visión estatal de Vivir Bien.

El modelo de Seguridad Pública tiene como característica fundamental la prevención con corresponsabilidad ciudadana, para ello desarrolla políticas y estrategias integrales en función a los intereses de la colectividad y sobre la base de la identidad, diversidad e interculturalidad; dando de esa manera respuesta efectiva y oportuna a los problemas de la seguridad interna.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno está en función de la política de austeridad, control de gasto público y transparencia, definida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y en relación directa con la ruta estratégica de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 con su Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, que determinan las directrices de planificación estratégica y de corto plazo.



2. MARCO LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado instituye el cambio del Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Plurinacional Descentralizado con Autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, existente en nuestro país. Este proceso de cambio iniciado y su nueva organización institucional, demandan el cambio de patrones culturales que se encuentran en la mentalidad y en el comportamiento de las personas.

La Constitución Política del Estado sostiene la consigna de fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información, incluir el control social, establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, promover la ética en los servidores públicos y recuperar los bienes del Estado.

2.2. LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

La Ley Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y el ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público a través de los Sistemas de Programación y Organización, Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuesto.

2.3. DECRETO SUPREMO N° 29894 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANO EJECUTIVO

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 7 de febrero del año 2009 tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

El artículo 34 del Decreto Supremo N° 29894 establece como atribuciones del Ministro(a) de Gobierno las siguientes:

- a) Formular, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.



- b) Planificar y coordinar, con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano.
- c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.
- d) Formular, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
 - Migratorio e inmigratorio.
 - Régimen interior de control del orden público y la paz social.
 - Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados.
 - Seguridad Pública, de prevención y represión del delito.
 - Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social elaborando una política nacional contra el crimen.
- e) Formular y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado.
- f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional.

El artículo 35 del Decreto Supremo N° 29894 asigna las siguientes atribuciones al **Viceministerio de Régimen Interior y Policía**:

- a) Proponer políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
- b) Ejecutar y coordinar con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Bolivia, la formulación de políticas en todo el territorio boliviano.
- c) Por delegación del Ministro, coordinar las acciones de la Policía Bolivia en el marco de las atribuciones constitucionales y su Ley Orgánica.
- d) Por delegación del Ministro presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario.
- e) Por instrucciones del Ministro, iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado.

El artículo 36 del Decreto Supremo N° 29894 asigna las siguientes atribuciones al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**:



- a) Proponer, desarrollar y aplicar políticas, leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios interinstitucionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas - CONALTID.
- e) Por delegación del Ministro, coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.
- f) Proponer ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

El artículo 37 del Decreto Supremo N° 29894 asigna las siguientes atribuciones al Viceministerio de Seguridad Ciudadana:

- a) Proponer y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana.
- b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado.
- c) Proponer y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena.
- e) Proponer y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

La estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades para operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública.

La Estructura del **MINISTERIO DE GOBIERNO** de acuerdo al Decreto Supremo N° 29894 es como sigue:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas



- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Migración
- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección General de Recaudaciones

La estructura común de apoyo está integrada por:

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Comunicación Social

Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas aprobado con normativa legal:

- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Resolución Ministerial N° 035/2009)
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (Resolución Biministerial N° 003/2009)
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)
- Secretaria de Coordinación “CONALTID” (Decreto Supremo N° 0649)
- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Resolución Ministerial N° 283/2017)

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan, a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo cuya delegación asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio públ

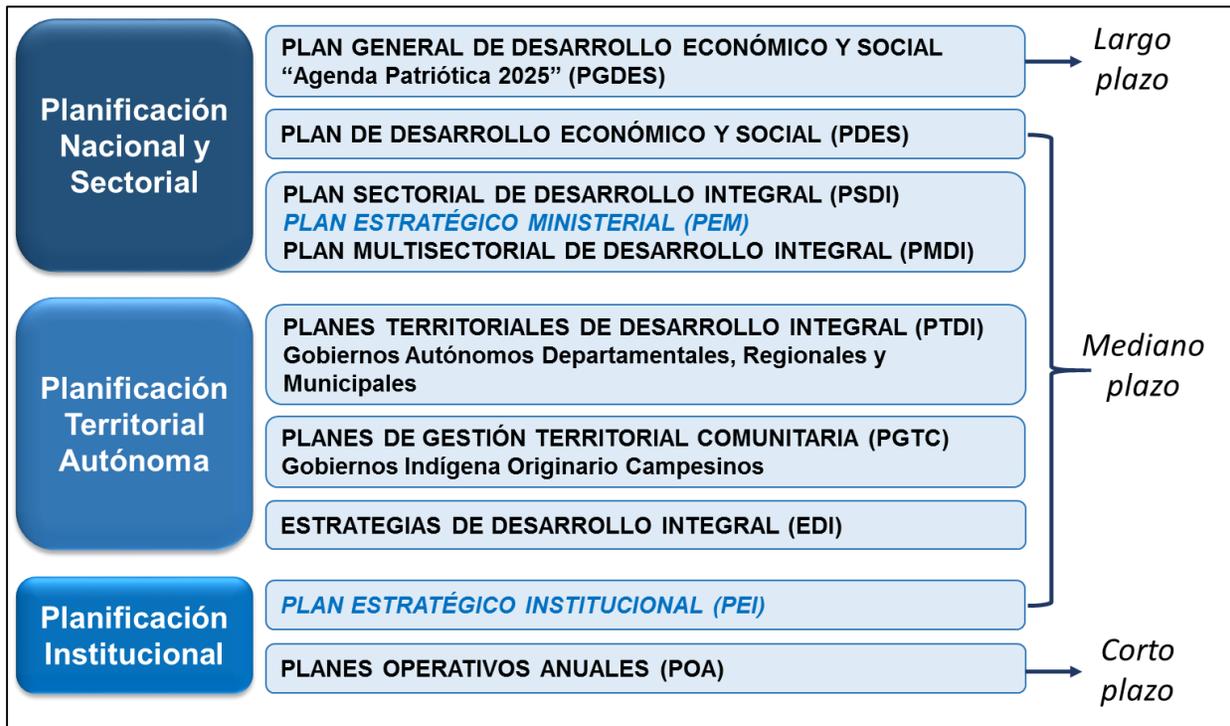


3. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco de las políticas nacionales definidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social “Agenda Patriótica 2025”, el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020, las Directrices de Formulación Presupuestaria establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y las políticas sectoriales, el Ministerio de Gobierno ha desarrollado instrumentos que permitan consolidar la estructura de vinculación entre las Estrategias y la Programación Operativa Anual.

3.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020- ARTICULACIÓN

El Ministerio de Gobierno en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, determinan la correspondencia que debe darse entre los instrumentos de planificación:



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Ministerio de Gobierno (p.3)

En función al anterior esquema, el Ministerio de Gobierno ha desarrollado su estructura de planificación y lineamientos estratégicos desde los pilares y metas establecidos en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020, y a nivel sectorial cuenta con el Plan Estratégico Ministerial



2016-2020 aprobado con Resolución Ministerial N° 343/2016 de fecha 29 de diciembre del 2016. Y a nivel institucional el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 que fue con Resolución Ministerial N°344/2016, cuya articulación al instrumento de planificación nacional de mediano plazo se muestra en el siguiente detalle:

ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	313	2	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Reforma de la Policía Boliviana
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	
11	3	309	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	
11	3	308	1	Programa de formación integral a efectivos policiales.	
1	3	22	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
11	2	303	4	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	
11	3	309	2	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	
11	3	309	3	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	
11	3	310	1	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
11	3	311	1	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales	



ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	311	2	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	
11	3	313	1	Gestión integral de seguridad vial.	
11	3	314	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra el Narcotráfico
11	3	314	2	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)	
11	3	314	3	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	
11	2	306	2	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Reforma del Régimen Penitenciario
11	3	315	2	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	
11	3	315	3	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	
11	3	316	1	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Modernización del Sistema Migratorio
11	3	316	2	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	
11	1	298	6	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad	Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente
11	1	298	6	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los	



ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
				recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

3.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

El Ministerio de Gobierno en el marco de sus competencias ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 cuyos lineamientos estratégicos están enmarcados en la misión y visión que se detalla a continuación:

3.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Se establece como Misión:

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”

3.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Se establece como Visión:

En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”



3.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional identifica los principios y valores que sustentan la misión institucional:

PRINCIPIOS

- Equidad de género
- Pluralismo
- Participación y Control Social
- Confianza
- Convergencia de Esfueros

VALORES

- Probidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Compromiso

3.3. ARTICULACIÓN DEL PEI 2016-2020 CON EL POA 2018

Con la finalidad de contribuir a los objetivos definidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social “Agenda Patriótica 2025”, el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 y con la convicción de incorporar y transversalizar la misión y visión del Gobierno, el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Ministerio de Gobierno plantea las siguientes acciones estratégicas:

Articulación PEI 2016-2020 - POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 - 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
1	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.	VMRIP



Articulación PEI 2016-2020 - POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 - 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
2	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	VMRIP
3	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	Policía Boliviana
4	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	Policía Boliviana
5	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.	Policía Boliviana



Articulación PEI 2016-2020 - POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 - 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
6	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.	VMSC
7	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.	VMSC
8	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.	VMSC
9	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.	VMSC
10	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.	VMSC
11	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC
12	Gestión integral de seguridad vial.	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	VMSC



Articulación PEI 2016-2020 - POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 - 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
13	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	VMSC
14	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	VDSSC SC-CONALTID
15	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	VDSSC
16	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	VDSSC UELICN DIRCABI
17	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	VDSSC UELICN



Articulación PEI 2016-2020 - POA 2018			
Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 - 2020	Acción de Corto Plazo POA 2018	Área Organizacional
18	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.	DGRP
19	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras.	DGRP
20	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	DGRP
21	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM
22	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	DGM
23	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	DGAA, DGAJ, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE, OBSCLCD

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



4. MARCO OPERATIVO

4.1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

El Plan Operativo Anual 2018 del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite planificar a través de la identificación y desarrollo de los objetivos y metas institucionales, la asignación de recursos, la programación de las actividades y la identificación de responsables e indicadores. En este sentido, el Plan Operativo Anual 2018 es además un instrumento que permite evaluar la gestión y consolidar las metas y estrategias de la próxima gestión.

Para el proceso de formulación del POA 2018, se realizó un Taller que contó con la presencia de los enlaces de Planificación y Presupuesto de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicho Taller se desarrollaron los siguientes puntos:

- El Marco Estratégico, haciendo énfasis en la jerarquía de la planificación estatal bajo la cual se ha realizado la Formulación del POA 2018: Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 y el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020.
- Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones - NB SPO, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 3246 de fecha 7 de julio de 2017.
- Revisión de normativa vigente: Resolución Suprema N° 225557 y Decreto Supremo N° 3246.
- Socialización y ejemplificación de los formularios del POA 2018.
- Estructura del POA 2018.
- La relación entre el POA y el Presupuesto institucional 2018.
- Características de las Acciones a Corto Plazo programada para la gestión fiscal.
- Programación de las Acciones a Corto Plazo para la identificación de las operaciones.

Para la elaboración del Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2018, la Dirección General Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno tomaron las siguientes consideraciones:

- La Constitución Política del Estado que instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- Ley N° 1178, promulgada el 20 de julio de 1990, que regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado.



- Ley N° 777, del 21 de enero de 2016, que aprueba el Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.
- Los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025.
- La Estructura Programática del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- La estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, aprobada mediante Decreto Supremo N° 29894 que señala la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.
- Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado mediante Resolución Suprema N° 225558, que define un conjunto de normas, procesos e instrumentos técnicos y tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los presupuestos públicos.
- El Reglamento Básico de Pre-inversión, aprobado con Resolución Ministerial N° 115/2015 de 12 de mayo de 2015, que define los procesos de elaboración de estudios de pre-inversión.
- Las Nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobado con Decreto Supremo N° 3246 de fecha 7 de julio de 2017, que define de manera transitoria que la formulación del POA y Presupuesto 2018 se elaborarán en el marco de lo establecido en dicho Decreto hasta que cada entidad actualice su respectivo Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Las Directrices de Formulación Presupuestaria, de Planificación y de Inversión para el Presupuesto de la gestión 2018, aprobado con Resolución Biministerial N° 2 de 21 de julio de 2017, que establecen los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público.
- Plan Estratégico Ministerial 2016-2020 del Ministerio de Gobierno, aprobado en fecha 29 de diciembre de 2016 mediante Resolución Ministerial N° 343/2016.
- Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Gobierno, cuya aprobación fue hecha con Resolución Ministerial N° 344/2016 el 29 de diciembre del año 2016.

4.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL (FODA)

El Análisis Situacional del Ministerio de Gobierno comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado con las actividades que desarrollan las Unidades Organizacionales, con esta consideración la Dirección General de Planificación, en el marco del Taller de información y capacitación a los enlaces de las Unidades Organizacionales, se realizó el análisis correspondiente de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.



Este análisis situacional se describe por lineamiento estratégico:

4.2.1 Reforma de la Policía Boliviana:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Atribuciones para proponer y generar políticas y acciones para la Seguridad Pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos constitucionales.- Buena coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales en temas de Seguridad Pública.- Coordinación directa con Instituciones Públicas y Sociedad Civil Organizada.- Capacidad profesional mejorada en los equipos actuales dentro de sus áreas correspondientes.- Estructura Organizacional establecida en el MOF de acuerdo con las atribuciones y funciones del VMRIP.-	<ul style="list-style-type: none">- Insuficiencia de equipos técnicos especializados en distintas áreas.- Falta de equipos de computación y material de escritorio para el normal desarrollo de las actividades programadas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Demanda social favorable para la generación de nueva normativa.- Coordinación de la Policía Boliviana con instituciones y sociedad.- Percepción de mejoramiento de condiciones (equipamiento e infraestructura) para los policías.- Demanda de la ciudadanía para implementar la Reforma Policial.- Respaldo del Órgano Legislativo para el fortalecimiento institucional de la Policía.- Alto nivel de relacionamiento con todos los Órganos del Estado y Gobiernos Autónomos.- Buen acercamiento a organizaciones sociales y a la sociedad civil organizada.	<ul style="list-style-type: none">- Alta conflictividad social de los últimos meses no permite el avance en la gestión actual.- Conflictos sociales afectan relacionamiento con la Policía Boliviana.- Insuficientes recursos de la Policía Boliviana para atención de conflictos sociales.- Plazos insuficientes para el cumplimiento de metas.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



4.2.2 Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Ley N°264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Participación interinstitucional en decisiones y acciones de Seguridad Ciudadana a partir de la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana en todos los niveles de gobierno. - Trabajo conjunto con los efectivos de la Policía Boliviana. - Modernización progresiva para atender denuncias con mayor fluidez y efectividad. - Formulación de Plan s y proyectos de fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana en los tres niveles de gobierno. - Posibilidad de profundizar la desconcentración de servicios policiales integrales a través de un modelo de gestión por resultados basado en indicadores verificables. - Equipo técnico multidisciplinario especializado y con alto grado de compromiso e identificación con la institución. - Mayor demanda por atención de temáticas de Seguridad Ciudadana y respeto a los derechos humanos. - Tratamiento de conflictos priorizando la negociación y coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente participación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Procesos administrativos burocráticos para la ejecución de planes, programas y proyectos. - Estructura centralizada de los servicios policiales. - Insatisfacción policial por la infraestructura física, la provisión de uniformes, dotación de armamento, disponibilidad de transporte y alimentación. - Insuficiente desarrollo de tecnología preventiva. - Acciones preventivas limitadas frente a la permanente sensación de inseguridad. - Poca capacidad para ejecución de inversiones para el fortalecimiento de Seguridad Ciudadana. - Rotación continua de personal que trabaja en Seguridad Ciudadana. - Coordinación deficiente entre la Policía Boliviana, el Ministerio Público y el Órgano Judicial. - Creación de Estaciones Policiales Integrales sin previo diagnóstico socio demográfico, situacional y delictivo. - Estaciones Policiales Integrales no cuentan con efectivos policiales, equipamiento y recursos comunicacionales y tecnológicos necesarios. - Insuficiente auxilio de los Módulos Policiales a la demanda de Seguridad Ciudadana por parte de la población.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de la temática de Seguridad Ciudadana en la agenda del Estado Plurinacional. - Empresas privadas, ONG´s, organizaciones religiosas interesadas en participar de proyectos de Seguridad Ciudadana. - Inversión en Seguridad Ciudadana por parte de los Gobiernos Autónomos 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del micro tráfico en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia. - Cultura extranjera que aliena a la sociedad e incorpora nuevos patrones de generadores de violencia y delito. - Presencia de armas disponible en mercado ilegal - Consumo de alcohol incide en la inseguridad ciudadana.



<p>Departamentales y Municipales, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organismos internacionales priorizan programas y proyectos para Seguridad Ciudadana. - Apoyo técnico y financiero de las Agencias de Cooperación Internacional. - Entorno legal y social que favorece la atención de servicios desconcentrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada capacidad de respuesta de la Policía Boliviana por falta de recursos humanos, económicos materiales y financieros.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4.2.3 Nacionalización y Regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020. - Existencia de la Ley N° 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas. - Recursos humanos con capacidad técnica, administrativa, legal y operativa. - Se cuenta con acuerdos y/o convenios bilaterales y multilaterales. - Programas de capacitación para los servidores públicos. - Se cuenta con unidades organizacionales y entidades con autonomía de gestión, con estructura adecuada para la implementación de las estrategias. - Sistemas Informáticos para control de la gestión (SICOVE, SISCON, SIAVI, VISUAL, SISRECECO, SIGMA, SIGEP y otros) - Existencia de recursos para desarrollar acciones provenientes de bienes incautados. - Incremento de recursos de TGN. - Mecanismos de seguimiento y control al equipamiento, tecnología, vehículos e infraestructura asignados a las unidades ejecutoras de las acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones en la comunicación y coordinación internas. - Falta claridad en los resultados y metas planificadas. - Procesos y procedimientos insuficientes y burocráticos. - Recursos logísticos (internet, comunicación y otros) insuficientes. - Insuficiencia de infraestructura, equipamiento, tecnología y parque automotor. - Alto porcentaje de servidores públicos con contrato eventual o consultores de línea. - Recursos humanos técnicos insuficientes.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición de la cooperación internacional para otorgar recursos financieros. - Vigencia de principios de responsabilidad compartida de los países con la problemática de las drogas. - Predisposición de los países a fortalecer los acuerdos, compromisos y convenios bilaterales, regionales y multilaterales. Población predispuesta a tratar la problemática de las drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente demanda de drogas de Europa, Norte América, Asia y otras regiones. - Incremento del consumo de drogas en los países limítrofes. - Presencia en el mercado de nuevas drogas sintéticas. - Problemas con organizaciones sociales. - Cambio de autoridades. - Financiamiento depende de las condiciones de los organismos financiadores. - Dispersión del apoyo financiero. - Percepción negativa de la gestión de las unidades y entidades.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4.2.4 Reforma del Régimen Penitenciario:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Software para el Sistema de Información Penitenciario Boliviano SIPENBOL. - Proyectos de pre-inversión para la construcción de nuevos centros penitenciarios. - Nuevos recintos penitenciarios construidos. - Promoción y acceso a la salud, educación, trabajo, cultura y deportes para los privados de libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente asignación presupuestaria. - Inestabilidad laboral. - Falta de recursos humanos con especialidad en el sistema penal. - Hacinamiento existente en la mayoría de los recintos. - Falta de reglamentos para los recintos penitenciarios.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con diferentes entidades del sector público y privado que benefician a los privados de libertad. - Coordinación con diferentes niveles del Estado -nacional, departamental y municipal- y con entidades involucradas en temática de Régimen Penitenciario. - Acceso a programas de salud en recintos penitenciarios. - Acceso a la educación en los Centros de Educación Alternativa para los privados de libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente personal policial para seguridad penitenciaria. - Crisis del sistema de justicia con 70% de privados de libertad sin sentencia. - Falta de equipamiento en los recintos penitenciarios por incumplimiento de los compromisos de las ETAs.



- Gestión de financiamiento con organismos cooperantes.	
---	--

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4.2.5 Modernización del Sistema Migratorio:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Personal calificado, con años de experiencia en procesos migratorios.- Se cuenta con normativa y procedimientos.- Trabajo en equipo basado en la cooperación permanente y en la distribución equitativa de tareas.- Metodología archivística consolidada en la gestión 2017.- Cumplimiento de plazos establecidos para la otorgación de certificaciones y legalizaciones.- Personal con iniciativa para la solución de problemas que mejoran el desempeño.	<ul style="list-style-type: none">- Insuficiente personal para nuevos proyectos y encargado del sistema y soporte técnico.- Insuficientes recursos económicos para soporte en puntos migratorios intermedios y fronterizos y Distritales Departamentales.- Insuficientes equipos de computación.- Falta de capacitación al personal en el uso de tecnologías de información.- Los sistemas de registro y control no se encuentran integrados a nivel nacional.- Salarios bajos generan rotación permanente en muchos cargos.- Centralización de la información.- Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficientes para archivo de documentos.- Equipamiento y mobiliario obsoletos.- Demora en la remisión de información y documentación por parte de las áreas.- Inexistencia de la digitalización de trámites anteriores a la gestión 2011.- Falta de lineamientos para un correcto proceso de disposición final de documentos.- No se cumple la normativa vigente en torno a las solicitudes de préstamo de documentación (tiempos, solicitud escrita, devoluciones y orden).- Inexistencia de sistemas de seguridad (Extinguidores descargados, falta de limpieza, sistemas contra incendios, guardia de seguridad)



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento adquirido a través de convenios de cooperación con otras instituciones o estados. - El Plan de Desburocratización de Estado permite gestionar recursos para contratación de personal. - Mayor relacionamiento y/o coordinación con otras áreas y entidades. - Realización de trámites en línea reducirá el trabajo en la emisión de certificaciones y legalizaciones y coadyuvará a una mejor organización de la documentación y espacios físicos del Archivo Nacional. - Generación de un sistema informático para el Archivo Nacional. - Sistematización y digitalización de parte de la documentación. - Capacitación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad de servicios prestados por proveedores externos y falta de servicios de soporte. - Flujos migratorios no registrados en el sistema de consultas a causa de fallas en el sistema. - Los tiempos reales no están de acuerdo con los tiempos establecidos en la normativa. - Exigencias del medio en relación con la fluidez de la información.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4.2.6 Gestión Institucional Pública Eficiente y Transparente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Procesos y procedimientos para la Unidad de Recursos Humanos con enfoque de transparencia. - Mecanismos, recursos humanos y equipamiento para recaudación en puntos de control a nivel nacional, departamentales, aeropuertos, intermedios y fronterizos. - Coordinación para difusión de mensajes en medios de comunicación. - Conclusiones de auditoría objetivas, imparciales e independientes. - Facilidad de coordinación con las entidades bajo tuición y dependencia. - Información oportuna y confiable para la identificación temprana de conflictos y su monitoreo. - Presencia institucional del Ministerio de Gobierno en el territorio nacional. - Imagen institucional del Ministerio de Gobierno establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones para la gestión de la información. - Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficientes para archivo de documentos. - Personal técnico para desarrollo informático y actualización de software insuficiente. - Infraestructura insuficiente para almacenes de Activos Fijos. - Falta de implementación de la carrera administrativa. - Falta de capacitación al personal en el uso de las tecnologías de información. - Equipamiento para comunicación insuficiente. - Demora en la remisión de información y documentación por parte de las áreas. - Falta de implantación de las recomendaciones de auditoría sobre control interno.



<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de investigación adecuada a los requerimientos.- Procesos de Auditoría Interna en el marco de la normativa.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Coordinación con las Administraciones Distritales del Ministerio de Gobierno en el interior del País para el proceso de pagos. Establecer convenios y/o acuerdos con diferentes centros de capacitación, instituciones públicas y/o privadas u otras entidades.- Incremento de los ingresos económicos del Ministerio de Gobierno- Coordinación activa con autoridades externas para la identificación temprana de conflictos sociopolíticos.- Coordinación con entidades públicas similares.- Relacionamiento con organizaciones sociales.- Incremento de seguidores en cuentas de Redes Sociales.- La Unidad de Auditoría Interna coordina la ejecución de sus trabajos con las instituciones bajo su tuición y la Contraloría General del Estado.- Equipamiento informático con características técnicas suficientes y mantenimiento periódico.	<ul style="list-style-type: none">- Demora en la remisión de documentación remitida del interior del país.- Constantes modificaciones a la normativa que no son socializadas oportunamente por los Órganos Rectores (Planificación y Finanzas).- Quejas y denuncias sin sustento ni respaldos por parte de la población.- Abrogación de la Ley N° 101.- Medios de comunicación no dan cobertura para posicionar temas ante la opinión pública.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

4.3. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2018 realizará importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, tecnología preventiva, apoyo logístico a la lucha contra el narcotráfico, alianzas estratégicas y al mismo tiempo, encarará un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los grandes desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.

Las acciones de corto plazo para la gestión 2018 son los siguientes:



N°	Acción de Corto Plazo POA 2018
1	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.
2	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
3	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.
4	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.
5	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.
6	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.
7	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.
8	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.
9	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.
10	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.
11	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
12	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.



N°	Acción de Corto Plazo POA 2018
13	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
14	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
15	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
16	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
17	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.
18	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.
19	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras.
20	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.
21	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.
22	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.
23	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Fuente: Elaboración propia en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



En este sentido, el Anteproyecto de POA - Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno, responde a la necesidad de contar con un instrumento de planificación y de gestión, estableciendo con precisión acciones de corto plazo, resultados e indicadores, a fin de discurrir en una gestión eficaz y eficiente, mediante el uso de los recursos humanos, financieros y del tiempo. Las Acciones de Corto Plazo descritos, no limitan la atención de problemas emergentes en el ámbito, las facultades y competencias de esta Cartera de Estado.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2018 fue elaborado de manera participativa con el equipo de trabajo de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, permitiendo la apropiación y compromiso institucional para el logro de las Acciones de Corto Plazo.

4.4. FORMULARIOS POA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Los formularios POA del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno fueron desarrollados y validados por las autoridades de cada unidad organizacional del Ministerio de Gobierno.

4.4.1. FORMULARIOS DEL SISTEMA DE GESTION PÚBLICA - SIGEP

De acuerdo a las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se elaboró el Formulario N° 1 Articulación POA - Presupuesto (Anexo I).

4.4.2. FORMULARIOS POA 2018 - MINISTERIO DE GOBIERNO

De acuerdo con lo establecido en las Nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones - NB SPO, promulgado por Decreto Supremo N° 3246 de fecha 07 de julio de 2017, se elaboró el Formulario N° 1 “Programa Operativo Anual” (Anexo II) y Formulario N° 2 “Articulación POA - PRESUPUESTO” (Anexo III).



ANEXOS



ANEXO I

Formularios - SIGEP

Entidad: 0015 Ministerio de Gobierno

VERSION POA: 1 - FORMULACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2018 MINISTERIO DE GOBIERNO

A.M.P.: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente					
Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	Gestión Institucional Eficiente	85% de ejecución física /85% de ejecución financiera	% Ejecución físico - financiero	Porcentaje	100% de ejecución física - financiera					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157,212,993	0	157,212,993	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

A.M.P.: 1. Implementación de políticas publicas en materia de régimen interior.

2. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente					
1.- Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno. 2. Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	1. Control y Orden Publico a nivel Nacional 2. Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana	1. 500 conflictos emergentes. 2. Propuesta inicial de Anteproyecto de Ley	1. N° de conflictos emergentes/N° de conflictos solucionados o mediados. 2. Un Anteproyecto de Ley	N° conflictos	1. Al menos el 80% de los conflictos mediados y solucionados. 2. Un Anteproyecto de Ley Organica de la Policía Boliviana Aprobado					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	1. Control y Orden Publico a nivel Nacional 2. Anteproyecto de Ley Organica de la Policía Boliviana	6,515,320	0	6,515,320	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

A.M.P.: 1. Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.

2. Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE

3. Modernización tecnológica de la policía boliviana.

4. Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.

5. Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.

6. Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs

7. Gestión integral de seguridad vial.

8. Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana. 2. Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana. 3. Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica. 4. Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs. 5. Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs. 6. Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. 7. Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.	1. Programas diseñados e implementados de prevención de la trata y tráfico de personas y elaboración de guías de actuación para la persecución penal y asistencia a víctimas. 2. Nueva normativa y complementaria en seguridad ciudadana 3. Documento elaborado y aprobado con Resolución Ministerial 4. Las EPIs cuentan con la capacidad operativa para la atención de recate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad 5. Gestiones y coordinar con la Policía Boliviana la construcción y equipamiento ante las ETAs . 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 7. Evaluación del plan nacional de seguridad vial 8. Gestionar y coordinar acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del sistema nacional de seguridad ciudadana.	1. Se implementaron 10 eventos preventivos, entre ferias, festivales, operativos y capacitación a la población con énfasis en niños, niñas y adolescentes. 2. 14 Leyes, 7 Decretos supremos, 5 Resoluciones Ministeriales. 3. Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente. 4. 2 EPIs (El Alto y Cbba.)cuentan con capacidades en rescate y extinción de incendios. 5. 8 EPIs 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016 7. Plan Nacional de Seguridad Vial 2014-2018 (Decreto Supremo 2079 de 13 de agosto de 2014) 8. Acciones preventivas de seguridad ciudadana.	1. 3 Programas implementado 2. Número de normativas 3. Dos mil documentos impresos y socializados 4. 2 EPIs cuentan con capacidades para atender en rescate y la extinción de incendios 5. 3 Compromisos de las Policía Boliviana y las ETAs para la construcción de las EPIs. 3 EPIs equipadas conforme a requerimiento de la Policía Boliviana. 6. Documento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado. 7. Estado de situación del plan nacional de seguridad vial. 8. Tres acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Acciones preventivas	1. Tres, programas implementados de prevención de la trata y tráfico de personas. 2. Dos Leyes, Un Decreto Supremo, Una Resolución Ministerial. 3. Parámetros y especificaciones técnicas estandarizadas para la implementación de Tecnología preventiva a nivel nacional 4. Se ha gestionado el fortalecimiento a la Policía Boliviana con equipamiento e infraestructura moderna 5. Se cuenta al menos 1 Estación Policial Integral en 3 Municipios. 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 7. Se ha evaluado el plan nacional de seguridad vial 8. Al menos 3 acciones preventivas de carácter nacional implementadas

8. Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.										
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
65	SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD CIUDADANA	7,024,514	0	7,024,514	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

- A.M.P.:** 1. Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
2. Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
3. Programa de rehabilitación y inserción social de los privados de libertad.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente					
1. Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad. 2. Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras. 3. Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	1. Implementación del Sistema informático SIPENBOL y compatibilización con el sistema TULIANOS del Órgano Judicial. 2. Estudios de Preinversión para la Construcción de Complejos Penitenciarios y Centros y/o Complejos Penitenciarios Construidos, mejorados y/o ampliados. 3. PPL con acceso a programas y actividades de salud, educación, trabajo, cultura y deportes.	1. 4 Recintos con el Sistema informático SIPENBOL implementado 2. 19 Centros Penitenciarios 3. 17.221 PPL beneficiada	1. N° de Recintos con el Sistema informático SIPENBOL implementado 2. N° de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión. 3. N° de PPL beneficiados con acceso a programas y actividades de salud, educación, trabajo, cultura y deportes.	N° de Recintos	1. Al menos 3 recintos penitenciarios con el Sistema Informático SIPENBOL implementado a nivel nacional 2. 3 N° de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión. 3. 19.000 PPL beneficiada					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
66	REGIMEN PENITENCIARIO	REGIMEN PENITENCIARIO	9,558,730	0	9,558,730	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

- A.M.P.:** 1. Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad
2. Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente					
1. Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos. 2. Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	1. Sistema de Pasaportes Electrónicos funcionando 2. Puestos de control migratorio a nivel nacional equipados, cuentan con personal capacitado y tienen un Sistema Integrado de Control Migratorio funcionando	1. No existen personas (bolivianas y bolivianos) que cuenten con pasaporte 2. 24 puestos de control migratorio fijo cuentan con módulos de control migratorio automatizado (SICOMIG), en funcionamiento	1. 25% de personas nacionales que requirieron un documento de viaje, cuentan con pasaporte electrónico 2. Número de puestos de control migratorio adecuadamente equipados, con personal capacitado y con Sistema Integrado de Control Migratorio en funcionamiento	Porcentaje	1. Al menos 25.000 personas cuentan con pasaporte electrónico 2. Seis puestos de control equipados, con personal capacitado y con Sistema Integral de Control Migratorio funcionando					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	GESTIÓN MIGRATORIA	9,846,000	0	9,846,000	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

- A.M.P.:** 1. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
2. Programa de formación integral a efectivos policiales.
3. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Optimizar la ejecución al 100% , la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018 2. Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista	Servicios	Resultado al 31 de diciembre de 2017	Eficiencia _ Eficacia _ Economía	Porcentaje	100% (por ciento)

para la gestión 2018. 3. Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana										
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICIA	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICIA	2,978,835,609	0	2,978,835,609	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

- A.M.P.:** 1. Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)
2. Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
3. Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas
4. Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente					
1. Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada. 2. Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico. 4. Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	1. Acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. 2. Gobiernos Municipales implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. Operativos de interdicción al narcotráfico realizados en la gestión 4. Racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca por el Comando Estratégico Operacional.	1. 3 acuerdos suscritos 2. 10 Gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. 13.396 operativos de interdicción 4. 6.700 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca	1. Número de acuerdos suscritos 2. Número de Gobiernos Municipales que implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Número de operativos de interdicción 4. Número de hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca	Operativos	1. 2 acuerdos suscritos 2. 20 Gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. 14.361 operativos de interdicción 4. 7.000 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
69	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	257,322,236	0	257,322,236	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

- A.M.P.:** 1. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
2. Programa de formación integral a efectivos policiales.
3. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Optimizar la ejecución al 100% , la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018 2. Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	Servicios	Resultado al 31 de diciembre de 2017	Eficiencia _ Eficacia _ Economía	Porcentaje	100% (por ciento)



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

3. Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
98	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS	104,281,951	0	104,281,951	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %



DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD: 15 Ministerio de Gobierno

GESTIÓN: 2018

MISIÓN: El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.

VISIÓN: En el año 2020 "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien."

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PDES (A)		ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018		PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)				PROGRAMA DE EJECUCIÓN TRIM (%) (H)						
		(B)		(C)			Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE		Cod. PROG.	Denominación	Presupuesto en Ba.			I	II	III	IV
		COD. PEI	Denominación	COD POA	Denominación				2017	2018			Corriente	Inversión	Total				
Código PDES	Denominación del Programa					(Bien o Servicio)													
PMR A																			
11.1.298.4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	35552	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	64939	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	Gestión Institucional Eficiente	% Ejecución físico-financiero	Porcentaje	85% de ejecución física /85% de ejecución financiera	100% de ejecución física - financiera	0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157,212,99	0	157,212,993	25	25	25	25
11.3.313.2	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	35626	1. Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior. 2. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una institución Policial científica, técnica y especializada.	65397	1.- Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno. 2. Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.	1. Control y Orden Publico a nivel Nacional 2. Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana	1. Nº de conflictos emergente s/Nº de conflictos solucionados o mediados. 2. Un Anteproyecto de Ley	Nº	1. 500 conflictos emergentes. 2. Propuesta inicial de Anteproyecto de Ley	1. Al menos el 80% de los conflictos mediados y solucionados. 2. Un Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana Aprobado	64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	6,515,320	0	6,515,320	25	25	25	25
11.3.313.1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	35657	1. Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas. 2. Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE 3. Modernización tecnológica de la policía boliviana. 4. Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad. 5. Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales. 6. Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs 7. Gestión integral de seguridad vial. 8. Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	65448	1. Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana. 2. Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana. 3. Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica. 4. Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPis. 5. Gestión de la construcción de las ETAs y su equipamiento ante las ETAs. 6. Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. 7. Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial. 8. Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1. Programas diseñados e implementados de prevención de la trata y tráfico de personas y elaboración de guías de actuación para la persecución penal y asistencia a víctimas. 2. Nueva normativa y complementaria en seguridad ciudadana 3. Documento elaborado y aprobado con Resolución Ministerial 4. Las EPis cuentan con la capacidad operativa para la atención de rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad 5. Gestiones y coordinar con la Policía Boliviana la construcción y equipamiento ante las ETAs . 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 7. Evaluación del plan nacional de seguridad vial 8. Gestionar y coordinar acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del sistema nacional de seguridad ciudadana.	1. 3 Programas implementado 2. Número de normativas 3. Dos mil documentos impresos y socializados 4. 2 EPis cuentan con capacidad es para atender en rescate y la extinción de incendios 5. 3 Compromisos de las Policía Boliviana y las ETAs para la construcción de las EPis. 3 EPis equipadas conforme a requerimiento de la Policía Boliviana. 6. Documento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado. 7. Estado de situación del plan nacional de seguridad vial. 8. Tres acciones preventivas de	Acciones	1. Se implementaron 10 eventos preventivos, entre ferias, festivales, operativos y capacitación a la población con énfasis en niños, niñas y adolescentes. 2. 14 Leyes, 7 Decretos supremos, 5 Resoluciones Ministeriales. 3. Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente. 4. 2 EPis (El Alto y Cbba.)cuentan con capacidades en rescate y extinción de incendios. 5. 8 EPis 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012- 2016 7. Plan Nacional de Seguridad Vial 2014-2018 (Decreto Supremo 2079 de 13 de agosto de 2014) 8. Acciones preventivas de seguridad ciudadana.	1. Tres, programas implementados de prevención de la trata y tráfico de personas. 2. Dos Leyes, Un Decreto Supremo, Una Resolución Ministerial. 3. Parámetros y especificaciones técnicas estandarizadas para la implementación de Tecnología preventiva a nivel nacional 4. Se ha gestionado el fortalecimiento a la Policía Boliviana con equipamiento e infraestructura moderna 5. Se cuenta al menos 1 Estación Policial Integral en 3 Municipios. 6. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 7. Se ha evaluado el plan nacional de seguridad vial 8. Al menos 3 acciones preventivas de carácter nacional implementadas	65	SEGURIDAD CIUDADANA	7,024,514	0	7,024,514	25	25	25	25



DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD: 15 Ministerio de Gobierno

GESTIÓN: 2018

MISIÓN: El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.

VISIÓN: En el año 2020 "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien."

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PDES (A)		ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)		PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)			PROGRAMA DE EJECUCIÓN TRIM (%) (H)									
Código PDES	Denominación del Programa	COD. PEI	Denominación	COD POA	Denominación	(Bien o Servicio)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE		Cod. PROG.	Denominación	Presupuesto en Ba.			I	II	III	IV		
PMR A									2017	2018			Corriente	Inversión	Total						
11.3.315.2	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	35674	1. Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad. 2. Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario. 3. Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	65448	1. Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana. 2. Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana. 3. Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica. 4. Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs. 5. Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs. 6. Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. 7. Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial. 8. Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	65559	1. Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad. 2. Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras. 3. Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.	1. Implementación del Sistema informático SIPENBOL y compatibilización con el sistema TULIANOS del Órgano Judicial. 2. Estudios de Preinversión para la Construcción de Complejos Penitenciarios y Centros y/o Complejos Penitenciarios Construidos, mejorados y/o ampliados. 3. PPL con acceso a programas y actividades de salud, educación, trabajo, cultura y deportes.	seguridad ciudadana.	Nº de	1. 4 Recintos con el Sistema informático SIPENBOL implementado 2. 19 Centros Penitenciarios 3. 17.221 PPL beneficiada	1. Al menos 3 recintos penitenciarios con el Sistema Informático SIPENBOL implementado a nivel nacional 2. 3 Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión. 3. 19.000 PPL beneficiada	66	REGIMEN PENITENCIARIO	9,558,730	0	9,558,730	25	25	25	25
11.3.316.2	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	35677	1. Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad. 2. Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	65582	1. Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos. 2. Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	1. Sistema de Pasaportes Electrónicos funcionando 2. Puestos de control migratorio a nivel nacional equipados, cuentan con personal capacitado y tienen un Sistema Integrado de Control Migratorio funcionando	1. 25% de personas nacionales que requirieron un documento de viaje, cuentan con pasaporte electrónico 2. Número de puestos de control	Porcentaje	1. No existen personas (bolivianas y bolivianos) que cuenten con pasaporte 2. 24 puestos de control migratorio fijo cuentan con módulos de control migratorio automatizado (SICOMIG), en funcionamiento	1. Al menos 25.000 personas cuentan con pasaporte electrónico 2. Seis puestos de control equipados, con personal capacitado y con Sistema Integral de Control Migratorio funcionando	67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	9,846,000	0	9,846,000	25	25	25	25		



DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD: 15 Ministerio de Gobierno

GESTIÓN: 2018

MISIÓN: El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.

VISIÓN: En el año 2020 "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien."

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PDES (A)		ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)		PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)				PROGRAMA DE EJECUCIÓN TRIM (%) (H)				
Código PDES	Denominación del Programa	COD. PEI	Denominación	COD POA	Denominación	(Bien o Servicio)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE		Cod. PROG.	Denominación	Presupuesto en Bs.			I	II	III	IV
									2017	2018			Corriente	Inversión	Total				
11.3.308.1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	35692	1. Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad 2. Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	65582	1. Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos. 2. Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.	Servicios	migratorio adecuada mente equipados, con personal capacitado y con Sistema Integrado de Control Migratorio en funcionamiento	Porcentaje	Resultado al 31 de diciembre de 2017	100% (por ciento)	68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICIA BOLIVIANA	2,978,835.6	0	2,978,835.60	25	25	25	25
11.3.314.1	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimación de ganancias ilícitas).	35667	1. Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimación de ganancias ilícitas) 2. Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas 4. Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	65511	1. Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada. 2. Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico. 4. Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.	Acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. 2. Gobiernos Municipales implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. Operativos de interdicción al narcotráfico realizados en la gestión 4. Racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca por el Comando Estratégico Operacional.	1. Número de acuerdos suscritos 2. Número de Gobiernos Municipales que implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. 13,396 operativos de interdicción 4. 6,700 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca	Operativos	1. 3 acuerdos suscritos 2. 10 Gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. 13,396 operativos de interdicción 4. 6,700 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca	1. 2 acuerdos suscritos 2. 20 Gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3. 14,361 operativos de interdicción 4. 7,000 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca	69	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	257,322.23	0	257,322.236	25	25	25	25



DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

14/09/2017 18:34:11

Gestión: 2018

RPlaObjMeta

Página 4 de 4

ENTIDAD: 15 Ministerio de Gobierno

GESTIÓN: 2018

MISIÓN: El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.

VISIÓN: En el año 2020 "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien."

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PDES (A)		ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)		PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)			PROGRAMA DE EJECUCIÓN TRIM (%) (H)							
Código PDES	Denominación del Programa	COD. PEI	Denominación	COD POA	Denominación		(Bien o Servicio)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE		Cod. PROG.	Denominación	Presupuesto en Bs.			I	II	III
PMR A						2017				2018	Corriente			Inversión	Total				
	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).		1. Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas) 2. Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas 4. Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca	65511	1. Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada. 2. Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 3. Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico. 4. Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.		cultivos excedentarios de coca												
11.3.308.1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	35692	1. Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada. 2. Programa de formación integral a efectivos policiales. 3. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	65617	1. Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018 2. Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018. 3. Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana	Servicios	Eficiencia _ Eficacia Economía	Porcentaje	Resultado al 31 de diciembre de 2017	100% (por ciento)	98	TRANSFERENCIAS	104,281,95	0	104,281,951	25	25	25	25

RESPONSABLES DE LOS COMPONENTES		FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
PROFESIONAL QUE ELABORA		



ANEXO II

Formularios POA



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 1

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
Acción de Corto Plazo:	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.
Presupuesto:	Bs. 5.199.172,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	2

DEPENDENCIA	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA - OFICINA DE CONTROL INTERNO
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	OPERATIVOS DE CONTROL A ACTIVIDADES IRREGULARES TIPIFICADAS EN LA LEY N°101 A NIVEL NACIONAL	Número de informes entregados	Informes entregados	Al menos 60 informes entregados	Al menos 70 informes entregados Talleres realizados	ene-18	dic-18	D.G.O.C.I.	1.1	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA POLICÍA BOLIVIANA
									1.2	VIAJES DE COORDINACIÓN
									1.3	REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA AL INTERIOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL
									1.4	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LOS TALLERES
2	OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY 101 REALIZADOS	Número de informes entregados	Informes entregados	Al menos 100 informes entregados	Al menos 120 informes entregados	ene-18	dic-18	D.G.O.C.I.	2.1	VIAJES, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES POLICIALES Y OTROS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, REALIZACIÓN DE INFORMES, ENTREGA DE INFORMES A LA MAE
3	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ENMARCADOS EN LA LEY N° 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA	Número de denuncias recibidas/ Número de denuncias analizadas y procesadas	Denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	Al menos 60% de denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	Al menos 80% de denuncias recibidas/ analizadas y procesadas	ene-18	dic-18	D.G.O.C.I.	3.1	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS SEGÚN REQUISITOS ESTABLECIDOS
									3.2	ANALIZAR LAS DENUNCIAS, PROCESARLAS SEGÚN FORMATO DETERMINADO, COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y ELABORACIÓN DE INFORMES
									3.3	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA BASE DE DATOS DE LOS PROCESOS .
									4.1	EJECUCIÓN DE SOLICITUDES DE CONTRATACIONES



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 2

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
Presupuesto:	Bs. 1.316.148,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	308	1

DEPENDENCIA	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
--------------------	--

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Desarrollo, Saneamiento normativo de la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance en el desarrollo y saneamiento normativo de la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance normativo	Avance normativo relacionado a la Policía Boliviana, referente al desarrollo y saneamiento normativo	Avance en el desarrollo y saneamiento normativo relacionado a la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	ene-18	dic-18	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	1.1	Desarrollo normativo de la Policía Boliviana.
									1.2	Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
									1.3	Saneamiento normativo de la Policía Boliviana
2	Socializaciones del desarrollo y saneamiento normativo	Número de talleres del desarrollo y saneamiento normativo	Nº de Talleres		Al menos 1 taller de socialización	ene-18	dic-18	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	2.1	Planificación del evento de socialización.
									2.2	Elaboración del material de uso en la socialización.
									2.3	Socialización a través de talleres de la normativa policial vigente
3	Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad	Porcentaje de Tramites Atendidos/Trámites solicitados	Porcentaje de casos atendidos		Al menos el 90% de los Tramites atendidos	ene-18	dic-18	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	3.1	Atención problemáticas relacionadas con la institución policial.
									3.2	Atención de problemas relacionados con los servidores públicos policiales.
									3.3	Atención de problemáticas de la sociedad relacionadas con la institución policial.
									3.4	Equipamiento a la Policía Boliviana
4	Implementación del Plan Piloto de Estrategias preventivas para la protección de los Derechos Humanos	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Piloto de Estrategias preventivas para la protección de los Derechos Humanos	Plan Piloto de Estrategias preventivas para la protección de Derechos Humanos implementado		Implementación del Plan Piloto de Estrategias Preventivas	ene-18	dic-18	Dirección General de Reforma y Transparencia Policial	4.1	Socialización del Plan Piloto
									4.2	Determinación de las estrategias preventivas a desarrollar.
									4.3	Desarrollo de las estrategias preventivas.



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 3, 4 Y 5

- Policía Boliviana

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
Acción de Corto Plazo:	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 3.048.046.751,00	Bs. 2.470.809,00	Bs. 32.600.000,00

539

477
477



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia.

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
DIV. NAL. PRESUPUESTOS
OFICIO NO. 52/2017

La Paz, 30 de agosto de 2017

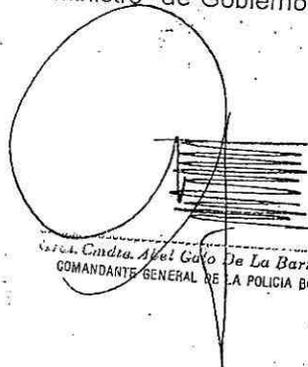
Señor:
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO.
Presente.

MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO
30 AGO 2017
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señor Ministro.:

Mediante la presente remito a su autoridad, la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, mediante la cual autoriza a la Dirección Nacional de Administrativa remitir al Ministro de Economía y Finanzas Publicas por intermedio del Ministro de Gobierno el Anteproyecto Presupuesto Gestión 2018, para su respectiva aprobación mediante Ley Financial y en cumplimiento a normas vigentes

Con este motivo, saludo al señor Ministro de Gobierno, con las atenciones más distinguidas.


Cmte. Cndte. Abel Guío De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA





POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Nº 0249/17 La Paz, 30 AGO. 2017

VISTOS:

El Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al ANTEPROYECTO PRESUPUESTO, POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 251° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el Art. 6° de la Ley 734 (Ley Orgánica de la Policía Nacional) señala que la Policía Boliviana tiene como misión fundamental conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes, con la finalidad de hacer posible que los habitantes y la sociedad se desarrolle a plenitud en un clima de paz y tranquilidad.

Que, el Art. 1° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establece que la Policía Boliviana es una Institución fundamental del Estado que cumple funciones de carácter público; esencialmente preventivas y de auxilio, fundada en los valores sociales de seguridad, paz, justicia y preservación del ordenamiento jurídico que en forma regular y continua, asegura el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la sociedad.

Que, de conformidad a los Arts. 1° y 5° de la Ley No. 2042 de Administración Presupuestaria, establecen que el ejercicio fiscal, comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y que las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.

Que, el Art. 113° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establece que el presupuesto de la Policía Boliviana será elaborado por el Comando General de la Policía Boliviana y presentado por intermedio del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme lo dispuesto por la Ley Financiera.

Que, la R.S. 225558 NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO en su Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales establece que la formulación de los Presupuestos Institucionales contempla: a) La estimación del Presupuesto de Recursos; b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social; c) Programación del Presupuesto de Gastos.

Que, las DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2017, en el Artículo 6° establece los instrumentos de Formulación Presupuestaria, para la elaboración del proyecto de presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar: a) Directrices de Formulación Presupuestaria; b) Clasificaciones Presupuestarias; c) Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; d) Sistema de información sobre inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo; e) Normas vigentes.

Que, los Arts. 112°, 117° y 118° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establecen las fuentes de ingresos de la Policía Boliviana y su distribución en porcentajes, de acuerdo a Presupuesto interno elaborado por el Comando General de la Policía Boliviana.

D.N.A.J.

0249/17

00000000



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

CONSIDERANDO

Que, el Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, señala que, el techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Fuente 10 TGN, para la gestión 2018 alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, según oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/ No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la institución policial, en base a las memorias de cálculo.

Que, asimismo, indica que de acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la Fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se atendía de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

Que, el techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018, no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno. Para que dicho, techo responda a las necesidades de la Policía Boliviana.

Que, en el marco del Art. 25º de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, la Dirección Nacional Administrativa ha emitido los informes técnico y legal Nos. 153/2017 de 28 de agosto de 2017 y 0874/2017, en fecha 29 de agosto de 2017, de la División de Presupuestos y Asesoría Legal respectivamente, mediante los cuales recomienda emitir la Resolución Administrativa de Comando General, que autorice remitir el Anteproyecto Presupuesto de la Policía Boliviana, fuentes 10 TGN, 11 TGN Otros Ingresos, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno como cabeza de sector, correspondiente a la gestión 2018.

POR TANTO:

El suscrito señor COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA, en uso y ejercicio de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Anteproyecto POA - Presupuesto de la Policía Boliviana, fuente 10 TGN, Otros Ingresos, correspondiente a la gestión 2018, asimismo, autorizar a la Dirección Nacional Administrativa remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno, la documentación que antecede para su respectiva aprobación mediante Ley Financial, y en cumplimiento a normas legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gral. Cmdte. Abel Galo de la Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA

Cnl. DESP. Sergio Brunker Medina Delgado
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]
Abel Galo de la Barra Cáceres
ABOGADO
RPA. N° 4920041MCC





536

URGENTE

POLICIA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
ASESORIA JURIDICA

La Paz, 29 AGO 2017

RECIBIDO

HORA: 15:10 FIRMA: [Signature]

INFORME LEGAL N° 0874/2017

A : Sr. Cnl. DESP. Sergio Blukher Medina
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

De : Sr. Sgto. 2do. Abog. Manuel Churata Calamani
ASESOR JURÍDICO DE LA DIR. NAL. ADM.

Ref. : ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICIA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

Fecha : La Paz, 29 de agosto de 2017.

000474

En atención a la hoja de trámite No. 021341 dispuesto por su despacho, me permito informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICIA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

II. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

LEY ORGANICA DE LA POLICIA BOLIVIANA

Artículo 11.- El Comandante General de la Policía Nacional (Hoy Boliviana) es el órgano máximo de dirección, administración y decisión; se ejerce a través del Comandante General y Sub Comandante General.

Artículo 12.- El Comandante General es la máxima autoridad de la institución; ejerce funciones directivas y de mando en todo el territorio nacional.

RESOLUCION SUPREMA 225558 NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales

La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos

DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2017

El Artículo 6° de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2017, establece los instrumentos de Formulación Presupuestaria para la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificaciones Presupuestarios.
- c) Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.





INFORME LEGAL N° 0874/2017

- d) Sistema de Información sobre inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo,
- e) Normas vigentes.

000473

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN LEGAL

Cursa el Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2018**, en el Análisis Técnico de dicho informe refiere que, para la Fuente 11 TGN Otros Ingresos, el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, se calculó de acuerdo al presupuesto por las Direcciones Nacionales y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, junto con la proyección de Ingresos a cargo del SEGIP y SEGELIC en cumplimiento a la Ley No. 145 de 27/06/2011.

Por otro lado refiere que, el techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Fuente 10 TGN, para la gestión 2018 alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, según oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/2017, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la institución policial, en base a las memorias de cálculo.

Asimismo, indica que de acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la Fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se entenderá de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

De igual manera expresa que el techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018 no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno. Para que dicho techo responsa a las necesidades de la Policía Boliviana.



Asimismo, concluye recomendando que, se emita el respectivo informe legal y Resolución de Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, remitir al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Por lo expuesto en el marco de la normativa legal referida, corresponde la emisión de la Resolución Administrativa del Comando General autorizando a la Dirección Nacional Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, remitir al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
ASESORÍA JURÍDICA

INFORME LEGAL N° 0874/2017

IV. SUGERENCIA.-

Por los antecedentes expuesto, sin ingresar mayores consideraciones de orden legal sugiero se eleve el presente tracto administrativo, al despacho del señor Comandante General de la Policía Boliviana, para la emisión de la Resolución Administrativa del Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa, y sea remitido al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación, posteriormente se remita al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el trámite correspondiente, en cumplimiento a normas legales vigentes.

000072



M. Calamani
Miguel Charista Calamani
ABOGADO
RPA N° 4920041MCC



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
DIV. NAL. PRESUPUESTOS
OFICIO NO. 52/2017

000278
415000
477

La Paz. 30 de agosto de 2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO**
30 AGO 2017
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señor:
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
Presente.

Señor Ministro.:

Mediante la presente remito a su autoridad, la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, mediante la cual autoriza a la Dirección Nacional de Administrativa remitir al Ministro de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministro de Gobierno el Anteproyecto Presupuesto Gestión 2018, para su respectiva aprobación mediante Ley Financial y en cumplimiento a normas vigentes

Con este motivo, saludo al señor Ministro de Gobierno , con las atenciones mas distinguidas.

Grul. Jndte. Abel Culo De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA



SBM/CSP/Lecc BOLIVIA
Ccl acm.

INFORME TECNICO

A : Cnl. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

VIA : Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO

DE : Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia.
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTOS

REF. : ANTEPROYECTO PRESUPUESTO, POLICIA BOLIVIANA 2018

FECHA : 28 de agosto 2017.



Señor Director:

En cumplimiento a hoja de tramite No. 20786 de la Dirección Nacional de Administrativa, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante CITE: MG/DGAA/UF/DP/No. 158/2016, la Sra. Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, remite el Oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que instruye al Ministerio de Gobierno la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2017, sugiriendo se remita la información hasta el 8 de septiembre de 2017.

MARCO LEGAL

Las Normas Básicas de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema No. 225558, establecen:

Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales, que contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos.
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos.

Artículo 6°. Instrumentos de Formulación Presupuestaria Para la elaboración del proyecto de presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificadores Presupuestarios.
- c) Formularios de registro, establecidos en las presentes Directrices, Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación.
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- f) Normas vigentes

ANALISIS TECNICO

Para la frente 11 TGN Otros Ingresos, el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, se calculó de acuerdo al presupuesto remitido por la Direcciones Nacionales y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, junto con la Proyección de Ingresos a cargo del SEGIP y SEGELIC, en cumplimiento a la Ley No. 145 de 27/06/2011.

El techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la fuente 10 TGN, para la gestión 2018, alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, Oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la Institución Policial, en base a las memorias de cálculo.

De acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo un déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se atienda de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

El techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018, no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno, para que dicho techo responda a las necesidades de la Policía Boliviana.

CONCLUSION

Por lo anteriormente mencionado, se recomienda a su autoridad se emita el respectivo informe legal y Resolución de Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa remitir al Ministerio de Gobierno, el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto se tiene a bien informar a su Autoridad, para fines consiguientes.



[Handwritten Signature]
Cr. Edgar Raimundo Chuquimia Chuquimia
C.E.F. DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTOS
DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA
Comando General de la Policía Boliviana

MINISTERIO DE GOBIERNO
 Prevención del Crimen y el Delito - POLICIA
 01.02.03.04.05

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

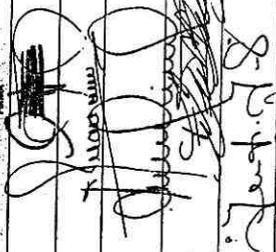
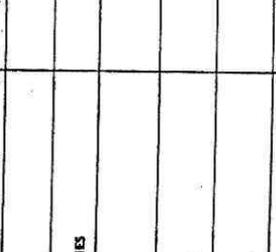
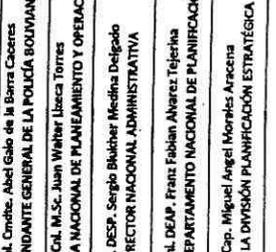
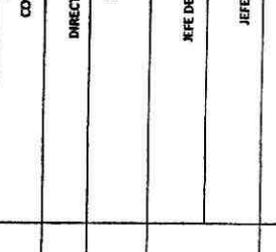
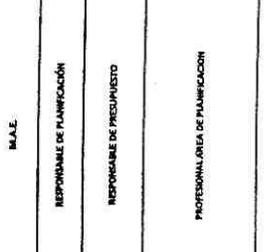
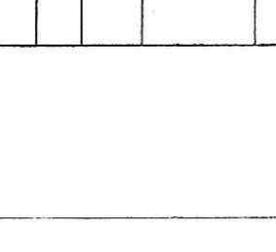
POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

Estructura del P.O.S. / Cód. / P.O.S.	Acción Estratégica del PEI	Acción de Gestión Institucional 2018	Productos Esperados	Indicador		Estructura Programática		Sector Económico	Programación de Ejecución Trimestral %						
				Determinación del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2017	Meta 2018		Corriente	Inversión	Total	I	II	III	IV
1	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020.	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la	Servicio	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Orden y Seguridad	2.464.804.442	-	2.464.804.442	20	30	30	20
2	Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales en la gestión 2017.	Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales en la gestión 2017.	Bien	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Seguridad Física	34.425.127	-	34.425.127	20	30	30	20
3			Servicio	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Formación Policial	373.420.240	-	373.420.240	20	30	30	20
4			Servicio	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Recaudaciones	23.905.800	-	23.905.800	20	30	30	20
5			Bien	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Recaudaciones	93.338.296	-	93.338.296	20	30	30	20
6			Servicio	EFICIENCIA Y EFICACIA	Porcentaje	40%	60%	Orden y Seguridad	93.223.655	-	93.223.655	20	30	30	20
TOTAL GENERAL:									3.083.117.560,00						

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
B.M.A.E. COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA Gral. Comdtz. Abel Gado de la Barra Cobares	 F. 11/08/2017
DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES Ctl. M.Sc. Juan Wilmar Lloca Torres	 F. 11/08/2017
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO Ctl. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado	 F. 11/08/2017
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACION Tcnl. DEAP. Franz Fabian Alvarez Tejerina	 F. 11/08/2017
JEFE DE LA DIVISION PLANIFICACION ESTRATEGICA Cap. Miguel Angel Morales Aracena	 F. 11/08/2017
JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz	 F. 11/08/2017

FUENTES		105	T.G.N.
ORGANISMO		181	Presidencia del Crimen y el Delito
ACTIVIDAD		3	Orden y Seguridad

POLICIA BOLIVIANA	
DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO	
FECHA	2.018
PERIODO	/AGOSTO/2017

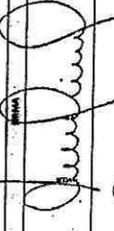
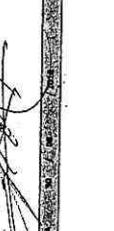
ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR		ESTRUCTURA PROGRAMATICA	SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %						
				Unidad de Medida	META 2017			Meta 2018	I	II	III	IV		
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SEVICIO	Eficiencia.- Se establecerá el nivel de consecución de metas y objetivos con referencia a lo que se propone en términos porcentuales a través de una fórmula adecuada	40%	50%	0	2.399.369.389	0	2.399.369.389	20	30	30	20
								TOTAL GENERAL				2.399.369.389,00		

DIRECTOR NACIONAL	RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	<p>Cr. DESP. Sergio Balbier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA</p> <p>Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO</p> <p>Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO</p> <p>Cr. Edgar Jaime Chuquiñia Chuquiñia JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO</p>
RESPONSABLE DE PLANEACION		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
PROFESIONAL AREA DE PLANEACION		
PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO		

ESTRATEGIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA POLICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS CUANTITATIVAS

RESULTADO	1.1	T.I.E.N. Otros Ingresos (TIG-OT)
PROYECTO	1.1.1	Prevenición del Crimen y el Delito
ACTIVIDAD	1.1.1.1	Orden y Seguridad
FECHA DE EJECUCION		2018
FECHA DE EJECUCION		/AGOSTO/2017

ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL							
					Descripción	Meta		Corriente	Inversión	Total	Q1	Q2	Q3	Q4	
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Unidad de Medida: Eficiencia. Nos permitirá cuantificar la misión entre referencias a los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	60%	0	65.435.053	0	65.435.053	20	30	30	20	
										TOTAL GENERAL		65.435.053,00			

DIRECCION NACIONAL	RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	CoA. DESP. Sergio Bulthier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Lic. Reman Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	
PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION		Gr. Edgar Jaime Chuquiñima Chuquiñima JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

POICIA BOLIVIANA
DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CORTO PLAZO

FECHA	2.018
PERIODO	/AGOSTO/2017

FECHA	2.018
PERIODO	/AGOSTO/2017

ESTRUCTURA CODI PDES	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	META	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %				
						Descripción	Cál. PDES		Descripción	Cál. PDES	I	II	III
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, al orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Unidad de Medida	2017	2018	Contribución	Presupuesto en Bs.	Total	20	30	30	20
				Eficiencia.- Nos permitirá cuantificar la relación entre los recursos utilizados y logros parciales conseguidos.	40%	60%	93.223.655	0	93.223.655				
										TOTAL GENERAL			
										93.223.655,00			

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
CH. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA				
Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lertz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO				
Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO				
Cr. Edgar Jaime Chuquiama Chuquiama JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO				

POICIA BOLIVIANA
DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CORTO PLAZO

15. T.G.N. Otros Ingresos (ISN-01)
TRANSPARENCIA DE LIT ONERANZA DE LA
POLICIA BOLIVIANA
2. Salud y Bienestar Social

2018
GESTION
2018
/AGOSTO/2017

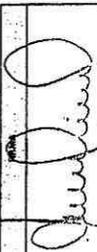
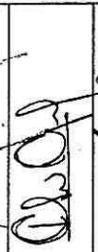
ESTRUCTURA COD. POES	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI		ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018		PRODUCTOS ESPERADOS		INDICADOR		ESTRUCTURA PROGRAMATICA			SECTOR ECONOMICO				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL N					
	Cod. POES	Descripción	Cod. POES	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017	Meta 2018	Unidad de Medida	Presupuesto en Bc.	Corrientes	Inversión	Total	Cod. Sector	Denominación	I	II	III	IV			
		Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como Institución Fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, introduciendo presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficiencia.- Nos permitirá cuantificar la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	50%	Orden y Seguridad	34.425.127	0	34.425.127		Servicios Policiales	20	30	30	20			
TOTAL LINEA												34.425.127,00									

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL LINEA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL LINEA PRESUPUESTO
Chl. DESP. Sergio Bulthier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA			Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	
			Lic. Renisan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	
			Cr. Edgar Jaime Chuquilma Chuquilma JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

POLICIA BOLIVIANA - DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CONTROL

T.G.N. Otros Ingresos (TGN-OT) / T.G.N. Otros Ingresos (TGN-OT)
 GE. Prevención del Crimen y el Delito / GE. Prevención del Crimen y el Delito
 037 Batallones de Seguridad Pública / 037 Batallones de Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2017	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR		ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %					
				Descripción	Meta	Contiene	Presupuesto en Bs.		Cód. Sector	I	II	III	IV	
Cód. PDS	Cód. PEI	Cód. POA	Objeto o Servicio	Descripción del Indicador	Unidad de Medidas	2017	2018		Total					
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducción presupuestaria en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficiencia. Se establecerá el nivel de consecución de metas y objetivos con referencia a la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.	Eficiencia.	40%	60%		373.420.240	0	373.420.240			
									TOTAL GENERAL:					

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
CRI. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO		
				

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GASTOS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GASTOS

1.1 E.G.N. Otros Ingresos (IGN-OT)
 1.2 TRANSFERENCIAS DE LETRAMIENTO DE LA
 POLICIA NACIONAL
 1.3 ASISTENCIAS
 1.4 Formación Política

2.018
 /AGOSTO/2017

ESTRUCTURA CÓD. POE	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PE	ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018	PRODUCTOS Esperados (Items o Servicios)	Descripción del Indicador	Indicador Unidad de Medida	LINEA BASE		DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		SECTOR ECONÓMICO Clas. Sectorial	PROGRAMACIÓN DE Ejecución Trimestral N						
						2017	2018		Presupuesto en Bz.	Inversión		Total	I	II	III	IV		
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, trayendo presuntamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficacia.- Se establece el nivel de consecución de metas y objetivos con referencia a relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	60%	Orden y Seguridad	23.905.800	0	23.905.800	II	20	30	30	20			
TOTAL GENERAL																		23.905.800,00

DIRECTOR NACIONAL	Cm. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE PLANEACIÓN	Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	
PROFESIONAL AREA DE PLANEACION	C. Edgar Jaime Chuquiñia Chuquiñia JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

524

ESTRATEGIA DE TRANSFORMACION DE LA POLICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CONTINGENCIA

1. T.C.N. Otros Ingresos (TIGM-OT)
 2. TRANSFERENCIA DE LEY ORGANICA DE LA POLICIA BOLIVIANA
 3. Recaudaciones

FORMA 2018
 2.018
 /AGOSTO/2017

ESTRUCTURA	ACCION ESTRATEGICA DEL PE		ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018		INDICADOR	METAS		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %						
	Cod. P.E.	Descripción	Cod. POK	Descripción		Unidad de Medida	2017		2018	Cod. Sector	I	II	III	IV	
		Consolidar la transformación de la policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, orientando el trabajo de las áreas de salud, capacitación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SEVICIO	Eficiencia.- Se establecerá el nivel de consecución de metas y los permitirá referenciar a relación entre lo que se propone utilizar y los logros porcentuales conseguidos a través de una fórmula seleccionada.	40%	60%							
									93.338.296	0	20	30	30	20	
									TOTAL ESTRUCTURA				93.338.296,00		

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	
DIRECTOR NACIONAL	Cnl. DESP. Sergio Bualher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	Cr. Edgar Jaime Chuquiñis Chuquiñis JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 6

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 912.190,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
1	3	22	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Contratación de personal eventual para la DGTTTP	Proceso de contratación de personal	numero de procesos	no se cuenta con personal eventual.	Contratar 6 personal para cumplir con las tareas de lucha contra la trata y trafico de personas.	feb-18	dic-18	DGTTTP	1.1	Elaborar los términos de referencia. Iniciar el proceso de contratación
2	Desarrollo de eventos preventivos Eventos de capacitación y socialización de la ley 263 y D.S. 1486	Desarrollo de 20 eventos preventivos	Eventos	20 eventos preventivos desarrollados	20 eventos preventivos	feb-18	dic-18	DGTTTP	2.1	Coordinación interinstitucional, plan de actividades, cronograma, participantes, convocatorias, temas logísticos, material de difusión, sonido, otros.
3	Planificación y desarrollo de actividades dentro del Consejo Plurinacional	20 eventos de capacitación y socialización de la ley 263 y D.S. 1486	Capacitaciones	24 procesos de capacitación y socialización de la Ley	Al menos 5000 personas han sido capacitados en 20 procesos de capacitación	mar-18	dic-18	DGTTTP	3.1	Convocatorias, Plan y cronograma de capacitaciones, presentaciones, gestiones interinstitucionales, contratación de ambientes y refrigerios
4	Elaboración y difusión de material preventivo Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	5000 Leyes de bolsillo 263 y D.S. 1486; 3000 trípticos; 3000 afiches; 3000 souvenirs; 2 globos aerostáticos; 2 carpas para ferias, 3000 compendios normativos nacional e internacional y 3 Spots preventivos	Materiales de difusión	5000 leyes 263 de bolsillo; 2.000 afiches; 1 spot, 2.000 trípticos, 6 pasacalles, 1 Roller.	10.000 personas han sido informadas a través de la difusión de 17.000 unidades de Material impreso y 3 Spots.	abr-18	dic-18	DGTTTP	4.1	Diseño de material, cotizaciones, trámite administrativo, impresión y difusión

5	Elaboración e implementación inicial de tres programas de la Estrategia.	Programa comunicacional, un programa educativo y protocolo de detección temprana de situaciones de Trata y Tráfico de Personas.	Programas preventivos	Sin dato	Tres programas de la estrategia de lucha contra la trata y tráfico de personas implementados.	feb-18	dic-18	DGTTP	5.1	Acopio y revisión de documentos, diseño de programas, socialización, ajustes presentación para su aprobación
6	Gestión para la aprobación de anteproyectos de normativa complementaria a la ley 263	Gestión de aprobación de tres ante proyectos de normativa	Anteproyectos	Se tienen tres anteproyectos elaborados	Gestiones realizadas para la aprobación interna de los 3 anteproyectos de normativas	mar-18	ago-18	DGTTP	6.1	Revisión y ajustes, socialización y presentación del anteproyecto para VºBº y remisión a las instancias pertinentes.
7	Desarrollo de operativos interinstitucionales Gestiones para el intercambio de información interinstitucional para la investigación de casos de Trata y Tráfico de Personas	AL menos 24 operativos interinstitucionales desarrollados a nivel nacional	Operativos desarrollados	9 operativos desarrollados	24 operativos interinstitucionales desarrolladas	feb-18	dic-18	DGTTP	7.1	Diseño del Plan General de Operativos, coordinación interinstitucional, diseño de la estrategia específica, ejecución de operativos e informe de resultados
8	Seguimiento de casos que han sido informados a la DGTTP.	Casos informados a la DGTTP con seguimiento	Casos con seguimiento y registro en la base de datos.	Seguimientos a 22 casos de trata y tráfico de personas complejos	Seguimiento a casos	feb-18	dic-18	DGTTP	8.1	Revisión de expedientes, asistencia a audiencias, reuniones con autoridades, viajes, informes, sistematización de la información
9	Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	Una guía de actuación interinstitucional elaborada	Guía de actuación	Sin dato	Guía elaborada y socializada	feb-18	jul-18	DGTTP	9.1	Línea de base, diseño del documento, coordinación interinstitucional, socialización y presentación de la propuesta.
10	Consolidación de una base de datos para el seguimiento de casos y registro de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos.	Se cuenta con una base de datos para el seguimiento de casos y registro de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Base de datos	Sin dato	Base de datos consolidada con información actualizada	feb-18	jul-18	DGTTP	10.1	Diseño de la base de datos, acopio y sistematización de datos, registro de información cuantitativa y cualitativa de denuncias, casos, sentencias; repatriación, atención, reintegración de víctimas, acciones preventivas (campañas, talleres, capacitaciones, ferias y otros eventos)



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 7

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
Acción de Corto Plazo:	Realizar, impulsar, gestionar normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 48.800,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	303	4

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Diagnóstico para la aplicación y eficacia de las ley No. 264.	estado de arte	Documento del diagnostico	sin dato	identificación de las lecciones aprendidas y limitaciones en su aplicación	abr-18	ago-18	DGSCPD	1,1	Elaboración de TDRS , publicación de Convocatoria y seguimiento
2	Diagnóstico para la aplicación y eficacia de las ley No. 259	estado de arte	Documento del diagnostico	sin dato	identificación de las lecciones aprendidas y limitaciones en su aplicación	abr-18	ago-18	DGSCPD	2,1	Elaboración de TDRS , publicación de Convocatoria y seguimiento
3	Escenarios técnicos para la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Acta de conclusiones	Acta de conclusiones	sin dato	lineamientos y directrices para el debido funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	sep-18	dic-18	DGSCPD	3,1	Elaborar la metodología, dinámica de los escenarios técnicos desarrollar la convocatoria de los participantes realización del evento, desarrollo del evento y seguimiento de las conclusiones



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 8

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Modernización tecnológica de la policía boliviana.
Acción de Corto Plazo:	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.
Presupuesto:	Bs. 1.116.696,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Modernización Tecnológica de la Policía Boliviana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Tres reuniones Técnicas para la actualización de los estándares.	Cantidad de reuniones	Reunión Técnica	Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente.	Parámetros y especificaciones técnicas estandarizadas para la implementación de Tecnología preventiva a nivel nacional	ene-18	feb-18	DGSCyPD	1,1	Tres reuniones con los actores involucrados en tecnología preventiva a realizarse en la ciudad de La Paz.
2	Proyecto BOL-110	Proceso de orden administrativo que viabilicen el Proyecto Bol-110	Porcentaje	Proyecto BOL-110	Atender el 100% de los requerimientos presentados.	feb-18	dic-18	DGSCyPD	2,1	Seguimiento al cumplimiento al contrato y proyecto BOL - 110.
3	Elaboración de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente	Documento de estándares consolidado	Equipos instalados	Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente.	Identificación de los parámetros y especificaciones técnicas actualizadas para la elaboración de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente	mar-18	abr-18	DGSCyPD	3,1	Coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana. Formular los nuevos Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica
4	Socialización a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales	Gobiernos Autónomos socializados	Instituciones socializadas con el documento de estándares	Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente.	Parámetros y especificaciones técnicas estandarizadas para la implementación de Tecnología preventiva a nivel nacional	jul-18	ago-18	DGSCyPD	4,1	Coordinación con la ETAs. Capacitación a la Policía Boliviana



ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
Acción de Corto Plazo:	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.
Presupuesto:	Bs. 57.750,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	3

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Tres Talleres de gestión de fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	Socialización a nivel Nacional del Plan de Fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	45 EPIs cuentan con un plan de implementación	15 EPIs cuentan con un plan de implementación	30 EPIs cuentan con un plan de implementación de capacidades de rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad civil	feb-18	dic-18	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	1.1	Mesas de trabajo coordinadas entre las ETAs y las direcciones departamentales de Bomberos Comisión de seguimiento de planes



ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 10

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales
Acción de Corto Plazo:	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.
Presupuesto:	Bs. 402.548,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	310	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Eventos nacionales de planificación y coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana.	Desarrollar eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETAs para desconcentración de los servicios policiales.	Eventos de coordinación con la participación de la ETAs y la Policía Boliviana.	sin datos	nueve eventos de planificación y coordinación con la Policía Boliviana y las ETAs.	feb-18	dic-18	DGSCyPD	1.1	Planificar el evento Convocar a la Policía Boliviana y las ETAs Identificar los requerimientos para el fortalecimiento del sistema nacional de seguridad ciudadana. Concretar los acuerdos arribados Realizar seguimiento a los acuerdos.
2	Desarrollo de la cumbre nacional de seguridad ciudadana	Desarrollar la cumbre nacional de seguridad ciudadana.	Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	siete cumbres nacionales.	Contar con acuerdos en favor de la seguridad ciudadana.	feb-18	dic-18	DGSCyPD	2.1	Planificar el evento Convocar a la Policía Boliviana y las ETAs Identificar los requerimientos para el fortalecimiento del sistema nacional de seguridad ciudadana. Concretar los acuerdos arribados Realizar seguimiento a los acuerdos.



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 11

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.
Acción de Corto Plazo:	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 77.500,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Taller de coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Identificar las líneas estratégicas del plan nacional de seguridad ciudadana.	Líneas estrategias	Sin dato	Contar con las líneas estratégicas	feb-18	may-18	DGSCyPD	1.1	Realizar la convocatoria a las Etas Policía Boliviana Áreas del Ministerio de Gobierno Elaborar la dinámica de trabajo Desarrollo del evento Seguimiento a los acuerdos arribados.
2	Formulación y socialización del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Formular el plan nacional de seguridad ciudadana	Documento elaborado	Sin dato	Contar con el plan nacional de seguridad ciudadana	feb-18	may-18	DGSCyPD	2.1	Realizar la convocatoria a las Etas Policía Boliviana Áreas del Ministerio de Gobierno Desarrollo del evento.



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 12

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Gestión integral de Seguridad Vial.
Acción de Corto Plazo:	Gestionar la evaluación Plan Nacional de Seguridad Vial.
Presupuesto:	Bs. 33.340,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Gestión integral de seguridad ciudadana vial.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Evaluar el Plan Nacional de Seguridad Vial	Establecer el estado de situación del Plan Nacional de Seguridad Vial.	Informe de conformidad	Plan Nacional de Seguridad Vial 2014-2018 (Decreto Supremo 2079 de 13 de agosto de 2014)	Documento elaborado y aprobado	ene-18	dic-18	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	1.1	Apoyo técnico en la elaboración de planes (marco normativo, acciones estratégicas, cronograma, presupuesto, y otros)



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 13

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 4.375.690,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Diseñar políticas públicas e intersectoriales de prevención y atención a víctimas de la violencia	Se contara con informe que permita la elaboración del Plan	informes	Ninguna	Plan Nacional de Prevención y Atención a víctimas de violencia	feb-18	jun-18	DGSCyPD	1.1	Unificar criterios e intervenciones de las diferentes instituciones responsables de las tareas de prevención y atención a las víctimas, vale decir, la Policía Boliviana (FELCV), instancias municipales como DNNAs y SLIMs, educación y salud, entre otras
2	Diagnosticar el estado de situación de los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos vinculados a pandillas	El diagnóstico tendrá un alcance nacional, priorizando los principales centros urbanos y ciudades capital.	Informes	Ninguna	Se cuenta con el diagnostico	feb-18	jun-18	DGSCyPD	2.1	La consultoría tendrá una duración 4 meses, la misma tendrá como base el departamento de La Paz, El Alto, con viajes a Santa Cruz y Cochabamba
		Elaborar los términos de referencia para contratar al consultor	Un consultor	No existe ninguno	Contratar un consultor	feb-18	jun-18	DGSCyPD	3.1	Coordinar con el Director de Seguridad Ciudadana y el Enlace Administración para la elaboración de los términos de referencia

3	Estrategia de comunicacional del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	<p>Contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de comunicación en base a los resultados del diagnóstico - Mensajes de comunicación diferenciados en base a las diversas audiencias, siguiendo los objetivos de comunicación. - Un plan de comunicación con objetivos, mensajes, canales e impactos deseados y herramientas comunicacionales, acciones a realizar en fechas establecidas por líneas estratégicas, relación de insumos necesarios para las acciones, recursos humanos y competencias en la implementación. - Un Plan de monitoreo y evaluación (incluye métodos de medición, indicadores y tiempos). Además un calendario de ejecución de la estrategia de comunicación. 	Informe	No existe ninguno	Contar con un informe del documento final de la Estrategia de Comunicación	feb-19	dic-18	DGSCyPD	3.2	Coordinar la presentación del documento final de la estrategia de comunicación para validarlo con el equipo técnico del viceministerio.
4	Elaboración de material impreso leyes, Trípticos, afiches, folletos, volantes, cartillas y banner	Material impreso con contenido de prevención	Documentos elaborados	No existe ninguno	Se cuenta con el material con contenido preventivo	feb-19	dic-18	DGSCyPD	4.1	Identificación de las temáticas de seguridad ciudadana Diseño y diagramación Publicación del material Impreso.
5	Elaboración de material audiovisual Spot y cuñas radiales con mensajes preventivos y artes de prensa	Material audio visual con contenido de prevención	Documentos elaborados	No existe ninguno	Se cuenta con el material con contenido preventivo	feb-19	dic-18	DGSCyPD	5.1	Identificación de las temáticas de seguridad ciudadana Diseño Publicación del material Impreso.
6	Actividades operativas del servicio aéreo en seguridad ciudadana	Cantidad de Helicópteros realizando el servicio de patrullaje aéreo.	Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	ene-18	dic-18	DGSCyPD	6.1	Contratación de combustible, seguro, pago de bonos al personal del SASC, adquisición de equipos, accesorios y atención a todos los requerimientos que realiza el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana para su operatividad y funcionamiento

7	Gestión administrativa del viceministerio	Procesos de carácter administrativo en favor de las operaciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	Proceso	No se estableció una línea base.	Proceso iniciados y concluidos en la gestión.	ene-18	dic-18	DGSCyPD	7.1	Identificar y apoyar en los proceso administrativos necesarios en favor de la gestión del viceministerio de Seguridad Ciudadana.
8	Gestión Integral para la conformación de brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	Registro de la conformación de brigadas escolares por departamento.	Brigadas escolar	No se estableció una línea base.	16,000 Brigadistas escolares en seguridad ciudadana.	ene-18	dic-18	DGSCyPD	8.1	Publicación del manual de brigadas escolares Capacitación a instructores. Consolidación del registro nacional de brigadistas.



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 14

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Secretaría de Coordinación CONALTID**

Acción Estratégica:	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
Acción de Corto Plazo:	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
Presupuesto:	Bs. 84.241.277,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de Ganancias ilícitas)
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL - ADM
--------------------	--

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Suscripción de acuerdos y/o compromisos producto de reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Número de acuerdos suscritos	Acuerdos suscritos	3	2	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UPACI	1.1	Realizar reuniones con Embajadas e instituciones involucradas en la temática para la preparación y elaboración de la agenda para la Comixta.
									1.2	Preparar, elaborar, revisar y consolidación de presentaciones para la Comixta con instituciones Nacionales encargadas de la temática.
									1.3	Realizar y/o asistir a reuniones de Comisiones Mixtas con países bilaterales y/o regionales.
2	Elaboración de informes de Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas, con países limítrofes y a nivel mundial	Número de Informes presentados	Informes presentados	3	3	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UPACI	2.1	Coordinar con las instituciones involucradas en la temática para el llenado y actualización de las matrices de seguimiento de los acuerdos y/o compromisos asumidos, con países de la región y/o bilaterales a nivel mundial.
									2.2	Presentar informes de monitoreo y evaluación (2 semestral de Monitoreo: 1 de Evaluación gestión 2018)

3	Asistencia a reuniones, eventos de Organismos Multilaterales y/o Regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca (JIFE-CICAD, UNASUR)	Número de reuniones asistidas	Reuniones asistidas	4	4	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UPACI	3.1	Preparar la documentación para reuniones o eventos multilaterales y/o regionales.
									3.2	Asistencia a reuniones o eventos de Organismos Multilaterales y/o Regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, asignados por el Sr. Viceministro.
									3.3	Presidir la Presidencia Pro Tempore de UNASUR en el Consejo Mundial de Drogas.
4	Presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas en coordinación con las entidades involucradas en la temática (Formularios técnicos ARQ, C, D, B, B/P, A, A/P).	Número de formularios técnicos ARQ, C, D, B, B/P, A, A/P, presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)	Formularios técnicos	7	7	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UPACI	4.1	Coordinar y elaborar con las instituciones involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos requeridos por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (formularios técnicos ARQ, C, D, B, B/P, A, A/P).
									4.2	Revisar, consolidar y presentación de formularios técnicos a la JIFE vía Ministerio de Relaciones Exteriores.
5	Elaboración y emisión de reportes de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias correspondientes.	Número Reportes de datos de Lucha Contra el Narcotráfico	Reportes de datos de Lucha Contra el Narcotráfico	24	12	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UPACI	5.1	Consolidar y revisar datos de lucha contra el narcotráfico en coordinación con la DGFELCN, CEO, VCDI en línea.
									5.2	Emitir reportes de datos de lucha contra el narcotráfico en medio físico y digital a instancias correspondientes
									6.1	Realizar la formulación, control, seguimiento, ejecución y modificaciones presupuestarias del presupuesto del VDS-SC y DIGEDES, en atención a requerimiento de las áreas operativas, según normas presupuestarias. (Presupuesto 2018, Plan Anual de Caja, Reportes SIGEP de Ejecución Presupuestaria, Registro de Información del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales SIET y Anteproyecto de Presupuesto 2019)

6	Programación y ejecución óptima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2018.	% de ejecución presupuestaria de la administración central VDSSC	% de ejecución presupuestaria	85%	Al menos 100%	ene.-18	dic.-18	6.2	Realizar actos contables y estados financieros de la gestión fiscal. (Flujo de Caja)
								6.3	Realizar los procesos para la adquisición y pagos de bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos, consultorías, de acuerdo a las necesidades las áreas operativas. (Plan Anual de Contrataciones)
								6.4	Administrar el ingreso, salida y registro de materiales e insumos de Almacenes VDS-SC.
								6.5	Realizar actos administración, control, inventariación, asignación de activos fijos, del VDS-SC - DIGEDES . (Declaración jurada de bienes del Estado - DEJURBE al SENAPE, presentación de Estado Complementario de Activos para los Estados Financieros).
								6.6	Realizar control de asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POAI's, evaluación de desempeño del personal y planillas del VDS-SC
								6.7	Realización de informes legales, contratos, notas y Resoluciones Administrativas. (U. Jurídica)
								6.8	Emisión de licencias previas de producción, importación y exportación de sustancias químicas controladas (U. Jurídica)
								6.9	Monitoreo y seguimiento a medios de prensa escrita, radial, televisiva en noticias del área de narcotráfico y acompañamiento al Sr. Viceministro en actividades de gestión.(Notas de prensa, memoria, boletines, trípticos)
								6.10	Realizar la formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA, monitoreo Estrategia. (POA 2018, ANTEPROYECTO POA 2019)
								UNIDAD ADMINISTRATIVA /PRESUPUESTOS, SERVICIOS GENERALES, CONTABILIDAD, ALMACENES, RRHH, COMUNICACIÓN, JURIDICA	

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
7	Apoyo y fortalecimiento administrativo a los procesos de capacitación , entrenamiento y re entrenamiento	Porcentaje de solicitudes atendidas en relación a las solicitadas	Solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	feb.-18	oct.-18	Área de Proyectos	7.1	Coordinar la programación de Capacitación, entrenamiento y reentrenamiento a efectivos y canes entrenados
									7.2	Apoyo, seguimiento y evaluación a los procesos de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento a efectivos en el CEIAGAVA.
									7.3	Apoyo, seguimiento y evaluación de requerimientos de entrenamiento y reentrenamiento de canes con guías entrenados en el CACDD.
8	Evaluación a los requerimientos de Mantenimiento, Infraestructura, Construcción, Equipamiento e Insumos solicitados	Porcentaje de solicitudes atendidas en relación a las solicitadas	Solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	ene.-18	dic.-18	Área de Proyectos	8.1	Apoyo, seguimiento y evaluación de requerimientos de Mantenimiento de Infraestructura, Construcción, Equipamiento e Insumos en diferentes áreas especializadas en función a prioridades.
9	Apoyo a la implementación de los Programas para la reducción de la demanda, rehabilitación o reinserción social de drogo-pendientes	Nº de Informes de seguimiento a los 4 programas para la reducción de la demanda, rehabilitación o re-inserción social de drogo-pendientes a implementarse en la gestión 2018	Informes de seguimiento de avance	1	1	ene.-18	dic.-18	Área de Proyectos	9.1	Seguimiento y coordinación a las acciones del ENTE regulador
									9.2	Seguimiento a 2 programas de reducción de la demanda para grupos de riesgo en implementación
									9.3	Coordinación y Seguimiento con el Ministerio de Salud para 4 Programas para la reducción de la Demanda en rehabilitación y reinserción
									9.4	Evaluación de los programas en coordinación con el Ministerio de Salud

10	Seguimiento y apoyo a la constitución e implementación de los centros de rehabilitación	Nº de Informes de seguimiento de avance a los centros de rehabilitación constituidos	Informes de seguimiento de avance	1	1	ene.-18	dic.-18	Área de Proyectos	10.1	Reuniones de coordinación y verificación con el Ministerio de Salud de 3 centros de rehabilitación constituidos como centros de referencia
									10.2	Coordinación y Seguimiento al segundo proceso de acreditación de centros de rehabilitación
11	Seguimiento al registro de productores de coca	Nº de Productores carnetizados	Productores carnetizados	20.000 Productores carnetizados	50.000 Productores de coca con Registro biométrico Camet de Productor	feb.-18	sep.-18	Área de Proyectos	11.1	Seguimiento y Evaluación de los requerimientos de equipamiento e insumos del VDS -SC
12	Fortalecer el Sistema de RUTAS	Nro. de reportes semestrales del sistema RUTAS revisados	Reportes de RUTAS	2 reportes semestrales del sistema de RUTAS	2 reportes semestrales del sistema de RUTAS	ene.-18	jun.-18		12.1	Seguimiento y evaluación al apoyo brindado al sistema de RUTAS
13	Gestión y seguimiento para la titulación de tierras con el INRA	Porcentaje de títulos de propiedad rural emitidos (Nº Títulos de propiedad emitidos/ Nº de títulos de propiedad requeridos)	% Títulos de propiedad emitidos	0%de los títulos de propiedad rural otorgados y entregados como resultado del proceso de saneamiento de tierras	30% de los títulos de propiedad rural otorgados y entregados como resultado del proceso de saneamiento de tierras	ene.-18	jun.-18		13.1	Gestión y seguimiento para la titulación de tierras con el INRA
14	Análisis y gestión de proyectos del CONALTID	Nº de proyectos gestionados y aprobados	Proyectos gestionas y aprobados	0 Proyectos	Al menos 2 Proyectos aprobados	ene.-18	dic.-18	Área de Proyectos	14.1	Identificar y priorizar necesidades de fortalecimiento sectorial
									14.2	Analizar, evaluar y emitir criterio técnico sobre los proyectos remitidos al CONALTID
									14.3	Elaborar una Cartera de proyectos alternativos y complementarios para fortalecer las acciones en el sector de lucha contra el narcotráfico
									14.4	Establecer las condiciones y requisitos mínimos necesarios para la factibilidad de un proyecto

15	Coordinar y articular la elaboración de documentos de investigación con el OBD	Nº de Documentos publicados	Documentos Publicados	5 Documentos institucionales de información e investigación	7 Documentos institucionales de información e investigación	ene.-18	dic.-18	Planificación - Proyectos	15.1	Seguimiento a la elaboración y socialización de los estudios y/o documentos de investigación
									15.2	Seguimiento y coordinación para la elaboración del Informe de evaluación sobre regionalización
16	Generación de Espacios de coordinación interinstitucional con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas	Nº de encuentros de coordinación institucional establecidos	Encuentros institucionales	23 Encuentros de concientización a nivel municipal, departamental y nacional	34 encuentros de concientización a nivel municipal, departamental y nacional	ene.-18	dic.-18	Movimientos Sociales	16.1	Elaboración del documento base de trabajo
									16.2	Reuniones previas de Coordinación
									16.3	Realizar encuentros municipales
									16.4	Realizar Foros Departamentales y uno a nivel nacional
									16.5	Sistematizar la información relevada de los encuentros y foros
									16.6	Evaluación y seguimiento a los resultados de los acuerdos generados
									16.7	Elaborar, validar la propuesta de un programa para desarrollar las bases del control social sobre la prevención del delito de narcotráfico y del consumo de drogas
									16.8	Desarrollar un plan de trabajo en 10 municipios priorizados de la propuesta validada y aprobada
17	Participación de Bolivia en foros oficiales regionales y/o Internacionales relacionados con la Lucha Contra el Narcotráfico y comisiones mixtas	Nº de eventos o reuniones plenarias asistidas	Reuniones asistidas	2 reuniones plenarias	4 reuniones plenarias del CONALTID durante el año 2018 para el avance de la ELCNyRCEC.	ene.-18	dic.-18	Relaciones Internacionales - Coordinación	17.1	Participación en eventos de carácter nacional e internacional
									17.2	Seguimiento a la Agenda de Acción de Bolivia para el nivel bilateral y multilateral
									17.3	Coordinación y Organización de eventos internacionales o nacionales
									17.4	Participación en las Comixtas
									17.5	Coordinar la elaboración del informe de evaluación sobre regionalización Propuesta de Regionalización formalmente presentado en los niveles regionales
									17.6	Gestión y relacionamiento Institucional

18	Medios audiovisuales de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID implementados	Porcentaje de productos audiovisuales realizados (Nº de Medios audiovisuales de comunicación implementados / Nº de solicitudes de medios audiovisuales de comunicación requeridos)	Productos audiovisuales de comunicación	0%	100% de Productos audiovisuales institucionales realizados	ene.-18	dic.-18	Comunicación y Visibilidad	18.1	Visibilizar las actividades de la SC - CONALTID a través de la producción y difusión de productos comunicacionales	
									18.2	Gestionar alianzas estratégicas para lograr acuerdos que promuevan la prevención del tráfico y consumo de drogas	
									18.3	Elaborar una propuesta de Plan Estratégico Comunicacional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y el Plan Acción	
									18.4	Fortalecer las labores de prevención del consumo y tráfico de drogas en coordinación en el marco de la Ley 913	
19	Desarrollo y seguimiento a la planificación de mediano y corto plazo del CONALTID, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados	Seguimiento y evaluación al POA del CONALTID	Seguimiento POA	Seguimiento y Evaluación al POA 2017	Seguimiento y Evaluación al POA 2018	ene.-18	dic.-18	Planificación	19.1	Elaboración, ajuste, evaluación y seguimiento del POA	
									19.2	Coordinar con el Área de Proyectos la gestión de cooperación externa	
									19.3	Generar espacios de interrelación institucional para la articulación de objetivos y resultados	
									19.4	Sistematización del informe de Gestión para la Unión Europea	
									19.5	Elaborar informes y solicitudes de información	
									19.6	Llevar a cabo reuniones de coordinación intra e interinstitucional con entidades públicas y privadas.	
20	Asesoramiento jurídico legal	Porcentaje de solicitudes atendidas (Nº de solicitudes jurídico legales atendidos/ Total de	Solicitudes atendidas	-	100% de las solicitudes atendidas	dic.-18	ene.-18	Área Jurídica	20.1	Elaborar y emitir Informes Legales, Resoluciones y contratos	
									20.2	Gestión Jurídica y Patrocinio de procesos legales	
									Área Adm. Financiera Planificación	21.1	Presentar Estados Financieros gestión 2017
									Área Adm. Financiera Presupuestos	21.2	Elaborar Informes de Ejecución Financiera semestral
									Área Adm. Financiera Presupuestos	21.3	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2019
									Área Adm. Financiera	21.4	Gestionar ante el Ministerio de Económica y Finanzas Publicas la asignación de recursos económicos al CONALTID

21	Gestionar y Administrar los Recursos Financieros, No Financieros, Humanos y Tecnológicos de la SC-CONALTID en la gestión 2018	Porcentaje de ejecución financiera	Ejecución financiera	40% financiera	al menos el 70% financiera	ene.-18	dic.-18	Área Adm. Financiera Contrataciones	21.5	Elaborar el Informe de Procesos de Contratación
								Área Adm. Financiera Activos Fijos	21.6	Elaborar y actualizar los Inventarios de Activos Fijos y Almacenes
								Área Adm. Financiera Recursos Humanos	21.7	Gestión y Administración de Personal
								Área Adm. Financiera Servicios Generales	21.8	Elaborar Informe trimestral de Servicios Generales
								Área Adm. Financiera Sistemas	21.9	Elaborar Informe trimestrales de Servicios Informáticos
								Área Adm. Financiera Sistemas	21.10	Informe trimestral de Mantenimientos y Soporte Técnico



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 15

- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Acción Estratégica:	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Presupuesto:	Bs. 280.640,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
1	5	31	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL
--------------------	--

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas preventivos en el ámbito educativo, familiar y comunitario a nivel nacional.	Número de Gobiernos Municipales con programas y/o proyectos preventivos	Gobiernos Municipales	10	20	ene-18	dic-18	DIGEDES/ UPH	1.1	Identificar, coordinar, organizar, para realizar los programas preventivos
									1.2	Socializar los programas preventivos
									1.3	Realizar seguimiento a los programas preventivos
2	Socialización a profesores del nivel secundario en actividades de prevención de drogas a nivel nacional.	Número de Profesores socializados en actividades de prevención de drogas a nivel nacional	Profesores socializados	0	2000	ene-18	nov-18	DIGEDES/ UPH	2.1	Coordinar y organizar con las instancias correspondientes para las actividades.
									2.2	Realizar talleres de socialización para efectuar las actividades programadas
3	Socialización del Protocolo de actuación inmediata y conductas pertinentes de prevención de consumo de drogas con autoridades de Unidades Educativas a nivel nacional	Número de Unidades Educativas, socializadas en actuación inmediata y conductas pertinentes de prevención de consumo de drogas.	Unidades Educativas	200	2000	ene-18	dic-18	DIGEDES/ UPH	3.1	Coordinar y organizar con las instancias correspondientes para las actividades.
									3.2	Realizar talleres de socialización para efectuar las actividades programadas
4	Visibilización de temáticas sobre tipos de drogas, consecuencias e información de salud mental a través de publicación de revistas.	Número de revistas publicadas con temáticas sobre tipos de drogas, consecuencias e información de salud mental.	Revistas	0	3	ene-18	dic-18	DIGEDES/ UPH	4.1	Elaborar y diseñar las revistas
									4.2	Difundir las revistas a nivel nacional
									4.3	Realizar y gestionar para el diseño e impresión de materiales comunicacionales (banners, roles, otros)



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 16

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Acción Estratégica:	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
Presupuesto:	Bs. 105.955.378,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
--------------------	--

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico ejecutados.	Operativos de Interdicción	13.396	13.870	ene-18	dic-18	Jefaturas de Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Jefaturas Nacionales de Grupos Especiales y Aeropuerto, Jefaturas Departamentales	1.1	Operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.
									1.2	Operativos de interdicción al microtráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos con psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros, charlas y ferias informativas sobre el consumo de drogas y sus consecuencias en Unidades Educativas.
									1.3	Labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.

2	Ejecución de operativos en zonas fronterizas, coordinados y simultáneos con las policías homólogas de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.	Número de operativos en zonas fronterizas, coordinados y simultáneos ejecutados.	Operativos coordinados y simultáneos.	2	2	ene-18	dic-18	Jefaturas de Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Jefaturas Nacionales de Grupos Especiales, Jefaturas Departamentales	2.1	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las policías homólogas de los países vecinos.
3	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).	Número de efectivos policiales entrenados y reentrenados en el CEIAGAVA.	Efectivos policiales entrenados y reentrenados.	380	380	ene-18	dic-18	Dirección del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor"	3.1	Formación y capacitación de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor".
4	Especialización y entrenamiento de canes y sus guías en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).	Número de canes con sus guías capacitados y/o reentrenados en el CACDD.	Canes con sus guías capacitados y/o reentrenados	100	100	ene-18	dic-18	Jefatura Nacional del Centro de Entrenamiento de Canes Detectores de Drogas	4.1	Formación y capacitación de efectivos policiales en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas.
5	Especialización y actualización de funcionarios policiales de la DGFELCN en diferentes áreas especializadas, para afrontar la lucha contra el narcotráfico.	Número de funcionarios policiales de la DGFELCN capacitados y/o actualizados en diferentes áreas especializadas.	Funcionarios policiales de la DGFELCN capacitados y/o actualizados	700	700	ene-18	dic-18	Jefatura del Departamento Nacional de Recursos Humanos, División de Capacitación y Evaluación	5.1	Capacitación y actualización de los funcionarios policiales de la FELCN en áreas especializadas y complementarias a las funciones investigativas, operativas y administrativas.
6	Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.	Número de análisis técnico-científicos y periciales efectuados por el Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC).	Análisis técnico-científicos efectuados	2.285	2.260	ene-18	dic-18	Jefatura del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)	6.1	Realización de análisis e investigaciones técnico-científicas y periciales en toxicología, sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
7	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.	N° de inspecciones realizadas a Empresas, y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional,	Inspecciones a empresas y personas naturales	10.120	10.120	ene-18	dic-18	ÁREA DE FISCALIZACIÓN	7.1	Realizar fiscalizaciones mediante visitas a las diferentes empresas y personas que trabajan con sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.
8	Servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.	N° de Licencias previas otorgadas de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas	Licencias previas otorgadas	1.250	1.300	ene-18	dic-18	OFICINAS DE INSPECCIÓN Y OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL	8.1	Entrega de Licencias previas para importar , exportar y producción de sustancias químicas controladas de empresas y/o instituciones que trabajan con sustancias controladas en todo el territorio nacional.
9	Fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento Vegetativo, Sistemático y Modernización.	% de ejecución presupuestaria	% de ejecución presupuestaria	85%	90%	ene-18	dic-18	INGRESOS - PRESUPUESTOS- CONTABILIDAD- BIENES Y SERVICIOS	9.1	Realizar tareas administrativas, para el funcionamiento de la Dirección General de Sustancias Controladas y otros.
									9.2	Realizar procesos de adquisición de materiales, pagos de servicios, pago a los proveedores y otros.

DEPENDENCIA		UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
10	Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo	10.1	Pago de Reconocimiento Económico.
									10.2	Atención de procesos de compras y contratación.
									10.3	Pagos de Servicios Básicos.
									10.4	Mantenimiento y Reparación de vehículos.
									10.5	Asignación de Combustible.
									10.6	Dotación de materiales y suministros.
									10.7	Pago de Seguros

11	Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo a la FELCN en tareas de interdicción) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	11.1	Pago de Reconocimiento Económico.
									11.2	Atención de procesos de compras y contratación.
									11.3	Pagos de Servicios Básicos.
									11.4	Mantenimiento y Reparación de vehículos.
									11.5	Asignación de Combustible.
									11.6	Dotación de materiales y suministros.
									11.7	Pago de Seguros
12	Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) apoyando a los diferentes actores en tareas de interdicción al narcotráfico.	Porcentaje de presupuesto ejecutado respecto del presupuesto asignado.	Presupuesto ejecutado	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	12.1	Atención a requerimientos

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
13	Saneamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI	Actualización de las carpetas y registro informático.	Carpetas y registros actualizados	300	350	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica y Unidad de Operaciones	13.1	Ubicación del Proceso Judicial.
									13.2	Obtención y Verificación de los documentos.
									13.3	Registro en el Sistema Informático.
									13.4	Ubicación e inspección física del bien.
									13.5	Actualización de la documentación.
14	Seguimiento y patrocinio de procesos judiciales y administrativo en los que DIRCABI es parte.	Cantidad de acciones judiciales y administrativas seguidas	Procesos judiciales y administrativos con seguimiento	40	45	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	14.1	Denuncias remitidas a la autoridad sumariante.
									14.2	Denuncias o demandas presentadas a la autoridad fiscal o judicial
									14.3	Actos procesales concluidos.
15	Recursos económicos obtenidos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas	Recursos económicos obtenidos	Cantidad de dinero en dólares americanos	1.000.000	1.500.000	ene-18	dic-18	Unidad de Operaciones, Unidad Jurídica y Unidad de Recursos	15.1	Monetización de bienes administrados por DIRCABI.
									15.2	Transferencia de dinero administrados por DIRCABI.
16	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Verificación de Contratos de Adm. de BB de al menos tres gestiones	Contrato verificado/Contratos Relevados	0	100%	ene-18	dic-18	Dirección General, Unidad de Operaciones, Jurídica, Sistemas y	16.1	Recolección de la información.
									16.2	Cronograma de verificación
									16.3	Verificación legal e inspección física.

17	Inicio y seguimiento de acciones de perdida de dominio	Acciones de perdida de dominio iniciadas	Acciones Iniciadas	0	10	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	17.1	Identificación de Bienes sujetos a perdida de dominio.
									17.2	Presentación de denuncia al ministerio publico.
									17.3	Seguimiento al proceso.
18	Gestión de la administración de gastos operativos para funcionamiento de la DIRCABI a nivel nacional.	% del presupuesto ejecutado	Ejecución presupuestaria	70%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa	18.1	Notas de solicitud.
									18.2	Pago de servicios.
									18.3	Adquisidor de equipos.
19	Optimización de los procesos administrativos con las Distritales	Porcentaje de procesos optimizados en relación al total de procesos administrativos	% de procesos optimizados	0	80%	mar-18	dic-18	Unidad Administrativa	19.1	Reingeniería de los procesos administrativos
20	Desarrollo e Implementación de formularios electrónicos para el control de los bienes incautados y/o confiscados de uso institucional	Porcentaje de bienes registrados mediante formularios en relación al total de bienes utilizados institucionalmente	Bienes registrados	0	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa	20.1	Evaluación de los bienes en uso por la institución.
									20.2	Diseño de un formulario de registro en línea.
									20.3	Implementación del formulario para el control de uso
21	Capacitación para la implementación de una metodología de manejo y resguardo de documentación	Capacitación Realizado	Servidor Publico Capacitado	0	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa	21.1	Diseño del curso.
									21.2	Desarrollo de la capacitación.
									21.3	Implementación de la metodología
22	Gestión de convenios	Suscripción de convenios	Convenios	0	3	ene-18	dic-18	Unidad de Operaciones, Unidad Jurídica y Unidad de Recursos Económicos.	22.1	Contacto con entes de similares características
									22.2	Evaluación de los posibles convenios y beneficios
									22.3	Negociación de Convenios
									22.4	Firma de Convenios



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 17

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Acción Estratégica:	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
Acción de Corto Plazo:	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.
Presupuesto:	Bs. 66.844.941,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	3

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL
--------------------	--

Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód..	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.	Hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Hectáreas racionalizadas y erradicadas	6.700	7.000	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UACSM CCE	1.1	Coordinar planes de erradicación interinstitucional con el CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.
									1.2	Controlar, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.
2	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2017" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC, en la gestión 2018.	Número de Informe de Monitoreo Cultivos de Coca 2017 UNODC, presentado.	Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2017 UNODC	1	1	ene.-18	dic.-18	COORD. DIGEDES/UACSM CCE/UNODC	2.1	Elaborar y presentación del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2017" por equipo técnico de la UNODC y realización de avance del Monitoreo 2018.
									2.2	Revisar, seguimiento técnico y monitoreo por parte del VDSSC al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2017" UNODC

3	Elaboración de reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2018.	Número de reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de coca presentados.	Reportes gráficos presentados	80	80	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UACSM CCE	3.1	Realizar soporte técnico, seguimiento y validación al sistema SYSCOCA/SALA DE MAPEO.
									3.2	Procesar fuentes de información, actualización de reportes SYSCOCA/SALA DE MAPEO.
									3.3	Presentar reportes de incremento de nuevos cultivos a organizaciones sociales Productoras de hoja de coca, para la implementación del Control Social.
4	Realización de talleres de Control y Seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2018.	Número de talleres de control y seguimiento realizados.	Talleres realizados	6	6	ene.-18	dic.-18	DIGEDES/UACSM CCE	4.1	Realizar, análisis técnico de áreas infractoras con cultivos excedentarios de hoja de coca.
									4.2	Realizar reuniones de concertación, coordinación, planificación y seguimiento con Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales, para la implementación de los mecanismos de control social, (aplicación del autocontrol comunal, actualización de reglamentos)
									4.3	Realizar socialización de nuevos cultivos de coca identificados en la zona tradicional de Los Yungas de La Paz, para que apliquen el control social.

DEPENDENCIA		UNIDAD DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO								
Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	CÓD.	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
5	Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas del control de los cultivos de hoja de coca excedentaria (CEO "Tte. Gironda") mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	5.1	Pago de Reconocimiento Económico.
									5.2	Atención de procesos de compras y contratación.
									5.3	Pagos de Servicios Básicos.
									5.4	Mantenimiento y Reparación de vehículos.
									5.5	Asignación de Combustible.
									5.6	Dotación de materiales y suministros.
									5.7	Pago de Seguros

6	Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Gironda" en tareas de erradicación y racionalización de la hoja de coca) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.	Porcentaje de solicitudes y requerimientos atendidos respecto a solicitudes y requerimientos realizados	Solicitudes y requerimientos atendidos	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo	6.1	Pago de Reconocimiento Económico.
									6.2	Atención de procesos de compras y contratación.
									6.3	Pagos de Servicios Básicos.
									6.4	Mantenimiento y Reparación de vehículos.
									6.5	Asignación de Combustible.
									6.6	Dotación de materiales y suministros.
									6.7	Pago de Seguros
7	Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) apoyando a los actores directos de las tareas erradicación y racionalización de la hoja de coca.	Porcentaje de presupuesto ejecutado respecto del presupuesto asignado.	Presupuesto ejecutado	99%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Unidad de Apoyo Logístico Financiero	7.1	Atención a requerimientos



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 18

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.
Presupuesto:	Bs. 305.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	2	306	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Elaboración de Reglamentos para los recintos penitenciarios	Número de reglamentos aprobados,	Reglamentos aprobados	5 Reglamentos Elaborados en revisión	9 Reglamentos aprobados en aplicación.	ene-18	dic-18	Área Legal y Clasificación	1.1	Elaboración, seguimiento y aprobación de Reglamentos
									1.2	Regularización y saneamiento de documentos en los recintos penitenciarios
									1.3	Suscripción de convenios
									1.4	Contratación de consultorías por producto para desarrollar el reglamento de edificaciones.
									1.5	Seguimiento a tramites legales de traslado y monitoreo al tiempo de detención preventiva
2	Elaboración de la Nueva propuesta normativa para régimen penitenciario	Un proyecto de Ley	Proyecto de Ley	Propuesta de Anteproyecto de Ley	Ley Promulgada	ene-18	dic-18	Área Legal y Clasificación	2.1	Redacción , validación del Anteproyecto.
									2.2	Coordinación Interinstitucional
									2.3	Talleres de socialización
3	Implementación del Sistema Informático Penitenciario Boliviano	Numero de recintos penitenciarios con el SIPEMBOL implementado	Recintos Penitenciarios con el SIPEMBOL	4 Recintos Penitenciarios con el SIPEMBOL Implementado (1ra fase)	Al menos 3 Recintos Penitenciarios con el SIPEMBOL Implementado	ene-18	dic-18	Área Legal y Clasificación	3.1	Reuniones de coordinación a nivel nacional con diferentes entidades
									3.2	Intercambio de información de los sistemas



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 19

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
Acción de Corto Plazo:	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre inversión para las nuevas infraestructuras.
Presupuesto:	Bs. 6.025.210,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de preinversión para las nuevas infraestructuras.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	315	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECIFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Estudios de Preinversión para la Construcción de Complejos Penitenciarios y Centros y/o Complejos Penitenciarios Construidos, mejorados y/o ampliados.	Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión.	Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios	19 Centros Penitenciarios	3 Nº de Centros y/o Complejos Penitenciarios mejorados, ampliados, construidos y con Estudios de Preinversión.	ene-18	dic-18	Área Administrativa	1.1	Elaboración de proyectos
									1.2	Gestión de financiamiento
									1.3	Coordinación con las ETAs
2	Gestión Administrativa para el funcionamiento de los Recintos Penitenciarios.	Nº de Procesos Administrativos	Procesos Administrativos	1200 Procesos Administrativos	Al menos 1200 Procesos Administrativos	ene-18	dic-18	Área Administrativa	2.1	Mantenimiento de Vehículos
									2.2	Mantenimiento de centros y recintos
									2.3	Gestión de materiales y suministros
									2.4	Gestión para equipamiento del sistema informático
									2.5	Gestión para equipamiento para recintos
									2.6	Capacitación al personal civil



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 20

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.
Presupuesto:	Bs. 3.228.520,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	315	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Diseño Curricular para la Formación y especialización del personal civil y policial	Diseño curricular elaborado y aprobado	Curricula	Propuesta Preliminar de diseño de la curricula	1 curricula aprobada	ene-18	dic-18	Área de Salud y Reinserción DNSP	1.1	Propuesta de diseño curricular
									1.2	Taller de elaboración de lineamientos en formación penitenciaria
									1.3	Suscripción de convenios
									1.4	Capacitación de formadores
2	Acceso de PPL a programas de reinserción social en los cinco componentes de salud, educación, trabajo cultura y deportes.	Nº de PPL beneficiados con acceso a programas y actividades de salud, educación, trabajo, cultura y deportes.	PPL beneficiados	17.646 PPL beneficiada con programas implementados	19.000 PPL beneficiada	ene-18	dic-18	Área de Salud y Reinserción; DDRP	2.1	Evaluación de los programas de salud implementados
									2.2	Gestión y dotación de medicamentos e insumos médicos
									2.3	Gestión para equipamiento para servicio de asistencia en salud, a través de las DDRP
									2.4	Elaboración de proyectos para tratamiento de los PPL
									2.5	Gestionar la impresión de los protocolos de atención del servicio de asistencia social y psicológica.
									2.6	Equipamiento para talleres educativos y productivos a través de las Direcciones Departamentales
									2.7	Suscripción de convenios



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 21

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad
Acción de Corto Plazo:	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.
Presupuesto:	Bs. 2.332.092,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	316	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
--------------------	---------------------------------------

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Crear e implementar planes de contingencia y de seguridad de la información	Número de planes implementados	Planes implementados	0	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	1.1	Diagnóstico y elaboración de documento
									1.2	Plan de contingencia elaborado y aprobado
									1.3	Implementación del plan de contingencia
2	Plan de mantenimiento preventivo de equipos de computación, dispositivos de comunicación y periféricos a nivel nacional	Número de planes de mantenimiento implementados	Plan implementado	0	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas ADM SCZ y CBA	2.1	Diagnóstico y elaboración de documento
									2.2	Plan de mantenimiento elaborado y aprobado
									2.3	Implementación del plan de mantenimiento
3	Diseñar, desarrollar y configurar versiones actualizadas de los sistemas informáticos que se encuentran en producción en la DIGEMIG garantizando su interoperabilidad e interconectividad.	Número de Sistemas informáticos modificados y mantenidos	Sistemas informáticos actualizados	6	6	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	3.1	Recepción y procesamiento de requerimientos Relevamiento y análisis del requerimiento Diseño de la propuesta de solución Desarrollo de la Solución (prog.) Pruebas e implementación de la solución
4	Elaboración de un manual de procedimientos para el desarrollo de sistemas informáticos de la DIGEMIG	Número de manuales de procedimientos elaborados	Manual elaborado	0	1	ene-18	abr-18	Departamento de Registro y Sistemas	4.1	Generación de políticas, normalización de políticas e implementación de políticas

5	Generar políticas de renovación del parque tecnológico (equipos de computación, escáner, cámaras web, impresoras, lector de pasaportes)	Política de renovación elaborada	Política elaborada	0	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	5.1	Diagnóstico y elaboración de documento
									5.2	Presentación de documentos de políticas para aprobación
									5.3	Implementación
6	Fortalecer la interconexión de datos con la Implementación de VPN de la DIGEMIG primera fase	Número de oficinas interconectadas con VPN propia	Número de oficinas interconectadas	0	3	ene-18	jun-18	Departamento de Registro y Sistemas	6.1	Elaboración de proyecto
									6.2	Elaboración especificaciones técnicas del equipamiento
									6.3	Configuración de equipamiento
									6.4	Contratación de 2 proveedores de servicios adicionales
									6.5	Implementación
7	Implementación del sistema de pasaportes electrónicos	Sistema de emisión de pasaportes electrónicos en funcionamiento	Sistema en funcionamiento	0	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	7.1	Capacitación post instalación Seguimiento al sistema de pasaportes electrónicos Solicitud de Soporte y mantenimiento según garantía
8	Consolidar la implementación del sistema de Gestión de trámites SIGET-electrónico	Sistema de gestión de trámites electrónico consolidado e implementado	Sistema consolidado	1	1	abr-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	8.1	Relevamiento y análisis del requisitos Diseño de la propuesta de solución Desarrollo de la Solución (prog.) Pruebas e implementación de la solución
9	Desarrollar e implementar un nuevo sistema de control de fronteras	Sistema de control migratorio desarrollado e implementado	Sistema implementado	1	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	9.1	Relevamiento y análisis del requisitos Diseño de la propuesta de solución Desarrollo de la Solución (prog.) Pruebas e implementación de la solución

10	Mantenimiento, actualización y puesta en producción del Data Warehouse	Data warehouse actualizado y en funcionamiento	Data warehouse funcionando	1	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	10.1	Relevamiento y análisis del requisitos Diseño de la propuesta de solución Desarrollo de la Solución (prog.) Pruebas e implementación de la solución
11	Implementación del sistema de seguridad de video vigilancia	Sistema de seguridad de video vigilancia implementado	Sistema implementado	1	1	ene-18	dic-18	Departamento de Registro y Sistemas	11.1	Relevamiento y análisis del requisitos Diseño de la propuesta de solución Desarrollo de la Solución (prog.) Pruebas e implementación de la solución



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 22

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
Acción de Corto Plazo:	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.
Presupuesto:	Bs. 7.513.908,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020 (22)	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	316	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
--------------------	---------------------------------------

Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Atención de las solicitudes de pago Serv. Básicos y recurrentes, remitidas por las Adm. Departamentales y Regionales	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	1.1	Inicio de trámite de Solicitudes de servicios básicos, y recurrentes
2	Previsión y distribución de materiales de escritorio y/o de limpieza a nivel nacional, de acuerdo a solicitudes.	Número de notas de solicitud para el mantenimiento y refacción de inmuebles	Notas de solicitud, Actas de recepción y seguimiento del proceso	4	4	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	2.1	Inicio de trámite de Solicitudes de adquisición materiales y limpieza, recepción y distribución materiales y registro en Kardex
3	Atención de las solicitudes de adquisición de Bienes o Servicios, a nivel nacional.	Porcentaje de solicitudes contratos de alquiler, especificaciones técnicas. contratos de Servicio de Limpieza, solicitudes servicios internet y de Servicio de Fotocopias	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Administraciones Departamentales de Migración	3.1	Inicio de trámite de Solicitudes de adquisición materiales y limpieza, recepción, distribución materiales, registro en Kardex y seguimiento al pago

4	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional	Número de notas de solicitud para el mantenimiento y refacción de inmuebles	Notas de solicitud, Actas de recepción y seguimiento del proceso hasta el pago	4	4	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	4.1	Inicio de trámite de Solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional y seguimiento al pago
5	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de Vehículos y otros similares a nivel nacional	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Notas, comunicados, instructivos	70%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	5.1	Inicio de trámite de Solicitudes de mejoramiento y mantenimiento del parque automotor a nivel nacional y seguimiento al pago
6	Gestión y contraparte de Auditoría Externa Dinamarca	Número de notas de solicitud, copia de contrato, recepción de Auditoría Externa	Notas, Dictamen de Auditoría Externa	2	2	ene-18	ago-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	6.1	Registro y elaboración de Estados Financieros y Estados Complementarios. Elaboración TDR Auditoría Externa
7	Atención de solicitudes de servicios generales de la DIGEMIG, Departamentales y Regionales	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	7.1	Inicio de trámite de Solicitudes servicios generales de la DIGEMIG, Departamentales y Regionales
8	Gestión, control, seguimiento y cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance	Porcentaje de Notas, Informes, planillas de descargo atendidas a nivel nacional	Notas, Informes, comunicados, instructivos	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	8.1	Recepción de solicitudes, verificación de documentos de respaldo y remisión a DGAA para su procesamiento y reembolso correspondiente
9	Coordinar y dotar de pasantes a las distintas unidades organizacionales	Número de notas de solicitud de pago gestionadas para universitarios	Notas, comunicados, instructivos	5	10	feb-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	9.1	Inicio de trámite de Solicitudes de pago estipendio de pasantes con informe de conformidad de Unidades

10	Elaboración, control y seguimiento del programa anual de caja de la DIGEMIG	Número de planillas de seguimiento a servicios básicos, recurrentes, compras mayores y menores	Planillas mensuales	0	12	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	10.1	Inicio de seguimiento con mayores auxiliares de cuentas de presupuesto, notas de solicitud mas las hojas de ruta para elaborar el reporte de seguimiento
11	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	Número de documentos de seguimiento al POA - Presupuesto, Informe Rendición de Cuentas. Informes de Proyectos	Documentos	4	4	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	11.1	Seguimiento semestral al POA - Presupuesto de la DIGEMIG
12	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Número de documentos Anteproyecto POA- Presupuesto	Notas, formularios, documentos	1	1	ago-18	ago-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	12.1	Capacitación y orientación para la formulación del POA- Presupuesto según directrices
13	Inscripción, ejecución financiera, presentación EEFF proyectos con finan. Externo Dinamarca	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Notas, comunicados, instructivos	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	13.1	Formulación del POA - Presupuesto según saldos de caja bancos y saldos de desembolsos
14	Informes de ejecución física y Financiera con Finan. Dinamarca	Porcentaje de documentos emitidos	Notas, comunicados, instructivos, informes	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	14.1	Seguimiento y análisis al grado de avance de los indicadores de efecto y de impacto del Py Dinamarca.
15	Cierre financiero de la Cooperación Dinamarca	Número de Estados Financieros presentados	Documentos	0	2	ene-18	dic-18	Unidad Administrativa Departamentales de Migración	15.1	Análisis e interpretación de la situación financiera del proyecto para emitir el Informe Final de devolución de saldos
16	Elaboración y gestión de proyectos para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la DIGEMIG	Número de documentos de proyectos elaborados	Notas y actas	4	1	ene-18	dic-18	Dirección General y Unidades	16.1	Relevamiento de datos observados del problema para la formulación de proyectos
17	Preparación, presentación de demandas y defensa en procesos judiciales	Número de Demandas judiciales	Documentos	17	17	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	17.1	Revisión y seguimiento de procesos judiciales

18	Fiscalizar y sancionar a las personas individuales y a las personas jurídicas que tuvieran relación con el movimiento migratorio.	Número de Autos sancionados	Documentos	5	5	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	18.1	Revisión y seguimiento de procesos judiciales
19	Realización de inspecciones a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios puestos intermedios y administraciones departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos migratorios (tramites de extranjería, control migratorio y otros)	Número de inspecciones realizadas	Documentos	8	9	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	19.1	Revisión de tramites de extranjería
20	Identificación y saneamiento de inmuebles que utiliza la DIGEMIG en coordinación con la DGAJ del Ministerio de Gobierno.	Número de casos identificados	Documentos, informes	4	2	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	20.1	Revisión de trámites de Visas de Turismo y otros
21	Procesar Tramites de cancelación de permanencias, condonación de multas pecuniarias para persona naturales, aplicación de sanción pecuniarias a personas naturales y jurídicas, y aplicación de requisitos de documentos supletorios.	Número de resoluciones de condonación procesados	Resoluciones Administrativas	9 Condonaciones 58 Cancelaciones 21 anulaciones 84 requisitos supletorios	9 Condonaciones 58 Cancelaciones 21 anulaciones 84 requisitos supletorios	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	21.1	Análisis del trámite, seguimientos de procesos.
22	Procesar las solicitudes de autorización de pago de multas en cuotas y realizar el seguimiento al cumplimiento de los pagos.	Número de solicitudes procesadas	Notas	54	90	ene-18	dic-18	Unidad Jurídica	22.1	Seguimiento de procesos
23	Coordinar las actividades inherentes al Consejo Nacional de Migración y ejecutar las resoluciones determinadas, en coordinación con las instancias correspondientes.	Número de notas y Actas elaboradas	Documentos	2	2	ene-18	dic-18	Directora General de Migración	23.1	Reuniones de coordinación
24	Definición, supervisión y seguimiento de políticas publicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	Número de documentos elaborados e informes presentados	Documentos	10	10	ene-18	dic-18	Directora General de Migración	24.1	Reuniones de coordinación interinstitucionales e intrainstitucional. Evaluación de planes y proyectos *Control de los servicios migratorios a nivel nacional
25	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	Número de documentos suscritos y proyectos elaborados	Documentos	2	4	ene-18	dic-18	Directora General de Migración	25.1	*Análisis de contexto nacional e internacional de las migraciones * Elaboración de acuerdos de las migraciones en el marco de los Derechos Humanos

26	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales, Multilaterales y otros.	Número de Informes elaborados, actas suscritas	Documentos	5	5	ene-18	dic-18	Directora General de Migración	26.1	Implementación y control de cumplimiento de Convenios Bilaterales, Regionales y Multilaterales de las migraciones
27	Coordinar la realización de reuniones presenciales del grupo trabajo sobre "Ciudadanía Suramericana de UNASUR" en el marco de la Presidencia protempore de Bolivia	Número de Actas elaboradas	Documentos	0	2	mar-18	ago-18	Directora General de Migración	27.1	* Coordinación y organización logística de reuniones presenciales *Coordinación interinstitucional para reuniones del UNASUR. *Presidir el grupo de trabajo sobre Ciudadanía Suramericana de UNASUR en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Bolivia.
28	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional.	Número de normativa elaborada y aprobada	Documentos	0	6	ene-18	dic-18	Directora General de Migración	28.1	* Regulación interna. * Aprobación de Resoluciones. Aprobación de anulaciones, cancelaciones, permanencias, prórrogas, salida obligatorias, convalidaciones y certificaciones.
29	Diseño, Impresión y distribución del boletín informativo INFOMIG y otros materiales informativos y educativos a nivel nacional.	Número de solicitudes realizadas	Notas	2	4	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	29.1	Preparación de los diseños, aprobación de arte y color, impresiones y distribución a nivel nacional.

30	Orientación y asesoramiento migratorio a personas nacionales y extranjeras a nivel nacional.	Porcentaje de impresos y material digital distribuidos.	Porcentaje	0	100%	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	30.1	Distribución de información impresa y digital para usuarios nacionales y extranjeros a nivel nacional
31	Diseño e implementación de la 6ta versión del curso en Actualización Migratoria.	Número de servidores capacitados	Personas	60	60	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	31.1	Elaboración del programa de capacitación. Coordinación y logística de la ejecución del programa de capacitación 6ta versión.
32	Realizar procesos de capacitación interno a nivel nacional en coordinación con las Unidades y la Dirección General.	Número de servidores capacitados	Personas	40	40	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	32.1	Coordinación con las unidades respectivas. Logística de las capacitaciones a nivel nacional.
33	Actualización de la página web y gestión de redes sociales.	Página web en funcionamiento y actualizada. Redes sociales actualizadas	Página web, facebook y twitter	3	3	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	33.1	Actualización permanente de la página web y redes sociales.
34	Elaboración y difusión de reportes de Monitoreo de Prensa difundido al Interior de la Institución a nivel nacional; emisión y difusión de notas de prensa y comunicados.	Número de reportes de monitoreo elaborados y difundidos	Reportes y comunicados enviados por mail	270	270	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	34.1	Envío de monitoreos de prensa por email y comunicados publicados digitalmente.
35	Organización, ejecución y registro de eventos institucionales e interinstitucionales.	Número de eventos realizados	Evento	5	10	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	35.1	Coordinación interna y externa, y logística de los eventos institucionales programados o coyunturales
36	Realizar procesos de medición de satisfacción de los usuarios, en coordinación con la Unidad de Extranjería, Filiación y Pasaportes.	Número de Informes y actas de reunión elaborados	Informes	6	9	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	36.1	Elección de trámites al azar
									36.2	Contrastación de requisitos con la normativa
									36.3	Elaboración de informe
37	Actividades de trata y tráfico (talleres educativos, ferias, etc.) a nivel nacional.	Número de eventos y audiovisuales desarrollados	Actividad realizada	5	15	ene-18	dic-18	Departamento de Comunicación	37.1	Coordinación interna y externa para el programa de ejecución de actividades.

38	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones y Operativos: Plan de Operativos, Plan de inspecciones y Plan de desplazamientos de puestos móviles.	Número de Inspecciones y/u operativos de seguridad de Estado realizados	informes elaborado	1110	1200	ene-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	38.1	Elaboración del plan. Inspecciones a proveedores de servicio de transporte Inspección a agencias de viajes y turismo Inspección a Centros de hospedaje Inspección a Centros de Enseñanza superior Inspección a Instituciones públicas o privadas Control de Trancas y carreteras Control en terminales Interdepartamentales Control en calles, avenidas, plazas, y mercados control en lenocinios y centros nocturnos control en eventos artísticos
39	Realización de inspecciones y supervisión a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios, puestos intermedios y Administraciones Departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos de control migratorio.	Número de supervisiones y/o fiscalizaciones de seguridad de Estado realizadas	informes elaborado	20	35	feb-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	39.1	Inspecciones y fiscalización a puestos Fronterizos Elaboración de instructivos sobre procesos específicos
40	Gestionar el Registro Nacional de Arraigos a nivel nacional	Número de controles realizados	informes elaborado	12.190	13.000	ene-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	40.1	Registro arraigo y desarraigo. Control y seguimiento de registro de arraigos.
41	Actualizar el diagnostico de situacional de puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios (infraestructura, equipamiento, mobiliario, conectividad, funcionamiento de sistemas informáticos y otros)	Número de equipos adquiridos y entregados	Informes y actas	70	90	mar-18	jun-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos	41.1	Cotización e equipos inicio de proceso de adquisición

42	Implementación de registro en línea de operadores de servicios	Número de Operadores de Servicios en línea	Registros informes	0	500	mar-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos	42.1	Implementación del sistema Difusión del sistema Supervisión del uso del sistema
43	Control Migratorio de ingresos y salidas de personas nacionales y extranjeras al y del territorio boliviano automatizado	Sistema Integrado de Control de Fronteras implementado	Software implementado	0	1	mar-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	43.1	gestionar la contratación de dos consultores individual de línea para el sistema de control de fronteras
44	Fortalecer la implementación de la guía de actuación migratoria para la detección temprana de situaciones de trata y tráfico de personas y mecanismos de protección.	Número de evaluaciones de aplicación de la guía de actuación migratoria para la detección temprana de situaciones de trata y tráfico de personas realizadas	Evaluaciones realizadas	10	10	ene-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	44.1	Seguimiento a la implementación de la guía en puestos fronterizos
45	Resolver la salida obligatoria de personas extranjeras de acuerdo a normativa vigente.	Número de salidas obligatorias de ciudadanos en situación irregular procesadas	Resoluciones de salidas obligatorias	250	250	ene-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales y Oficinas Regionales de Migración	45.1	Realizar inspecciones y/u operativos Entrevista a ciudadanos irregulares extranjeros Emisión de salidas obligatorias
46	Análisis de factibilidad para la creación de puestos de control migratorio.	Número informes de solicitud de creación de puestos de control migratorio	Informes Actas	4	4	ene-18	dic-18	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Departamentales de Migración	46.1	Solicitud de creación Relevamiento de información técnica Firmas de actas

47	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje: Libretas de Pasaportes, Libretas de Tripulante Terrestre, Documentos de Viaje para Refugiados y Apatridas y TVF/DEF	Número de Documentos de Viaje emitidos a nivel nacional	Documentos	115.000	120.000	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	47.1	Controlar el registro y emisión de pasaportes corrientes a personas nacionales Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión del Documento de Viaje. Evaluar la atención y el grado de satisfacción del usuario
48	Procesamiento y emisión de visas de ingreso por turismo o visita, permanencias y naturalizaciones	Número de trámites procesados	Documentos	30.315	32.000	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales	48.1	Inicio
									48.2	Registro
									48.3	Emisión de permanencias y/o naturalizaciones
49	Realizar controles de calidad al procesamiento de trámites extranjería, filiación, pasaportes y archivo en el interior del país	Porcentaje de realización de controles de calidad de procesamiento de trámites	Trámites	99%	99%	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	49.1	Control de calidad al inicio y conclusión del por tipo de trámite
50	Realizar procesos de medición de satisfacción de los usuarios, en coordinación con el departamento de comunicación.	Número de Informes y actas de reunión elaborados	Informes y actas	6	9	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	50.1	Elección de trámites al azar
									50.2	Contrastación de requisitos con la normativa
									50.3	Elaboración de informe
51	Capacitación al personal de las oficinas distritales en trámites de extranjería, filiación y pasaportes, y archivos.	Número de servidores públicos capacitados	Personas	30	40	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	51.1	Elaboración de programa de capacitación con Depto. de Comunicación y RRPP
									51.2	Ejecución de la capacitación
									51.3	Elaboración de informe
									51.4	Primer encuentro de ser. Pub. De archivos.

52	Registro nacional de extranjeros	Número de extranjeros registrados	Personas	60.000	65.000	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración	52.1	Inicio de registro de extranjeros. Registro de datos en el sistema Emisión de constancia de registro al extranjero.
53	Implementación de pasaportes electrónicos, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	Porcentaje de atención de solicitudes de Pasaportes electrónicos	Porcentaje	0%	100%	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Adm. Departamentales de Migración SCZ y CBA	53.1	Controlar el registro y emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales Efectuar el seguimiento y control de calidad del proceso de emisión del Documento de Viaje. Evaluar la atención y el grado de satisfacción del usuario
54	Emisión de Certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo nacional y Departamentales.	Número de Certificados emitidos	Certificaciones y legalizaciones digitales	10.220	11.000	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Archivo	54.1	Recepción de solicitudes, búsqueda, procesamiento, emisión y envío de certificaciones y legalizaciones
55	Organización y resguardo del archivo central y departamentales (sistema)	Número de Archivos en funcionamiento	Oficinas de Archivo	9	9	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes, Archivo, Adm. Departamentales de Migración	55.1	Recepción, Codificación, Registro, Clasificación y custodia en el marco de procedimientos de archivos. Inspección al depósito de Cupilupaca
56	Gestión del Primer Diplomado en Gestión Migratoria y Derecho Internacional	Número de servidores públicos capacitados	Personas	0	30	may-18	ago-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	56.1	Coordinar convenio UASB
									56.2	Aprobar la currícula para tres meses
									56.3	Implementar el diplomado

57	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Número de extranjeros regularizados	Personas	70	70	ene-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	57.1	Elaborar y aprobar el plan
									57.2	Implementar el plan
									57.3	Evaluar el plan
58	Implementar acuerdos y/o convenios nacionales e internacionales.	Número de asistencias y/o actas	Informes	0	5	mar-18	dic-18	Unidad de Extranjería, Naturalización y Pasaportes	58.1	Análisis por temáticas de intervención e implementación de los acuerdos y compromisos



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 23

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**
- **Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas**

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
Presupuesto:	Bs. 157.212.991,56

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	1	298	4

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
1	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información Útil, Oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.	Estados Financieros remitidos a la DGCF - MEFP de 2017	Numero de Notas		100%	ene-18	dic-18	Dirección General de Asuntos Administrativos	1.1	Supresión y Control de operaciones financieras
2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de bienes y servicios.	Solicitudes Atendidas	Numero de Notas		100%	ene-18	dic-18	Dirección General de Asuntos Administrativos	2.1	Coordinación con Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades
3	Actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos	Registro de activos fijos emisión de instructivos para la administración de activo fijos	Bienes Notas e Instructivos Emitidos	Numero de activos fijos codificados	Registro, disposición, y control del 100% de los activos fijos	ene-18	dic-18	Activos Fijos	3.1	Registro en el Sistema SIAF de los activos y en el sistema auxiliar
		Codificación con Código	Activos codificados con código	No se cuenta con un lector de código	Todos los activos serán codificados y controlados mediante códigos	ene-18	dic-18	Activos Fijos	3.2	Codificación de activos fijos
4	Evaluar la disposición de bienes, altas, transferencias y baja de bienes que no están siendo utilizados, de acuerdo a la normativa vigente	Avaluó de vehículos e inmuebles de propiedad del MG	Contratación de una empresa consultora		Avaluó de bienes	nov-18	dic-18	Activos Fijos	4.1	Actualización de precios de bienes mediante un avaluó
5	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio	Medidas de salvaguarda y seguridad	Pólizas de seguro	100%	Contar con una póliza de seguros 2018 para los activos fijos del ministerio de gobierno	ene-18	dic-18	Activos Fijos	5.1	Salvaguarda de los activos fijos

6	Administrar y controlar el Almacén de Bienes de Consumo, para mantener un stock suficiente, con el fin de brindar apoyo a las operaciones del Ministerio de Gobierno	Detalle del consumo de almacenes	Reportes del sistema de almacén	4 informes de seguimiento	Seguimiento y control de los materiales requeridos y asignados	ene-18	dic-18	Almacenes	6.1	Control de bienes de consumo
		Contar con saldos mínimos y máximos en almacenes	Informe del inventario	1 informe	Inventarios de bienes de consumo, salvaguarda, custodia y control.	dic-18	dic-18	Almacenes	6.2	Cuatro informes elaborado
		Cuantificación de los formularios de requerimiento de almacenes	Formularios de solicitudes	Requerimientos de almacenes gestión 2017	Solicitudes de provisión de bienes de consumo, materiales y suministros atendidos de manera oportuna	feb-18	dic-18	Almacenes	6.3	Entrega de materiales
7	Administración y Salvaguarda de documentos en custodia de archivo central	100% de documentos empastados	Tomos	419 empastado	250 nuevos empastes	ene-18	dic-18	Archivo Central	7.1	Solicitud para el proceso de empaste
		Tomos digitalizados	Tomos	aun no se realiza la digitalización	Documentación de años anteriores digitalizada	ene-18	dic-18	Archivo Central	7.2	Scaneo de documentos.
		Base de datos de archivo central	1 base de datos	No se cuenta con una base de datos	Contar con información oportuna de la documentación de Archivo Central	ene-18	dic-18	Archivo Central	7.3	Vaciado de información a la base de datos
8	Sistematización , registros de documentos de archivo central	100%de documentos registrados sistematizados	Registros digitalizados de resoluciones ministeriales supremas y otras		Contar con resoluciones ministeriales digitales de años 1937 a 2017	ene-18	dic-18	Archivo Central	8.1	Scaneo de resoluciones ministeriales
9	Administración de Correspondencia manejada oportunamente	Correspondencia distribuida	Registros Recepcionados y entregados	Se cuenta con cuadernos de registro y despacho de correspondencia	Contar con registro de correspondencia automatizado	ene-18	dic-18	Archivo Central	9.1	Registro y despacho de la correspondencia
10	Viabilizar las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias	Solicitudes de pago remitidas mediante informe a la unidad financiera	Global	Servicios básicos y recurrentes pagados hasta la fecha	Servicios básicos pagados oportunamente	ene-18	dic-18	Servicios Generales	10.1	informe de solicitud de pago se servicios básicos y recurrentes
11	Atención de las diferentes solicitudes de mantenimiento y requerimientos en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	Formulario de solicitudes de mantenimiento realizado a conformidad	Global	Inmuebles y muebles propios del ministerio de gobierno en funcionamiento	Inmuebles y muebles propios del ministerio de gobierno en uso y funcionamiento	ene-18	dic-18	Servicios Generales	11.1	Revisiones y reparaciones en general

12	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	100% de los proyectos elaborados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos elaborados	No se cuenta con Proyectos de Inversión para todas las dependencias del Ministerio de Gobierno	Contar con doce proyectos de inversión	ene-18	dic-18	Inspectoría General de Obras	12.1	Elaborar proyectos de Inversión
13	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	100% de los proyectos revisados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos revisados	No se cuenta con Proyectos de Inversión revisados para su ejecución	Contar con Proyectos de Inversión revisados para su ejecución	ene-18	dic-18	Inspectoría General de Obras	13.1	Revisar Proyectos de Inversión realizados
14	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional	100% de los proyectos ejecutados Supervisados y Fiscalizados de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno	Proyectos Supervisados y Fiscalizados	Proyectos de continuidad	Proyectos Supervisados y Fiscalizados	ene-18	dic-18	Inspectoría General de Obras	14.1	Supervisar y Fiscalizar proyectos de inversión
15	Atención a las solicitudes de contratación de bienes y servicios efectuadas por las diferentes áreas organizacionales del ministerio, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades, de manera eficiente eficaz, transparente y ético	1 PAC Publicado en el SICOES	Publicación el SICOES		1 Programa de anual de contrataciones	ene-18	mar-18	Unidad Administrativa y Contrataciones	15.1	PAC publicado y difundido
		100% de Procesos de Contrataciones Elaborados	Procesos de Contratación		Requerimientos de Contrataciones Atendidos	ene-18	abr-18	Unidad Administrativa y Contrataciones	15.2	Elaborara procesos de contratación
		Reglamento Actualizado	1 Software	Reglamento Elaborado el año 2016	1 Reglamento específico RE-SABS actualizado	jul-18	jul-18	Unidad Administrativa y Contrataciones	15.3	Reglamento actualizado
16	Automatizar los procesos de contratación	Mejora de los procesos de contratación	1 Software	No se cuenta con un sistema que automatice los procesos de contratación	Contar con un software para los procesos de contratación	mar-18	jun-18	Unidad Administrativa y Contrataciones	16.1	Contar con un software para los procesos de contratación
17	Uso, mantenimiento y Salvaguardar los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.	Porcentaje de solicitudes de uso, mantenimiento preventivo y general	Mantenimiento Técnico bitácoras	Vehículos requieren mantenimiento mas seguido	Vehículos funcionando	ene-18	dic-18	Transportes	17.1	Control y administración de los vehículos
18	Traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a Nivel Nacional	Porcentaje de solicitudes	Bitácoras	Todos los días se efectúan los traslados de acuerdo a cronograma de audiencias	Traslados oportunos de los privados de libertad	ene-18	dic-18	Transportes	18.1	Traslado de los privados de libertad
19	Trabajos operativos y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de solicitudes	Bitácoras	Trabajos logísticos realizados en la gestión 2017	100% de trabajos logísticos realizados de manera efectiva	ene-18	dic-18	Transportes	19.1	Traslados de materiales y otras actividades de transporte

20	Desarrollar e implementar herramientas de actualización y tecnológicas que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.	Desarrollo de software	Nuevo software a implementar	Se requieren diversos sistemas informáticos que agilicen, faciliten e integren el trabajo entre las diferentes unidades	Sistemas implantados: página web del ministerio, sistema de contrataciones, sistema de RRHH, sistema contable, sistema de servicios internos, comunicación interna.	ene-18	sep-18	Unidad de Sistemas y Tecnología	20.1	Desarrollo de software
21	Capacitar al personal de la institución en el uso de la tecnología las capacidades tecnológicas dentro de la institución de manera que se cierre la brecha del conocimiento tecnológico	Personal capacitado	Talleres de capacitación	No se realizaron capacitaciones	90 servidores públicos capacitados	mar-18	jun-18	Unidad de Sistemas y Tecnología	21.1	Capacitar al personal
22	Otorgar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del ministerio de gobierno.	Equipos en funcionamiento	Equipos de computación y software	Actividad recurrente	100% de los equipos de computación funcionan de manera óptima	ene-18	dic-18	Unidad de Sistemas y Tecnología	22.1	Mantenimiento de los equipos computacionales del ministerio de gobierno
23	Implementar medidas de seguridad de la información con copias de seguridad y respaldo de sistemas	Seguridad de la información	Equipos de computación y VPN	Se requiere tener copia de seguridad de la información en caso de desastre y otros incidentes	Implementación de sistema de continuidad de negocio	ene-18	feb-18	Unidad de Sistemas y Tecnología	23.1	Sistema de seguridad de la información que respaldará los servicios y datos en caso de incidentes
24	Implementar un sistema de seguridad RFID para bienes del ministerio y control de acceso de personal	Seguridad de los bienes y control de acceso al ministerio	Nuevo sistema de control de acceso de bienes y personas	Se requiere llevar un mejor control de los bienes del ministerio, así como el control de acceso de las personas al ministerio de gobierno	Tener un control exacto de la ubicación de los bienes del ministerio y de las personas que ingresan	ene-18	feb-18	Unidad de Sistemas y Tecnología	24.1	Implementar sistema de etiquetas RFID a los equipos informáticos susceptibles a ser sustraídos así como a las credenciales de las personas
25	Asignación de Recursos Específicos para pago de Sueldos, Bonos, aguinaldos. Asignaciones familiares, refrigerios aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	100% de atención administrativa y control de planillas, vacaciones y otros del personal dependiente del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2018	Planillas, informes mensuales	12	12	ene-18	dic-18	Unidad de Recursos Humanos	25.1	Generación de pago de sueldos y de refrigerios al personal de planta, personal eventual y consultores de línea
26	Administración de los seguros en función a la movilidad funcionaria.	Nro. de pólizas de seguros de vida y e accidentes adquiridos para los servidores públicos del Ministerio de Gobierno	Póliza del seguro firmada	2	2	ago-18	dic-18	Unidad de Recursos Humanos	26.1	Realización del proceso de contratación respectivo

27	Aplicación de los subsistemas del sistema de administración de personal	N° de subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados	Plan Anual de Capacitación, Informes, planillas	5	5	ene-18	dic-18	Unidad de Recursos Humanos	27.1	Aplicación del Subsistema de capacitación productiva
									27.2	Aplicación del Subsistema de Dotación de Personal
									27.3	Aplicación del Subsistema de movilidad funcionaria
									27.4	Aplicación del Subsistema de Evaluación del desempeño
									27.5	Aplicación del Subsistema de Registro
28	Revisión y Elaboración de los Estados Financieros de Ejecución de presupuestaria de recursos, Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos, y Estados Complementarios Consolidados gestión 2017	Presentación a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su Aprobación y de la Máxima Autoridad Ejecutiva y posterior envío al Órgano Rector y puesto a disposición de la Contraloría General del Estado en los plazos correspondientes	Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estados de Ejecución y Estados Complementarios presentados al Órgano Rector Presentado en los Plazos conforme a norma vigente	100%	100%	ene-18	feb-18	Unidad Financiera	28.1	Aprobación de registros Presupuestarios - contables además de ajustes contables oportunamente.
29	Aprobación de los Informes Técnicos del Presupuesto Formulado, gestión 2018 Modificaciones Presupuestaria Anteproyecto de presupuestaria gestión 2019	Presentación de Informes Técnicos a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su remisión al Área Legal, elaboración Informe Legal y de norma expresa de Aprobación a través de la MAE	Informes Aprobados	50%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Financiera	29.1	Aprobación de los Informes Técnicos del Presupuesto Reformulado, modificaciones presupuestarias , anteproyecto de Presupuestos gestión 2018 oportunamente.
30	Aprobación del Flujo Financiero	Presentación de Flujo Financiero aprobado para su remisión al Órgano Rector en los plazos correspondientes	Flujo Financiero Presentado al Órgano Rectos mensualmente	50%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Financiera	30.1	Revisión de la consistencia de los componentes del Flujo Financiero y aprobación para su presentación al Órgano Rector
31	Emisión de Instrumentos Técnicos para la mejora de los Controles Internos	Presentación de Instructivos y Comunicados a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su Aprobación y posterior Difusión	Comunicados e Instructivos Aprobados y Difundidos	70%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Financiera	31.1	Elaboración y Difusión de Instructivos y comunicados
32	Emisión de Instructivos Interno por recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna	Instrucciones a las áreas involucradas bajo dependencia de ésta Unidad	Instructivos Internos entregados	100%	100%	ene-18	dic-18	Unidad Financiera	32.1	Elaboración de instructivos internos y seguimiento a los mismos para su cumplimiento
33	Elaborar el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos consolidado del Ministerio de Gobierno gestión 2017	Informe de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recursos y Gastos)	37%	100%	ene-18	feb-18	Área de Presupuestos	33.1	Elaborar informe de evaluación, de la ejecución presupuestaria de gestión y notas al Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos

34	Reformulación de Presupuesto del Ministerio de Gobierno gestión 2018	Remisión al Órgano Rector MEFP.	Numero de Informes	100%	100%	may-18	jun-18	Área de Presupuestos	34.1	Coordinar y elaborar la Reformulación del presupuesto gestión 2018
35	Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2019	Remisión al Órgano Rector MEFP	Numero de Informes		100%	jul-18	sep-18	Área de Presupuestos	35.1	Elaborar la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2019 en coordinación con la Diferentes Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Gobierno
36	Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales e Interinstitucionales; y Certificación Presupuestaria	Registro de Modificaciones y Preventivos de Certificaciones Presupuestarias en el (SIGEP)	Numero de Informes y Numero de Preventivos	50%	100%	ene-18	dic-18	Área de Presupuestos	36.1	Elaborar informes Técnicos de trasposos, Verificar y certificar Presupuestariamente las solicitudes de contratación de bienes y servicios
37	Elaboración y Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2017 del Ministerio de Gobierno	Notas a los Estados Complementarios y respaldos	Número de nota	0%	100%	ene-18	feb-18	Área de Contabilidad	37.1	Elaboración de Notas a los Estados Financieros Complementarios consolidado de 2017. Revisión y Verificación a las notas de Estados Complementarios de la Unidades Desconcentradas.
38	Registro oportuno de pagos en el sistema oficial (SIGEP), registro y control de asignación de recursos en el sistema de apoyo (SCI)	Comprobantes de Registro de Ejecución del Gasto y Comprobantes Contables, procesados durante la gestión 2018	Cantidad	0	1300 empastes	ene-18	dic-18	Área de Contabilidad	38.1	Elaboración de comprobantes en el sistema oficial y sistema de apoyo, según programación del POA
39	Registro contable y exposición en Estados Complementarios del resultado del análisis y depuración de cuentas de antigua data	Informes y comprobantes contables de ajuste, procesados durante la gestión 2018	Cantidad	0	250 empastes	ene-18	dic-18	Área de Contabilidad	39.1	Análisis, recopilación de antecedentes, evaluación y depuración de cuentas de antigua data
40	Atención a requerimientos de información de Auditoría Interna y entidades externas	Informes o notas	Cantidad	10	12	ene-18	dic-18	Área de Contabilidad	40.1	Revisión, búsqueda, emisión de informe o nota
41	Identificación, conservación, inventariación (gestión actual y de antigua data) y prestación de servicios	Inventario en físico y digital	Cantidad	8019 preventivos (C-31) y 2898 comprobantes contables	8100 preventivos (C-31) y 2900 comprobantes contables	ene-18	dic-18	Área de Contabilidad	41.1	Archivo de comprobantes procesados e Inventariación según normas de archivística
42	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.	Cuentas Bancarias del Banco Unión y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro	Conciliaciones Bancarias	306	612	ene-18	dic-18	Área de Tesorería	42.1	Revisión de la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno
									42.2	Emisión de Cheques, Registro en el libro de Bancos, Control de Chequeras, Control y custodia de Cheques anulados, Conciliación Bancaria de las Cuentas Fiscales y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro *
									42.3	Control y reconciliación de cuentas del Interior del País
									42.4	Control de Firmas autorizadas de las cuentas del Ministerio de Gobierno

43	Custodia de Títulos Valor	NOCRES, Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros	Títulos Valor	75	150	ene-18	dic-18	Área de Tesorería	43.1	Recepción de Títulos Valor
									43.2	Registro e inventariación de Títulos Valor
									43.3	Custodia de Valores en Caja Fuerte
44	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja	Flujo Financiero y Flujo de Caja	Flujos remitidos al Órgano Rector	12	24	ene-18	dic-18	Área de Tesorería	44.1	Coordinación con la unidad de presupuestos y contabilidad para la generación del Flujo Financiero y de Caja
									44.2	Elaboración y Archivo de Comprobantes C-21
45	Administración de Notas de Crédito Fiscal (NOCRES)	NOCRES	Notas de Crédito Fiscal		15	ene-18	dic-18	Área de Tesorería	45.1	Solicitud de emisión, fraccionamiento, prórroga o anulación
46	Administración del Fondo Operativo de Caja General	Operaciones de Caja General	Cantidad de Operaciones de Caja General	6000	12000	ene-18	dic-18	Caja General	46.1	Emisión de Pasajes aéreos.
									46.2	Procesamientos de tramites de solicitud viáticos bajo normativa vigente.
									46.3	Revisión de informes de viaje y documentación de respaldo bajo normativa vigente.
									46.4	Solicitudes de reembolso de Caja General
									46.5	Pagos de Transporte urbano y gastos menores.
									46.6	Pago de refrigerios desembolsados a Caja General .
									46.7	Reembolso del Fondo Operativo de Caja General y control de Fondos asignados con fines específicos.
									46.8	Pagos de Refuerzo alimenticio y otros al personal policial del Comando General de la Policía
									46.9	Entrega de cheques por cancelaciones de operaciones con el Ministerio de Gobierno
									46.10	Circularización por fondos asignados por Caja General , no descargados.
47	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales	Porcentaje de Pago de Servicios	Desembolsos		100%	ene-18	dic-18	Transparentación del gasto	47.1	Pago de servicios

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
48	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de requerimiento atendidos/requerimientos recepcionados respecto a los informes legales, contratos administrativos, convenios, adendas, procesos de contratación, Pies del Ministerio de Gobierno, hasta llegar a su conclusión, 100% de los proyectos de leyes y decretos supremos, Resoluciones Supremas y Administrativas hasta su conclusión en el 2018	Porcentaje requerimientos atendidos respecto a las Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley.	En la gestión 2017 se han realizado: Resoluciones Ministeriales 273, 212 contratos, 80 PIEs, 52 Resoluciones de Naturalización, 230 informes de la UAJ, 03 Proyectos de Decreto Supremo, 03 Proyectos de Ley. 95% de requerimientos atendidos.	Atender en plazo al menos el 90%, las solicitudes de redacción de proyectos de Ley, Contratos, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Multiministeriales Bi-Ministeriales Acuerdos Interinstitucionales, Administrativas, con sus respectivos informes de respaldo; revisión y análisis de proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones	ene-18	dic-18	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO	48.1	Análisis de documentos.
									48.2	Elaboración de Informes legales
									48.3	Elaboración de Proyectos de Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y otra normativa.
49	Procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de Procesos Atendidos/Procesos presentados	Porcentaje de procesos atendidos	95% de procesos atendidos	100% de los Procesos Atendidos en cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	ene-18	dic-18	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	49.1	Gestión Administrativa ante instancias correspondientes encargadas de la aprobación de los instrumentos legales propuestos.
									49.2	Inicio de acciones legales correspondientes, seguimiento del caso, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales. Asistencia a audiencias ante juzgados y fiscalía
									49.3	Análisis, coordinación, para la creación de una metodología de trabajo a nivel nacional, con la finalidad de efectivizar una gestión de resultados en los procesos patrocinados por la U.G.J. de esta Cartera de Estado
									49.4	Emitir Auto de Proceso Sumario notificar, Emisión de Auto Final, en caso de Apelación resolver los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerárquico remitir antecedentes a la MAE.

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
50	Formulación, seguimiento y evaluación del POA	% de cumplimiento de la formulación, seguimiento y evaluación a los Planes Operativos Anual en el marco de la Nueva Norma Básica del Sistema de Programación de	% Cumplimiento	100%	100%	ene-18	dic-18	Dirección General de Planificación	50.1	Formular el Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2019
									50.2	Realizar la evaluación final del Plan Operativo Anual 2017
									50.3	Dirigir y coordinar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2018
51	Formulación, seguimiento y evaluación a planes de mediano plazo	% de cumplimiento a la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral de mediano plazo en el marco del SPIE	% Cumplimiento	100%	100%	mar-18	oct-18	Dirección General de Planificación	51.1	Dirigir y coordinar el seguimiento al cumplimiento de acciones del Plan Estratégico Ministerial 2016 - 2020
									51.2	Realizar el seguimiento al cumplimiento de acciones del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Ministerio de Gobierno
									51.3	Dirigir y coordinar la evaluación de medio término del Plan Estratégico Ministerial 2016 - 2020
52	Sistematización de información sustantiva de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno	Base de datos de información sustantiva del Ministerio de Gobierno actualizada	Base de datos	Dossier Estadístico	Una Base de datos	ene-18	dic-18	Dirección General de Planificación	52.1	Recolectar información sustantiva de las áreas organizacionales del Ministerio
									52.2	Sistematizar la información de acuerdo requerimientos internos y externos
53	Gestión de proyectos y financiamiento externo	% de procesos atendidos para la gestión del financiamiento de programas y proyectos	% Procesos atendidos	100%	100%	ene-18	dic-18	Dirección General de Planificación	53.1	Realizar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del Reglamento Básico de Preinversión
									53.2	Realizar el análisis de priorización sectorial para la gestión de financiamiento de proyectos

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
54	Incremento de las Recaudaciones a nivel nacional	Porcentaje del incremento en las recaudaciones	Porcentaje	5,5% de incremento respecto a las recaudaciones de la gestión 2016.	Incremento de al menos 4%, sobre las recaudaciones obtenidas en la gestión 2017	ene-18	dic-18	Dirección General de Recaudaciones	54.1	Participación de la DGR en operativos interinstitucionales programados y no programados.
									54.2	Al menos 350 inspecciones de seguimiento y control programados y no programados a nivel nacional.
									54.3	Análisis y diseño respecto a la factibilidad de la implementación del Almacén Virtual y emisión de prevalorados a través de un sistema de información integrado.
									54.4	Mantenimiento de los sistemas y equipamiento de la DGR a nivel nacional en coordinación con el área de Tecnología y sistemas del Ministerio de Gobierno,
									54.5	Al menos 2 talleres de capacitación dirigidos al personal de la Dirección General de Recaudaciones a nivel nacional.
									54.6	Gestión Administrativa y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Recaudaciones.

DEPENDENCIA		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA								
Cód..	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
55	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	Número de informe de auditoría confiabilidad	Informe de Auditoría	1	1	ene-18	feb-18	Unidad de Auditoría Interna	55.1	Planificación (35%)
									55.2	Ejecución (45%)
									55.3	Comunicación de Resultados (20%)
56	Elaboración de informes de auditorías especiales y operativas	Número de informes de auditorías especiales y operativas	Informes de Auditoría	10	10	mar-18	dic-18	Unidad de Auditoría Interna	56.1	Planificación (35%)
									56.2	Ejecución (45%)
									56.3	Comunicación de Resultados (20%)
57	Seguimiento a informes de auditoría.	Número de informes de seguimiento	Informes de Auditoría	4	4	ene-18	dic-18	Unidad de Auditoría Interna	57.1	Planificación (35%)
									57.2	Ejecución (45%)
									57.3	Comunicación de Resultados (20%)
58	Elaboración de informes de auditorías no programadas.	Número de auditorías instruidos/ número de informes emitidos	Informes de Auditoría	2	2	mar-18	dic-18	Unidad de Auditoría Interna	58.1	Planificación (35%)
									58.2	Ejecución (45%)
									58.3	Comunicación de Resultados (20%)

DEPENDENCIA		UNIDAD DE COMUNICACIÓN								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
59	Estrategia de comunicación e información elaborada e implementada a nivel nacional.	Una Estrategias Comunicacional Implementa.	Estrategia Comunicacional.	1	1	ene-18	dic-18	Unidad de Comunicación.	59.1	Realización de Conferencias de Prensa, entrevistas, tours de medios de comunicación.
									59.2	Realización de eventos y coberturas de actos, cumbres, reuniones con periodistas, otros.
									59.3	Elaboración y difusión de Spot, Cuñas, Publicaciones, Artes, Banners y otros materiales impresos.
									59.4	Organización del archivo de recortes de periódicos.
									59.5	Realización de monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación.
									59.6	Redacción de Notas de Prensa, Boletines, Comunicados.
									59.7	Actualización de la información contenida en la Pagina web y Redes Sociales; Facebook; Twitter

DEPENDENCIA		UNIDAD DE TRANSPARENCIA								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
60	Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2017 e Inicial 2018	Nº Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Audiencias de Rendición Publica de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017	2 Audiencias de Rendición Publica de Cuentas Final - Gestión 2017 e Inicial 2018	ene-18	may-18	Unidad de Transparencia	60.1	Reuniones de coordinación con al DGP y con la DGAA
									60.2	Reunión de Evaluación conjunta con la Unidades Organizacionales
									60.3	Procesos de Contratación de Bienes y Servicios
									60.4	Elaboración de diseños del material a difundir
									60.5	Logística General de las Audiencias de Rendición Publica de Cuentas
									60.6	Reunión con Organizaciones Sociales y Control Social

61	Socialización y Difusión de los Instrumentos y Herramientas de Transparencia	Nº de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos.	Talleres de Capacitación y Socialización	15 Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos	Al menos 20 Talleres de Socialización y capacitación a las Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos	feb-18	nov-18	Unidad de Transparencia	61.1	Elaboración de cronograma de actividades por Departamento.
									61.2	Elaboración y Diseño de materiales de difusión para los talleres de socialización
									61.3	Procesos de contratación de bienes y servicios.
									61.4	Reuniones de Coordinación con los actores.
		Nº de Reuniones de evaluación y actualización de las Páginas Web	Reunión de Evaluación Actualización	2 Reuniones de coordinación	3 Reuniones de Revisión y Actualización	feb-18	nov-18	Unidad de Transparencia	61.5	Cronograma de Evaluación y Actualización
									61.6	Reuniones de Coordinación con las instancias técnicas del Ministerio y de sus instituciones dependientes
									61.7	Procesos de Contratación de Bienes y Servicios
62	Atención, procesamiento y Seguimiento a posibles hechos o actos de Corrupción	Porcentaje de Quejas y Denuncias por posibles hechos de Corrupción Atendidas y Procesadas	Porcentaje de casos atendidos y procesados	90% Casos Atendidos y Procesados	Al menos el 90% de casos atendidos y procesados	ene-18	dic-18	Unidad de Transparencia	62.1	Atención de la Línea Gratuita
									62.2	Procesamiento Denuncias y Quejas de acuerdo a Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia
		Porcentaje de Seguimiento a Procesos Judiciales por Delitos de Corrupción	Porcentaje de Procesos judiciales		Al menos el 90% de seguimiento a Procesos Judiciales	ene-18	dic-18	Unidad de Transparencia	62.3	Reunión de Coordinación con las DGAA, DGAJ y Unidades Jurídicas de las Entidades bajo dependencia del Ministerio
									62.4	Seguimiento a los procesos judiciales ya iniciados.
63	Control en Procesos de Contratación, Remates en Subastas públicas en el marco de la Transparencia Institucional y lucha contra la corrupción.	Porcentaje de Asistencia a actos de apertura de propuestas en procesos de contratación/Solicitudes de Asistencia en actos de apertura de propuestas	Actas de Aperturas de Propuestas Porcentaje de Asistencia	85% de asistencia a apertura de propuestas de contratación	Al menos el 85% de asistencia a actos de apertura de propuestas en procesos de contratación	ene-18	dic-18	Unidad de Transparencia	63.1	Asistencia a los Actos de Apertura de Propuestas
									Porcentaje de Asistencia a actos de remates y subastas públicas/Solicitudes de Asistencia en actos de remates y subastas públicas	Porcentaje de Asistencia
		63.3	Reunión de coordinación con DIRCABI distritales y Notarios de Fé Pública y/o Martilleros designados.							
		63.4	Revisión de Antecedentes Judiciales.							

DEPENDENCIA		UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
64	Gestión de información de los conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional.	Porcentaje de información gestionada	Información gestionada	95 % de la información gestionada	100% de la información gestionada	ene-18	dic-18	USAE	64.1	Elaboración de informes finales oportunos en tiempo real dirigido a autoridades competentes. Coordinación con las áreas responsables para evaluar, plantear estrategias de trabajo
									64.2	Recopilación y almacenamiento de datos en el sistema interno que administra y procesa la información por áreas.
									64.3	Seguimiento y Observación a los conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional a través de diferentes medios de comunicación (oral , escrito y digital)
									64.4	Fortalecimiento en temas administrativos

DEPENDENCIA		CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO (C.E.S.E.)								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
65	Gestión administrativa del C.E.S.E.	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado	Porcentaje	90%	Al menos el 90%	ene-18	dic-18	C.E.S.E	65.1	Solicitud de pago de servicios básicos a nivel nacional
									65.2	Solicitud de pasajes y viáticos al interior según requerimientos en forma reservada del c.e.s.e.
									65.3	Solicitud de pagos de alquiler para los inmuebles del c.e.s.e.
									65.4	Solicitud de pago del servicio de alimentación para el personal del c.e.s.e.
									65.5	Especificaciones técnicas para la solicitud de compra de material de escritorio tóner y otros
									65.6	Notas de solicitud para compras
									65.7	Solicitud de pago del combustible para el parque automotor del c.e.s.e.
									65.8	Especificaciones técnicas y solicitud de compra para la adquisición de los activos reales

DEPENDENCIA		OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS								
Cód.	OPERACIÓN	INDICADOR				CRONOGRAMA		Responsable	Cód.	TAREA ESPECÍFICA
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2017	Meta 2018	Desde	Hasta			
66	Gestión y coordinación de procesos para la recolección de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	Número de unidades que reportan información gestionadas	Unidades de información gestionadas	0	Al menos 15 unidades generados de información gestionadas	ene-18	dic-18	Observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	66.1	Reuniones de coordinación Actas de Reuniones
									66.2	Talleres de capacitación
67	Elaboración de herramientas y/o instrumentos para fortalecer las capacidades de procesamiento de información estadística	Numero de herramientas y/o instrumentos	Instrumentos de recolección y procesamiento de datos Herramientas y/o Instrumentos	0	3	ene-18	dic-18	Observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	67.1	Elaboración de protocolos
									67.2	Elaboración de Manuales
									67.3	Elaboración de formularios de recolección
68	Análisis cuali cuantitativos de información estadística y geo-referenciada del delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.	Numero de informes cualitativos y/o cuantitativos	Informes	0	3	ene-18	dic-18	Observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	68.1	Elaboración de mapas del delito y drogas
									68.2	Elaboración de informes situacionales de la inseguridad ciudadana
69	Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información para el registro, procesamiento, análisis y difusión de información	Nº de Sistemas informáticos, desarrollados, implementados y en mantenimiento	Sistemas informáticos	1	3	ene-18	dic-18	Observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	69.1	Análisis y desarrollo de módulos de recolección de datos.
									69.2	Mantenimiento de los sistemas de georreferenacion actualizados
70	Difusión de información del estado de situación de la seguridad ciudadana, narcotráfico y prevalencia del consumo de drogas	Numero de publicaciones	Publicaciones	1	4	ene-18	dic-18	Observatorio boliviano de seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	70.1	Elaboración de dossiers
									70.2	Elaboración de boletines informativos
									70.3	Difusión por medios digitales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. David Héctor Mollinedo Gonzáles	Responsable de Planificación Estratégica y de Corto Plazo	
	Lic. Anselmo Nina Apaza	Responsable de Presupuestos	
REVISADO POR:	Lic. Edgar Flores Prado	Director General de Planificación	
	Lic. Silvia Paniagua Calvimontes	Directora General de Asuntos Administrativos	
APROBADO POR:	Dr. Carlos Romero Bonifaz	Ministro de Gobierno	

La Paz, septiembre de 2017



ANEXO III
Formularios de Articulación
POA - Presupuesto



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 1

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
Acción de Corto Plazo:	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.
Presupuesto:	Bs. 5.199.172,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATEGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de políticas publicas en materia de régimen interior.
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Consolidación de la seguridad interna del país fortaleciendo y promoviendo el desarrollo y saneamiento de la normativa de la Policía Boliviana, y mejorando la capacidad de prevención y respuesta oportuna para realizar el respectivo control interno.
---	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	2

DEPENDENCIA	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA - OFICINA DE CONTROL INTERNO
--------------------	--

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	OPERATIVOS DE CONTROL A ACTIVIDADES IRREGULARES TIPIFICADAS EN LA LEY N° 101 A NIVEL NACIONAL	21100	Comunicaciones	Mes	12	1	250,00	3.000,00	TGN - OT. ING
		22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	1	1	50.021,00	50.021,00	TGN - OT. ING
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos	1	1	63.441,00	63.441,00	TGN - OT. ING
		21200	Energía eléctrica	mensual	12	1	900,00	10.800,00	TGN - OT. ING
		21400	Telefonía	mensual	12	1	2.000,00	24.000,00	TGN - OT. ING
		21600	Internet	mensual	12	1	1.800,00	21.600,00	TGN - OT. ING
		22600	Transporte de personal	mensual	12	1	300,00	3.600,00	TGN - OT. ING
		23100	Alquiler de Edificios	mensual	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN - OT. ING
		23200	Alquiler de equipos y maquinarias	mensual	12	1	350,00	4.200,00	TGN - OT. ING
		25400	Lavandería Limpieza e Higiene	mes	12	1	3.800,00	45.600,00	TGN - OT. ING
		31110	Gastos por alimentos y otros similares	Refrigerios	12	1	4.500,00	54.000,00	TGN - OT. ING
		391	Material de Limpieza	Global	1	1	2.000,00	2.000,00	TGN - OT. ING
		43120	Equipo de Computación	Equipos	1	1	18.000,00	18.000,00	TGN - OT. ING
435	Equipo de Comunicación	Equipos	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN - OT. ING		

2	OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY 101 REALIZADOS	12100	Personal Eventual	personas	1	1	312.550,00	312.550,00	TGN - OT. ING
		13100	Aporte Patronal solidario régimen de largo plazo	personas	1	1	31.255,00	31.255,00	TGN - OT. ING
		13110	Régimen de Corto Plazo	personas	1	1	5.345,00	5.345,00	TGN - OT. ING
		13120	Prima de riesgo profesional régimen de largo plazo	personas	1	1	9.377,00	9.377,00	TGN - OT. ING
		13200	Aporte patronal para vivienda	personas	1	1	6.251,00	6.251,00	TGN - OT. ING
		24120	Mantenimiento y reparación de vehículos	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN - OT. ING
		25900	Servicios Manuales	Global	1	3	100,00	300,00	TGN - OT. ING
		32100	Papel	Global	1	100	35,00	3.500,00	TGN - OT. ING
		32500	Periódicos y Boletines	Global	1	1	6.500,00	6.500,00	TGN - OT. ING
		34110	Combustibles y lubricantes y derivados	Global	1	1	16.995,00	16.995,00	TGN - OT. ING
		348	Herramientas Menores	Global	1	1	2.500,00	2.500,00	TGN - OT. ING
3	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ENMARCADOS EN LA LEY N° 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA	12100	Personal Eventual	personas	1	1	232.110,00	232.110,00	TGN - OT. ING
		13100	Aporte Patronal solidario régimen de largo plazo	personas	1	1	23.211,00	23.211,00	TGN - OT. ING
		13110	Régimen de Corto Plazo	personas	1	1	3.969,00	3.969,00	TGN - OT. ING
		13120	Prima de riesgo profesional régimen de largo plazo	personas	1	1	6.963,00	6.963,00	TGN - OT. ING
		13200	Aporte patronal para vivienda	personas	1	1	4.642,00	4.642,00	TGN - OT. ING
		31120	Gasto por refrigerios al personal	Global	1	1	6.000,00	6.000,00	TGN - OT. ING
		333	Prendas de Vestir	Global	1	1	6.830,00	6.830,00	TGN - OT. ING
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	25.000,00	25.000,00	TGN - OT. ING
		39700	Útiles y materiales eléctricos	Global	1	1	1.108,00	1.108,00	TGN - OT. ING
		39800	Otros repuestos y accesorios	Global	1	1	9.000,00	9.000,00	TGN - OT. ING
		2111	Comunicaciones	Mes	12	1	400,00	4.800,00	TGN - OT. ING
		212	Energía Eléctrica	Mes	12	1	6.000,00	72.000,00	TGN - OT. ING
		213	Agua	Mes	12	1	3.000,00	36.000,00	TGN - OT. ING
		214	Telefonía	Mes	12	1	5.500,00	66.000,00	TGN - OT. ING
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	12	1	84.087,00	84.087,00	TGN - OT. ING

4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y OPORTUNA	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Global	12	1	107.961,00	107.961,00	TGN - OT. ING
		22120	Pasajes al Exterior del País	Global	1	1	24.000,00	24.000,00	TGN - OT. ING
		22220	Viáticos por viajes al Exterior del País	Global	1	1	34.000,00	34.000,00	TGN - OT. ING
		24120	Mantenimiento y reparación de vehículos	Global	1	1	47.000,00	47.000,00	TGN - OT. ING
		256	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	1	10.000,00	10.000,00	TGN - OT. ING
		26910	Gastos de Representación	Global	1	1	6.000,00	6.000,00	TGN - OT. ING
		31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente	Global	30	12	396,00	142.560,00	TGN - OT. ING
		34110	Combustible y Lubricantes para Consumo	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN - OT. ING
		39800	Otros repuestos y accesorios	Global	1	1	48.000,00	48.000,00	TGN - OT. ING
		962	Devoluciones	Global	1	1	6.000,00	6.000,00	TGN - OT. ING
5	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE VIDRIOS ESPECIALES	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	25.000,00	25.000,00	TGN - OT. ING
		43120	Equipo de Computación	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN - OT. ING
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	1	25.000,00	25.000,00	TGN - OT. ING
6	ELABORAR UN DIAGNOSTICO SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO A NIVEL NACIONAL	31120	Gastos por alimentación y otros similares	Global	1	1	10.000,00	10.000,00	TGN - OT. ING
		23400	Otros Alquileres	Global	1	1	5.000,00	5.000,00	TGN - OT. ING
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	10.000,00	10.000,00	TGN - OT. ING
		32100	Papel	Global	1	100	35,00	3.500,00	TGN - OT. ING
		255	Publicidad	Global	1	1	48.000,00	48.000,00	TGN - OT. ING
		256	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	1	8.000,00	8.000,00	TGN - OT. ING
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	1	45.000,00	45.000,00	TGN - OT. ING
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Global	1	1	95.000,00	95.000,00	TGN - OT. ING
		2500	Publicidad	Global	1	1	138.728,00	138.728,00	TGN - OT. ING
		25600	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	1	20.000,00	20.000,00	TGN - OT. ING
		32100	Papel	Global	1	1	3.500,00	3.500,00	TGN - OT. ING

		34110	Combustible lubricantes y derivados para Consumo	Global	1	1	23.000,00	23.000,00	TGN - OT. ING
		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Global	1	1	4.800,00	4.800,00	TGN - OT. ING
		39400	Instrumental menor Medico Quirúrgico	Global	1	1	850,00	850,00	TGN - OT. ING
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	95.000,00	95.000,00	TGN - OT. ING
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	1	75.000,00	75.000,00	TGN - OT. ING
		43120	Equipo de Computación	Global	1	1	919.774,00	919.774,00	TGN - OT. ING
		491	Activos Intangibles	Global	1	1	1.295.000,00	1.295.000,00	TGN - OT. ING
		962	Devoluciones	Global	1	1	6.000,00	6.000,00	TGN - OT. ING
7	9 OFICINAS NACIONALES EN FUNCIONAMIENTO PARA EL REGISTRO PERMANENTE DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	348	Herramientas Menores	Global	1	1	2.500,00	2.500,00	TGN - OT. ING
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	5.000,00	5.000,00	TGN - OT. ING
		256	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	1	8.000,00	8.000,00	TGN - OT. ING
		32100	Papel	Global	1	100	35,00	3.500,00	TGN - OT. ING
		223	Fletes y Almacenamiento	Global	1	2	500,00	1.000,00	TGN - OT. ING
		31120	Gasto por refrigerios al personal	Global	1	1	6.000,00	6.000,00	TGN - OT. ING
		345	Producto de Minerales no Metálicos y Plásticos	Global	1	1	1.500,00	1.500,00	TGN - OT. ING
		39700	Útiles y materiales eléctricos	Global	1	1	1.108,00	1.108,00	TGN - OT. ING
		39800	Otros repuestos y accesorios	Global	1	1	5.000,00	5.000,00	TGN - OT. ING
8	FORTALECER LA UNIDAD DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD INTERNA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	personas	1	4	262.726,00	262.726,00	TGN - OT. ING
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	1	56.491,00	56.491,00	TGN - OT. ING
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Global	1	1	70.119,00	70.119,00	TGN - OT. ING
		39800	Otros repuestos y accesorios	Global	1	1	8.000,00	8.000,00	TGN - OT. ING
SUB TOTAL VRIP								5.199.172,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 1

5.199.172,00



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 2

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
Presupuesto:	Bs. 1.316.148,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATEGICA PEI 2016 - 2020	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Desarrollo y Avance normativo relacionado al Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
---	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	308	1

DEPENDENCIA	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Desarrollo y Saneamiento normativo de la Policía Boliviana y Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana	25600	Servicios de Imprenta y fotocopiado y fotógrafos	Global	1	1	25.000	25.000	TGN-OT. ING
		25220	Consultores Individuales de Línea	Global	1	1	232.140	232.140	TGN-OT. ING
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	1	15.000	15.000	TGN-OT. ING
		43120	Equipo de Computación	Global	1	1	20.000	20.000	TGN-OT. ING
2	Socializaciones del desarrollo y saneamiento normativo	25220	Consultores Individuales de Línea	Global	1	1	82.560	82.560	TGN-OT. ING
		25600	Servicios de Imprenta y fotocopiado y fotógrafos	Global	1	2	35.000	70.000	TGN-OT. ING
		25500	Publicidad	Global	1	2	25.000	50.000	TGN-OT. ING
		31120	Gastos por alimentación y otros similares	Global	1	2	10.000	20.000	TGN-OT. ING
		23400	Otros alquileres	Global	1	2	10.000	20.000	TGN-OT. ING
		22110	Pasajes al interior del país	Global	1	2	10.000	29.421	TGN-OT. ING

		22210	Viáticos por viajes al interior de país	Global	1	2	35.000	70.119	TGN-OT. ING
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	1	2	5.000	13.487	TGN-OT. ING
3	Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su intercalación con la sociedad	25220	Consultores Individuales de Línea	Global	1	1	70.380	70.380	TGN-OT. ING
		25600	Servicios de Imprenta y fotocopiado y fotografías	Global	1	1	25.000	25.000	TGN-OT. ING
		39500	útiles de escritorio y oficina	Global	1	1	10.000	10.000	TGN-OT. ING
		34900	Material y equipo militar	Global	1	1	100.000	100.000	10-111-TGN
		34900	Material y equipo militar	Global	1	1	225.482	225.482	TGN-OT. ING
4	Implementación del Plan Piloto de Estrategias preventivas para la protección de los Derechos Humanos	25220	Consultores Individuales de Línea	Global	1	1	154.980	154.980	TGN-OT. ING
		25600	Servicios de Imprenta y fotocopiado y fotografías	Global	1	1	25.000	25.000	TGN-OT. ING
		25500	Publicidad	Global	1	1	10.000	10.000	TGN-OT. ING
		31120	Gastos por alimentación y otros similares	Global	1	1	10.000	10.000	TGN-OT. ING
		23400	Otros alquileres	Global	1	1	10.000	10.000	TGN-OT. ING
		22110	Pasajes al interior del país	Global	1	1	12.562	12.562	TGN-OT. ING
		22210	Viáticos por viajes al interior de país	Global	1	1	5.000	10.017	TGN-OT. ING
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	1	1	5.000	5.000	TGN-OT. ING
SUB TOTAL VRIP								1.316.148,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 2								1.316.148,00	
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 3, 4 Y 5

- Policía Boliviana

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
Acción de Corto Plazo:	Optimizar la ejecución al 100%, la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, para el cumplimiento de su Misión Constitucional y funciones específicas, orientando el trabajo de todas sus áreas organizacionales, al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones laborales y los servicios policiales, en resguardo del orden público para el vivir bien, en la gestión 2018.	Alcanzar la ejecución del 100% del programa de capacitación integral para las y los servidores públicos policiales, a nivel post grado en ciencias policiales, el modelo de Policía Comunitaria, investigación y desarrollo tecnológico, prevista para la gestión 2018.	Ejecutar el 100% de la programación prevista para la gestión 2018, los proyectos de fortalecimiento, de equipamiento, infraestructura y tecnología, que contribuyan al cumplimiento de la misión constitucional y la función específica de la Policía Boliviana en beneficio de la ciudadanía, la seguridad pública y ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 3.048.046.751,00	Bs. 2.470.809,00	Bs. 32.600.000,00

539

477
477



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia.

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
DIV. NAL. PRESUPUESTOS
OFICIO NO. 52/2017

La Paz, 30 de agosto de 2017

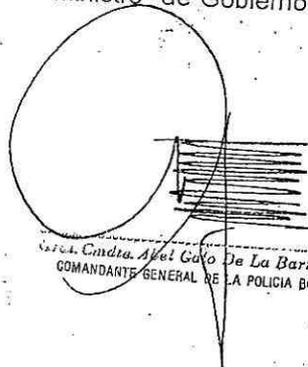
Señor:
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO.
Presente.

MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO
30 AGO 2017
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señor Ministro.:

Mediante la presente remito a su autoridad, la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, mediante la cual autoriza a la Dirección Nacional de Administrativa remitir al Ministro de Economía y Finanzas Publicas por intermedio del Ministro de Gobierno el Anteproyecto Presupuesto Gestión 2018, para su respectiva aprobación mediante Ley Financial y en cumplimiento a normas vigentes

Con este motivo, saludo al señor Ministro de Gobierno, con las atenciones más distinguidas.


Comdte. Abel Guayo De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA





POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Nº 0249/17 La Paz, 30 AGO. 2017

VISTOS:

El Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al ANTEPROYECTO PRESUPUESTO, POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 251° de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el Art. 6° de la Ley 734 (Ley Orgánica de la Policía Nacional) señala que la Policía Boliviana tiene como misión fundamental conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes, con la finalidad de hacer posible que los habitantes y la sociedad se desarrolle a plenitud en un clima de paz y tranquilidad.

Que, el Art. 1° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establece que la Policía Boliviana es una Institución fundamental del Estado que cumple funciones de carácter público; esencialmente preventivas y de auxilio, fundada en los valores sociales de seguridad, paz, justicia y preservación del ordenamiento jurídico que en forma regular y continua, asegura el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la sociedad.

Que, de conformidad a los Arts. 1° y 5° de la Ley No. 2042 de Administración Presupuestaria, establecen que el ejercicio fiscal, comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y que las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.

Que, el Art. 113° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establece que el presupuesto de la Policía Boliviana será elaborado por el Comando General de la Policía Boliviana y presentado por intermedio del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme lo dispuesto por la Ley Financial.

Que, la R.S. 225558 NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO en su Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales establece que la formulación de los Presupuestos Institucionales contempla: a) La estimación del Presupuesto de Recursos; b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social; c) Programación del Presupuesto de Gastos.

Que, las DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2017, en el Artículo 6° establece los instrumentos de Formulación Presupuestaria, para la elaboración del proyecto de presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar: a) Directrices de Formulación Presupuestaria; b) Clasificaciones Presupuestarias; c) Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; d) Sistema de información sobre inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo; e) Normas vigentes.

Que, los Arts. 112°, 117° y 118° de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, establecen las fuentes de ingresos de la Policía Boliviana y su distribución en porcentajes, de acuerdo a Presupuesto interno elaborado por el Comando General de la Policía Boliviana.

D.N.A.J.

0249/17

00000000



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

CONSIDERANDO

Que, el Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, señala que, el techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Fuente 10 TGN, para la gestión 2018 alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, según oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/ No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la institución policial, en base a las memorias de cálculo.

Que, asimismo, indica que de acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la Fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se atendía de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

Que, el techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018, no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno. Para que dicho, techo responda a las necesidades de la Policía Boliviana.

Que, en el marco del Art. 25º de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, la Dirección Nacional Administrativa ha emitido los informes técnico y legal Nos. 153/2017 de 28 de agosto de 2017 y 0874/2017, en fecha 29 de agosto de 2017, de la División de Presupuestos y Asesoría Legal respectivamente, mediante los cuales recomienda emitir la Resolución Administrativa de Comando General, que autorice remitir el Anteproyecto Presupuesto de la Policía Boliviana, fuentes 10 TGN, 11 TGN Otros Ingresos, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno como cabeza de sector, correspondiente a la gestión 2018.

POR TANTO:

El suscrito señor COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA, en uso y ejercicio de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Anteproyecto POA - Presupuesto de la Policía Boliviana, fuente 10 TGN, Otros Ingresos, correspondiente a la gestión 2018, asimismo, autorizar a la Dirección Nacional Administrativa remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno, la documentación que antecede para su respectiva aprobación mediante Ley Financial, y en cumplimiento a normas legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gral. Cmdte. Abel Galo de la Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA

Cnl. DESP. Sergio Brunker Medina Delgado
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

Abel Galo de la Barra Cáceres
ABOGADO
RPA. N° 4920041MCC





536

URGENTE

POLICIA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
ASESORIA JURIDICA

La Paz, 29 AGO 2017

RECIBIDO

HORA: 15:10 FIRMA: [Signature]

INFORME LEGAL N° 0874/2017

A : Sr. Cnl. DESP. Sergio Blukher Medina
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

De : Sr. Sgto. 2do. Abog. Manuel Churata Calamani
ASESOR JURÍDICO DE LA DIR. NAL. ADM.

Ref. : ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICIA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

Fecha : La Paz, 29 de agosto de 2017.

000474

En atención a la hoja de trámite No. 021341 dispuesto por su despacho, me permito informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICIA BOLIVIANA GESTIÓN 2018.

II. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

LEY ORGANICA DE LA POLICIA BOLIVIANA

Artículo 11.- El Comandante General de la Policía Nacional (Hoy Boliviana) es el órgano máximo de dirección, administración y decisión; se ejerce a través del Comandante General y Sub Comandante General.

Artículo 12.- El Comandante General es la máxima autoridad de la institución; ejerce funciones directivas y de mando en todo el territorio nacional.

RESOLUCION SUPREMA 225558 NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales

La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos

DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2017

El Artículo 6° de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2017, establece los instrumentos de Formulación Presupuestaria para la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificaciones Presupuestarios.
- c) Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.





INFORME LEGAL N° 0874/2017

- d) Sistema de Información sobre inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo,
- e) Normas vigentes.

000473

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN LEGAL

Cursa el Informe Técnico No. 153/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, elaborado por el Sr. Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia Jefe División de Presupuesto dependiente del Departamento Nacional Financiero, con referencia al **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2018**, en el Análisis Técnico de dicho informe refiere que, para la Fuente 11 TGN Otros Ingresos, el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, se calculó de acuerdo al presupuesto por las Direcciones Nacionales y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, junto con la proyección de Ingresos a cargo del SEGIP y SEGELIC en cumplimiento a la Ley No. 145 de 27/06/2011.

Por otro lado refiere que, el techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Fuente 10 TGN, para la gestión 2018 alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, según oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/2017, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la institución policial, en base a las memorias de cálculo.

Asimismo, indica que de acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la Fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se entenderá de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

De igual manera expresa que el techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018 no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno. Para que dicho techo responsa a las necesidades de la Policía Boliviana.



Asimismo, concluye recomendando que, se emita el respectivo informe legal y Resolución de Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, remitir al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Por lo expuesto en el marco de la normativa legal referida, corresponde la emisión de la Resolución Administrativa del Comando General autorizando a la Dirección Nacional Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, remitir al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



INFORME LEGAL N° 0874/2017

IV. SUGERENCIA.-

Por los antecedentes expuesto, sin ingresar mayores consideraciones de orden legal sugiero se eleve el presente tracto administrativo, al despacho del señor Comandante General de la Policía Boliviana, para la emisión de la Resolución Administrativa del Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa, y sea remitido al Ministerio de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación, posteriormente se remita al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el trámite correspondiente, en cumplimiento a normas legales vigentes.

000072



M. Calamani
Miguel Charista Calamani
ABOGADO
RPA N° 4920041MCC



POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
La Paz - Bolivia

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
DIV. NAL. PRESUPUESTOS
OFICIO NO. 52/2017

000278
415000
477

La Paz. 30 de agosto de 2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO**
30 AGO 2017
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señor:
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
Presente.-

Señor Ministro.:

Mediante la presente remito a su autoridad, la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, mediante la cual autoriza a la Dirección Nacional de Administrativa remitir al Ministro de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministro de Gobierno el Anteproyecto Presupuesto Gestión 2018, para su respectiva aprobación mediante Ley Financial y en cumplimiento a normas vigentes

Con este motivo, saludo al señor Ministro de Gobierno , con las atenciones mas distinguidas.

[Handwritten signature]

Grul. Jndte. Abel Culo De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA

POLICIA BOLIVIANA

DIRECCIÓN NAL. ADMINISTRATIVA
LA PAZ - BOLIVIA
SBM/CSP/Lecc
Ccl acm.

INFORME TECNICO

A : Cnl. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

VIA : Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO

DE : Cr. Edgar Jaime Chuquimia Chuquimia.
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTOS

REF. : ANTEPROYECTO PRESUPUESTO, POLICIA BOLIVIANA 2018

FECHA : 28 de agosto 2017.



Señor Director:

En cumplimiento a hoja de tramite No. 20786 de la Dirección Nacional de Administrativa, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante CITE: MG/DGAA/UF/DP/No. 158/2016, la Sra. Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, remite el Oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que instruye al Ministerio de Gobierno la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2017, sugiriendo se remita la información hasta el 8 de septiembre de 2017.

MARCO LEGAL

Las Normas Básicas de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema No. 225558, establecen:

Artículo 18.- Formulación de los Presupuestos Institucionales, que contempla:

- a) La estimación del Presupuesto de Recursos.
- b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- c) Programación del Presupuesto de Gastos.

Artículo 6°. Instrumentos de Formulación Presupuestaria Para la elaboración del proyecto de presupuesto anual y plurianual institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificadores Presupuestarios.
- c) Formularios de registro, establecidos en las presentes Directrices, Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación.
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- f) Normas vigentes

ANALISIS TECNICO

Para la fente 11 TGN Otros Ingresos, el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, se calculó de acuerdo al presupuesto remitido por la Direcciones Nacionales y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, junto con la Proyección de Ingresos a cargo del SEGIP y SEGELIC, en cumplimiento a la Ley No. 145 de 27/06/2011.

El techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la fuente 10 TGN, para la gestión 2018, alcanza el monto de Bs. 2.399.369.389,00 para la Policía Boliviana, Oficio MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17, de fecha 04 de agosto de 2017, para lo cual se ha elaborado el presupuesto en la citada fuente tomando en cuenta el nivel fijado por el techo y el requerimiento real de la Institución Policial, en base a las memorias de cálculo.

De acuerdo a las necesidades de la Policía Boliviana, se requiere con la fuente 10 TGN el monto total de Bs. 2.836.952.239,00 para la gestión 2018, cuya cuantificación se adjunta al presente informe, teniendo un déficit de Bs. 568.267.298,00 en relación al techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de Bs. 2.399.369.389,00 lo cual provocará que en la próxima gestión no se atienda de forma adecuada las dotaciones de víveres, uniformes, alimentación y combustible.

El techo presupuestario asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2018, no cubre la totalidad de los requerimientos de la Institución Policial, por lo cual es necesario se efectúe la representación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por intermedio del Ministerio de Gobierno, para que dicho techo responda a las necesidades de la Policía Boliviana.

CONCLUSION

Por lo anteriormente mencionado, se recomienda a su autoridad se emita el respectivo informe legal y Resolución de Comando General, autorizando a la Dirección Nacional Administrativa remitir al Ministerio de Gobierno, el Anteproyecto de Presupuesto de la Policía Boliviana para la gestión 2018, para su consolidación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto se tiene a bien informar a su Autoridad, para fines consiguientes.



[Handwritten Signature]
Cr. Edgar Raimundo Chuquiñia Chuquiñia
C.E.F. DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTOS
DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA
Comando General de la Policía Boliviana

MINISTERIO DE GOBIERNO
 Prevención del Crimen y el Delito - POLICIA
 01/02/03/04/05

PLAN GENERAL
 2018
 /AGOSTO/2017

POICIA BOLIVIANA
 DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

Estructura del P.O.S. / Cód. / P.O.S.	Acción Estratégica del PEI / Descripción	Acción de Gestión Institucional 2018 / Descripción	Cód. POI	Indicador / Unidad de Medida	Línea Base / META		Cód. Prog.	Descripción	Estructura Programática / Presupuesto en Bs.		Sector Económico / Denominación	Programación de Ejecución Trimestral %				
					2017	2018			Corriente	Inversión		I	II	III	IV	
1	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020.	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la	68 1	EFICIENCIA Y EFICACIA	40%	60%	68 1	Orden y Seguridad	2.464.804.442	-	## 1 1	Servicios Policiales	20	30	30	20
2	Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales en la gestión 2017.	Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales en la gestión 2017.	68 2	EFICIENCIA Y EFICACIA	40%	60%	68 2	Seguridad Física	34.425.127	-	## 1 1	Servicios Policiales	20	30	30	20
3			68 3	EFICIENCIA Y EFICACIA	40%	60%	68 3	Batallones de Formación Policial	373.420.240	-	## 1 1	Servicios Policiales	20	30	30	20
4			68 4	EFICIENCIA Y EFICACIA	40%	60%	68 4	Recaudaciones	23.905.800	-	## 1 1	Servicios Policiales	20	30	30	20
5			68 5	EFICIENCIA Y EFICACIA	40%	60%	68 5	Recaudaciones	93.338.296	-	## 1 1	Servicios Policiales	20	30	30	20
TOTAL GENERAL:									3.083.117.560,00							

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	
MALE	Grat. Comdtte. Abel Gado de la Barra Cobares COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Cd. M.Sc. Juan Wilmar Lince Torres DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Cd. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	Tcnl. DEAP. Franz Fabian Alvarez Tejerina JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACION
PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO	Cap. Miguel Angel Morales Aracena JEFE DE LA DIVISION PLANIFICACION ESTRATEGICA
	Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO

530

FECHA: 08/08/2017

ESTRATEGIA 105 / T.G.N.
PROYECTO 181 / Promoción del Crimen y el Delito
ACTIVIDAD 3 / Orden y Seguridad

FECHA 2018 / AGOSTO / 2017

ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018	INDICADOR	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %						
				Descripción	Unidad de Medida		Objetivo	Meta	Objetivo	Meta	Objetivo	Meta	
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	Eficiencia.- Se establecerá el nivel de consecución de metas y objetivos con referencias a lo que se propone en términos porcentuales a través de una fórmula adecuada	40%	50%	Orden y Seguridad	2.399.369.389	0	2.399.369.389	20	30	30	20
TOTAL GENERAL							2.399.369.389,00		2.399.369.389,00				

DIRECTOR NACIONAL	RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	Cr. DESP. Sergio Balbier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE PLANEACION		Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	
PROFESIONAL AREA DE PLANEACION		Cr. Edgar Jaime Chuquiñia Chuquiñia JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

ESTRATEGIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA POLICIA BOLIVIANA
DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS CUANTITATIVAS

RESULTADO	1.1	T.I.E.N. Otros Ingresos (TIG-OT)
PROYECTO	1.1.1	Prevenición del Crimen y el Delito
ACTIVIDAD	1.1.1.1	Orden y Seguridad
FECHA DE EJECUCION	2018 / AGOSTO / 2017	

ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI	ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL						
					Descripción	Meta		Corriente	Inversión	Total	Q1	Q2	Q3	Q4
P.1	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Unidad de Medida: Eficiencia. Nos permitirá cuantificar la misión entre referencias a los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	60%	0	65.435.053	0	65.435.053	20	30	30	20
TOTAL GENERAL											65.435.053,00			

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
CAJ. DESP. Sergio Bulthier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	Lic. Cirothia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	Lic. Reman Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO		
			Gr. Edgar Jaime Chuquiñia Chuquiñia JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

POICIA BOLIVIANA
DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CORTO PLAZO

10 T.E.N. Otros Ingresos (IGIN-07)
TRANSFERENCIA DE LIT OMNANCIA DE LA
POLICIA BOLIVIANA
3. Orden y Seguridad

2.018
/AGOSTO/2017

ESTRUCTURA CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PEI Cód. PEI	ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018 Cód. POK	PRODUCTOS (plant o servicio)	INDICADOR Unidad de Medida	LÍNEA BASE 2017	META 2018	Cód. Prog.	Descripción	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		SECTOR ECONÓMICO Cód. Sector	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %			
									Contribuye	Presupuesto en Bz.		I	II	III	IV
	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como Institución Fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020	Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, al orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficiencia.- Nos permitirá cuantificar la relación entre los recursos utilizados y logros parciales conseguidos.	40%	60%		Orden y Seguridad	93.223.655	0	93.223.655	20	30	30	20
									TOTAL GENERAL		93.223.655,00				

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
CH. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA				
Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lertz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO				
Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO				
Cr. Edgar Jaime Chuquiama Chuquiama JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO				

POICIA BOLIVIANA
DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CORTO PLAZO

15. T.G.N. Otros Ingresos (ISN-01)
TRANSPARENCIA DE LIT ORANCA DE LA
POLICIA BOLIVIANA
2. Salud y Bienestar Social

2018
GESTION
2018
/AGOSTO/2017

ESTRUCTURA COD. POES	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI		ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018		PRODUCTOS ESPERADOS		INDICADOR		ESTRUCTURA PROGRAMATICA			SECTOR ECONOMICO				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL N					
	Cod. POES	Descripción	Cod. POES	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017	Meta 2018	Unidad de Medida	Presupuesto en Bc.	Corrientes	Inversión	Total	Cod. Sector	Denominación	I	II	III	IV			
		Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como Institución Fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, introduciendo presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficiencia.- Nos permitirá cuantificar la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	50%	Orden y Seguridad	34.425.127	0	34.425.127		Servicios Policiales	20	30	30	20			
TOTAL SUB-TOTAL												34.425.127,00									

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	
DIRECCION NACIONAL	Chl. DESP. Sergio Bulthier Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Renán Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROFESIONAL LINEA DE PLANIFICACION	Cr. Edgar Jaime Chuquilma Chuquilma JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO

POLICIA BOLIVIANA - POLICIA BOLIVIANA - DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CONTROL

FORMA: 2.018
 GESTIÓN: /AGOSTO/2017

T.G.N. Otros Ingresos (TGN-OT)
 G.E. Prevención del Crimen y el Delito
 G.E. Batallones de Seguridad Física

ESTRUCTURA DEL PDS	ACCION ESTRATEGICA DEL PEI		ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2017		INDICADOR	LINEA BASE		META	DESCRIPCION DE LA METAS	DESCRIPCION DEL INDICADOR	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		SECTOR ECONOMICO	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %							
	Cód. PEI	Descripción	Cód. POA	Descripción		Unidad de Medida	2017				2018	Cód. Sector		Presupuesto en Bs.	Inversión	Total	Denominación %	I	II	III	IV
		Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.					Eficiencia.- Se establecerá el nivel de consecución de metas y objetivos con referencia a la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.				373.420.240	0	373.420.240	0	0	0	0	0	20
											TOTAL GENERAL:		373.420.240,00								

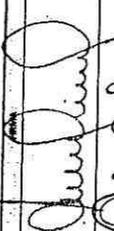
RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
<p>DIRECTOR NACIONAL CRI. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA</p>	<p>RESPONSABLE DE PLANIFICACION Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO</p>	<p>RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO</p>	<p>PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION C. Edgar Jaime Chuquiña Chuquiña JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO</p>	

MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GASTOS

1.1 E.G.N. Otros Ingresos (TGN-OT)
 4. TRANSFERENCIA DE ESTADÍSTICA DE LA
 POLICIA NACIONAL
 4. Formación Policial

2.018
 /AGOSTO/2017

ESTRUCTURA CÓD. POE	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PE		ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018		PRODUCTOS Esperados (Bens o Servicios)	Descripción del Indicador	INDICADOR		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		SECTOR ECONÓMICO Clas. Sectorial	PROGRAMACIÓN DE Ejecución Trimestral N					
	Sol. PE	Descripción	Clas. POE	Descripción			Unidad de Medida	Meta 2017	Meta 2018	Clas. Prog.		Descripción	Corriente	Inversión	Total	I	II
		Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, trayéndolas presuntamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recreación, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficacia.- Se establece el nivel de consecución de metas y objetivos con referencia a relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos.	40%	60%		Orden y Seguridad	23.905.800	0	23.905.800	20	30	30	20
TOTAL GENERAL													23.905.800,00				

DIRECTOR NACIONAL	Cm. DESP. Sergio Blukher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE PLANEACIÓN	Lic. Cinthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	
PROFESIONAL AREA DE PLANEACION	C. Edgar Jaime Chuquiñia Chuquiñia JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	

524

T.C.M. Otros Ingresos (TIGM-OT) TRANSFERENCIA DE LEY ORGANICA DE LA POLICIA BOLIVIANA Recaudaciones		FONDO 2018 /AGOSTO/2017	
DETERMINACION DE OBJETIVOS, METAS DE CONTABILIDAD			

ESTRUCTURA CÓDIGO	ACCION ESTRATEGICA DEL PE		ACCION DE GESTION INSTITUCIONAL 2018		PRODUCTOS ESPERADOS (Bien o Servicio)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	INDICADOR		META 2018	Cód. Prog.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		SECTOR ECONOMICO Cód. Sector	PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %			
	Cód. A P.E.	Descripción	Cód. POG	Descripción				Presupuesto en Bs.	Inversión			Total	I		II	III	IV	
		Consolidar la transformación de la policía Boliviana como institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020		Consolidar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, orientando el trabajo de las áreas de salud, apertura programática institucional, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad pública en la gestión 2017.	SERVICIO	Eficiencia.- Se establecerá el nivel de consecución de metas y No se permitirá objetivos con cuantificar la referencia a relación entre lo que se propone utilizar y los logros porcentuales conseguidos a través de una fórmula seleccionada	Eficiencia.	40%	60%		Orden y Seguridad	93.338.296	0	93.338.296	20	30	30	20
												TOTAL GENERAL		93.338.296,00				

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO
Cnl. DESP. Sergio Bualher Medina Delgado DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA	Lic. Cynthia Sandra Gallegos Lenz JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO	Lic. Renan Moreno Toledo ANALISTA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	Cr. Edgar Jaime Chuquiñis Chuquiñis JEFE DE LA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 6

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 912.190,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Persecución Penal de Trata y Tráfico de Personas en el marco de la seguridad ciudadana.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
1	3	22	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Contratación de personal eventual para la DGTPP	12100	Personal Eventual	mes/hombre	Global	12	47.320,00	567.840,00	RPR-11
		13110	Régimen de Corto Plazo Salud	mes/hombre	Global	12	4.732,00	56.784,00	RPR-11
		13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Larg.	mes/hombre	Global	12	809,17	9.710,00	RPR-11
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	mes/hombre	Global	12	1.419,58	17.035,00	RPR-11
		13200	Aporte Patronal para vivienda	mes/hombre	Global	12	946,42	11.357,00	RPR-11
2	Desarrollo de eventos preventivos Eventos de capacitación y socialización de la ley 263 y D.S. 1486	31110	Gastos. Por Refrigerio al personal	Global	Global	1	12.986,00	12.986,00	RPR-11
		22110	Pasajes al interior del país	pieza	Global	12	16.580,00	16.580,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	pieza	Global	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	pieza	1	12	3.195,00	7.100,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Global	1	2	6.000,00	12.000,00	RPR-11
3	Planificación y desarrollo de actividades dentro del Consejo Plurinacional	22120	Pasajes al exterior del país	pieza	5	1	4.000,00	20.000,00	RPR-11
		22220	Viáticos por viajes al exterior del país	pieza	22	1	450,00	20.000,00	RPR-11
	Elaboración y difusión de material	25500	Publicidad	global	1	12	152,00	1.827,00	RPR-11

4	Elaboración y difusión de material preventivo	25600	Servicios de imprenta fotocopiado fotográfica	global	1	12	30.000,00	30.000,00	RPR-11
	Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	1	12	591,67	7.100,00	RPR-11
		32500	Periódicos y Boletines	pieza	1	12	210,00	2.600,00	RPR-11
5	Elaboración e implementación inicial de tres programas de la Estrategia.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	RPR-11
6	Gestión para la aprobación de anteproyectos de normativa complementaria a la ley 263	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	RPR-11
7	Desarrollo de operativos interinstitucionales	22110	Pasajes al interior del país	pieza	1	12	15.000,00	15.000,00	RPR-11
	Gestiones para el intercambio de información interinstitucional para la	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	1	12	18.000,00	18.000,00	RPR-11
8	Seguimiento de casos que han sido informados a la DGTPP.	22110	Pasajes al interior del país	pieza	Global	1	10.210,00	10.210,00	RPR-11
		34110	Combustibles, Lubricantes, y Derivados para Co	Litros	1	12	112,00	1.600,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	pieza	Global	1	10.105,00	10.105,00	RPR-11
9	Elaboración de Guía de actuación interinstitucional para la atención de casos de trata y tráfico de personas.	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	unidad	1	12	591,67	7.100,00	RPR-11
10	Consolidación de una base de datos para el seguimiento de casos y registro de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos.	43120	Otra Maquinaria y Equipo	pieza	1	2	2.000,00	4.000,00	RPR-11
		43120	Equipo de oficina y muebles	pieza	1	2	9.000,00	18.000,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	634,00	7.628,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Trata y Trafico de Personas								912.190,00	
TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 6								912.190,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 7

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
Acción de Corto Plazo:	Realizar, impulsar, gestionar normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 48.800,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Realización, impulso y gestión de normativa complementaria a la temática de seguridad ciudadana.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	303	4

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Diagnóstico para la aplicación y eficacia de las ley No. 264.	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	4 meses	12	350,00	4.200,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	12 días	12	350,00	4.200,00	RPR-11
2	Diagnostico para la aplicación y eficacia de las ley No. 259	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	4 meses	12	350,00	4.200,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	1 mes	12	350,00	4.200,00	RPR-11
3	Escenarios técnicos para la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	1 mes	1	8.000,00	8.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	600	40,00	24.000,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito								48.800,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 7								48.800,00	
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 8

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Modernización tecnológica de la policía boliviana.
Acción de Corto Plazo:	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.
Presupuesto:	Bs. 1.116.696,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Modernización Tecnológica de la Policía Boliviana
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Actualización del documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Tres reuniones Técnicas para la actualización de los estándares.	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	2 meses	10	1.600,00	16.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	2 meses	20	350,00	7.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	250	60,00	15.000,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	12 meses	3	6.000,00	18.000,00	RPR-11
		25220	Consultoría Individual de línea	Global	11 meses	2	7.919,00	190.056,00	RPR-11
		25220	Consultoría Individual de línea	Global	11 meses	2	8.460,00	203.040,00	RPR-11
		22300	Flete de Transporte y almacenamiento	Global	6 meses	1	500.000,00	500.000,00	RPR-11

2	Proyecto BOL-110	22400	Gastos de servicios aduaneros	Global	6 meses	1	10.000,00	10.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	1 mes	30	350,00	10.500,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	1 mes	12	1.800,00	21.600,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	100	80,00	8.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Pieza	2 meses	2.000	20,00	40.000,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2 meses	1.000	10,00	10.000,00	RPR-11
3	Elaboración de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica vigente	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2 meses	1.000	14,00	14.000,00	RPR-11
		43120	Compra de equipos de computación	Pieza	1 mes	1	10.000,00	10.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Pieza	1 mes	1.000	10,00	10.000,00	RPR-11
4	Socialización a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	2 meses	10	1.600,00	16.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	2 meses	50	350,00	17.500,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito								1.116.696,00	
TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 8								1.116.696,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
Acción de Corto Plazo:	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.
Presupuesto:	Bs. 57.750,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, en las EPIs.
---	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	309	3

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Tres Talleres de Gestión de fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	4 meses	250	15,00	3.750,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	6 meses	12	500,00	6.000,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Persona	6 meses	2	1.000,00	2.000,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	1 mes	3	4.000,00	12.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	4 meses	3000	8,00	24.000,00	RPR-11
		43120	Compra de equipos de computación	Pieza	1 mes	1	10.000,00	10.000,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito								57.750,00	
TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 9								57.750,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 10

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales
Acción de Corto Plazo:	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.
Presupuesto:	Bs. 402.548,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las Estaciones Policiales Integrales.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de la construcción de las EPIs y su equipamiento ante las ETAs.
---------------------------------------	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	310	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Eventos nacionales de planificación y coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana.	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	3 meses	45	700,00	31.500,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	3 meses	100	350,00	35.000,00	RPR-11
		32100	Papel	Paquete	1 mes	20	50,00	1.000,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2 meses	1.000	14,00	14.000,00	RPR-11
		23400	Otros alquileres	Pieza	12 meses	9	6.000,00	54.000,00	RPR-11
		21600	Servicios de internet y otros	Global	3 meses	9	100,00	900,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1 mes	5.003	0,20	1.000,60	RPR-11
		34110	Combustibles, lubricantes y derivados	Litros	3 meses	1.119,09	3,74	4.185,40	RPR-11
		21100	Servicios Telefónicos	Global	2 meses	3	598,00	1.794,00	RPR-11
		43120	Compra de equipos de computación	Pieza	1 mes	1	10.000,00	10.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	800	80,00	64.000,00	RPR-11

2	Desarrollo de la cumbre nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	2 meses	35	1.600,00	56.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Pieza	2 meses	40	350,00	14.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	800	40,00	32.000,00	RPR-11
		32100	Papel	Paquete	2 meses	10	300,00	3.000,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2 meses	1.000	14,00	14.000,00	RPR-11
		23400	Otros alquileres	Pieza	2 meses	3	6.000,00	18.000,00	RPR-11
		21600	Servicios de internet y otros	Global	2 meses	3	200,00	600,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Pieza	2 meses	2.500	5,00	12.500,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	2 meses	10.000	0,20	2.000,00	RPR-11
		34110	Combustibles, lubricantes y derivados	Litros	2 meses	500	3,74	1.870,00	RPR-11
		34300	Llantas y neumáticos	Pieza	1 mes	8	1.700,00	13.600,00	RPR-11
		21100	Servicios Telefónicos	Global	2 meses	1	598,00	598,00	RPR-11
		43500	Adquisición de equipos de comunicación	Pieza	1 mes	2	8.500,00	17.000,00	RPR-11

Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

402.548,00

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 10

402.548,00



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 11

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.
Acción de Corto Plazo:	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 77.500,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
---------------------------------------	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Taller de coordinación con las ETAs y la Policía Boliviana para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	22110	Pasajes al Interior del País	pieza	4 meses	30	300,00	9.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	pieza	4 meses	30	350,00	10.500,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	4 meses	450	40,00	18.000,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	4 meses	3	4.000,00	12.000,00	RPR-11
2	Formulación y socialización del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Pieza	1 mes	2000	5,00	10.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1 mes	200	50,00	10.000,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	1 mes	1	8.000,00	8.000,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito								77.500,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 11								77.500,00	
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 12

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Gestión integral de Seguridad Vial.
Acción de Corto Plazo:	Gestionar la evaluación Plan Nacional de Seguridad Vial.
Presupuesto:	Bs. 33.340,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Gestión integral de seguridad ciudadana vial.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión de evaluación al Plan Nacional de Seguridad Vial.
---	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	311	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Evaluar el Plan Nacional de Seguridad Vial	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	4 meses	6	300,00	1.800,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Pieza	4 meses	6	350,00	2.100,00	RPR-11
		23400	Otros alquileres	Pieza	3 días	3	3.000,00	12.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Pieza	10 meses	2000	8,00	16.000,00	RPR-11
		32100	Papel	Paquete	12 meses	24	35,00	840,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	12 meses	12	50,00	600,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito								33.340,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 12								33.340,00	
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 13

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Presupuesto:	Bs. 4.375.690,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión y coordinación de acciones preventivas de seguridad ciudadana con entidades que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
---	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	313	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
--------------------	---

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Diseñar políticas públicas e intersectoriales de prevención y atención a víctimas de la violencia	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	6 días	4	350,00	1.400,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Boletos	4 meses	4	1.800,00	7.200,00	RPR-11
		25210	Consultoría Por Producto	Producto	8 meses	1	90.000,00	90.000,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	personas	1 mes	100	80,00	8.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	piezas	2 meses	2.000	20,00	40.000,00	RPR-11
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	2 meses	1.000	10,00	10.000,00	RPR-11
2	Diagnosticar el estado de situación de los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos vinculados a pandillas	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	6 días	4	350,00	1.400,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Boletos	4 meses	4	1.800,00	7.200,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	personas	1 mes	100	80,00	8.000,00	RPR-11

		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	2 meses	1.000	10,00	10.000,00	RPR-11
3	Estrategia de comunicacional del Viceministro de Seguridad Ciudadana	22110	Pasajes al Interior del País	Boletos	4 meses	12	800,00	9.600,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	6 días	12	350,00	4.200,00	RPR-11
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	personas	1 mes	120	80,00	9.600,00	RPR-11
4	Elaboración de material impreso leyes, Crípticos, afiches, folletos, volantes, cartillas y banner	25220	Consultoría Individual de línea	Mes/hombre	10 meses	1	8.460,00	84.600,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	piezas	12 meses	15.000	6,00	90.000,00	RPR-11
5	Elaboración de material audiovisual Spot y cuñas radiales con mensajes preventivos y artes de prensa	25500	Publicidad	piezas	12 meses	8	9.500,00	76.000,00	RPR-11
		22110	Pasajes al Interior del País	Boletos	12 meses	20	750,00	15.000,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Pieza	12 meses	1	8.000,00	8.000,00	RPR-11
		22500	Seguros	Global	12 meses	1	800.000,00	800.000,00	RPR-11
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Global	12 meses	1	15.000,00	15.000,00	RPR-11
		24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Pieza	12 meses	1	80.000,00	80.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	Global	12 meses	1	100.000,00	100.000,00	RPR-11
		26990	Otros (bonos mensuales)	Global	12 meses	1	1.091.200,00	1.091.200,00	RPR-11

6

Actividades operativas del
servicio aéreo en seguridad
ciudadana

32100	Papel	Pieza	1 mes	1	4.000,00	4.000,00	RPR-11
33100	Hilados y Telas	Pieza	2 mes	1	40.000,00	40.000,00	RPR-11
34110	Combustibles, lubricantes y derivados	Global	12 meses	1	300.000,00	300.000,00	RPR-11
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pieza	12 meses	1	10.000,00	10.000,00	RPR-11
34300	Llantas y Neumáticos	Pieza	12 meses	1	1.000,00	1.000,00	RPR-11
34400	Productos de Cuero y Caucho	Pieza	12 meses	1	1.000,00	1.000,00	RPR-11
34600	Productos Metálicos	Pieza	12 meses	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11
34800	Herramientas Menores	Pieza	12 meses	1	30.000,00	30.000,00	RPR-11
34900	Material y Equipo Militar	Global	12 meses	1	40.000,00	40.000,00	RPR-11
39100	Material de limpieza	Pieza	Global	1	4.000,00	4.000,00	RPR-11
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Pieza	12 meses	1	1.500,00	1.500,00	RPR-11
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	1 mes	1	15.000,00	15.000,00	RPR-11
39700	Utensilios y Materiales Eléctricos	Pieza	12 meses	1	1.000,00	1.000,00	RPR-11
39800	Otros Repuestos y Accesorios	Pieza	12 meses	1	150.000,00	150.000,00	RPR-11
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Pieza	12 meses	1	1.000,00	1.000,00	RPR-11
43500	Equipos de comunicación	Pieza	12 meses	1	300.000,00	300.000,00	RPR-11
43110	Equipos de oficina y muebles	Pieza	1 mes	5	20.000,00	100.000,00	RPR-11
43120	Equipos de computación	Pieza	1 mes	5	15.000,00	96.898,00	RPR-11
22120	Pasajes al Exterior un tramo	pieza	12 meses	6	18.000,00	108.000,00	RPR-11
22220	Viáticos al Exterior	pieza	12 meses	3	20.000,00	60.000,00	RPR-11
22500	Seguros	pieza	12 meses	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11
23100	Alquiler Edificio	pieza	12 meses	1	14.000,00	14.000,00	RPR-11
24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	pieza	12 meses	1	30.000,00	30.000,00	RPR-11

7	Gestión administrativa del viceministerio	31110	Gastos por refrigerio al personal permanente	pieza	12 meses	1	129.677,00	129.677,00	RPR-11
		33200	Confecciones Textiles	pieza	12 meses	9	3.400,00	30.600,00	RPR-11
		33300	Prendas de vestir	pieza	12 meses	2	42.000,00	84.000,00	RPR-11
		39100	Material de limpieza	pieza	12 meses	2	2.500,00	5.000,00	RPR-11
		21200	Energía Eléctrica	global	12 meses	1	17.726,00	17.726,00	TGN-10
		21300	Agua	global	12 meses	1	15.000,00	15.000,00	TGN-10
		21400	Telefonía	global	12 meses	1	50.596,00	50.596,00	TGN-10
		24120	Mantenimiento yb Reparación de Vehículo	global	12 meses	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11
		25220	Consultoría Individual de línea	Mes/hombre	11 meses	1	4.399,00	48.389,00	RPR-11
		34110	Combustibles, lubricantes y derivados	global	12 meses	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11
		34110	Combustibles, lubricantes y derivados	global	12 meses	1	4.404,00	4.404,00	TGN-10
		39300	Utensilios de cocina y comedor	pieza	12 meses	2	3.000,00	6.000,00	RPR-11
8	Gestión Integral para la conformación de brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	22110	Pasajes al Interior del País	Boletos	12 meses	10	750,00	7.500,00	RPR-11
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Pieza	12 meses	20	350,00	7.000,00	RPR-11
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	4 meses	2000	8,00	16.000,00	RPR-11
Sub Total Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito							4.375.690,00		
TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 13							4.375.690,00		



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 14

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Secretaría de Coordinación CONALTID**

Acción Estratégica:	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
Acción de Corto Plazo:	Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
Presupuesto:	Bs. 84.241.277,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020

Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de Ganancias ilícitas)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Realización de alianzas estratégicas a través de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	1

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL - ADM

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Suscripción de acuerdos y/o compromisos producto de reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	22120	Pasajes aéreos al exterior de viaje de representación	Viajes	ene-dic	10	6.650,00	66.500,00	RP
		22220	Viáticos exterior del país	Persona	ene-dic	10	1.447,00	14.470,00	TGN
2	Elaboración de informes de Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas, con países limítrofes y a nivel mundial.	39500	Material de escritorio para reuniones	Material	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
		31120	Gastos de alimentación reuniones preparatorias	Reuniones	ene-dic	2	250,00	500,00	TGN
		39500	Material de escritorio para reuniones multilaterales	Material	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
		22120	Pasajes aéreos al exterior de viaje de representación	Viajes	ene-dic	12	10.032,50	120.390,00	TGN

3	Asistencia a reuniones, eventos de Organismos Multilaterales y/o Regionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca (JIFE-CICAD, UNASUR)	22220	Viáticos internacional	Persona	ene-dic	12	6.603,00	79.236,00	TGN
		21600	Internet PPT UNASUR (por dos días)	Servicio de internet	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
		22110	Pasajes aéreos nacionales PPT UNASUR	Viajes	ene-dic	4	700,00	2.800,00	TGN
		22210	Viáticos interior del país PPT UNASUR	Persona	ene-dic	8	371,00	2.968,00	TGN
		23400	Otros alquileres (transporte de delegados PPT UNASUR por dos días)	Transporte	ene-dic	2	2.000,00	4.000,00	RP
		25600	Servicios de imprenta PPT UNASUR	Material	ene-dic	1	7.000,00	7.000,00	TGN
		26990	Otros (traductor por dos días) PPT UNASUR	Persona	ene-dic	2	4.200,00	8.400,00	TGN
		31120	Gastos por alimentación para el evento de PPT UNASUR (por dos días)	Persona	ene-dic	36	430,00	15.480,00	TGN
		39500	Material de escritorio PPT UNASUR (por dos días)	Material	ene-dic	1	3.500,00	3.500,00	TGN
4	Presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas en coordinación con las entidades involucradas en la temática (Formularios técnicos ARQ, C, D, B, B/P, A, A/P).	31120	Gastos de refrigerio, para reuniones de coordinación, para el llenado de formularios.	Refrigerio	ene-dic	4	150,00	600,00	TGN
		39500	Material de escritorio.	Material	ene-dic	1	500,00	500,00	TGN
5	Elaboración y emisión de reportes de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias correspondientes.	39500	Material de escritorio	Material	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
		21600	Internet	Servicio de internet	ene-dic	1	3.000,00	3.000,00	TGN

11220	Otras instituciones	Otras instituciones	ene-dic	1	120.000,00	120.000,00	TGN
11310	Bono de frontera	Bono de frontera	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
11400	Aguinaldos	Aguinaldos	ene-dic	1	444.948,00	444.948,00	TGN
11600	Asignaciones familiares	Asignaciones familiares	ene-dic	1	64.112,00	64.112,00	TGN
11700	Sueldos	Sueldos	ene-dic	1	5.214.372,00	5.214.372,00	TGN
13110	Régimen de corto p.	Régimen de corto p.	ene-dic	1	527.927,00	527.927,00	TGN
13110	Régimen de corto p.	Régimen de corto p.	ene-dic	1	6.010,00	6.010,00	TGN
13120	Régimen de largo p.	Régimen de largo p.	ene-dic	1	91.303,00	91.303,00	TGN
13131	Aporte patronal solidario	Aporte patronal solidario	ene-dic	1	160.181,00	160.181,00	TGN
13200	Aporte patronal vivienda	Aporte patronal vivienda	ene-dic	1	106.787,00	106.787,00	TGN
21100	Comunicaciones	Comunicaciones	ene-dic	1	36.000,00	36.000,00	TGN
21200	Energía eléctrica	Energía eléctrica	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	TGN
21300	Agua	Agua	ene-dic	1	15.000,00	15.000,00	TGN
21400	Telefónica	Telefónica	ene-dic	1	80.000,00	80.000,00	TGN
21500	Gas domiciliario	Gas domiciliario	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
21600	Internet y otros	Internet y otros	ene-dic	1	23.800,00	23.800,00	TGN
22110	Pasajes al Int. P.	Pasajes al Int. P.	ene-dic	1	55.200,00	55.200,00	TGN
22120	Pasajes al Ext. P.	Pasajes al Ext. P.	ene-dic	1	49.610,00	49.610,00	TGN
22210	Viáticos Int P.	Viáticos Int P.	ene-dic	1	15.740,00	15.740,00	TGN
22220	Viáticos Ext. P.	Viáticos Ext. P.	ene-dic	1	56.294,00	56.294,00	TGN
22300	Fletes y Almacenamiento	Fletes y Almacenamiento	ene-dic	1	3.000,00	3.000,00	TGN
22500	Seguros	Seguros	ene-dic	1	15.000,00	15.000,00	TGN
22600	Transporte de personal	Transporte de personal	ene-dic	1	10.000,00	10.000,00	TGN
23200	Alquiler de equipos y m.	Alquiler de equipos y m.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
24110	Mantenimiento y r. de im.	Mantenimiento y r. de im.	ene-dic	1	50.000,00	50.000,00	TGN
24120	Mantenimiento y r. de v.	Mantenimiento y r. de v.	ene-dic	1	28.000,00	28.000,00	TGN

Programación y ejecución óptima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas

24130	Mantenimiento y r. de m. y e.	Mantenimiento y r. de m. y e.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
25300	Comisiones y g.b.	Comisiones y g.b.	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
25400	Lavandería, lim e h.	Lavandería, lim e h.	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	TGN
25500	Publicidad	Publicidad	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	TGN
25600	Servicio de imprenta, f y fot.	Servicio de imprenta, f y fot.	ene-dic	1	93.000,00	93.000,00	TGN
25700	Capacitación d personal	Capacitación d personal	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
25900	Servicios manuales	Servicios manuales	ene-dic	1	4.525,00	4.525,00	TGN
26200	Gastos judiciales	Gastos judiciales	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
26910	Gastos de rep.	Gastos de rep.	ene-dic	1	18.000,00	18.000,00	TGN
26990	Otros	Otros	ene-dic	1	1.600,00	1.600,00	TGN
31120	Gastos por alimentación y o. s.	Gastos por alimentación y o. s.	ene-dic	1	23.070,00	23.070,00	TGN
31300	P. agrícolas, pecuarios y f.	P. agrícolas, pecuarios y f.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
32100	Papel	Papel	ene-dic	1	10.000,00	10.000,00	TGN
32200	Productos de artes g.	Productos de artes g.	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
32300	Libros, manuales y r.	Libros, manuales y r.	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	TGN
32500	Periódico y bol.	Periódico y bol.	ene-dic	1	22.000,00	22.000,00	TGN
33100	Hilados y telas	Hilados y telas	ene-dic	1	3.000,00	3.000,00	TGN
33200	Confecciones y textiles	Confecciones y textiles	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
34110	Combustibles	Combustibles	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	TGN
34200	Productos químicos y f.	Productos químicos y f.	ene-dic	1	1.500,00	1.500,00	TGN
34400	Productos de cuero y c.	Productos de cuero y c.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
34500	Productos de minerales no metálicos y p.	Productos de minerales no metálicos y p.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN

6

operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2018.

34800	Herramientas menores	Herramientas menores	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
39100	Material de limpieza	Material de limpieza	ene-dic	1	13.000,00	13.000,00	TGN
39500	Útiles de escritorio y of.	Útiles de escritorio y of.	ene-dic	1	18.600,00	18.600,00	TGN
39600	Útiles educacionales, c y c	Útiles educacionales, c y c	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	TGN
39700	Útiles y materiales eléctricos	Útiles y materiales eléctricos	ene-dic	1	10.000,00	10.000,00	TGN
39800	Otros repuestos y accesorios	Otros repuestos y accesorios	ene-dic	1	6.060,00	6.060,00	TGN
39990	Otros materiales y suministros	Otros materiales y suministros	ene-dic	1	8.000,00	8.000,00	TGN
85400	Multas	Multas	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
21400	Telefónica	Telefónica	ene-dic	1	20.000,00	20.000,00	RP
21600	Internet y otros	Internet y otros	ene-dic	1	20.000,00	20.000,00	RP
22110	Pasajes al Int. P.	Pasajes al Int. P.	ene-dic	1	17.000,00	17.000,00	RP
22120	Pasajes al Ext. P.	Pasajes al Ext. P.	ene-dic	1	33.500,00	33.500,00	RP
22210	Viáticos Int P.	Viáticos Int P.	ene-dic	1	60.000,00	60.000,00	RP
22220	Viáticos Ext. P.	Viáticos Ext. P.	ene-dic	1	50.000,00	50.000,00	RP
22500	Seguros	Seguros	ene-dic	1	35.000,00	35.000,00	RP
23200	Alquiler de equipos y m.	Alquiler de equipos y m.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP
23400	Otros alquiler	Otros alquiler	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	RP
24110	Mantenimiento y r. de im.	Mantenimiento y r. de im.	ene-dic	1	80.404,00	80.404,00	RP
24120	Mantenimiento y r. de v.	Mantenimiento y r. de v.	ene-dic	1	50.000,00	50.000,00	RP
24300	Otros gastos	Otros gastos	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP

25230	Auditorias externas	Auditorias externas	ene-dic	1	150.000,00	150.000,00	RP
25400	Lavandería, lim e h.	Lavandería, lim e h.	ene-dic	1	30.000,00	30.000,00	RP
25500	Publicidad	Publicidad	ene-dic	1	100.000,00	100.000,00	RP
25600	Servicio de imprenta, f y fot.	Servicio de imprenta, f y fot.	ene-dic	1	12.500,00	12.500,00	RP
26910	Gastos de rep.	Gastos de rep.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP
31110	Gastos destinados refrig. Personal	Gastos destinados refrig. Personal	ene-dic	0	212.352,00	212.352,00	RP
31120	Gastos por alimentación y o. s.	Gastos por alimentación y o. s.	ene-dic	1	50.000,00	50.000,00	RP
32100	Papel	Papel	ene-dic	1	18.000,00	18.000,00	RP
32200	Productos de artes g.	Productos de artes g.	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP
32300	Libros, manuales y r.	Libros, manuales y r.	ene-dic	1	500,00	500,00	RP
32500	Periódico y bol.	Periódico y bol.	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	RP
33200	Confecciones y textiles	Confecciones y textiles	ene-dic	1	3.000,00	3.000,00	RP
33300	Prendas de vestir	Prendas de vestir	ene-dic	1	3.000,00	3.000,00	RP
33400	Calzados	Calzados	ene-dic	1	1.888,00	1.888,00	RP
34110	Combustibles, l	Combustibles, l	ene-dic	1	30.000,00	30.000,00	RP
34200	Productos químicos y f.	Productos químicos y f.	ene-dic	1	1.000,00	1.000,00	RP
34300	Llantas y neumáticos	Llantas y neumáticos	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	RP
34600	Productos metálicos	Productos metálicos	ene-dic	1	4.500,00	4.500,00	RP
39100	Material de limpieza	Material de limpieza	ene-dic	1	13.000,00	13.000,00	RP
39500	Útiles de escritorio y of.	Útiles de escritorio y of.	ene-dic	1	30.000,00	30.000,00	RP
39700	Útiles y materiales eléctricos	Útiles y materiales eléctricos	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP
39800	Otros repuestos y accesorios	Otros repuestos y accesorios	ene-dic	1	40.000,00	40.000,00	RP
39990	Otros materiales y suministros	Otros materiales y suministros	ene-dic	1	5.000,00	5.000,00	RP
43110	Equipo de oficina y m.	Equipo de oficina y m.	ene-dic	1	85.000,00	85.000,00	RP

	43120	Equipo de computación	Equipo de computación	ene-dic	1	75.356,00	75.356,00	RP
	43500	Equipo de comunicación	Equipo de comunicación	ene-dic	1	70.000,00	70.000,00	RP
	43600	Equipo educacional y r.	Equipo educacional y r.	ene-dic	1	10.000,00	10.000,00	RP
	43700	Otras maquinaria y equipo	Otras maquinaria y equipo	ene-dic	1	50.000,00	50.000,00	RP
SUB TOTAL DIGEDES -ADM							9.384.983,00	

14	Análisis y gestión de proyectos del CONALTID	26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantías	Unidad	1	12	5.000,00	60.000,00	111-10
		26990	Otros	Unidad	1	9	896.302,13	27.225.718,00	111-10
		31120	Gastos por Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	1	50	30,00	12.000,00	111-10
		34500	Transportines y Vari Kennes	Pieza	1	100	1.264,00	126.400,00	111-10
		43120	Equipo de Computación	Global	1	4,25	180.500,00	801.000,00	111-10
		43120	Equipo de computación	Global	7	50	7.000,00	350.000,00	111-10
		43500	Equipos de Comunicación	Unidad	1	1	1.000.000,00	1.000.000,00	111-10
		43600	Equipo recreacional y recreativo	Equipo (data)	1	10	3.485,00	34.850,00	111-10
		46210	Consultoría por Producto base antinarcóticos Santa Cruz	Cantidad	1	1	500.000,00	500.000,00	111-10
		49100	Activos Intangibles	Sistema	7	1	350.000,00	350.000,00	111-10
49900	Otros (Casas de perro)	Unidad	1	20	1.200,00	24.000,00	111-10		
15	Coordinar y articular la elaboración de documentos de investigación con el OBD	26990	Otros	Unidad	1	1	1.190.380,00	1.190.380,00	111-10
16	Generación de Espacios de coordinación interinstitucional con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas	22110	Pasajes al Interior del país	Pasajes	1	39	1.300,00	152.100,00	111-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	1	42,33333	371,00	47.117,00	111-10
		23400	Otros Alquileres	Días	1	19,33333	2.333,33	124.000,00	111-10
		25220	Consultorías Individuales de Línea	Pieza	1	2	48.390,00	96.780,00	111-10
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	250,75	4.642,50	88.500,00	111-10
		26990	Otros	Unidad	1	1	250.000,00	250.000,00	111-10
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Personas	1	1966,667	31,67	192.000,00	111-10
		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Pieza	1	1	1.500,00	1.500,00	111-10
		39500	Útiles de escritorio y oficina.	Global	1	1	7.500,00	15.000,00	111-10
		43120	Equipo de Computación	Global	1	1	4.000,00	4.000,00	111-10
		22110	Pasajes al Interior del país	Pasajes	1	5	1.550,00	7.750,00	111-10
		22120	Pasajes al exterior del país	Pasaje	1	9	17.150,00	329.000,00	111-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	1	20	371,00	7.420,00	111-10
		22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Días	1	28	1.400,00	92.800,00	111-10

17	Participación de Bolivia en foros oficiales regionales y/o Internacionales relacionados con la Lucha Contra el Narcotráfico y comisiones mixtas	23200	Alquiler de Equipos de maquinarias	Servicio	1	2	1.500,00	3.000,00	111-10
		23400	Otros Alquileres (Salón)	Global	1	2	3.500,00	7.000,00	111-10
		25220	Consultorías Individuales de Línea	Consultoría	1	2	6.000,00	12.000,00	111-10
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	4	650,00	5.800,00	111-10
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Personas	1	150	75,00	11.250,00	111-10
		32100	Papel	Global	1	100	45,00	4.500,00	111-10
		33200	Confecciones Textiles (banderas)	Global	1	4	750,00	3.000,00	111-10
		39500	Útiles de escritorio y oficina.	Global	1	150	7,00	2.100,00	111-10
18	Medios audiovisuales de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID implementados	22110	Pasajes al Interior del país	Pasaje	1	15	1.300,00	39.000,00	111-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Días	1	17	371,00	12.614,00	111-10
		23400	Otros Alquileres	Pieza	1	2	11.333,33	69.000,00	111-10
		25210	Consultorías por Producto	Global	1	1	70.000,00	70.000,00	111-10
		25220	Consultorías Individuales de Línea	Pieza	1	4	15.000,00	60.000,00	111-10
		25500	Publicidad	Pieza	1	17504,25	9.505,00	1.537.000,00	111-10
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Pieza	1	2,5	1.625,00	9.250,00	111-10
		32500	Periódicos y Boletines	Pieza	1	2	2.190,00	4.380,00	111-10
19	Desarrollo y seguimiento a la planificación de mediano y corto plazo del CONALTID, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Pieza	1	1	70.000,00	70.000,00	111-10
		22110	Pasajes al Interior del país	Global	1	20	1.000,00	20.000,00	111-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	1	20	371,00	7.420,00	111-10
		23400	Otros Alquileres	Unidad	1	2	4.000,00	8.000,00	111-10
		25210	Consultorías por Producto	Global	1	1	72.485,00	72.485,00	111-10
20	Asesoramiento jurídico legal	31120	Gastos por Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	1	400	30,00	12.000,00	111-10
		22110	Pasajes al Interior del país	Boletos	1	1	1.700,00	1.700,00	111-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	1	3	1.050,00	3.150,00	111-10
		26200	Gastos judiciales	Servicio	1	2	4.558,00	9.116,00	111-10
		32500	Periódicos y Boletines	Gacetas Judiciales	1	1	1.500,00	1.500,00	111-10

12100	Personal Eventual	Global	12	25	7.220.568,00	7.220.568,00	111-10
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12	25	722.057,00	722.057,00	111-10
13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	12	25	123.472,00	123.472,00	111-10
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12	25	216.617,00	216.617,00	111-10
13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12	25	144.411,00	144.411,00	111-10
21100	Comunicaciones	Envíos	12	2500	12,00	30.000,00	111-10
21200	Energía Eléctrica	kw-h	12	44200	1,00	132.600,00	111-10
21300	Agua	Meses	12	25000	1,00	25.000,00	111-10
21400	TELEFONÍA	Meses	12	12	4.000,00	96.000,00	111-10
21600	Internet	Meses	12	12	1.500,00	36.000,00	111-10
22110	Pasajes al Interior del país	Pasaje	12	18	790,50	76.344,00	111-10
22120	Pasajes al exterior del país	Pasaje	12	12	10.440,00	125.280,00	111-10
22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	12	72	371,00	26.712,00	111-10
22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Días	12	12	1.700,00	20.400,00	111-10
22300	Fletes y Almacenamiento	Fletes	12	12	90,00	2.160,00	111-10
22500	Seguros	Vehículo	12	3	10.444,00	31.332,00	111-10
22600	Transporte de Personal	Global	12	1000	2,00	4.000,00	111-10
23100	Alquiler de Edificios	Meses	12	12	19.250,00	462.000,00	111-10
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Veces	12	6	500,00	3.000,00	111-10
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12	2	4.000,00	16.000,00	111-10
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Global	12	2	10.000,00	20.000,00	111-10
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	Veces	12	1,5	7.500,00	25.000,00	111-10
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Meses	12	12	100,00	1.200,00	111-10
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Meses	12	6,5	6.550,00	157.200,00	111-10
25500	Publicidad	Pieza	1	1	12,00	31.920,00	111-10
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	1	19.360,00	19.360,00	111-10
25900	Servicios Manuales	Meses	1	2	6.000,00	12.000,00	111-10
26200	Gastos judiciales	Meses	1	6	1.000,00	6.000,00	111-10
26610	Servicios Públicos	Meses	1	12	5.000,00	60.000,00	111-10

Gestionar y Administrar los Recursos
Financieros, No Financieros, Humanos y
Tecnológicos de la SC-CONALTID en la
gestión 2018

31110	Gastos por refrigerios al personal.	Meses	1	12	25.200,00	302.400,00	111-10
31120	Gastos por Alimentación y otros similares	Meses	1	166,6667	30,00	5.000,00	111-10
32100	Papel	Meses	1	100	300,00	30.000,00	111-10
32200	Productos de Artes Gráficas	Global	1	1	5.000,00	5.000,00	111-10
32300	Libros, Manuales y Revistas	Libros	1	15	500,00	7.500,00	111-10
32500	Periódicos y Boletines	Meses	1	1	2.000,00	2.000,00	111-10
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	Meses	1	12	4.166,67	50.000,00	111-10
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pieza	1	1	2.500,00	2.500,00	111-10
34300	Llantas y Neumáticos	Pieza	1	4	10.440,00	41.760,00	111-10
34600	Productos Metálicos	Global	1	3	30.000,00	90.000,00	111-10
34800	Herramientas Menores	Global	1	2	15.000,00	30.000,00	111-10
39100	Material de limpieza e higiene.	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	111-10
39500	Útiles de escritorio y oficina.	Global	1	1	800.000,00	800.000,00	111-10
39700	Útiles y materiales eléctricos.	Global	1	1	50.000,00	50.000,00	111-10
39800	Otros Repuestos y Accesorios	Pieza	1	1	12.500,00	25.000,00	111-10
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	1	500.000,00	500.000,00	111-10
43120	Equipo de Computación	Global	1	1	324.500,00	324.500,00	111-10
43500	Equipo de Comunicación	Global	1	2	27.840,00	55.680,00	111-10
43600	Equipo Educativo y Recreativo	Global	1	3	5.568,00	16.704,00	111-10
49100	Activos Intangibles	Global	1	1	30.000,00	30.000,00	111-10
85100	Tasas	Global	1	1	1.500,00	3.000,00	111-10
12100	Personal Eventual	Global	12	25	2.236.000,00	2.236.000,00	111-10
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12	25	223.600,00	223.600,00	111-10
13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	12	25	38.236,00	38.236,00	111-10
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12	25	67.080,00	67.080,00	111-10
13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12	25	44.720,00	44.720,00	111-10
21100	Comunicaciones	Global	12	1	231,50	2.778,00	371-80
22110	Pasajes al Interior del país	Global	12	1	5.010,42	60.125,00	371-80
22210	Viáticos por viajes al interior del país	días	12	1	2.795,00	33.540,00	371-80
22220	Viáticos por viajes al exterior del país	días	12	1	1.700,00	20.400,00	371-80
22600	Transporte de Personal	Global	12	1	853,33	10.240,00	371-80

23100	Alquiler de Edificios	Global	12	1	29.166,67	350.000,00	371-80
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Global	12	1	14.574,67	174.896,00	371-80
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12	1	7.287,33	87.448,00	371-80
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Global	12	1	2.916,67	35.000,00	371-80
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12	1	166,67	2.000,00	371-80
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Meses	12	1	858,33	10.300,00	371-80
25500	Publicidad	Global	12	1	7.500,00	90.000,00	371-80
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12	1	41.666,67	500.000,00	371-80
25700	Capacitación del Personal	Global	12	1	29.166,67	350.000,00	371-80
26200	Gastos judiciales	Global	12	1	66,67	800,00	371-80
26990	Otros	Unidad	1	1	477.962,00	477.962,00	111-11
32300	Libros, Manuales y Revistas	Global	12	1	2.916,67	35.000,00	371-80
39500	Útiles de escritorio y oficina.	Global	12	1	4.166,67	50.000,00	371-80
42230	Otras Construcciones y Mejoras de bienes SISIN: 0015000760000	Global	12	1	338.152,00	338.152,00	111-11
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	12	1	6.666,67	80.000,00	371-80

SUBTOTAL CONTALTIID

74.856.294

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 14

84.241.277,00



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 15

- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Acción Estratégica:	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Presupuesto:	Bs. 280.640,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas y/o proyectos en prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
1	5	31	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL
--------------------	--

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Gestión y coordinación con Gobiernos Municipales para la implementación de programas preventivos en el ámbito educativo, familiar y comunitario a nivel nacional.	22110	Pasajes	Pasajes	ene-dic	30	700	21.000,00	RP
		22210	Viáticos	Viáticos	ene-dic	30	371	11.130,00	TGN
		31120	Gastos de alimentación	Refrigerio	ene-dic	150	15	2.250,00	TGN
2	Socialización a profesores del nivel secundario en actividades de prevención de drogas a nivel nacional.	22110	Pasajes	Pasajes	ene-dic	30	700	21.000,00	RP
		22210	Viáticos	Viáticos	ene-dic	30	371	11.130,00	TGN
		25600	Imprenta	Imprenta	ene-dic	5000	20	40.000,00	RP
		31120	Gastos de alimentación	Refrigerio	ene-dic	150	15	2.250,00	TGN
3	Socialización del Protocolo de actuación inmediata y conductas pertinentes de prevención de consumo de drogas con autoridades de Unidades Educativas a nivel nacional	22110	Pasajes	Pasajes		30	700	21.000,00	RP
		22210	Viáticos	Viáticos	ene-dic	30	371	11.130,00	TGN
		25600	Imprenta	Imprenta	ene-dic	5000	15	75.000,00	RP
		31120	Gastos de alimentación	Refrigerio	ene-dic	150	15	2.250,00	TGN
		25600	Imprenta	Imprenta	abril-nov	3000	20	22.500,00	RP

4	Visibilización de temáticas sobre tipos de drogas, consecuencias e información de salud mental a través de publicación de revistas.	39500	Material comunicacional	Material comunicacional	abril-nov	500	30	15.000,00	TGN
		39500	Material de difusión	Material de difusión	abril-nov	1000	25	25.000,00	TGN
SUB TOTAL DIGEDES								280.640,00	
TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 15								280.640,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 16

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Acción Estratégica:	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
Presupuesto:	Bs. 105.955.378,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas, realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
---------------------------------------	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
--------------------	--

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad			Costo Unit.
		11220	Bono de Antigüedad	Global	12 meses	1	217.900,00	217.900,00	111
		11310	Bono de Frontera	Global	12 meses	1	10.800,00	10.800,00	111
		11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	330.434,40	330.434,40	111
		11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	90.000,00	90.000,00	111
		11700	Sueldos	Global	12 meses	1	3.736.512,00	3.736.512,00	111
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	396.521,40	396.521,40	111
		13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	67.804,80	67.804,80	111
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	118.956,60	118.956,60	111
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	79.304,40	79.304,40	111
		21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	33.600,00	33.600,00	111
		21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	176.400,00	176.400,00	111
		21300	Agua	Global	12 meses	1	32.634,00	32.634,00	111
		21400	Telefonía	Global	12 meses	1	119.084,00	119.084,00	111
		21500	Gas Domiciliario	Global	12 meses	1	168,00	168,00	111
		21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	8.551,20	8.551,20	111
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	108.360,00	108.360,00	111
		22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	155.325,10	155.325,10	111
		22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	511,00	511,00	111

1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	2.800,00	2.800,00	111		
		24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Maq. Y Equipo	Global	12 meses	1	2.002,00	2.002,00	111		
		24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles Y Enseres	Global	12 meses	1	2.380,00	2.380,00	111		
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	353,50	353,50	111		
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	436,80	436,80	111		
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	10.920,00	10.920,00	111		
		26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	1.764,00	1.764,00	111		
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	997.533,60	997.533,60	111		
		31200	Alimentos para Animales	Global	12 meses	1	4.410,00	4.410,00	111		
		32100	Papel	Global	12 meses	1	24.500,00	24.500,00	111		
		32500	Periódicos y Boletines	Global	12 meses	1	4.410,00	4.410,00	111		
		33200	Confecciones Textiles	Global	12 meses	1	436,80	436,80	111		
		33300	Prendas de Vestir	Global	12 meses	1	436,80	436,80	111		
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Global	12 meses	1	105.873,60	105.873,60	111		
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Global	12 meses	1	1.130,40	1.130,40	111		
		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Global	12 meses	1	3.435,60	3.435,60	111		
		34600	Productos Metálicos	Global	12 meses	1	3.528,00	3.528,00	111		
		34800	Herramientas Menores	Global	12 meses	1	437,50	437,50	111		
		39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	14.112,00	14.112,00	111		
		39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	436,80	436,80	111		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	43.526,00	43.526,00	111		
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	5.292,00	5.292,00	111		
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	3.528,00	3.528,00	111		
		39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	436,80	436,80	111		
				11220	Bono de Antigüedad	Global	12 meses	1	145.266,80	145.266,80	111
				11310	Bono de Frontera	Global	12 meses	1	7.200,00	7.200,00	111
				11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	165.217,20	165.217,20	111
				11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	45.000,00	45.000,00	111
				11700	Sueldos	Global	12 meses	1	1.868.256,00	1.868.256,00	111
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	198.260,70	198.260,70	111
		13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	33.902,40	33.902,40	111		

2

Ejecución de operativos en zonas fronterizas, coordinados y simultáneos con las policías homólogas de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.

13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	59.478,30	59.478,30	111
13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	39.652,20	39.652,20	111
21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	9.600,00	9.600,00	111
21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	50.400,00	50.400,00	111
21300	Agua	Global	12 meses	1	9.324,00	9.324,00	111
21400	Telefonía	Global	12 meses	1	34.024,00	34.024,00	111
21500	Gas Domiciliario	Global	12 meses	1	72,00	72,00	111
21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	2.443,20	2.443,20	111
22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	30.960,00	30.960,00	111
22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	44.378,60	44.378,60	111
22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	146,00	146,00	111
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	800,00	800,00	111
24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Maq. Y Equipo	Global	12 meses	1	572,00	572,00	111
24130	Mantenimiento y Reparación de Mueb. Y Enseres	Global	12 meses	1	680,00	680,00	111
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	101,00	101,00	111
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	124,80	124,80	111
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	3.120,00	3.120,00	111
26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	504,00	504,00	111
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	285.009,60	285.009,60	111
31200	Alimentos para Animales	Global	12 meses	1	1.890,00	1.890,00	111
32100	Papel	Global	12 meses	1	7.000,00	7.000,00	111
32500	Periódicos y Boletines	Global	12 meses	1	1.890,00	1.890,00	111
33200	Confecciones Textiles	Global	12 meses	1	187,20	187,20	111
33300	Prendas de Vestir	Global	12 meses	1	187,20	187,20	111
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Global	12 meses	1	45.374,40	45.374,40	111
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Global	12 meses	1	753,60	753,60	111
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Global	12 meses	1	1.472,40	1.472,40	111
34600	Productos Metálicos	Global	12 meses	1	1.512,00	1.512,00	111
34800	Herramientas Menores	Global	12 meses	1	187,50	187,50	111
39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	4.032,00	4.032,00	111
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	124,80	124,80	111
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	12.436,00	12.436,00	111
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	1.512,00	1.512,00	111

		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	1.008,00	1.008,00	111		
		39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	124,80	124,80	111		
3	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoáticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).	11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	16.521,72	16.521,72	111		
		11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	4.500,00	4.500,00	111		
		11700	Sueldos	Global	12 meses	1	186.825,60	186.825,60	111		
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	19.826,07	19.826,07	111		
		13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	3.390,24	3.390,24	111		
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	5.947,83	5.947,83	111		
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	3.965,22	3.965,22	111		
		21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	1.440,00	1.440,00	111		
		21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	7.560,00	7.560,00	111		
		21300	Agua	Global	12 meses	1	1.398,60	1.398,60	111		
		21400	Telefonía	Global	12 meses	1	5.103,60	5.103,60	111		
		21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	366,48	366,48	111		
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	4.644,00	4.644,00	111		
		22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	6.656,79	6.656,79	111		
		22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	21,90	21,90	111		
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	120,00	120,00	111		
		24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Ma. Y Equipo	Global	12 meses	1	85,80	85,80	111		
		24130	Mantenimiento y Reparación de Mueb. Y Enseres	Global	12 meses	1	102,00	102,00	111		
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	15,15	15,15	111		
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	468,00	468,00	111		
		26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	75,60	75,60	111		
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	42.751,44	42.751,44	111		
		32100	Papel	Global	12 meses	1	1.050,00	1.050,00	111		
		39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	604,80	604,80	111		
		39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	1.865,40	1.865,40	111		
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	226,80	226,80	111		
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	151,20	151,20	111		
		39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
				11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	16.521,72	16.521,72	111

4	Especialización y entrenamiento de canes y sus guías en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).	11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	4.500,00	4.500,00	111		
		11700	Sueldos	Global	12 meses	1	186.825,60	186.825,60	111		
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	19.826,07	19.826,07	111		
		13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	3.390,24	3.390,24	111		
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	5.947,83	5.947,83	111		
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	3.965,22	3.965,22	111		
		21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	1.440,00	1.440,00	111		
		21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	7.560,00	7.560,00	111		
		21300	Agua	Global	12 meses	1	1.398,60	1.398,60	111		
		21400	Telefonía	Global	12 meses	1	5.103,60	5.103,60	111		
		21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	366,48	366,48	111		
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	4.644,00	4.644,00	111		
		22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	6.656,79	6.656,79	111		
		22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	21,90	21,90	111		
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	120,00	120,00	111		
		24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Maq. Y Equipo	Global	12 meses	1	85,80	85,80	111		
		24130	Mantenimiento y Reparación de Mueb. Y Enseres	Global	12 meses	1	102,00	102,00	111		
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	15,15	15,15	111		
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	468,00	468,00	111		
		26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	75,60	75,60	111		
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	42.751,44	42.751,44	111		
		32100	Papel	Global	12 meses	1	1.050,00	1.050,00	111		
		39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	604,80	604,80	111		
		39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	1.865,40	1.865,40	111		
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	226,80	226,80	111		
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	151,20	151,20	111		
		39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	18,72	18,72	111		
				11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	15.420,27	15.420,27	111
				11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	4.200,00	4.200,00	111
				11700	Sueldos	Global	12 meses	1	174.370,56	174.370,56	111
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	18.504,33	18.504,33	111

5	Especialización y actualización de funcionarios policiales de la DGFELCN en diferentes áreas especializadas, para afrontar la lucha contra el narcotráfico.	13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	3.164,22	3.164,22	111
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	5.551,31	5.551,31	111
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	3.700,87	3.700,87	111
		21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	864,00	864,00	111
		21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	4.536,00	4.536,00	111
		21300	Agua	Global	12 meses	1	839,16	839,16	111
		21400	Telefonía	Global	12 meses	1	3.062,16	3.062,16	111
		21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	219,89	219,89	111
		22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	2.786,40	2.786,40	111
		22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	3.994,07	3.994,07	111
		22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	13,14	13,14	111
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	72,00	72,00	111
		24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Maq. Y Equipo	Global	12 meses	1	51,48	51,48	111
		24130	Mantenimiento y Reparación de Mueb. Y Enseres	Global	12 meses	1	61,20	61,20	111
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	9,09	9,09	111
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	11,23	11,23	111
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	280,80	280,80	111
		26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	45,36	45,36	111
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	25.650,86	25.650,86	111
		32100	Papel	Global	12 meses	1	630,00	630,00	111
		39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	362,88	362,88	111
		39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	11,23	11,23	111
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	1.119,24	1.119,24	111
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	136,08	136,08	111
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	90,81	90,81	111
		39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	11,23	11,23	111
				11400	Aguinaldos	Global	12 meses	1	6.608,69
		11600	Asignaciones Familiares	Global	12 meses	1	1.800,00	1.800,00	111
		11700	Sueldos	Global	12 meses	1	74.730,24	74.730,24	111
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12 meses	1	7.930,43	7.930,43	111
		13120	Prima de Riesgo Prof. - Régimen de Largo Plazo	Global	12 meses	1	1.356,10	1.356,10	111
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12 meses	1	2.379,13	2.379,13	111
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12 meses	1	1.586,09	1.586,09	111

6

Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.

21100	Comunicaciones	Global	12 meses	1	1.056,00	1.056,00	111
21200	Energía Eléctrica	Global	12 meses	1	5.544,00	5.544,00	111
21300	Agua	Global	12 meses	1	1.025,64	1.025,64	111
21400	Telefonía	Global	12 meses	1	3.742,64	3.742,64	111
21600	Internet y Otros	Global	12 meses	1	268,75	268,75	111
22110	Pasajes al Interior del País	Global	12 meses	1	3.405,60	3.405,60	111
22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1	4.881,65	4.881,65	111
22600	Transporte de Personal	Global	12 meses	1	16,06	16,06	111
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12 meses	1	88,00	88,00	111
24120	Mantenimiento y Reparación de Veh.Maq. Y Equipo	Global	12 meses	1	62,92	62,92	111
24130	Mantenimiento y Reparación de Mueb. Y Enseres	Global	12 meses	1	74,80	74,80	111
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12 meses	1	11,11	11,11	111
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12 meses	1	13,73	13,73	111
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12 meses	1	343,20	343,20	111
26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1	55,44	55,44	111
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	12 meses	1	31.351,06	31.351,06	111
32100	Papel	Global	12 meses	1	770,00	770,00	111
39100	Material de Limpieza	Global	12 meses	1	443,52	443,52	111
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	12 meses	1	13,73	13,73	111
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	1	1.367,96	1.367,96	111
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12 meses	1	166,32	166,32	111
39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	12 meses	1	110,99	110,99	111
39990	Otros Materiales y Suministros	Global	12 meses	1	13,73	13,73	111
SUBTOTAL DGFELCN						11.083.640,00	

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.		
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.				
7	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	12 meses	4	900,00	43.200,00	11-000		
		22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	12 meses	1	888,00	10.656,00	11-000		
		22210	Viáticos al Interior del País Urbano	Viáticos	12 meses	98	371,00	36.358,00	11-000		
		22210	Viáticos al Interior del País Rural	Viáticos	12 meses	87	226,60	19.314,00	11-000		
		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	12 meses	7	391,00	2.786,00	11-000		
		22220	Viáticos por viajes al exterior del País	Viáticos	Viatico	2	4.520,00	9.040,00	11-000		
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Contrato	2	2	1.120,00	38.480,00	11-000		
		26200	Gastos Judiciales	Varios	2	10	300,00	3.000,00	11-000		
		26990	otros Servicios	Solicitud de Servicio	2	5	560,00	2.800,00	11-000		
		31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	Varios	1	5	400,00	2.000,00	11-000		
		32100	Papel de Escritorio	Productos de Papel	Hojas	1000	10,00	10.000,00	11-000		
		33300	Prendas de Vestir	Chamarras	1	75	150,00	7.050,00	11-000		
		33400	Calzados	Botas de Trabajo	1	50	160,00	8.000,00	11-000		
		34110	Combustibles y Lubricantes para vehículos	Otros Combustibles	12 meses	100	6,00	7.900,00	11-000		
		34110	Combustibles y Lubricantes para vehículos	Gasolina	12 meses	50	3,74	85.800,00	11-000		
		34200	Productos Químicos y farmacéuticos	Varios	1	1	4.500,00	4.500,00	11-000		
		34300	Llantas para los vehículos	Llantas	2	16	1.350,00	37.800,00	11-000		
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Oficina	3	7	1.200,00	25.200,00	11-000		
				21100	Comunicaciones	Servicio Básico	12 meses	1	10.000,00	120.000,00	11-000
				21200	Energía Eléctrica	Servicio Básico	12 meses	1	12.000,00	144.000,00	11-000
		21300	Agua	Servicio Básico	12 meses	27	370,37	48.000,00	11-000		
		21400	Telefonía	Servicio Básico	12 meses	27	777,78	276.000,00	11-000		
		21500	Gas Domiciliario	Servicio Básico	12 meses	1	100,00	1.200,00	11-000		
		21600	Internet	Servicio Básico	12 meses	27	407,41	132.000,00	11-000		
		22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	12 meses	6	538,00	28.734,00	11-000		
		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	12 meses	8	222,00	21.312,00	11-000		
		22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	Viajes	2	7.000,00	14.000,00	11-000		
		22220	Viáticos por viajes al exterior del País	Viáticos	Viatico	1	4.407,00	4.407,00	11-000		

8

Servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.

22300	Fletes y Almacenamiento	Envíos	Guías	14	1.130,29	15.824,00	11-000
22500	Seguros	Seguros de Vehículos	Pólizas	Varios	50.250,00	50.250,00	11-000
22600	Transporte de Personal	Recibos	12 meses	220	48,00	10.560,00	11-000
23100	Alquiler de Edificios	Alquileres	12 meses	22	26.381,45	580.392,00	11-000
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	Mesas y Sillas	4	6	150,00	3.600,00	11-000
23400	Alquiler de Toldos	Toldos	4	6	200,00	3.200,00	11-000
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Contratos	1	5	17.000,00	85.000,00	11-000
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinarias y Equipos	Contratos	3	5	8.850,00	106.009,00	11-000
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Contratos	12 meses	9	34.014,67	306.132,00	11-000
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Extractos bancarios	12 meses	2	120,00	2.880,00	11-000
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Chequeras	3 talonarios	2	50,00	540,00	11-000
25400	lavandería, limpieza e Higiene	Contratos	12 meses	20	29.498,00	589.960,00	11-000
25500	Publicidad	Contratos	5	4	1.200,00	12.000,00	11-000
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Impresiones	12 meses	12	16.150,00	225.600,00	11-000
25700	Capacitación de Personal	Convenio	2	1	4.000,00	8.000,00	11-000
25900	Servicios Manuales	Contratos	6	1	3.200,00	7.200,00	11-000
26200	Gastos Judiciales	Varios	1	2	1.500,00	3.000,00	11-000
26610	Servicios Públicos	Convenios	Varios Departamentos			194.880,00	11-000
26990	otros Servicios	Solicitud de Servicio	1	1	2.000,00	2.000,00	11-000
31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Refrigerio al Personal	12 meses	128	378,00	580.608,00	11-000
31120	Gastos por alimentación y Otros Similares	efectuados en Reuniones , Talleres	3	3	6.000,00	18.000,00	11-000
32100	Papel de Escritorio	Productos de Papel	Hojas	4616	10,00	46.160,00	11-000
32200	Productos de Artes Gráficas	Archivadores de Palanca	Unidad	100	12,00	20.040,00	11-000
32300	Libros Manuales y revistas	Revistas	Unidad	12	25,00	300,00	11-000
32500	Periódicos y Boletines	Contratos	12 meses	10	49,00	5.892,00	11-000
33200	Confecciones Textiles	Toallas	1	150	10,00	1.500,00	11-000
33300	Prendas de Vestir	Chamarras	1	75	150,00	6.650,00	11-000
33300	Prendas de Vestir	Camisas	1	80	150,00	9.340,00	11-000

		34110	Combustibles y Lubricantes para vehículos	Gasolina	12 meses	50	3,74	85.800,00	11-000
		34110	Combustibles y Lubricantes para vehículos	otros Combustibles	12 meses	100	6,50	8.288,00	11-000
		34200	Productos Químicos y farmacéuticos	Varios				11.340,00	11-000
		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Varios Artículos				13.800,00	11-000
		34600	Productos Metálicos	Varios Artículos				11.720,00	11-000
		34800	herramientas menores	Varios Artículos				15.850,00	11-000
		39100	Material de Limpieza	Varios	4	128	40,00	19.800,00	11-000
		39300	Utensilio de Cocina y Comedor	Varios	1	128	45,23	5.790,00	11-000
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	12 meses	2	6.846,70	165.000,00	11-000
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Varios	3	100	98,40	24.420,00	11-000
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Oficina	1	30	600,00	18.000,00	11-000
		39990	Otros Materiales y Suministros	Varios				20.000,00	11-000
		85100	Tasas	Varios				6.000,00	11-000
		95100	Contingencias Judiciales	Varios				3.000,00	11-000
9	Fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento Vegetativo, Sistemático y Modernización.	11220	Bono de Antigüedad	Personal	12 meses	128	102.480,00	102.480,00	11-000
		11310	Bono de Frontera				72.276,00	72.276,00	11-000
		11400	Aguinaldos				766.948,00	766.948,00	11-000
		11600	Asignaciones Familiares				216.000,00	216.000,00	11-000
		11700	Sueldos				9.028.620,00	9.028.620,00	11-000
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)				920.338,00	920.338,00	11-000
		13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo				157.378,00	157.378,00	11-000
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%				276.101,00	276.101,00	11-000
		13200	Aporte Patronal para Vivienda				184.068,00	184.068,00	11-000
		25230	Auditorias Externas				Servicio	12	1
		41100	Edificios	Activo	2	1250000	2.500.000,00	2.500.000,00	11-000
		43120	Equipo de Computación	Activo	6	1	2.267,00	13.600,00	11-000
SUBTOTAL DGSC								18.935.671,00	

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
10	Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico mediante la asignación	21200	Energía Eléctrica	servicio	12	75	733,33	660.000,00	TGN
		21300	Agua	servicio	12	39	179,49	84.000,00	TGN
		21400	Telefonía	servicio	12	1	39.583,33	475.000,00	TGN
		21500	Gas Domiciliario	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
		21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	29	431,03	150.000,00	TGN
		22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	20.833,33	250.000,00	TGN
		22120	Pasajes al Exterior del País	pasajes	12	1	15.000,00	180.000,00	TGN
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	10.833,33	130.000,00	TGN
		22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	viáticos	12	1	7.500,00	90.000,00	TGN
		22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
		23100	Alquiler de Edificios	alquiler	12	8	4.687,50	450.000,00	TGN
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	alquiler	12	1	333,33	4.000,00	TGN
		23400	Otros Alquileres	alquiler	12	1	26.666,67	320.000,00	TGN
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
		24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	37.500,00	450.000,00	TGN
		24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	servicio	12	1	166,67	2.000,00	TGN
		25120	Gastos Especializados por Atención Médica,	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
		25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	servicio	12	1	833,33	10.000,00	TGN
		25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	4.583,33	55.000,00	TGN
26200	Gastos Judiciales	servicio	12	1	125,00	1.500,00	TGN		
26620	Servicios Privados	servicio	12	1	15.800,00	189.600,00	TGN		
26990	Otros	servicio	12	1	3.447.400,00	41.368.800,00	TGN		

de recursos financieros, técnicos y operativos.

31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	item	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	item	12	1	3.333,33	40.000,00	TGN
31200	Alimentos para Animales	item	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
32100	Papel de Escritorio	item	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
33200	Confecciones Textiles	item	12	1	8.333,33	100.000,00	TGN
33300	Prendas de Vestir	item	12	1	70.833,33	850.000,00	TGN
33400	Calzados	item	12	1	100.000,00	1.200.000,00	TGN
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	item	12	1	291.666,67	3.500.000,00	TGN
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	item	12	1	6.666,67	80.000,00	TGN
34300	Llantas y Neumáticos	item	12	1	8.333,33	100.000,00	TGN
34400	Productos de Cuero y Caucho	item	12	1	500,00	6.000,00	TGN
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	item	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
34600	Productos Metálicos	item	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
34800	Herramientas Menores	item	12	1	7.500,00	90.000,00	TGN
39100	Material de Limpieza	item	12	1	15.500,00	186.000,00	TGN
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	item	12	1	36.666,67	440.000,00	TGN
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	item	12	1	6.666,67	80.000,00	TGN
39800	Otros Repuestos y Accesorios	item	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
39990	Otros Materiales y Suministros	item	12	1	20.000,00	240.000,00	TGN
21200	Energía Eléctrica	servicio	12	18	1.250,00	270.000,00	TGN
21300	Agua	servicio	12	13	625,00	97.500,00	TGN
21400	Telefonía	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
21500	Gas Domiciliario	servicio	12	1	187,50	2.250,00	TGN
21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	4	468,75	22.500,00	TGN

11

Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo a la FELCN **en tareas de interdicción**) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.

22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN
22120	Pasajes al Exterior del País	pasajes	12	1	416,67	5.000,00	TGN
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	5.208,33	62.500,00	TGN
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	viáticos	12	1	125,00	1.500,00	TGN
22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
22500	Seguros	servicio	12	1	99.644,17	1.195.730,00	TGN
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	alquiler	12	1	191,67	2.300,00	TGN
23400	Otros Alquileres	alquiler	12	1	416,67	5.000,00	TGN
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	2.125,42	25.505,00	TGN
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	19.583,33	235.000,00	TGN
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	servicio	12	1	660.161,63	7.921.939,50	TGN
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	servicio	12	1	41,67	500,00	TGN
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	17.916,67	215.000,00	TGN
26990	Otros	servicio	12	1	470.650,00	5.647.800,00	TGN
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	item	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
32100	Papel de Escritorio	item	12	1	2.916,67	35.000,00	TGN
33200	Confecciones Textiles	item	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN
33300	Prendas de Vestir	item	12	1	16.666,67	200.000,00	TGN
33400	Calzados	item	12	1	7.916,67	95.000,00	TGN
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	item	12	1	105.900,17	1.270.802,00	TGN
34300	Llantas y Neumáticos	item	12	1	1.041,67	12.500,00	TGN
34400	Productos de Cuero y Caucho	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	item	12	1	83,33	1.000,00	TGN

	34600	Productos Metálicos	item	12	1	541,67	6.500,00	TGN
	34800	Herramientas Menores	item	12	1	833,33	10.000,00	TGN
	39100	Material de Limpieza	85000	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN
	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	item	12	1	7.083,33	85.000,00	TGN
	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	item	12	1	4.583,33	55.000,00	TGN
	39800	Otros Repuestos y Accesorios	item	12	1	7.708,33	92.500,00	TGN
	39990	Otros Materiales y Suministros	item	12	1	3.125,00	37.500,00	TGN
	12100	Personal Eventual	personal	12	115	934,76	1.289.969,00	TGN
	13110	Régimen de Corto plazo (Salud)	global	12	1	10.749,75	128.997,00	TGN
	13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	global	12	1	1.838,21	22.058,50	TGN
	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	global	12	1	3.224,92	38.699,00	TGN
	13200	Aporte Patronal para Vivienda	global	12	1	2.149,92	25.799,00	TGN
	21100	Comunicaciones	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
	21200	Energía Eléctrica	servicio	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
	21300	Agua	servicio	12	1	83,33	1.000,00	TGN
	21400	Telefonía	servicio	12	1	10.416,67	125.000,00	TGN
	21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	1	6.250,00	75.000,00	TGN
	22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
	22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	625,00	7.500,00	TGN
	22500	Seguros	servicio	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
	22600	Transporte de Personal	servicio	12	1	291,67	3.500,00	TGN
	23100	Alquiler de Edificios	alquiler	12	1	16.666,67	200.000,00	TGN
	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN

12

Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) apoyando a los diferentes actores **en tareas de interdicción** al narcotráfico.

24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	servicio	12	1	833,33	10.000,00	TGN
25210	Consultorías por Producto	servicio	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
25500	Publicidad	servicio	12	1	2.083,33	25.000,00	TGN
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	servicio	12	1	2.083,33	25.000,00	TGN
25700	Capacitación del Personal	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	416,67	5.000,00	TGN
26200	Gastos Judiciales	servicio	12	1	104,17	1.250,00	TGN
26990	Otros	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	item	12	1	10.416,67	125.000,00	TGN
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	item	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
32100	Papel de Escritorio	item	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
32300	Libros, Manuales y Revistas	item	12	1	208,33	2.500,00	TGN
32500	Periódicos y Boletines	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
33100	Hilados y Telas	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
33300	Prendas de Vestir	item	12	1	833,33	10.000,00	TGN
33400	Calzados	item	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	item	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	item	12	1	208,33	2.500,00	TGN

34300	Llantas y Neumáticos	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
34400	Productos de Cuero y Caucho	item	12	1	41,67	500,00	TGN
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	item	12	1	208,33	2.500,00	TGN
34600	Productos Metálicos	item	12	1	125,00	1.500,00	TGN
34800	Herramientas Menores	item	12	1	291,67	3.500,00	TGN
39100	Material de Limpieza	item	12	1	166,67	2.000,00	TGN
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	item	12	1	125,00	1.500,00	TGN
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	item	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	item	12	1	625,00	7.500,00	TGN
39800	Otros Repuestos y Accesorios	item	12	1	833,33	10.000,00	TGN
39990	Otros Materiales y Suministros	item	12	1	416,67	5.000,00	TGN
43110	Equipo de Oficina y Muebles	item	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
43120	Equipo de Computación	item	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
43500	Equipo de Comunicación	item	12	1	3.333,33	40.000,00	TGN
43700	Otra Maquinaria y Equipo	item	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
85100	Tasas	tasa	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
SUBTOTAL UELICN						73.480.499,00	

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE REGISTRO , CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
13	Saneamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	13	1.050,00	13.650,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	25	371,00	9.275,00	11 TGN Otros Ingresos
		26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	4.000,00	4.000,00	11 TGN Otros Ingresos
14	Seguimiento y patrocinio de procesos judiciales y administrativo en los que DIRCABI es parte.	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	13	1.050,00	13.650,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	25	371,00	9.275,00	11 TGN Otros Ingresos
		25500	Publicidad	Meses	1	1	4.000,00	4.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		26200	Gastos Judiciales	Meses	1	1	4.000,00	4.000,00	11 TGN Otros Ingresos
15	Recursos económicos obtenidos para la lucha contra el trafico ilícito de sustancias controladas	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	15	1.050,00	15.750,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	30	371,00	11.130,00	11 TGN Otros Ingresos
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Meses	10	1	800,00	8.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		25500	Publicidad	Meses	1	1	10.000,00	10.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	20.000,00	20.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		26990	Otros	Global	1	1	30.000,00	30.000,00	11 TGN Otros Ingresos
16	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	15	1.050,00	15.750,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	20	371,00	7.420,00	11 TGN Otros Ingresos
		25500	Publicidad	Meses	1	1	10.000,00	10.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	5.000,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		34110	Combustibles, Lubricantes y derivados para consumo	Global	1	1	40.000,00	40.000,00	11 TGN Otros Ingresos
17	Inicio y seguimiento de acciones de perdida de dominio	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	7	1.050,00	7.350,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	15	371,00	5.565,00	11 TGN Otros Ingresos
		26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	3.000,00	3.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		21100	Comunicaciones	Meses	10	1	1.150,00	11.500,00	11 TGN Otros Ingresos
		21200	Energía Eléctrica	Global	1	1	82.200,00	82.200,00	11 TGN Otros Ingresos
		21300	Agua	Global	1	1	34.980,00	34.980,00	11 TGN Otros Ingresos
		21400	telefonía	Meses	12	1	12.734,00	152.808,00	11 TGN Otros Ingresos
		21600	Internet y Otros	Global	12	1	5.850,00	70.200,00	11 TGN Otros Ingresos

Gestión de la administración de gastos operativos para funcionamiento de la DIRCABI a nivel nacional.

22110	Pasajes al interior del País	Global	1	30	1.050,00	31.500,00	11 TGN Otros Ingresos
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	50	371,00	18.550,00	11 TGN Otros Ingresos
22300	Fletes y Almacenamiento	Meses	10	1	600,00	6.000,00	11 TGN Otros Ingresos
22500	Seguros	Global	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
22600	Transporte de Personal	Meses	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
23100	Alquiler de Inmuebles	Meses	12	1	46.670,00	560.040,00	11 TGN Otros Ingresos
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Meses	10	1	800,00	8.000,00	11 TGN Otros Ingresos
23400	Otros Alquileres	Meses	12	1	12.000,00	144.000,00	11 TGN Otros Ingresos
24110	Mantenimiento y reparación de Inmuebles	Meses	4	1	5.000,00	20.000,00	11 TGN Otros Ingresos
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Meses	5	1	5.000,00	25.000,00	11 TGN Otros Ingresos
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Meses	5	1	500,00	2.500,00	11 TGN Otros Ingresos
25220	Consultores Individuales de Línea	Meses	12	1	5.008,00	60.096,00	11 TGN Otros Ingresos
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Meses	12	1	600,00	7.200,00	11 TGN Otros Ingresos
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Meses	6	1	2.500,00	15.000,00	11 TGN Otros Ingresos
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Meses	10	1	2.500,00	25.000,00	11 TGN Otros Ingresos
25900	Servicios Manuales	Meses	4	1	3.750,00	15.000,00	11 TGN Otros Ingresos
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Meses	6	1	39.500,00	237.000,00	11 TGN Otros Ingresos
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Meses	10	1	300,00	3.000,00	11 TGN Otros Ingresos
31200	Alimentos para Animales	Meses	2	1	2.250,00	4.500,00	11 TGN Otros Ingresos
32100	Papel	Global	1	1	40.568,00	40.568,00	10 111 TGN
32200	Productos de Artes Gráficas	Meses	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
32500	Periódicos y Boletines	Meses	1	1	2.400,00	2.400,00	11 TGN Otros Ingresos
33200	Confecciones Textiles	Mes	1	1	8.961,00	8.961,00	11 TGN Otros Ingresos
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Global	1	1	40.000,00	40.000,00	11 TGN Otros Ingresos
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Meses	10	1	700,00	7.000,00	11 TGN Otros Ingresos

		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Meses	10	1	600,00	6.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		34600	Productos Metálicos	Meses	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		34800	Herramientas Menores	Meses	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Meses	10	1	1.500,00	15.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	107.460,00	107.460,00	11 TGN Otros Ingresos
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Meses	10	1	700,00	7.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Meses	10	1	800,00	8.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		39990	Otros Materiales y Suministros	Meses	10	1	400,00	4.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		96200	Devoluciones	Mes	1	1	100.000,00	100.000,00	11 TGN Otros Ingresos
19	Optimización de los procesos administrativos con las Distritales	22110	Pasajes al interior del País	Meses	10	10	1.050,00	105.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Meses	10	30	371,00	111.300,00	11 TGN Otros Ingresos
		32100	Papel	Global	1	1	7.000,00	7.000,00	11 TGN Otros Ingresos
20	Desarrollo e Implementación de formularios electrónicos para el control de los bienes incautados y/o confiscados de uso institucional	22110	Pasajes al interior del País	Pasajes	1	15	1.050,00	15.750,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Día	1	30	371,00	11.130,00	11 TGN Otros Ingresos
		32100	Papel	Global	1	1	7.000,00	7.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		43120	Equipo de Computación	Equipo	1	1	13.000,00	13.000,00	11 TGN Otros Ingresos
21	Capacitación para la implementación de una metodología de manejo y resguardo de documentación	22110	Pasajes al interior del País	Unidad	1	10	1.050,00	10.500,00	11 TGN Otros Ingresos
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Unidad	1	20	371,00	7.420,00	11 TGN Otros Ingresos
22	Gestión de convenios	26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	2.000,00	2.000,00	11 TGN Otros Ingresos
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	10	1	250,00	2.500,00	11 TGN Otros Ingresos
		32100	Papel	Global	1	1	5.690,00	5.690,00	11 TGN Otros Ingresos
SUBTOTAL DIRCABI								2.455.568,00	
TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 16								105.955.378,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 17

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Acción Estratégica:	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
Acción de Corto Plazo:	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.
Presupuesto:	Bs. 66.844.941,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Control de los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	314	3

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL
--------------------	--

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS.-SC.	22110	Pasajes área urbana (Chimoré, Cbba, Sta Cruz)	Pasaje	ene-dic	80	500,00	40.000,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	ene-dic	72	222,00	15.984,00	TGN
		22210	Viáticos Departamentales (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	ene-dic	72	371,00	26.712,00	TGN
		22110	Pasajes área urbana y rural (Chimoré, Cbba, Sta Cruz)	Pasaje	ene-dic	48	500,00	24.000,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	ene-dic	24	222,00	5.328,00	TGN
		22210	Viáticos Departamentales (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	ene-dic	24	371,00	8.904,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (par de alas de repuesto) dron EBEE -SQ	pza.	ene-dic	1	2.500,00	2.500,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (par de hélices dron EBEE-SQ)	pza.	ene-dic	2	350,00	700,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (bandas elásticas pack de 10 unidades - Dron EBEE SQ)	pza.	ene-dic	2	70,00	140,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (batería Dron EBEE - SQ)	pza.	ene-dic	2	1.250,00	2.500,00	TGN

		39800	Otros repuestos y accesorios (set de patas adicionales - DRON ALBRISS)	pza.	ene-dic	1	1.900,00	1.900,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (set de hélices completos - DRON ALBRISS)	pza.	ene-dic	4	700,00	2.800,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (Batería - DRON ALBRISS)	pza.	ene-dic	2	3.200,00	6.400,00	TGN
		39800	Otros repuestos y accesorios (Set de cobertores adicionales - Dron Albris)	pza.	ene-dic	1	7.000,00	7.000,00	TGN
2	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2017" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS.-SC, en la gestión 2018.	31120	Gastos de alimentación, para presentación Informe de Monitoreo 2017	Presentación	ene-dic	1	2.000,00	2.000,00	TGN
		22110	Pasajes área urbana (Cbba)	Pasaje	ene-dic	12	500,00	6.000,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales, misiones terrestres de verificación de cultivos de hoja de coca NLP, YLP (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	ene-dic	36	222,00	7.992,00	TGN
		22210	Viaticos, para (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	ene-dic	20	371,00	7.420,00	TGN
3	Elaboración de reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2018.	21600	Pago de servicio de Internet	mes	ene-dic	12	1.250,00	15.000,00	TGN
		21600	Pago de dominio de pagina "controlsocial.com.bo"	año	ene-dic	1	1.200,00	1.200,00	TGN
		39500	Cartuchos para plotter	Cartucho	ene-dic	8	550,00	4.400,00	TGN
		22110	Pasajes área urbana (Cbba)	Pasaje	ene-dic	8	500,00	4.000,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	ene-dic	36	222,00	7.992,00	TGN
		22210	Viáticos Departamentales (Cochabamba)	Viatico	ene-dic	18	371,00	6.678,00	TGN
4	Realización de talleres de Control y Seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2018	31120	Gasto de alim. reuniones	Refrigerio	ene-dic	4	400,00	1.600,00	TGN
		22110	Pasajes área urbana (Cbba)	Pasaje	ene-dic	36	500,00	18.000,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales (Apolo, Caranavi)	Viatico	ene-dic	36	222,00	7.992,00	TGN
		22210	Viáticos Departamentales (Cochabamba)	Viatico	ene-dic	24	371,00	8.904,00	TGN
		22210	Viáticos Interdepartamentales (Zona Tradicional Yungas de La Paz)	Viatico	ene-dic	18	222,00	3.996,00	TGN
SUB TOTAL DIGEDES								248.042,00	

DEPENDENCIA		UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO							
Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
5	Fortalecimiento de las Fuerzas encargadas del control de los cultivos de hoja de coca excedentaria (CEO "Tte. Gironda") mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos.	21200	Energía Eléctrica	servicio	12	9	740,74	80.000,00	TGN
		21300	Agua	servicio	12	5	666,67	40.000,00	TGN
		21400	Telefonía	servicio	12	1	9.166,67	110.000,00	TGN
		21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	1	7.500,00	90.000,00	TGN
		22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	37.500,00	450.000,00	TGN
		22120	Pasajes al Exterior del País	pasajes	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	15.000,00	180.000,00	TGN
		22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	viáticos	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
		22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	16.250,00	195.000,00	TGN
		23100	Alquiler de Edificios	alquiler	12	2	8.750,00	210.000,00	TGN
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	alquiler	12	1	416,67	5.000,00	TGN
		23400	Otros Alquileres	alquiler	12	1	833,33	10.000,00	TGN
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	7.500,00	90.000,00	TGN
		24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	25.000,00	300.000,00	TGN
		25120	Gastos Especializados por Atención Médica,	servicio	12	1	35.833,33	430.000,00	TGN
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	9.166,67	110.000,00	TGN
		25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	5.833,33	70.000,00	TGN
		26990	Otros	servicio	12	1	1.706.900,00	20.482.800,00	TGN
		31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	ítem	12	1	1.500.000,00	18.000.000,00	TGN
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	ítem	12	1	3.333,33	40.000,00	TGN
32100	Papel de Escritorio	ítem	12	1	7.500,00	90.000,00	TGN		
33300	Prendas de Vestir	ítem	12	1	50.000,00	600.000,00	TGN		
33400	Calzados	ítem	12	1	25.000,00	300.000,00	TGN		
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	ítem	12	1	125.000,00	1.500.000,00	TGN		

34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	ítem	12	1	10.416,67	125.000,00	TGN
34300	Llantas y Neumáticos	ítem	12	1	8.333,33	100.000,00	TGN
34400	Productos de Cuero y Caucho	ítem	12	1	6.541,67	78.500,00	TGN
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ítem	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
34600	Productos Metálicos	ítem	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
34800	Herramientas Menores	ítem	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
34900	Material y Equipo Militar	ítem	12	1	75.000,00	900.000,00	TGN
39100	Material de Limpieza	ítem	12	1	18.083,33	217.000,00	TGN
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	ítem	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	ítem	12	1	25.000,00	300.000,00	TGN
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	ítem	12	1	6.250,00	75.000,00	TGN
39800	Otros Repuestos y Accesorios	ítem	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
39900	Otros Materiales y Suministros	ítem	12	1	9.166,67	110.000,00	TGN
21200	Energía Eléctrica	servicio	12	18	1.250,00	270.000,00	TGN
21300	Agua	servicio	12	13	625,00	97.500,00	TGN
21400	Telefonía	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
21500	Gas Domiciliario	servicio	12	1	187,50	2.250,00	TGN
21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	4	468,75	22.500,00	TGN
22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN
22120	Pasajes al Exterior del País	pasajes	12	1	416,67	5.000,00	TGN
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	5.208,33	62.500,00	TGN
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	viáticos	12	1	125,00	1.500,00	TGN
22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
22500	Seguros	servicio	12	1	99.644,17	1.195.730,00	TGN
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	alquiler	12	1	191,67	2.300,00	TGN
23400	Otros Alquileres	alquiler	12	1	416,67	5.000,00	TGN
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	2.125,42	25.505,00	TGN
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	19.583,33	235.000,00	TGN

6	Fortalecimiento de las Fuerzas de Tarea (FT - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Gironda" en tareas de erradicación y racionalización de la hoja de coca) mediante la asignación de recursos financieros técnicos y operativos.	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	servicio	12	1	660.161,63	7.921.939,50	TGN		
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	servicio	12	1	41,67	500,00	TGN		
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN		
		25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	17.916,67	215.000,00	TGN		
		26990	Otros	servicio	12	1	470.650,00	5.647.800,00	TGN		
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	ítem	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN		
		32100	Papel de Escritorio	ítem	12	1	2.916,67	35.000,00	TGN		
		33200	Confecciones Textiles	ítem	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN		
		33300	Prendas de Vestir	ítem	12	1	16.666,67	200.000,00	TGN		
		33400	Calzados	ítem	12	1	7.916,67	95.000,00	TGN		
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	ítem	12	1	105.900,17	1.270.802,00	TGN		
		34300	Llantas y Neumáticos	ítem	12	1	1.041,67	12.500,00	TGN		
		34400	Productos de Cuero y Caucho	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN		
		34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ítem	12	1	83,33	1.000,00	TGN		
		34600	Productos Metálicos	ítem	12	1	541,67	6.500,00	TGN		
		34800	Herramientas Menores	ítem	12	1	833,33	10.000,00	TGN		
		39100	Material de Limpieza	85000	12	1	3.541,67	42.500,00	TGN		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	ítem	12	1	7.083,33	85.000,00	TGN		
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	ítem	12	1	4.583,33	55.000,00	TGN		
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	ítem	12	1	7.708,33	92.500,00	TGN		
		39990	Otros Materiales y Suministros	ítem	12	1	3.125,00	37.500,00	TGN		
				12100	Personal Eventual	personal	12	115	934,76	1.289.969,00	TGN
				13110	Régimen de Corto plazo (Salud)	global	12	1	10.749,75	128.997,00	TGN
				13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	global	12	1	1.838,21	22.058,50	TGN
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	global	12	1	3.224,92	38.699,00	TGN
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	global	12	1	2.149,92	25.799,00	TGN
				21100	Comunicaciones	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
		21200	Energía Eléctrica	servicio	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN		
		21300	Agua	servicio	12	1	83,33	1.000,00	TGN		

Gestión logística, administrativa y financiera de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) apoyando a los **actores directos de las tareas erradicación y racionalización** de la hoja de coca.

21400	Telefonía	servicio	12	1	10.416,67	125.000,00	TGN
21600	Servicios de Internet y Otros	servicio	12	1	6.250,00	75.000,00	TGN
22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viáticos	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
22300	Fletes y Almacenamiento	servicio	12	1	625,00	7.500,00	TGN
22500	Seguros	servicio	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
22600	Transporte de Personal	servicio	12	1	291,67	3.500,00	TGN
23100	Alquiler de Edificios	alquiler	12	1	16.666,67	200.000,00	TGN
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	servicio	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	servicio	12	1	833,33	10.000,00	TGN
25210	Consultorías por Producto	servicio	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	servicio	12	1	208,33	2.500,00	TGN
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	servicio	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
25500	Publicidad	servicio	12	1	2.083,33	25.000,00	TGN
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	servicio	12	1	2.083,33	25.000,00	TGN
25700	Capacitación del Personal	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
25900	Servicios Manuales	servicio	12	1	416,67	5.000,00	TGN
26200	Gastos Judiciales	servicio	12	1	104,17	1.250,00	TGN
26990	Otros	servicio	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	ítem	12	1	10.416,67	125.000,00	TGN
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	ítem	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
32100	Papel de Escritorio	ítem	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN
32300	Libros, Manuales y Revistas	ítem	12	1	208,33	2.500,00	TGN

32500	Periódicos y Boletines	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN
33100	Hilados y Telas	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN
33300	Prendas de Vestir	ítem	12	1	833,33	10.000,00	TGN
33400	Calzados	ítem	12	1	1.250,00	15.000,00	TGN
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	ítem	12	1	2.500,00	30.000,00	TGN
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	ítem	12	1	208,33	2.500,00	TGN
34300	Llantas y Neumáticos	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN
34400	Productos de Cuero y Caucho	ítem	12	1	41,67	500,00	TGN
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ítem	12	1	208,33	2.500,00	TGN
34600	Productos Metálicos	ítem	12	1	125,00	1.500,00	TGN
34800	Herramientas Menores	ítem	12	1	291,67	3.500,00	TGN
39100	Material de Limpieza	ítem	12	1	166,67	2.000,00	TGN
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	ítem	12	1	125,00	1.500,00	TGN
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	ítem	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	ítem	12	1	625,00	7.500,00	TGN
39800	Otros Repuestos y Accesorios	ítem	12	1	833,33	10.000,00	TGN
39990	Otros Materiales y Suministros	ítem	12	1	416,67	5.000,00	TGN
43110	Equipo de Oficina y Muebles	ítem	12	1	4.166,67	50.000,00	TGN
43120	Equipo de Computación	ítem	12	1	12.500,00	150.000,00	TGN
43500	Equipo de Comunicación	ítem	12	1	3.333,33	40.000,00	TGN
43700	Otra Maquinaria y Equipo	ítem	12	1	3.750,00	45.000,00	TGN
85100	Tasas	tasa	12	1	1.666,67	20.000,00	TGN

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO UELICN

66.596.899,00

TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 17

66.844.941,00



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 18

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.
Presupuesto:	Bs. 305.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCION ESTRATEGICA PEI 2016 - 2020	Patrocinio legal y defensa publica de imputados y privados de libertad
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Coordinación con el Órgano Judicial en el marco del convenio interinstitucional para compatibilizar información y determinar la situación jurídica de los privados de libertad.
---	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	2	306	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Elaboración de Reglamentos para los recintos penitenciarios	22110	Pasajes al interior del país	meses	1	12	8.333,33	100.000,00	11
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	global	1	12	8.333,33	100.000,00	11
		26200	Gastos Judiciales	global	1	12	2.083,33	25.000,00	11
2	Elaboración de la Nueva propuesta normativa para régimen penitenciario	32100	Papel de Escritorio	global	1	12	1.666,67	20.000,00	11
		39500	Útiles de escritorio y Oficina	global	1	12	2.500,00	30.000,00	11
3	Implementación del Sistema Informático Penitenciario Boliviano	32100	Papel de Escritorio	global	1	12	833,33	10.000,00	11
		39500	Útiles de escritorio y Oficina	global	1	12	1.666,67	20.000,00	11
SUB TOTAL DGRP								305.000,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 18								305.000,00	
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 19

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
Acción de Corto Plazo:	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre inversión para las nuevas infraestructuras.
Presupuesto:	Bs. 6.025.210,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros penitenciarios en el eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), así como realizar los Estudios de pre-inversión para las nuevas infraestructuras.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	315	1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Estudios de Preinversión para la Construcción de Complejos Penitenciarios y Centros y/o Complejos Penitenciarios Construidos, mejorados y/o ampliados.	21100	Comunicaciones	mensual	1	12,00	5.000,00	60.000,00	11
		21200	Energía Eléctrica	mensual	1	12,00	7.500,00	90.000,00	11
		21300	Agua	mensual	1	12,00	4.894,17	58.730,00	11
		21400	Servicios Telefónicos	mensual	1	12,00	9.166,67	110.000,00	11
		21600	Internet y Otros	mensual	1	12,00	10.433,33	125.200,00	11
		22120	Pasajes al exterior del país	global	1	6,00	8.333,33	50.000,00	11
		22110	Pasajes al interior del país	global	1	12,00	16.666,67	200.000,00	11
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	global	1	12,00	20.833,33	250.000,00	11
		22220	Viáticos por viajes al exterior del país	global	1	12,00	2.083,33	25.000,00	11
		22300	Fletes y almacenamientos	global	1	12,00	833,33	10.000,00	11
		22600	Transporte de personal	global	1	12,00	23.333,33	280.000,00	11
		23100	Alquiler edificios	mensual	1	12,00	15.400,00	184.800,00	11
		23400	Otros alquileres	mensual	1	12,00	958,33	11.500,00	11
				24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	mensual	1	12,00	75.000,00
24120	Mantenimiento y reparación vehículos			mensual	1	12,00	7.500,00	90.000,00	11
24130	Mantenimiento y Reparación de muebles y enseres			mensual	1	12,00	1.250,00	15.000,00	11
24300	Otros gastos por concepto de instalación			global	1	12,00	9.166,67	110.000,00	11
25300	Comisiones y gastos Bancarios			global	1	12,00	833,33	10.000,00	11
25400	Lavandería limpieza e higiene			global	1	12,00	7.500,00	90.000,00	11
25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos			global	1	12,00	8.333,33	100.000,00	11
25500	Publicidad			global	1	2,00	10.000,00	20.000,00	11
25700	Capacitación del personal			global	1	6,00	5.000,00	30.000,00	11
25900	Servicios Manuales			global	1	12,00	12.500,00	150.000,00	11
26990	Otros			global	1	6,00	833,33	5.000,00	11
31110	Gastos por refrigerios al personal permanente			global	1	6,00	68.375,00	410.250,00	11
31200	Alimentos para animales			global	1	12,00	2.500,00	30.000,00	11
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			global	1	12,00	6.666,67	80.000,00	11

2

Gestión Administrativa para el funcionamiento de los Recintos Penitenciarios.

39300	Utensilios de cocina y comedor	global	1	1,00	45.000,00	45.000,00	11
32100	Papel de Escritorio	global	1	12,00	5.000,00	60.000,00	11
32200	Prod. De Artes Gráficas	global	1	12,00	2.500,00	30.000,00	11
33100	Hilados y Telas	global	1	12,00	1.666,67	20.000,00	11
33200	Confecciones textiles	global	1	11,00	8.181,82	90.000,00	11
33300	Prendas de vestir	global	1	12,00	1.666,67	20.000,00	11
33400	Calzados	global	1	12,00	250,00	3.000,00	11
34110	Combustibles, lubricantes y derivados	global	1	12,00	50.000,00	600.000,00	11
34300	Llantas y neumáticos	global	1	12,00	4.166,67	50.000,00	11
34400	Productos de cuero y caucho	global	1	6,00	1.666,67	10.000,00	11
34800	Herramientas Menores	global	1	12,00	666,67	8.000,00	11
39100	Material de limpieza	global	1	12,00	6.666,67	80.000,00	11
39500	Útiles de escritorio y Oficina	global	1	12,00	20.833,33	250.000,00	11
39700	Útiles y materiales eléctricos	global	1	12,00	16.666,67	200.000,00	11
39800	Otros repuestos y accesorios	global	1	12,00	8.333,33	100.000,00	11
39990	Otros materiales y suministros	global	1	12,00	1.250,00	15.000,00	11
43110	Equipo de Oficina y Muebles	global	1	12,00	12.500,00	150.000,00	11
43120	Equipos de Computación	global	1	6,00	58.333,33	350.000,00	11
43500	Equipo de comunicación	global	1	3,00	16.666,67	50.000,00	11
43700	Otra Maquinaria y Equipo	global	1	12,00	1.666,67	20.000,00	11
43200	Maquinara y Equipo de producción	global	1	6,00	3.333,33	20.000,00	11
31110	Gastos por refrigerios al personal permanente	global	1	5	71.746,00	358.730,00	11
SUB TOTAL DGRP						6.025.210,00	

TOTAL ACCIÓN A CORTO PLAZO 19**6.025.210,00**



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 20

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.
Presupuesto:	Bs. 3.228.520,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
---	--

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Promoción del acceso a los programas de reinserción social en sus cinco componentes, salud, educación, trabajo cultura y deportes.
---------------------------------------	--

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	315	2

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Diseño Curricular para la Formación y especialización del personal civil y policial	22110	Pasajes al interior del país	Global	1	12	16.666,67	200.000,00	11
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Global	1	12	20.833,33	250.000,00	11
2	Acceso de PPL a programas de reinserción social en los cinco componentes de salud, educación, trabajo cultura y deportes.	23200	Alquiler de equipos y maquinarias	Mensual	1	12	3.750,00	45.000,00	11
		25120	Gastos especializados por atención medica	Global	1	12	81.960,00	983.520,00	11
		25210	Consultorías por producto	Global	1	5	14.600,00	73.000,00	11
		25220	Consultorías en línea	Global	1	12	39.535,00	474.420,00	11
		26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantías	Global	1	12	1.666,67	20.000,00	11
		31120	Gastos por alimentación y otros	Global	1	12	3.166,67	38.000,00	11
		31140	Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronave	Global	1	12	750,00	9.000,00	11
		34200	Productos químicos y farmacéuticos	Global	1	12	37.500,00	450.000,00	11
		34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos	Global	1	12	16.666,67	200.000,00	11
		34600	Productos metálicos	Global	1	12	12.500,00	150.000,00	11
		34700	Minerales	Global	1	12	6.666,67	80.000,00	11
		39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	Global	1	12	5.833,33	70.000,00	11
		43400	Equipo médico y de laboratorio	Global	1	6	17.596,67	105.580,00	11
43600	Equipo Educativo y Recreativo	Global	1	1	80.000,00	80.000,00	11		
SUB TOTAL DIGEDES								3.228.520,00	
TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 20								3.228.520,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 21

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad
Acción de Corto Plazo:	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.
Presupuesto:	Bs. 2.332.092,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATEGICA PEI 2016 - 2020	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares de calidad y nuevas medidas de seguridad.
ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	316	1

DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Crear e implementar planes de contingencia y de seguridad de la información	21600	Internet y Otros	Mes	9	12	74.485	893.818	RPR
		22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	1.237	14.842	RPR
2	Plan de mantenimiento preventivo de equipos de computación, dispositivos de comunicación y periféricos a nivel nacional	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	1.391	16.695	RPR
		23200	Alquiler de Equipo y Maquinarias	Mes	9	12	333	4.000	RPR
3	Diseñar, desarrollar y configurar versiones actualizadas de los sistemas informáticos que se encuentran en producción en la DIGEMIG garantizando su interoperabilidad e interconectividad.	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Mes	9	12	1.811	21.731	RPR

4	Elaboración de un manual de procedimientos para el desarrollo de sistemas informáticos de la DIGEMIG	25220	Consultores Individuales de	Mes	9	12	15.860	190.318	RPR
		25700	Capacitación del Personal	Mes	9	12	246	2.950	RPR
5	Generar políticas de renovación del parque tecnológico (equipos)	26300	Derechos sobre bienes intangibles	Mes	9	12	833	10.000	RPR
6	Fortalecer la interconexión de datos con la Implementación de VPN de la DIGEMIG primera fase	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y	Mes	9	12	3.667	44.000	RPR
		26990	Otros Servicios	Mes	9	12	15.660	187.920	RPR
7	Implementación del sistema de pasaportes electrónicos	31110	Gastos Destinados al	Mes	9	12	3.402	40.824	RPR
8	Consolidar la implementación del sistema de Gestión de trámites SIGET-electrónico	32100	Papel	Mes	9	12	250	3.000	RPR
		39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	83	1.000	RPR
9	Desarrollar e implementar un nuevo sistema de control de fronteras	39500	Utiles de Escritorio y	Mes	9	12	900	10.800	RPR
		39700	Utiles y Materiales	Mes	9	12	1.667	20.000	RPR
10	Mantenimiento, actualización y puesta en producción del Data Warehouse	39800	Otros repuestos y Accesorios	Mes	9	12	4.261	51.136	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Mes	9	12	1.167	14.000	RPR
11	Implementación del sistema de seguridad de video vigilancia	43120	Equipo de Computación	Mes	9	12	65.430	785.158	RPR
		49100	Activos Intangibles	Mes	9	12	1.658	19.900	RPR
SUB TOTAL DIGEMIG								2.332.092,00	
TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 21								2.332.092,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 22

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
Acción de Corto Plazo:	Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.
Presupuesto:	Bs. 7.513.908,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018**

(Expresado en Bolivianos)

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020 (22)

Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018

Fortalecimiento de la gestión migratoria para ofrecer un servicio migratorio eficiente, eficaz y transparente.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	3	316	2

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Cod.	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Atención de las solicitudes de pago Serv. Básicos y recurrentes, remitidas por las Adm. Departamentales y Regionales	21100	Comunicaciones	Mes	9	12	25.532	306.378	RPR
		21200	Energía Eléctrica	Mes	9	12	37.761	453.132	RPR
2	Previsión y distribución de materiales de escritorio y/o de limpieza a nivel nacional, de acuerdo a solicitudes.	21300	Agua	Mes	9	12	5.753	69.036	RPR
		21400	Telefonía	Mes	9	12	30.920	371.040	RPR
		21500	Gas domiciliario	Mes	9	12	68	810	RPR
3	Atención de las solicitudes de adquisición de Bienes o Servicios, a nivel nacional.	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	280	3.360	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	371	4.452	RPR
4	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional	22300	Fletes y Almacenamiento	Mes	9	12	4.580	54.960	RPR
		22600	Transporte de Personal	Mes	9	12	333	4.000	RPR
5	Atención de solicitudes de mejoramiento y mantenimiento de Vehículos y otros similares a nivel nacional	23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	48.016	576.192	RPR
		23200	Alquiler de Equipo y Maquinarias	Mes	9	12	167	2.000	RPR

6	Gestión y contraparte de Auditoría Externa Dinamarca	23400	Otros Alquileres	Mes	9	12	2.417	29.000	RPR
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	9	12	5.517	66.200	RPR
7	Atención de solicitudes de servicios generales de la DIGEMIG, Departamentales y Regionales	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos	Mes	9	12	4.938	59.255	RPR
		24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mes	9	12	667	8.000	RPR
		25220	Consultores Individuales de Línea	Mes	9	12	5.618	67.410	RPR
		25230	Auditorías Externas	Mes	9	12	2.333	28.000	RPR
8	Gestión, control, seguimiento y cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Mes	9	12	567	6.800	RPR
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	15.953	191.432	RPR
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Mes	9	12	14.457	173.480	RPR
9	Coordinar y dotar de pasantes a las distintas unidades organizacionales	25900	Servicios Manuales	Mes	9	12	2.493	29.920	RPR
		31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	22.140	265.680	RPR
		32100	Papel	Mes	9	12	543	6.518	RPR
10	Elaboración, control y seguimiento del programa anual de caja de la DIGEMIG	32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	1.646	19.752	RPR
		33100	Hilos y Telas	Mes	9	12	500	6.000	RPR
		33200	Confecciones Textiles	Mes	9	12	1.188	14.250	RPR
		33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	45	540	RPR

11	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Mes	9	12	917	11.000	RPR
		34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	1.017	12.204	RPR
12	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	34500	Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Mes	9	12	600	7.200	RPR
		34600	Productos Metálicos	Mes	9	12	300	3.600	RPR
13	Inscripción, ejecución financiera, presentación EEFF proyectos con finan. Externo Dinamarca	34800	Herramientas Menores	Mes	9	12	289	3.471	RPR
		39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	1.569	18.830	RPR
14	Informes de ejecución física y Financiera con Finan. Dinamarca	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	3.627	43.526	RPR
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	907	10.889	RPR
		39800	Otros repuestos y Accesorios	Mes	9	12	250	3.000	RPR
15	Cierre financiero de la Cooperación Dinamarca	39990	Otros Materiales y Suministros	Mes	9	12	250	3.000	RPR
16	Elaboración y gestión de proyectos para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la DIGEMIG	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Mes	9	12	4.008	48.100	RPR
17	Preparación, presentación de demandas y defensa en procesos judiciales	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	561	6.730	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	2.416	28.988	RPR
		25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Mes	9	12	833	10.000	RPR
18	Fiscalizar y sancionar a las personas individuales y a las personas jurídicas que tuvieran relación con el movimiento migratorio.	26200	Gastos Judiciales	Mes	9	12	625	7.500	RPR
		26990	Otros Servicios	Mes	9	12	900	10.800	RPR

19	Realización de inspecciones a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios puestos intermedios y administraciones departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos migratorios (tramites de extranjería, control migratorio y otros)	31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	1.890	22.680	RPR
20	Identificación y saneamiento de inmuebles que utiliza la DIGEMIG en coordinación con la DGAJ del Ministerio de Gobierno.	32100	Papel	Mes	9	12	250	3.000	RPR
21	Procesar Tramites de cancelación de permanencias, condonación de multas pecuniarias para persona naturales, aplicación de sanción pecuniarias a personas naturales y jurídicas, y aplicación de requisitos de documentos supletorios.	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	83	1.000	RPR
22	Procesar las solicitudes de autorización de pago de multas en cuotas y realizar el seguimiento al cumplimiento de los pagos.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	900	10.800	RPR
23	Coordinar las actividades inherentes al Consejo Nacional de Migración y ejecutar las resoluciones determinadas, en coordinación con las instancias correspondientes.	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	1.244	14.928	RPR
		22120	Pasajes al Exterior del país	Mes	9	12	6.119	73.432	RPR
24	Definición, supervisión y seguimiento de políticas publicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	989	11.872	RPR
		22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Mes	9	12	5.006	60.073	RPR
25	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	9	12	9.583	115.000	RPR
		31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	1.134	13.608	RPR

		31120	Gastos Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Mes	9	12	3.483	41.800	RPR
26	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales, Multilaterales y otros.	32100	Papel	Mes	9	12	250	3.000	RPR
		32300	Libros, Manuales y Revistas	Mes	9	12	30	360	RPR
		32500	Periódicos y Boletines	Mes	9	12	49	588	RPR
27	Coordinar la realización de reuniones presenciales del grupo trabajo sobre "Ciudadanía Suramericana de UNASUR" en el marco de la Presidencia protempore de Bolivia	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Mes	9	12	417	5.000	RPR
		34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	333	4.000	RPR
		39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	83	1.000	RPR
28	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	483	5.800	RPR
		41100	Edificios	Mes	9	12	62.333	748.000	RPR
29	Diseño, Impresión y distribución del boletín informativo INFOMIG y otros materiales informativos y educativos a nivel nacional.	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	1.478	17.730	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	3.555	42.665	RPR
30,00	Orientación y asesoramiento migratorio a personas nacionales y extranjeras a nivel nacional.	23400	Otros Alquileres	Mes	9	12	417	5.000	RPR
		25220	Consultores Individuales de Línea	Mes	9	12	5.442	65.304	RPR
31	Diseño e implementación de la 6 ta versión del curso en Actualización Migratoria.	25500	Publicidad	Mes	9	12	1.667	20.000	RPR
32	Realizar procesos de capacitación interno a nivel nacional en coordinación con las Unidades y la Dirección General.	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Mes	9	12	5.845	70.145	RPR
33	Actualización de la página web y gestión de redes sociales.	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Mes	9	12	1.650	19.800	RPR
		31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	1.512	18.144	RPR

34	Elaboración y difusión de reportes de Monitoreo de Prensa difundido al Interior de la Institución a nivel nacional; emisión y difusión de notas de prensa y comunicados.	31120	Gastos Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Mes	9	12	417	5.000	RPR
		32100	Papel	Mes	9	12	500	6.000	RPR
35	Organización, ejecución y registro de eventos institucionales e interinstitucionales.	33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	12.962	155.540	RPR
		39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	83	1.000	RPR
36	Realizar procesos de medición de satisfacción de los usuarios , en coordinación con la Unidad de Extranjería, Filiación y Pasaportes.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	1.132	13.580	RPR
		39800	Otros repuestos y Accesorios	Mes	9	12	167	2.000	RPR
37	Actividades de trata y tráfico (talleres educativos, ferias, etc.) a nivel nacional.	43500	Equipo de Comunicación	Mes	9	12	958	11.500	RPR
38	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones y Operativos: Plan de Operativos, Plan de inspecciones y Plan de desplazamientos de puestos móviles.	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	6.193	74.318	RPR
39	Realización de inspecciones y supervisión a puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios, puestos intermedios y Administraciones Departamentales para controlar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de procesos de control migratorio.	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	13.568	162.811	RPR
		22500	Seguros	Mes	9	12	5.549	66.588	RPR
40	Gestionar el Registro Nacional de Arraigos a nivel nacional	22600	Transporte de Personal	Mes	9	12	10.295	123.536	RPR
41	Actualizar el diagnostico de situacional de puestos de control migratorio terrestres y aeroportuarios (infraestructura, equipamiento, mobiliario, conectividad, funcionamiento de sistemas informáticos y otros)	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Mes	9	12	7.583	90.996	RPR
42	Implementación de registro en línea de operadores de servicios	31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	52.270	627.240	RPR
		32100	Papel	Mes	9	12	1.667	20.000	RPR

43	Control Migratorio de ingresos y salidas de personas nacionales y extranjeras al y del territorio boliviano automatizado	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Mes	9	12	4.517	54.200	RPR
		34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	667	8.000	RPR
44	Fortalecer la implementación de la guía de actuación migratoria para la detección temprana de situaciones de trata y tráfico de personas y mecanismos de protección.	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	833	10.000	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	900	10.800	RPR
45	Resolver la salida obligatoria de personas extranjeras de acuerdo a normativa vigente.	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	583	7.000	RPR
		39800	Otros repuestos y Accesorios	Mes	9	12	1.042	12.500	RPR
46	Análisis de factibilidad para la creación de puestos de control migratorio.	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Mes	9	12	2.417	29.000	RPR
		85100	Tasas	Mes	9	12	200	2.400	RPR
47	Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje: Libretas de Pasaportes, Libretas de Tripulante Terrestre, Documentos de Viaje para Refugiados y Apátridas y TVF/DEF	22110	Pasajes al Interior del país	Mes	9	12	2.388	28.650	RPR
48	Procesamiento y emisión de visas de ingreso por turismo o visita, permanencias y naturalizaciones	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Mes	9	12	4.174	50.085	RPR
		23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	24.200	290.400	RPR
49	Realizar controles de calidad al procesamiento de trámites extranjería, filiación, pasaportes y archivo en el interior del país	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	9	12	9.000	108.000	RPR
50	Realizar procesos de medición de satisfacción de los usuarios, en coordinación con el departamento de comunicación.	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Mes	9	12	5.317	63.800	RPR
51	Capacitación al personal de las oficinas distritales en trámites de extranjería, filiación y pasaportes, y archivos.	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Mes	9	12	1.650	19.800	RPR

52	Registro nacional de extranjeros	31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Mes	9	12	37.800	453.600	RPR
53	Implementación de pasaportes electrónicos, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	32100	Papel	Mes	9	12	2.333	28.000	RPR
54	Emisión de Certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo nacional y Departamentales.	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Mes	9	12	742	8.900	RPR
55	Organización y resguardo del archivo central y departamentales (sistema)	34500	Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Mes	9	12	4.100	49.200	RPR
56	Gestión del Primer Diplomado en Gestión Migratoria y Derecho Internacional	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	833	10.000	RPR
57	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	8.325	99.900	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	28.833	346.000	TGN
58	Implementar acuerdos y/o convenios nacionales e internacionales.	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Mes	9	12	1.867	22.400	RPR
SUB TOTAL DIGEMIG								7.513.908,00	
TOTAL ACCIÓN DE CORTO PLAZO 22								7.513.908,00	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 23

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**
- **Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas**

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
Presupuesto:	Bs. 157.212.991,56

**PLAN OPERATIVO ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2020	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
---	---

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2018	Gestión eficiente y transparente a nivel administrativo, técnico, jurídico y operativo de las unidades organizacionales de apoyo del Ministerio de Gobierno e implementación del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
---------------------------------------	---

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN
11	1	298	4

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información Útil, Oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes	4	12,00	5.662,50	271.800,00	TGN
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Viajes	1	12,00	4.532,50	54.390,00	TGN
		22120	Pasajes al Exterior del País	Viajes	1	3,00	21.228,00	63.684,00	TGN
		22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	Viajes	2	1,00	13.781,00	27.562,00	TGN
		26910	Gastos de Representación	Viajes	1	6,00	4.000,00	24.000,00	TGN
		25500	Publicidad	Veces	1	6,00	9.400,00	56.400,00	TGN
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Varios	1	10,00	7.221,80	72.218,00	TGN
		32100	Papel	Paquetes	12	36,00	40,00	17.280,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	12	6,00	600,00	43.200,00	TGN
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	6	4,00	70.000,00	1.680.000,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Piezas	4	1,00	9.500,00	38.000,00	RPR
		26910	Gastos de Representación	Varios	1	2,00	3.445,00	6.890,00	TGN
		22600	Transporte de Personal	Varios	12	12,00	24,00	3.456,00	TGN
		31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	Varios	88	12,00	18,00	19.008,00	RPR
		33200	Confecciones Textiles	Varios	1	1,00	20.000,00	20.000,00	TGN
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Varios	1	12,00	2.700,00	32.400,00	TGN
32300	Libros, Manuales y Revista	Varios	1	12,00	1.200,00	14.400,00	TGN		
2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de bienes y servicios.	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	12	12,00	3.598,00	518.112,00	RPR
		22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	12	1,00	15.959,00	191.508,00	RPR
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Días	60	12,00	371,00	267.120,00	RPR
		22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Días	30	2,00	2.505,60	150.336,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Días	44	12,00	15,00	7.920,00	RPR
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	1	1,00	6.321.032,00	6.321.032,00	RPR
		23100	Alquiler de Inmuebles	1	1	12,00	3.000,00	36.000,00	RPR
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1	1	12,00	10.500,00	126.000,00	RPR
23400	Otros Alquileres	2	1	12,00	3.800,00	45.600,00	RPR		
26990	Otros	Varios	12	3,00	30.000,00	1.080.000,00	RPR		

3		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Varios	1	12,00	18.950,00	227.400,00	RPR
		34900	Material y Equipo Militar	Piezas	1	320,00	11.503,00	3.680.960,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Piezas	1	320,00	4.275,00	1.368.000,00	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	20	1,00	5.000,00	100.000,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Piezas	30	1,00	12.000,00	360.000,00	RPR
	Actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos	22110	Pasajes al interior del país	viajes	4	30,00	1.230,00	36.900,00	TGN
		22210	Viáticos por viajar al interior del país	viáticos	6	310,00	371,00	115.010,00	RPR
		22300	Fletes y Almacenamiento	personas	12	6,00	2.400,00	14.400,00	TGN
		25210	Consultorías por Producto	Avaluó	1	1,00	667.500,00	667.500,00	RPR
43110	Equipos de oficina y muebles	varios	12	6,00	18.500,00	111.000,00	RPR		
4	Evaluar la disposición de bienes, altas, transferencias y baja de bienes que no están siendo utilizados, de acuerdo a la normativa vigente	22110	Pasajes al interior del país	viajes	4	20,00	1.230,00	24.600,00	TGN
		22210	Viáticos por viajar al interior del país	viáticos	6	50,00	371,00	18.550,00	TGN
		26200	Gastos Judiciales	tramites	1	1,00	10.000,00	10.000,00	TGN
5	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio	22500	Seguros	seguro	12	1,00	400.000,00	400.000,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Anual	1	8,00	1.000,00	8.000,00	TGN
		33400	Calzados	par	12	8,00	500,00	4.000,00	TGN
		34800	Herramientas	varios	1	7,00	700,00	4.900,00	TGN
		39100	Material de Limpieza e Higiene	lote	1	8,00	300,00	2.400,00	TGN
		23400	Alquiler de depósitos	alquiler	1	12,00	10.000,00	120.000,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	varios	1	15,00	150,00	2.250,00	TGN
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmueble	oficina	1	1,00	15.000,00	15.000,00	TGN
		24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	varios	4	100,00	500,00	50.000,00	TGN
43700	Otra Maquinaria y Equipo	varios	1	20,00	800,00	16.000,00	TGN		
6	Administrar y controlar el Almacén de Bienes de Consumo, para mantener un stock suficiente, con el fin de brindar	22110	Pasajes al interior del país	Servicio	Anual	8,00	871,00	6.968,00	TGN
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Días	Anual	8,00	371,00	2.968,00	TGN
		22600	Transporte personal	Servicio	Anual	1,00	400,00	400,00	TGN
		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	Marzo	30,00	2.000,00	60.000,00	TGN
		25600	Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográfico	Servicio	Anual	1,00	35.000,00	35.000,00	TGN
		31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Semestral	Feb-Jul	2,00	48.500,00	97.000,00	TGN
		32100	Papel	Semestral	Feb-Jul	2,00	80.000,00	160.000,00	RPR
		32200	Productos de Artes Graficas	Semestral	Feb-Jul	2,00	13.000,00	26.000,00	TGN
		33100	Hilados, Telas y Fibras y Algodón	Semestral	Feb-Jul	2,00	1.500,00	3.000,00	TGN
		33200	Confecciones textiles	Semestral	Feb-Jul	2,00	5.500,00	11.000,00	TGN

	apoyo a las operaciones del Ministerio de Gobierno	33300	Prendas de vestir	Semestral	Feb-Jul	2,00	1.250,00	2.500,00	TGN
		33400	Calzados	Par	Feb-Jul	6,00	1.400,00	8.400,00	TGN
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Semestral	Feb-Jul	2,00	5.000,00	10.000,00	TGN
		34400	Productos de Cuero y Caucho	Semestral	Feb-Jul	2,00	1.000,00	2.000,00	TGN
		34500	Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Anual	Ene-Dic	1,00	35.000,00	35.000,00	TGN
		34600	Productos Metálicos	Anual	Marzo	1,00	45.000,00	45.000,00	TGN
		39100	Material de limpieza e higiene	Semestral	Feb-Jul	2,00	60.000,00	120.000,00	TGN
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Semestral	Feb-Jul	2,00	350.000,00	700.000,00	RPR
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Anual	Marzo	1,00	49.000,00	49.000,00	TGN
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Semestral	Feb-Jul	2,00	15.000,00	30.000,00	TGN
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Anual	Marzo	1,00	15.000,00	15.000,00	TGN
		43120	Equipo de Computación	Anual	Junio	1,00	13.000,00	13.000,00	TGN
		43700	Otra Maquinaria y Equipo	Anual	Marzo	1,00	8.000,00	8.000,00	TGN
7	Administración y Salvaguarda de documentos en custodia de archivo central	23400	Otros Alquileres	Pieza	12	1,00	10.000,00	120.000,00	RPR
		24130	Instalación, Mantenimiento y Reparación de muebles y enseres	servicio	1	1,00	8.700,00	8.700,00	TGN
		25600	Servicio de fotocopiado e imprenta	servicio	12	6.875,00	0,20	16.500,00	TGN
		32200	Productos de artes gráficas	cajas	6	50,00	30,00	1.500,00	TGN
		32500	Periódicos y boletines	unidad	1	170,00	10,00	1.700,00	TGN
8	Sistematización , registros de documentos de archivo central	43120	Equipos de Computación	equipos scanner	12	2,00	15.000,00	30.000,00	RPR
9	Administración de Correspondencia manejada oportunamente	21100	Comunicaciones	servicio	12	1,00	8.119,00	97.428,00	RPR
		22600	Transporte de personal	global	12	6,00	264,00	19.008,00	TGN
		22110	Pasajes al Interior del País	servicio	2	2,00	800,00	1.850,00	TGN
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	persona	2	4,00	371,00	2.968,00	TGN
		32200	Productos de Artes Gráficas	Unidad	12	25,00	5,00	1.500,00	TGN
		32100	Papel	paquete	12	80,00	40,00	38.400,00	TGN
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	piezas	12	10,00	184,00	22.080,00	RPR
		32200	Sobres manilaT/carta	piezas	12	200,00	1,50	3.600,00	RPR
		33300	Ropa de Trabajo	piezas	1	6,00	500,00	3.000,00	RPR
		33400	Calzados	piezas	1	6,00	550,00	3.300,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	paquetes	12	6,00	34,00	2.448,00	TGN
		43110	Equipos de oficina y muebles	Pieza	1	2,00	4.500,00	9.000,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	unidades	12	4,00	25,00	1.200,00	TGN
		34400	Productos de Cuero y Caucho	unidades	1	6,00	200,00	1.200,00	TGN
		43110	Equipos de oficina y muebles	piezas	1	4,00	4.650,00	18.600,00	RPR
43120	Equipos de Computación	piezas	1	2,00	7.656,00	15.312,00	RPR		

10	Viabilizar las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias	21100	Comunicaciones	Global	Mensual	12,00	2.500,00	30.000,00	TGN
		21200	Energía Eléctrica	Global	Mensual	12,00	47.300,00	567.600,00	RPR
		21200	Energía Eléctrica	Global	Mensual	12,00	12.700,00	152.400,00	TGN
		21300	Agua	Global	Mensual	12,00	3.800,00	45.600,00	TGN
		21300	Agua	Global	Mensual	12,00	16.200,00	194.400,00	RPR
		21400	Telefonía	Global	Mensual	12,00	28.750,00	345.000,00	TGN
		21400	Telefonía	Global	Mensual	12,00	241.250,00	2.895.000,00	RPR
		21500	Gas domiciliario	Global	Mensual	12,00	100,00	1.200,00	RPR
		21600	Internet	Global	Mensual	12,00	10.500,00	126.000,00	TGN
		21600	Internet	Global	Mensual	12,00	114.500,00	1.374.000,00	RPR
		25400	Lavandería Limpieza e Higiene	Global	Mensual	12,00	3.000,00	36.000,00	RPR
		25600	Servicios de imprenta y fotocopiado	Global	Mensual	12,00	30.000,00	360.000,00	RPR
		31110	Servicio de alimentación al personal administrativo y policías	Servicio	Mensual	12,00	110.000,00	1.320.000,00	RPR
		43110	Equipo de oficina y muebles	Global	Anual	1,00	20.000,00	20.000,00	RPR
		43120	Equipos de computación	Global	Anual	1,00	39.000,00	39.000,00	RPR
		43500	Equipos de comunicación	Global	Anual	1,00	50.000,00	50.000,00	RPR
		43700	Otra maquinaria y equipo	Global	Anual	1,00	700.000,00	700.000,00	RPR
		49100	Activos intangibles	Global	Anual	1,00	30.000,00	30.000,00	RPR
	Atención de las diferentes solicitudes de	22110	Pasajes al interior del país	Global	Trimestral	4,00	1.742,00	6.968,00	RPR
		22210	Viáticos al interior del país	Global	Trimestral	4,00	782,00	3.128,00	RPR
		22600	Transporte para personal	Global	Mensual	12,00	1.800,00	21.600,00	RPR
		24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Global	Mensual	12,00	15.000,00	180.000,00	RPR
		24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Global	Anual	1,00	50.000,00	50.000,00	RPR
		24120	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	Global	Mensual	12,00	3.000,00	36.000,00	RPR
		24130	Mantenimiento y reparación de muebles y enseres	Global	Mensual	12,00	8.000,00	96.000,00	RPR
		24300	Otros gastos por concepto de instalación mantenimiento y reparación	Global	Mensual	1,00	624.000,00	624.000,00	RPR
		25220	Consultores individuales de línea	Servicio	Mensual	12,00	3.654,00	43.848,00	RPR
		25700	Capacitación del personal	Servicio	anual	1,00	40.000,00	40.000,00	RPR
		25900	Servicios Manuales	Servicio	Mensual	12,00	8.000,00	96.000,00	RPR
		25900	Servicios Manuales	Servicio	Semestral	2,00	8.000,00	16.000,00	RPR
		31110	Gastos por refrigerio al personal	Servicio	Mensual	12,00	12.000,00	144.000,00	RPR
		31300	Productos agrícolas pecuarios y forestales	Servicio	Trimestral	4,00	5.000,00	20.000,00	RPR
		32100	Papel	Global	Semestral	2,00	5.000,00	10.000,00	RPR
		32200	Productos de Artes Graficas	Global	Semestral	2,00	15.000,00	30.000,00	RPR
34110	Combustible Lubricantes derivados para consumo	Global	Mensual	12,00	3.500,00	42.000,00	RPR		

11	mantenimiento y requerimientos en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	34200	Productos Químicos y farmacéuticos	Global	Mensual	12,00	200,00	2.400,00	RPR
		34400	Productos de cuero y caucho	Global	Mensual	12,00	2.500,00	30.000,00	RPR
		34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos	Global	Mensual	12,00	5.000,00	60.000,00	RPR
		34600	Productos metálicos	Global	Mensual	12,00	5.000,00	60.000,00	RPR
		34700	Minerales	Global	Mensual	12,00	500,00	6.000,00	RPR
		34800	Herramientas menores	Global	Mensual	12,00	2.000,00	24.000,00	RPR
		39100	Materiales de limpieza e higiene	Global	Mensual	12,00	7.000,00	84.000,00	RPR
		39300	Utensilios de cocina y comedor	Global	Semestral	2,00	6.000,00	12.000,00	RPR
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	Mensual	12,00	5.000,00	60.000,00	RPR
		39700	Útiles y materiales eléctricos	Global	Mensual	12,00	7.000,00	84.000,00	RPR
		39800	Otros repuestos y accesorios	Global	Mensual	12,00	2.000,00	24.000,00	RPR
		39990	Otros materiales y suministros	Global	Mensual	12,00	1.000,00	12.000,00	RPR
		42230	Otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado	Global	Anual	1,00	35.000,00	35.000,00	RPR
		33100	Hilados y telas	Metros	Anual	400,00	100,00	40.000,00	RPR
		33200	Confecciones textiles	Global	Anual	1,00	15.000,00	15.000,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Global	Anual	1,00	26.000,00	26.000,00	RPR
33400	Calzados	Global	Anual	1,00	4.000,00	4.000,00	RPR		
12	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	22110	Pasajes al interior del país	Global	12 meses	1,00	75.000,00	75.000,00	RPR
		25220	Consultores Individuales de Línea	CONSULTOR	ENE-DIC	12,00	7.038,00	84.456,00	RPR
		22210	Viáticos al Interior del País	Global	12 meses	1,00	40.162,00	40.162,00	RPR
13	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	32100	Papel	Global	12 meses	1,00	6.000,00	6.000,00	RPR
		26200	Gastos Judiciales	Global	12 meses	1,00	7.000,00	7.000,00	RPR
		25210	Consultoría por Producto	Servicio	1	1,00	150.000,00	150.000,00	RPR
		25600	Servicio de fotocopias	Global	12 meses	1,00	9.000,00	9.000,00	RPR
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	12 meses	1,00	8.000,00	8.000,00	RPR
14	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional	33400	Calzados	Par	6 meses	6,00	800,00	4.800,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Pieza	6 meses	6,00	350,00	2.100,00	RPR
		34800	Herramientas Menores	Global	6 meses	6,00	18.000,00	18.000,00	RPR
		39700	Útiles y materiales eléctricos	Global	6 meses	12,00	9.000,00	9.000,00	RPR
15	Atención a las solicitudes de contratación de bienes y servicios efectuadas por las diferentes áreas organizacionales del ministerio, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades, de manera eficiente eficaz, transparente y ético	31120	Gastos de alimentación y otros similares.	REFRIGERIO PARA TALLERES	MAR-AGO	4,00	1.010,00	4.040,00	RPR
		25700	Capacitación de personal	CAPACITACIÓN	MAR-SEPT	5,00	1.500,00	7.500,00	RPR
		25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográfico.	CARATULAS PARA PROCESOS	MAR-ABR	2.454,00	1,00	2.454,00	TGN
		32100	Papel	PAQUETES	ENE-DIC	12,00	640,00	7.680,00	RPR

		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	PIEZAS	ENE-DIC	1,00	10.000,00	10.000,00	TGN
16	Automatizar los procesos de contratación	43120	Equipos de comunicación.	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	FEB-MAR	2,00	12.000,00	24.000,00	TGN
17	Uso, mantenimiento y Salvaguardar los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos	Global	5	1,00	8.000,00	40.000,00	RPR
18	Traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a Nivel Nacional	22110	Pasajes al Interior del país	Global	12	mes	27.200,00	326.400,00	RPR
19	Trabajos operativos y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	12	mes	31.906,00	382.872,00	RPR
		22300	Fletes y almacenamiento	Global	12	mes	5.200,00	62.400,00	RPR
		22500	Seguros	Global	1	año	2.024.000,00	2.024.000,00	RPR
		22600	Transporte de personal	Global	12	mes	4.000,00	48.000,00	RPR
		23400	Otros alquileres	Global	12	mes	16.000,00	192.000,00	RPR
		24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Global	1	año	10.000,00	10.000,00	TGN
		24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos	Global	12	mes	20.000,00	240.000,00	RPR
		25700	Capacitación de personal	Global	2	semestral	15.000,00	30.000,00	RPR
		26200	Gastos Judiciales	Global	12	mes	500,00	6.000,00	RPR
		32100	Papel	Global	1	año	4.000,00	4.000,00	RPR
		33200	Confecciones Textiles	Global	1	año	15.000,00	15.000,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Global	1	año	65.000,00	65.000,00	RPR
		33400	Calzados	Global	1	año	24.750,00	24.750,00	RPR
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo. (Administración Central)	Global	12	mes	82.280,00	987.360,00	RPR
		34300	Llantas y neumáticos	Global	12	mes	18.750,00	225.000,00	RPR
		34500	Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Global	4	mes	2.000,00	8.000,00	RPR
		34600	Productos Metálicos	Global	12	mes	1.000,00	12.000,00	TGN
		34800	Herramientas menores	Global	12	mes	22.000,00	264.000,00	RPR
		39100	Material de Limpieza	Global	1	año	8.000,00	8.000,00	TGN
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	1	año	6.000,00	6.000,00	RPR
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12	mes	6.000,00	72.000,00	RPR		
39800	Otros repuestos y Accesorios	Global	12	mes	30.000,00	360.000,00	RPR		
43110	Equipo de Oficina y muebles	Global	6	semestral	20.000,00	120.000,00	RPR		
43120	Equipo de computación	Global	3	año	3.480,00	10.440,00	RPR		

		43500	Equipo de comunicación	Global	10	año	2.088,00	20.880,00	RPR
		43600	Equipo educacional y recreativo	Global	1	año	3.500,00	3.500,00	RPR
		43700	Otra Maquinaria y Equipo	Global	1,00	año	90.000,00	90.000,00	RPR
		85100	Tasas (peajes)	Global	12	mes	15.000,00	180.000,00	RPR
20	Desarrollar e implementar herramientas de actualización y tecnológicas que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.	25220	Consultores Individuales de Línea	1	ENE-MAR	1,00	24.000,00	24.000,00	RPR
21	Capacitar al personal de la institución en el uso de la tecnología las capacidades tecnológicas dentro de la institución de manera que se cierre la brecha del conocimiento tecnológico	25700	Capacitación del personal	1	ENE-JUL	4,00	4.500,00	18.000,00	RPR
22	Otorgar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del ministerio de gobierno.	49100	Activos intangibles	1	DIC-ENE	1,00	60.000,00	60.000,00	RPR
		39800	Otros repuestos y accesorios	Repuestos y accesorios	ENE-DIC	1,00	30.000,00	30.000,00	RPR
		43120	Equipos de computación	Equipos de computación	ENE-JUL	6,00	12.000,00	72.000,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Global	ENE-JUL	1,00	39.000,00	39.000,00	RPR
		39700	Material eléctrico	Varios	ENE-DIC	1,00	60.000,00	60.000,00	RPR
		34500	Productos de minerales no metálicos plásticos	Global	ENE-DIC	1,00	50.000,00	50.000,00	RPR
23	Implementar medidas de seguridad de la información con copias de seguridad y respaldo de sistemas	34800	Herramientas menores	Global	ENE-DIC	1,00	33.000,00	33.000,00	RPR
		24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Global	SEP-NOV	1,00	40.000,00	40.000,00	TGN
		43120	Equipo de computación	Global	ENE-MAR	1,00	50.000,00	50.000,00	RPR
		39800	compra de Storage con capacidad de 20 TB	Global	ENE-MAR	2,00	5.000,00	10.000,00	RPR
24	Implementar un sistema de seguridad RFID para bienes del ministerio y control de acceso de personal	43110	Otros repuestos y accesorios	Global	ENE-MAR	5,00	6.000,00	30.000,00	RPR
		11220	Bono de Antigüedad	Global	12	1,00	41.572,33	498.868,00	TGN
		11310	Bono de Frontera	Global	12	1,00	11.250,00	135.000,00	TGN
		11400	Aguinaldos	Global	12	1,00		2.001.257,00	TGN
		11600	Asignaciones Familiares	Global	12	1,00		399.998,00	TGN
		11700	Sueldos	Global	12	1,00	1.948.434,00	23.381.208,00	TGN
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12	1,00	200.125,63	2.401.508,00	TGN
		13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	12	1,00	34.221,48	410.658,00	TGN

25	Asignación de Recursos Específicos para pago de Sueldos, Bonos, aguinaldos. Asignaciones familiares, refrigerios aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12	1,00	60.037,69	720.452,00	TGN
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12	1,00	40.025,13	480.302,00	TGN
		11220	Bono de Antigüedad	Global	12	1,00	111.904,00	1.342.848,00	RPR
		11310	Bono de Frontera	Global	12	1,00	72.192,00	866.304,00	RPR
		11400	Aguinaldos	Global	1	1,00	4.191.181,00	4.191.181,00	RPR
		11600	Asignaciones Familiares	Global	12	1,00	114.000,00	1.368.000,00	RPR
		11700	Sueldos	Global	12	1,00	4.007.085,00	48.085.020,00	RPR
		12100	Personal Eventual	Global	12	1,00	109.004,00	1.308.048,00	RPR
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12	1,00	430.018,50	5.160.222,00	RPR
		13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	12	1,00	73.533,16	882.398,00	RPR
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12	1,00	129.005,55	1.548.067,00	RPR
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12	1,00	86.003,70	1.032.044,00	RPR
		15300	Creación de Ítems	Global	1	1,00		1.000.000,00	RPR
		31110	Gastos destinados al pago de refrigerios del personal de las Instituciones Públicas	Mes/Persona	12	1,00	82.000,00	984.000,00	RPR
26	Administración de los seguros en función a la movilidad funcionaria.	22500	Seguros	Pólizas	1	2,00	175.000,00	350.000,00	RPR
27	Aplicación de los subsistemas del sistema de administración de personal	25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	Credenciales	1	1.000,00	20,00	20.000,00	RPR
		25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	Publicaciones	1	4,00	8.000,00	32.000,00	RPR
		25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	Fotocopias	12	3.000,00	0,20	7.200,00	RPR
		25700	Capacitación del personal	Cursos	1	10,00	4.000,00	40.000,00	RPR
		32100	Papel	Paquetes	1	5,00	500,00	2.500,00	RPR
		31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Refrigerios	5	200,00	20,00	20.000,00	RPR
		22110	Pasajes al interior del País	Pasajes	2	15,00	1.200,00	36.000,00	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Personas	2	15,00	371,00	11.130,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Global	1	1,00	9.000,00	9.000,00	RPR
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Tóner	1	4,00	1.500,00	6.000,00	RPR
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Material de escritorio	1	1,00	30.000,00	30.000,00	RPR
		43700	Otra maquinaria y equipo	Cámaras	1	8,00	20.000,00	160.000,00	RPR
		43700	Otra maquinaria y equipo	Molinete	1	1,00	19.000,00	19.000,00	RPR
		32200	Productos de artes graficas	Cajas de cartón	1	500,00	25,00	12.500,00	RPR
		39800	Repuestos y accesorios	Repuestos	1	1,00	7.000,00	7.000,00	RPR
43110	Equipo de oficina y muebles	Relojes biométricos	1	2,00	2.200,00	4.400,00	RPR		

		43110	Equipo de oficina y muebles	Estantes metálicos	1	2,00	1.800,00	3.600,00	RPR
		43120	Equipos de computación	Equipos de computación	1	2,00	8.000,00	16.000,00	RPR
		43120	Equipos de computación	Scanner	1	1,00	5.000,00	5.000,00	RPR
28	Revisión y Elaboración de los Estados Financieros de Ejecución de presupuestaria de recursos, Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos, y Estados Complementarios Consolidados gestión 2017	22600	Transporte de Personal	pasajes	1	1,00	40,00	40,00	RPR
		25600	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotográfico	Hojas	2	6,00	50,00	600,00	RPR
		32100	Papel	Paquetes	1	6,00	45,00	270,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Varios	12	3,00	15,00	540,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	12	3,00	12,00	432,00	RPR
		22110	Pasajes al Interior del País	Veces	6	3,00	1.800,00	32.400,00	RPR
		22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Días	15	3,00	371,00	16.695,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	12	3,00	800,00	28.800,00	RPR
29	Aprobación de los Informes Técnicos del Presupuesto Formulado gestión 2018 Modificaciones Presupuestaria Anteproyecto de presupuestaria gestión 2019	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	12	3,00	75,00	2.700,00	RPR
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Semestre	1	3,00	35,00	105,00	RPR
30	Aprobación del flujo Financiero.	32100	Papel	Paquetes	1	2,00	50,00	100,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	unidad	1	3,00	12,00	36,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	12	1,00	15,00	180,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	12	3,00	125,00	4.500,00	RPR
31	Emisión de instrumentos Técnicos para la mejora de los controles internos.	22600	Transporte Urbano	Pasajes	12	3,00	20,00	720,00	RPR
		32100	Papel	Hjs.	12	3,00	10,00	360,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	unidad	12	1,00	10,00	120,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Pzas.	12	1,00	34,00	408,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	2	3,00	50,00	300,00	RPR
32	Emisión de instructivos internos por recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoria Interna.	25700	Capacitación del Personal	Veces	1	3,00	4.000,00	12.000,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	12	3,00	155,00	5.580,00	RPR
		33300	Prendas de Vestir	Pieza	1	3,00	400,00	1.200,00	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	1	1,00	18.000,00	18.000,00	RPR
33	Elaborar el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos consolidado del Ministerio de Gobierno gestión 2017	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Semestre	2	5,00	30,00	300,00	RPR
		32100	Papel	Paquetes	1	6,00	45,00	270,00	RPR
		32200	Productos de Artes Gráficas	Piezas	6	10,00	25,00	1.500,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	12	1,00	1.500,00	18.000,00	RPR
-	Reformulación de Presupuesto del	22600	Transporte de Personal	Pasajes	12	5,00	50,00	3.000,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	2	2.000,00	0,20	800,00	RPR

34	Ministerio de Gobierno gestión 2018	32100	Papel	Paquetes	3	10,00	45,00	1.350,00	RPR		
		32200	Productos de Artes Gráficas	Varios	6	10,00	25,00	1.500,00	RPR		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	2	5,00	1.500,00	15.000,00	RPR		
35	Formulación del POA y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2019	22600	Transporte de Personal	Pasajes	6	5,00	50,00	1.500,00	RPR		
		23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Equipos	2	1,00	2.500,00	5.000,00	RPR		
		23400	Otros Alquileres	Salón	2	1,00	3.500,00	7.000,00	RPR		
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	2	2.500,00	0,20	1.000,00	RPR		
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Semestre	2	70,00	35,00	4.900,00	RPR		
		32100	Papel	Paquetes	3	6,00	45,00	810,00	RPR		
		32200	Productos de Artes Gráficas	Varios	3	5,00	35,00	525,00	RPR		
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	3	5,00	1.500,00	22.500,00	RPR		
		36	Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales e Interinstitucionales; y Certificación Presupuestaria	22110	Pasajes al Interior del País	Veces	6	2,00	1.800,00	21.600,00	RPR
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Días	10	5,00	371,00	18.550,00	RPR
22300	Fletes y Almacenamiento			Envíos	12	1,00	500,00	6.000,00	RPR		
22600	Transporte de Personal			Veces	12	5,00	50,00	3.000,00	RPR		
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres			Piezas	6	3,00	650,00	11.700,00	RPR		
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			Hojas	12	2.975,00	0,20	7.140,00	RPR		
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			Tomos	6	100,00	50,00	30.000,00	RPR		
25700	Capacitación del Personal			Veces	1	4,00	3.500,00	14.000,00	RPR		
25900	Servicios Manuales			Veces	4	1,00	1.500,00	6.000,00	RPR		
26200	Gastos Judiciales			Veces	4	1,00	1.000,00	4.000,00	RPR		
26990	Otros			Varios	1	1,00	24.236,00	24.236,00	RPR		
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			Semestre	2	70,00	40,00	5.600,00	RPR		
32500	Periódicos y Boletines			Gacetas	12	3,00	10,00	360,00	RPR		
33300	Prendas de Vestir			Piezas	1	5,00	800,00	4.000,00	RPR		
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos			Litros	6	5,00	20,00	600,00	RPR		
34600	Productos Metálicos			Piezas	6	3,00	350,00	6.300,00	RPR		
39100	Material de Limpieza e Higiene			Varios	12	5,00	60,00	3.600,00	RPR		
39500	Útiles de Escritorio y Oficina			Varios	6	5,00	1.500,00	45.000,00	RPR		
37	Elaboración y emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2017 del Ministerio de Gobierno			22600	Transporte de Personal	pasajes	2	19,00	30,00	1.140,00	RPR
				32100	Papel	paquetes	2	20,00	40,00	1.600,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pzas.	2	20,00	1.800,00	72.000,00	RPR		
		22110	Pasajes al Interior del País	pasajes	3	15,00	1.800,00	81.000,00	RPR		

38	Registro oportuno de pagos en el sistema oficial (SIGEP), registro y control de asignación de recursos en el sistema de apoyo (SCI)	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Días	3	15,00	371,00	16.695,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	pasajes	5	19,00	10,00	950,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	pzas.	6	700,00	45,00	189.000,00	RPR
		33300	Prendas de Vestir	unidades	6	13,00	200,00	15.600,00	RPR
		31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	días	60	13,00	15,00	11.700,00	RPR
		32100	Papel	paquetes	12	20,00	40,00	9.600,00	RPR
		32200	Productos de Artes Gráficas	varios	3	5,00	1.500,00	22.500,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	pzas.	12	12,00	20,00	2.880,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pzas.	2	20,00	1.800,00	72.000,00	RPR
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	pzas.	3	5,00	100,00	1.500,00	RPR
39	Registro contable y exposición en Estados Complementarios del resultado del análisis y depuración de cuentas de antigua data.	22600	Transporte de Personal	pasajes	10	6,00	10,00	600,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	4	10.000,00	0,20	8.000,00	RPR
		32100	Papel	paquetes	12	20,00	40,00	9.600,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pzas.	6	2,00	1.800,00	21.600,00	RPR
40	Atención a requerimientos de información de Auditoria Interna y entidades externas	22600	Transporte de Personal	pasajes	4	2,00	10,00	80,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	2	1.000,00	0,20	400,00	RPR
		32100	Papel	paquetes	6	2,00	40,00	480,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pzas.	1	1,00	1.800,00	1.800,00	RPR
41	Identificación, conservación, inventariación (gestión actual y de antigua data) y prestación de servicios	21600	Internet	meses	12	1,00	500,00	6.000,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	pasajes	4	6,00	30,00	720,00	RPR
		23100	Alquiler de Inmuebles	meses	18	2,00	13.000,00	468.000,00	RPR
		32200	Productos de Artes Gráficas	pzas.	12	500,00	18,00	108.000,00	RPR
		33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	pzas.	12	100,00	15,00	18.000,00	RPR
		34600	Productos Metálicos	pzas.	1	15,00	50,00	750,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	pzas	1	1,00	19.100,00	19.100,00	RPR
43700	Otra Maquinaria y Equipo	pzas	1	1,00	40.000,00	40.000,00	RPR		
42	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.	22110	Pasajes al Interior del País	Veces	1	20,00	1.800,00	36.000,00	RPR
		22210	Viáticos viajes interior del País	Días	12	7,00	371,00	31.164,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Pasajes	12	3,00	42,00	1.512,00	RPR
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Comisiones	12	17,00	208,00	3.536,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	12	650,00	0,20	1.560,00	RPR
		32100	Papel	Pqte.	12	3,00	50,00	1.800,00	RPR
		32200	Productos de Artes Graficas	Varios	12	3,00	30,00	1.080,00	RPR
		33200	Confecciones textiles	Unidad	1	3,00	710,00	2.130,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Pzas.	1	3,00	800,00	2.400,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Litros	1	36,00	10,00	360,00	RPR

		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	2	6,00	60,00	720,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	2	3,00	1.500,00	9.000,00	RPR
		39800	Otros repuestos y accesorios	Pzas.	1	3,00	1.200,00	3.600,00	RPR
		39990	Otros Materiales y Suministros	Varios	2	3,00	50,00	300,00	RPR
		43120	Equipos de Computación	Unidad	1	2,00	9.000,00	18.000,00	RPR
43	Custodia de Títulos Valor	32200	Productos de Artes Graficas	Varios	1	14,00	35,00	490,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Litros	1	10,00	10,00	100,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	6	7,00	20,00	840,00	RPR
		39990	Otros Materiales y Suministros	Unidad	1	3,00	50,00	150,00	RPR
44	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja	22600	Transporte de Personal	Pasajes	6	3,00	40,00	720,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	12	460,00	0,20	1.104,00	RPR
		32100	Papel	Pqte.	4	5,00	50,00	1.000,00	RPR
		32200	Productos de Artes Graficas	Varios	6	10,00	12,00	720,00	RPR
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Litros	3	4,00	10,00	120,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	2	6,00	30,00	360,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	6	2,00	250,00	3.000,00	RPR
		39990	Otros Materiales y Suministros	Unidad	2	2,00	25,00	100,00	RPR
		43110	Equipo de oficina y muebles	Unidad	1	3,00	7.000,00	21.000,00	RPR
45	Administración de Notas de Crédito Fiscal (NOCRES)	22600	Transporte de Personal	Pasajes	12	3,00	21,00	756,00	RPR
		32100	Papel	Pqte.	1	5,00	45,00	225,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	6	10,00	17,00	1.020,00	RPR
46	Administración del Fondo Operativo de Caja General	22110	Pasajes al Interior del País	Veces	11	4,00	1.741,00	76.604,00	RPR
		22210	Viáticos viajes interior del País	Días	10	8,00	371,00	29.680,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Pasajes	12	2,00	45,00	1.080,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	12	18.800,00	0,20	3.760,00	RPR
		31120	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de Línea de las Instituciones Publicas	Veces	6	7,00	45,00	1.890,00	RPR
		32100	Papel	Pqte.	12	6,00	50,00	3.600,00	RPR
		33100	Hilados, telas, fibras y algodón	Unidad	1	10,00	5,00	50,00	RPR
		33200	Confecciones textiles	Unidad	1	4,00	710,00	2.840,00	RPR
		33300	Prendas de vestir	Unidad	1	4,00	800,00	3.200,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	12	3,00	20,00	720,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	6	3,00	1.500,00	27.000,00	RPR

		39800	Otros repuestos y accesorios	Pzas.	6	3,00	180,00	3.240,00	RPR
		39990	Otros Materiales y Suministros	Unidad	1	12,00	50,00	600,00	RPR
		43110	Equipo de oficina y muebles	Pzas.	1	4,00	6.000,00	24.000,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Pzas.	1	4,00	3.500,00	14.000,00	RPR
47	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales	23200	Alquiler de equipos y maquinaria	Viajes	12	3	36.000	1.296.000	RPR
		26690	Otros	Viajes	12	3	35.000	1.260.000	RPR
		34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	Viajes	12	2	21.000	504.000	RPR
SUBTOTAL TRANSPARENTACIÓN DEL GASTO								141.645.720,00	

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad			Costo Unit.
	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	1	100.000,00	100.000,00	TGN
		22210	Viáticos al interior	Viáticos	1	1	20.000,00	20.000,00	TGN
		25220	Consultores de Línea	Consultores	10	4	7.919,00	316.760,00	TGN
		33300	Prendas de Vestir	Prendas	10	1	10.000,00	10.000,00	TGN
		32300	Libros, manuales y revistas.	Libros, manuales y revistas	1	1	5.000,00	5.000,00	TGN
		39500	Útiles de Escritorio, oficina, toners para fotocopiadora.	Útiles	1	1	10.000,00	10.000,00	TGN
		43110	Equipo de oficina y muebles	Equipos	1	1	40.000,00	40.000,00	TGN
		43120	Equipos de computación	Equipos	10	5	11.000,00	55.000,00	TGN
		23200	Alquiler de equipos y maquinaria	Equipos	12	1	5.000,00	5.000,00	TGN
		23400	Otros alquileres	Alquiler	12	1	10.000,00	10.000,00	TGN
		25700	Capacitación de Personal	Capacitación	12	1	20.000,00	20.000,00	TGN
		31120	Gastos por alimentación y otros similares	Alimentación	12	1	5.000,00	5.000,00	TGN
	Procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	1	211.000,00	211.000,00	TGN
		22210	Viáticos al interior	Viáticos	1	1	50.000,00	50.000,00	TGN
		25220	Consultores de Línea	Consultores	10	5	7.919,00	395.950,00	TGN
		33300	Prendas de Vestir	Prendas	10	1	20.000,00	20.000,00	TGN
		32300	Libros, manuales y revistas.	Libros, manuales y revistas	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN
		39500	Útiles de Escritorio, oficina, toners para fotocopiadora.	Útiles	1	1	15.000,00	15.000,00	TGN
		43110	Equipo de oficina y muebles	Equipos	1	1	80.000,00	80.000,00	TGN
		43120	Equipos de computación	Equipos	10	10	11.000,00	110.000,00	TGN
		23200	Alquiler de equipos y maquinaria	Equipos	12	1	8.790,00	8.790,00	TGN
	23400	Otros alquileres	Alquiler	12	1	10.000,00	10.000,00	TGN	

	25700	Capacitación de Personal	Capacitación	12	1	35.000,00	35.000,00	TGN
	26200	Gastos Judiciales	Gastos Judiciales	12	1	80.000,00	80.000,00	TGN
	31120	Gastos por alimentación y otros similares	Alimentación	12	1	5.000,00	5.000,00	TGN
	43110	Equipo de oficina y muebles	Equipos	1	1	48.920,00	48.920,00	TGN
	43120	Equipos de computación	Equipos	1	1	70.000,00	70.000,00	TGN
SUBTOTAL							1.751.420	

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
--------------------	---

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS							
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
	FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA	25220	Consultores Individuales de Línea	Global	1	12	9.746,00	116.952,00	RPR
		31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Mes	1	12	396,00	4.752,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	RPR
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Mes	25	3	24,00	1.800,00	RPR
	FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE MEDIANO PLAZO	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Mes	15	3	12,00	540,00	RPR
		25210	Consultorías por Producto	Mes	1	3	12.000,00	36.000,00	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Pieza	1	12	1.890,00	22.680,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	RPR
		31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Global	1	12	396,00	4.752,00	RPR
		25220	Consultores Individuales de Línea	Mes	1	12	9.746,00	116.952,00	RPR
		21200	Energía Eléctrica	Mes	1	12	550,00	6.600,00	RPR
		21300	Agua	Mes	1	12	100,00	1.200,00	RPR
		21400	Telefonía	Mes	1	12	1.900,00	22.800,00	RPR
		21600	Internet	Mes	1	12	370,00	4.440,00	RPR
		22110	Pasajes al Interior del país	Pasaje	16	4	1.200,00	38.928,00	RPR
		22120	Pasajes al Exterior del país	Pasaje	2	1	9.500,00	12.610,00	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Día	32	4	371,00	37.660,00	RPR
		22220	Viáticos por viajes al exterior del país,	Día	2	6	1.800,00	21.600,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Pasaje	300	1	6,00	1.800,00	RPR
		23100	Alquiler de Edificios	Mes	1	12	12.000,00	144.000,00	RPR

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Hojas	5000	12	0,20	7.000,00	RPR
	32100	Papel	Caja	6	2	300,00	3.600,00	RPR
	32500	Periódicos y Boletines	Día	365	1	5,00	1.825,00	RPR
	39100	Material de Limpieza e Higiene	Mes	1	12	120,00	1.440,00	TGN
	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	1	1	3.110,00	3.110,00	RPR
	25220	Consultores Individuales de Línea	Mes	1	12	8.460,00	101.520,00	RPR
	43120	Equipo de Computación	Unidad	1	2	12.000,00	24.000,00	RPR
	31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Mes	1	12	396,00	4.752,00	RPR
GESTIÓN DE PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO EXTERNO	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	11.500,00	11.500,00	RPR
	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Global	1	1	4.703,00	4.703,00	RPR
	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Mes	20	2	12,00	480,00	RPR
	25220	Consultores Individuales de Línea	Mes	1	12	12.521,00	150.252,00	RPR
	31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Mes	1	12	396,00	4.752,00	RPR
	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	RPR
	43500	Equipo de Comunicación	Pieza	1	1	3.500,00	3.500,00	RPR
SUBTOTAL							963.500	

DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad			Costo Unit.
		121000	Personal Eventual	Global	12	9	304.360,00	304.360,00	RPR
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	12	9	30.436,00	30.436	RPR
		13120	Prima por riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	12	9	5.204,56	5.205	RPR
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	12	9	9.130,80	9.131	RPR
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	12	9	6.087,20	6.087	RPR
		21100	Comunicaciones	Contrato	12	1	13.000,00	156.000,00	RPR
		21200	Energía Eléctrica	Global	12	1	14.740,00	176.880,00	RPR
		21300	Agua	Global	12	1	1.550,00	18.600,00	RPR
		21400	Telefonía	Global	12	1	12.200,00	146.400,00	RPR
		21500	Gas Domiciliario	Global	12	1	50,00	600,00	RPR
		21600	Internet	Contrato	12	1	7.560,00	90.720,00	RPR
		22110	Pasajes al Interior del país	Global	12	1	89.400,00	89.400,00	RPR

1

Incremento de las Recaudaciones a nivel nacional.

22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	12	1	150.000,00	150.000,00	RPR
22300	Fletes y Almacenamiento	Global	12	1	10.000,00	10.000,00	RPR
22600	Transporte de Personal	Global	12	1	45.000,00	45.000,00	RPR
23100	Alquiler de Edificios	Global	12	1	23.080,00	276.960,00	RPR
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Global	12	1	10.000,00	10.000,00	RPR
23400	Otros Alquileres	Global	12	2	2.500,00	5.000,00	RPR
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	12	1	20.000,00	20.000,00	RPR
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Global	12	1	15.000,00	15.000,00	RPR
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Global	12	1	1.000,00	1.000,00	RPR
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	12	1	340,00	4.080,00	RPR
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	12	1	12.500,00	150.000,00	RPR
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	12	1	705.439,00	705.439,00	RPR
25900	Servicios Manuales	Global	12	1	98.000,00	98.000,00	RPR
26200	Gastos Judiciales	Global	12	1	2.000,00	2.000,00	RPR
26990	Otros	Global	12	1	10.900,00	130.800,00	RPR
31110	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Púb.	Oficina	12	1	32.400,00	388.800,00	RPR
31120	Gastos por Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Global	12	2	8.000,00	16.000,00	RPR
32100	Papel	Global	12	1	1.900,00	22.800,00	RPR
32200	Productos de Artes Gráficas	Global	12	1	500,00	6.000,00	RPR
33200	Confecciones Textiles	Global	12	1	4.000,00	4.000,00	RPR
33300	Prendas de Vestir	Global	12	1	33.600,00	33.600,00	RPR
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Global	12	1	1.870,00	22.440,00	RPR
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pares	12	1	12.360,00	12.360,00	RPR
34300	Llantas y Neumáticos	Litro	12	1	9.600,00	9.600,00	RPR
34500	Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Global	12	1	5.000,00	5.000,00	RPR
34600	Productos Metálicos	Global	12	1	3.000,00	3.000,00	RPR
34800	Herramientas Menores	Global	12	1	2.000,00	2.000,00	RPR
39100	Material de Limpieza	Global	12	1	1.250,00	15.000,00	RPR
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12	1	120.000,00	120.000,00	RPR
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	12	1	8.000,00	8.000,00	RPR
39800	Otros repuestos y Accesorios	Global	12	3	2.000,00	6.000,00	RPR
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Muebles	12	73	163.600,00	163.600,00	RPR
43120	Equipo de Computación	Equipos	12	17	108.202,00	108.202,00	RPR

	43500	Equipo de Comunicación	Equipos	12	3	6.000,00	18.000,00	RPR
	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Global	12	16	48.500,00	48.500,00	RPR
	96200	Devoluciones	Global	12	1	5.000,00	5.000,00	RPR
SUBTOTAL							3.675.000	

DEPENDENCIA	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
--------------------	------------------------------------

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	6	6	867,00	31.212,00	RPR
		22210	Viáticos al interior del país	Días	6	23	371,00	51.198,00	RPR
		24130	Mantenimiento y reparación de Muebles y Enseres	Global	1	1	2.510,00	2.510,00	RPR
		25220	Consultores individuales de línea	Mensual	10	1	9.746,00	97.460,00	RPR
		25220	Consultores individuales de línea	Mensual	10	2	8.460,00	169.200,00	RPR
		25500	Publicidad	Global	1	1	3.150,00	3.150,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	2	1.500,00	3.000,00	RPR
		32100	Papel	Paquete	12	12	39,00	5.616,00	RPR
	32100	Papel	Paquete	12	12	35,00	5.040,00	RPR	
	Elaboración de informes de auditorías especiales y operativas	32100	Papel	Paquete	4	4	49,00	784,00	RPR
		39100	Material de Limpieza e Higiene	Pieza	11	15	28,00	4.620,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	15	15,00	450,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	5	18,00	180,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Hoja	3	100	3,50	1.050,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	3	100	1,50	450,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	3	685,00	8.220,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	3	685,00	8.220,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	3	615,00	7.380,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	2	895,00	7.160,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	1	1	1.350,00	1.350,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	2	510,00	4.080,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	15	19,00	570,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	7	2	145,00	2.030,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	5,00	825,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	8,00	1.320,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	10	4,00	80,00	RPR
	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Caja	6	12	6,00	432,00	RPR	
	Seguimiento a informes de auditoría.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Caja	6	12	6,00	432,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	10	5	12,00	600,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	3	10	4,00	120,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	4,00	660,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Caja	4	4	15,00	240,00	RPR

		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	5	15	14,00	1.050,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	8,00	1.320,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	8,00	1.320,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	4,00	660,00	RPR
	Elaboración de informes de auditorías no programadas.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	11	15	4,00	660,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	4	15	12,00	720,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	7	12,00	168,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	7	35,00	490,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	7	35,00	490,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	1	1	70,00	70,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	2	7	10,00	140,00	RPR
		39800	Otros Respuestos y Accesorios	Pieza	4	2	614,00	4.912,00	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Pieza	1	1	48.378,00	48.378,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Pieza	1	1	7.000,00	7.000,00	RPR
SUBTOTAL								487.017,00	

DEPENDENCIA

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad			Costo Unit.
	Estrategia de comunicación e información elaborada e implementada a nivel nacional.	43500	Equipo de Comunicación	Equipo	1	1	10.000,00	10.000,00	RPR
		43500	Grabadoras Digitales	Equipo	3	1	1.000,00	3.000,00	RPR
		43500	Cámara de Video Digital	Equipo	1	1	27.800,00	27.800,00	RPR
		43500	Cámara Fotográfica Dig.	Equipo	1	1	11.000,00	11.000,00	RPR
		22110	Pasajes al Interior	Pasajes	1	1	50.631,00	50.631,00	RPR
		22210	Viáticos al Interior	Viatico	1	1	22.260,00	22.260,00	RPR
		39700	Materiales Eléctricos	Piezas	1	1	6.300,00	6.300,00	RPR
		22600	Transporte de Personal	Gasto	2	12	600,00	1.200,00	RPR
		22120	Pasajes al exterior	Pasajes	1	1	21.786,00	21.786,00	RPR
		22220	Viáticos al exterior	Viatico	4	1	1.920,00	7.680,00	RPR
		23400	Otros Alquileres	Alquiler	3	1	15.000,00	45.000,00	RPR
		25210	Consultoría * Producto	Sueldo	18	2	7.920,00	142.560,00	RPR
		31120	Desayuno Trabajo	Gasto	2	1	21.040,00	42.080,00	RPR
		43120	Disco Duro externos	Equipo	6	1	950,00	5.700,00	RPR
		43120	Equipo de Computación	Equipo	4	1	9.070,00	36.280,00	RPR
		43120	Reproductor de DVD	Equipo	5	1	1.800,00	9.000,00	RPR
		43500	Televisores LCD	Equipo	4	1	4.500,00	18.000,00	RPR
		32100	Papel	Global	1	1	20.019,00	20.019,00	RPR
		32200	Producto Artes Gráficas	Global	1	1	192,00	192,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio	Global	1	1	97.651,00	97.651,00	RPR
		32500	Suscripción Periódicos	Global	1	1	133.975,00	133.975,00	RPR
		33300	Prendas de Vestir	Piezas	12	1	930,00	11.160,00	RPR
		39100	Material de Limpieza	Global	1	1	2.703,00	2.703,00	RPR
		25500	Contratar TV - Spot	Campaña	8	1	48.500,00	388.000,00	RPR
		25500	Contratar Radio/Cuñas	Campaña	8	1	14.430,00	115.440,00	RPR
		25500	Publicación Separata	Campaña	1	1	42.000,00	42.000,00	RPR
		25500	Publicación Artes	Publicación	12	1	15.140,00	181.680,00	RPR

25500	Contratar Productora	Global	8	1	14.770,00	118.160,00	RPR
25600	Servicios de Imprenta	Global	1	1	375.000,00	375.000,00	RPR
24110	Mantenimiento de Equipos	Gasto	1	1	30.000,00	30.000,00	RPR
25700	Capacitación	Global	12	2	1.000,00	12.000,00	RPR
25220	Consultor en Línea	Global	9	1	7.920,00	71.280,00	RPR
21600	Internet	Servicio	12	1	500,00	6.000,00	RPR
43110	Equipo de Oficina	Global	1	1	40.300,00	40.300,00	RPR
43120	Impresoras	Equipo	2	1	4.000,00	8.000,00	RPR
43120	Proyector de Data	Equipo	1	1	22.000,00	22.000,00	RPR
43500	Tablet	Equipo	1	1	3.442,00	3.442,00	RPR
39800	Otros Repuestos	Global	1	1	3.952,00	3.952,00	RPR
SUBTOTAL						2.143.231,00	

DEPENDENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
	Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2017 e Inicial 2018	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares (Refrigerio Reuniones de Coordinación)	Unidad	ENE - MAY	60	20,00	1.200,00	RPR
39500		Útiles de Escritorio y Oficina (DVD)	Unidad	ENE - MAY	1.500	7,00	10.500,00	RPR	
23400		Contrato de Alquiler de salón (Auditorio) para la ARPC	Unidad	ENE - MAY	2	19.292,00	38.584,00	RPR	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares (ARPC)	Unidad	ENE - MAY	1.500	30,00	45.000,00	RPR	
22110		Pasajes al interior del País	Unidad	ENE - MAY	8	870,50	6.964,00	RPR	
22210		Viáticos por Viajes al interior del País	Unidad	ENE - MAY	8	371,00	2.968,00	RPR	
39500		Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	ENE - MAY	1.500	7,00	10.500,00	RPR	
25600		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	ENE - MAY	500	10,00	5.000,00	RPR	
	Socialización y Difusión de los Instrumentos y Herramientas de Transparencia	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos (Folders)	Unidad	FEB - DIC	1.000	4,00	4.000,00	RPR
25600		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos (Cuadernos)	Unidad	FEB - DIC	1.000	6,00	6.000,00	RPR	
39500		Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	FEB - DIC	1.000	4,00	4.000,00	RPR	
25600		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos (Compendio)	Unidad	FEB - DIC	1.000	12,00	12.000,00	RPR	
25600		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	FEB - DIC	500	4,00	2.000,00	RPR	
22210		Pasajes al interior del País	Unidad	FEB - DIC	32	871,00	27.872,00	RPR	
22110		Pasajes al interior del País	Unidad	FEB - DIC	4	120,00	480,00	RPR	
22210	Viáticos por Viajes al interior del País	Unidad	FEB - DIC	36	371,00	13.356,00	RPR		

		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	FEB- DIC	1.000	20,00	20.000,00	RPR
Atención, procesamiento y Seguimiento a posibles hechos o actos de Corrupción		22110	Pasajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	14	871,00	12.194,00	RPR
		22110	Pasajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	4	120,00	480,00	RPR
		22210	Viáticos por Viajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	18	371,00	6.678,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	ENE - DIC	10	100,00	2.000,00	RPR
		43110	Equipo de Oficina y Muebles (Estantes)	Unidad	ENE - DIC	6	100,00	6.000,00	RPR
		26200	Gastos Judiciales	Unidad	ENE - DIC	10	100,00	1.000,00	RPR
Control en Procesos de Contratación, Remates en Subastas públicas en el marco de la Transparencia Institucional y lucha contra la corrupción.		22110	Pasajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	14	871,00	12.194,00	RPR
		22110	Pasajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	4	120,00	480,00	RPR
		22110	Viáticos por Viajes al interior del País	Unidad	ENE - DIC	18	371,00	6.678,00	RPR
		26200	Gastos Judiciales	Unidad	ENE - DIC	10	100,00	1.000,00	RPR
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	ENE - DIC	10	200,00	2.000,00	RPR
SUBTOTAL								279.128,00	

DEPENDENCIA	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO
-------------	--

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad			Costo Unit.
1.1	Gestión de información de los conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional.	12100	Personal Eventual	Meses	12	1	34.333,33	412.000,00	TGN-10
		13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Meses	12	1	3.433,33	41.200,00	TGN-10
		13120	Prima de riesgo profesional régimen de largo plazo	Meses	12	1	587,08	7.045,00	TGN-10
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Meses	12	1	1.030,00	12.360,00	TGN-10
		13200	Aporte Patronal para Vivienda	Meses	12	1	686,67	8.240,00	TGN-10
		21200	Energía Eléctrica	Mes	12	1	1.500,00	18.000,00	TGN-10
		21400	Telefonía	Mes	12	1	2.000,00	24.000,00	TGN-10
		21600	Internet y Otros	Mes	12	1	3.000,00	36.000,00	TGN-10
		22110	Pasajes al interior del País	días	12	168	350,00	58.800,00	TGN-10
		22210	Viáticos por viajes al interior del País	días	12	168	350,00	58.800,00	TGN-10
		23100	Alquiler de Edificios	Mes	12	1	15.000,00	180.000,00	TGN-10
		23400	Otros Alquileres	Mes	12	1	1.500,00	18.000,00	TGN-10
		24120	Mantenimiento y reparación de vehículo maquinaria y equipos	Meses	12	1	1.000,00	12.000,00	TGN-10
		25600	Servicio de imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Mes	2	1	20.000,00	40.000,00	TGN-10
		25700	Capacitación de personal	Personas	-	40	250,00	10.000,00	TGN-10
		31110	Gastos por refrigerio del personal de las instituciones publicas	Mes	12	1	12.000,00	144.000,00	TGN-10
		32100	Papel	Global	3	1	17.000,00	17.000,00	TGN-10
		32200	Producto de artes graficas	Global	3	1	1.500,00	1.500,00	TGN-10
		32500	Periódicos y Boletines	Meses	12	1	2.577,50	30.930,00	TGN-10
		34110	Combustible lubricantes y derivados para consumo	Global	-	1	50.500,00	50.500,00	TGN-10
34300	Llantas y neumáticos	pieza	-	20	400,00	8.000,00	TGN-10		
39100	Material de Limpieza	Global	-	2	4.000,00	8.000,00	TGN-10		
39300	Utensilios de cocina y comedor	Global	-	2	2.500,00	5.000,00	TGN-10		

39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	-	1	70.890,00	70.890,00	TGN-10
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	-	2	1.500,00	3.000,00	TGN-10
39800	Otros repuestos y accesorios	Global	-	1	50.400,00	50.400,00	TGN-10
43110	Equipos de Oficina y Muebles	Global	-	1	15.000,00	15.000,00	TGN-10
43120	Equipo de computación	Global	-	1	30.000,00	30.000,00	TGN-10
43500	Equipos de Comunicación	Global	-	1	17.500,00	17.500,00	TGN-10
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Global	-	1	85.000,00	85.000,00	TGN-10
SUBTOTAL						1.473.165,00	

DEPENDENCIA CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO (C.E.S.E.)

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CESE	21100	COMUNICACIÓN	GLOBAL	MESES	12	2.833,33	34.000,00	RPR
		21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	GLOBAL	MESES	12	7.666,66	92.000,00	RPR
		21300	AGUA	GLOBAL	MESES	12	2.083,33	25.000,00	RPR
		21400	TELEFONÍA	GLOBAL	MESES	12	32.934,16	395.210,00	RPR
		21600	INTERNET Y OTROS	GLOBAL	MESES	1	10.382,50	124.590,00	RPR
		22110	PASAJES AL INTERIOR	GLOBAL	MESES	1	140.000,00	140.000,00	RPR
		22210	VIÁTICOS POR VIAJES	GLOBAL	MESES	1	409,21	409.211,00	RPR
		23100	ALQUILERES	GLOBAL	MESES	2	5.000,00	120.000,00	RPR
		31110	GASTOS POR REFRIG.	GLOBAL	MESES	1	129.166,66	1.550.000,00	RPR
		32100	PRODUCTOS DE PAPEL	GLOBAL	PAQUETES	1	50.000,00	50.000,00	RPR
		32200	PRODUCTOS ARTES GRAFICAS	GLOBAL	PAQUETES	1	10.000,00	10.000,00	RPR
		32500	PERIÓDICOS	GLOBAL	MES	12	15.000,00	15.000,00	RPR
		33100	HILADOS Y TELAS	GLOBAL	METROS	1	1.800,00	1.800,00	RPR
		34110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	GLOBAL	MESES	5	38.077,80	190.389,00	RPR
				GLOBAL	MESES	7	33.801,57	236.611,00	TGN
		34300	LLANTAS Y NEUMAT.	GLOBAL	LOTES	2	20.000,00	40.000,00	RPR
		39100	MATERIAL DE LIMPIEZA	GLOBAL	VARIADO	2	12.500,00	25.000,00	RPR
		39500	ÚTILES DE ESCRITORIO	GLOBAL	VARIADO	2	70.000,00	140.000,00	RPR
		39700	MATERIAL ELÉCTRICO	GLOBAL	VARIADO	1	15.000,00	15.000,00	RPR
		39800	OTROS REP. Y ACC.	GLOBAL	VARIADO	2	10.000,00	20.000,00	RPR

		43110	EQUIPO DE OFICINA	GLOBAL	LOTES	1	40.000,00	40.000,00	RPR
		43120	EQUIPO DE COMPU.	GLOBAL	LOTES	1	18.000,00	180.000,00	RPR
		43500	EQUIPOS DE COMUNI.	LOTE	VARIADO	1	20.000,00	20.000,00	RPR
		43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	CÁMARAS	VARIADO	1	21.000,00	21.000,00	RPR
SUBTOTAL								3.894.811,00	

DEPENDENCIA OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Cód..	OPERACIÓN	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Partida	Objeto del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad	Costo Unit.		
1	Gestión y coordinación de procesos para la recolección de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra las drogas	25220	Consultorías individuales de línea	Consultor	11	2	11.235,00	247.170,00	RPR
		25220	Consultorías individuales de línea	Unidad	11	1	7.919,00	87.109,00	RPR
		22110	Pasajes al interior del país	Global	1	15	1.000,00	15.000,00	RPR
		22120	Pasajes al exterior del país	Global	1	3	5.000,00	15.000,00	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	1	15	370,00	5.550,00	RPR
		22220	Viáticos por viajes al exterior	Global	1	3	1.850,00	5.550,00	RPR
		32100	Papel	Global	1	66	30,30	3.694,00	RPR
2	Elaboración de herramientas y/o instrumentos para fortalecer las capacidades de procesamiento de información estadística	25220	Consultorías individuales de línea	Consultor	11	3	5.442,00	179.586,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotografías	Global	1	100	100,00	10.000,00	RPR
		22110	Pasajes al interior del país	Global	1	15	1.000,00	15.000,00	RPR
		22210	Viáticos por viajes al interior del país	Consultor	1	15	370,00	5.550,00	RPR
3	Análisis cuali cuantitativos de información estadística y geo-referenciada del delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.	39500	Útiles de Escritorio y oficina	Global	1	3	3.800,00	11.400,00	RPR
4	Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información para el registro, procesamiento, análisis y difusión de información	25220	Consultorías individuales de línea	Consultor	11	1	7.919,00	87.109,00	RPR
		21600	Internet	Global	12	1	560,00	6.720,00	RPR
		43120	Equipo de computación	Unidad	1	1	2.852,00	2.852,00	RPR

		43110	Equipo de oficina y muebles	Unidad	1	1	5.000,00	5.000,00	RPR
5	Difusión de información del estado de situación de la seguridad ciudadana, narcotráfico y prevalencia del consumo de drogas	25220	Consultorías individuales de línea	Consultor	11	1	13.610,00	149.710,00	RPR
		25600	Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotografías	Global	1	1	29.694,20	28.000,00	RPR
		31120	Gastos por alimentación y otros similares	Global	1	1	20.000,00	20.000,00	RPR
SUBTOTAL								900.000,00	
TOTAL								157.212.991,56	

NOMBRE		CARGO		FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. David Héctor Mollinedo González	Responsable de Planificación Estratégica y de Corto Plazo		
	Lic. Anselmo Nina Apaza	Responsable de Presupuestos		
REVISADO POR:	Lic. Edgar Flores Prado	Director General de Planificación		
	Lic. Silvia Paniagua Calvimontes	Directora General de Asuntos Administrativos		
APROBADO POR:	Dr. Carlos Romero Bonifaz	Ministro de Gobierno		

La Paz, septiembre de 2017



ANEXO IV

**Acta de reunión de coordinación y capacitación
para la formulación del POA y presupuesto 2018.**



FORMULACION POA - PRESUPUESTO 2018

FECHA : 21 DE AGOSTO 2017

LUGAR DEL EVENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	UNIDAD/DIRECCIÓN	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Tarf. Jara Aldonza	POC- BO- DG FELCN	Jefe Nat PP.OO	7522729	plavann.ents.felcna@gmail.com	
2	Arg. Oliver Montano	DIRCABI	Operaciones	69900189	o.montano.pinto@gmail.com	
3	SERGIO ESPINOZA ROJAS	DIRCABI	JURIDICA	75264441	sergio.espinove@gmail.com	
4	Edwin Romas Saisa	DGRI	USCART.	79110375	romerocafe@hotmail.com	
5	Cesar Guzman	CONALTI	Planificaci	79600332	cesarguenero10@gmail.com	
6	Melchor Arce	CONALTI	Coord. Area Tec.	73036685	611444444444444444	
7	Juan Tilo Franco Vargas	DGSC	Unidad Registro y Sist. Tomos	72086321	tito.franco@dgcsc.gov.bo	
8	Oscar E. Lujan Montore	DGFELCN	Gestion Estrategica Dpto. Nel. PP.OO	61223338	oscarlujan@hotmail.com	
9	Freddy Amador &	DGFELCN	Sy RUPROGESTOR	70692241	freddyamador@hotmail.com	
10	Cap. Cheryl Sempertegui	DGFELCN	Grupo Gestor	72025672	maribonbon@gmail.com	
11	FELIX FUMA CRUZ	D. G. S. C	Presupuestos	6758769	jose_felipe_c2@hotmail.com	



FORMULACION POA- PRESUPUESTO 2018

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	UNIDAD/DIRECCIÓN	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Luis Ferrer M	VOS-SC	PIGGROS	72078116	torrezluismp@yahoo.com	
2	Luis Silva S.	VELICN	Planificación	70656682	lsilva@velicn.job.bo	
3	Prasala Callisapa	UMRIP	ADM	70646124	ciba_press@yahoo.as ciba_press@yahoo.as	
4	U. Edson Sriaente F.	VMRIP	DERJ	71281624	edsonifsercoint@yahoo.com	
5	Wilma Padella	VDS-SC	Ppt	71540148	wilmapadella@hotmail.com	
6	Reinaldo Cepeda	FELCN	PRESUPUESTO	70505958	reyces2012@hotmail.com	
7	Veronica Magal	UMRIP	ADM.	75217546	lin_257@hotmail.com	
8	Cristian Herrera R.	D.G.A.J.	U.G.J.	7045941	cristianherrera@bolivias.gov.bo	
9	Ana Maria Perez Gutierrez.	UMRIP-	DG.R.T.P.	78829913	perezanamaria-1@hotmail.com	
10	Sergio Freire	DIRECABI	ADMINISTRACIÓN	7205380	sergio@freirez.com	
11	German Galancha M.	DIRECABI	Enl. Adm.	60305998	manger-charles@hotmail.com	



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN POA 2018

FECHA : 21 DE AGOSTO 2017

LUGAR DEL EVENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	UNIDAD/DIRECCIÓN	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Xavier Lira	Min. Gobierno	Secundaria	67198534	Kladyblue@gmail.com	
2	Fabiana Cuzco	Min. Gobierno	Auditoría Le Arma	606 32534	fabry-guzco@hotmail.com	
3	Eddy Z. Valdez C.	Min. Gobierno	U. ADM.	70165139	eddyvaldezos@gmail.com	
4	Carla Velazquez	Min. Gobierno	U. Z. H.	7213444	mmcarla@whatsapp.com	
5	IVAN ZARATE RUAS	MIN. GOB/DIR TRANSP	U. D. TRANSP	71162786	IZR_BANF@hotmail.com	
6	Carlos Lira Cusicanqui	Min. de Gobierno	Comunicación	70569775	izarate@min.gob.bo min.gob-bolivia.comunicacion@gmatt.com bcane@hotmail.com	
7	ANCERMO DINA ARSES	MIN. GOB PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	67004679	ancermo.min@gmail.com	
8						
9						
10						
11						



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
GENERAL DE PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN POA 2018

FECHA : 21 DE AGOSTO 2017
LUGAR DEL EVENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	UNIDAD/DIRECCIÓN	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Miguel Morales Arecona	Pal Bol.	P.P. O.O.	68213452	planificacion12@gmail.com	
2	Sgt. Edo. Wilmer Heredia Quira	Pal. Bol.	P.P. O.O.	68213814	wilmerhg81@hotmail.es	
3	Hte. Mauricio Abel Mendoza Aguilar	Pol. Bol.	P.P. O.O.	4997274 L.P.	abelmendoza3@hotmail.com	
4	María José Criales V.	MINGOB	OCI	76766799	majitecriales@hotmail.com	
5	Cristian A. Bernal Zeballos	MINGOB	OCI	72565438	cristianbernal48@gmail.com	
6	Martela Tiziani Flores	Min. Gob.	USAE	40849010	martela23@hotmail.com	
7	Carola R. Claire Alconz	Min. Gob.	USAE	77706209	carol21_ross@hotmail.com	
8	Miraslava Perez S.	Min. Gob. DIGEMIG	DIGEMIG	7062574	mirasperez000.com	
9	Zulma Duarte D	Min. Gob. DORP	Res. Planificación DORP	10592838	zul-duarte@hotmail.com	
10	Susana Terrazas C.	DIGEMIG	DIGEMIG Administrativa	73012662	susana.terrazas@gmail.com	
11	CLIVE HERETTY	V.M.S.C.	USC	7019872	heretthy@gmail.com	



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2018

FECHA : 21 DE AGOSTO 2017
LUGAR DEL EVENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	UNIDAD/DIRECCIÓN	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Edgar Piquinima	Pol. Del.	Presupuestos	71270914	srchugormica@gmail.com	
2	V. Arturo Torres Bustillo	Min. de gobierno C.E. S.E.	C.E.S.E.	6700588	luxnor13@hotmail.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						



ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Validación Acción de Corte Plazo - POA 2018

Fecha: Hora de inicio: Finalización:

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Lira C.	Comunicación	70569775	min.gob.bolivia.comunicación@gmail.com	
2	Fabiana Guino	U.A.I.	60656537	fquindachingobierno.gob.bo	
3	Pablo Arturo Torres	C.E.S.F.	67005888	alex.noe.13@hotmail.com	
4	Carolina Herrera Rojas	D.G.A.-I.	70447941	carolina.herrera@boliviadigital.com	
5	Yarem Nlisa	Operaciones	67198839	Kladyblue@mingobierno.gob.bo	
6	Fernando Torres L.	D.G.Z.	67846985	fernandez@mingobierno.gob.bo	
7	Marcela Francis Flores Flores	USAE	77286642	marcflores23@hotmail.com	
8	Carola R. Claire Alconz	USAE	77706209	carol21rossi@hotmail.com	
9	Ivan ZARATE RUIZ	UNID. TRANSP.	71162756 2117412	IZR-84NF@interacci.com izrate@mingobierno.gob.bo	
10	Aurelio ALONSO SORZA	MIN. GOB. - RESP. DPTO	67004679	auriculma@interacci.com	
11	Georgeta Mamani Calzavala	Unid. Funciones - D.G.A.I. MIN. GOB.	68210563	georgeta@mingobierno.gob.bo	
12	Roberto Rios Rojas	OBD / SC - CONTACTO	71299552	riosrojan@interacci.com	
13	Cesar Guerrero Corrallo	CONTACTO / Planificación	79600332	cesarguerrero@interacci.com	



ANEXO V

Notas de solicitud de información a las Unidades Organizacionales.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 791/2017

Señora
Lic. Vivian Flores Salinas
JEFA DE LA UELICN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 790/2017

Señor
Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo

60408



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 789/2017

Señor
Dr. Milton Ramiro Burgos Martinez
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

*En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.*

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 788/2017

Señora
Dra. Elva Terceros Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFPIRV
cc. Archivo

60204



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 787/2017

Señora
Lic. Silvia Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFPIRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO Y SUPERVISIÓN

RECIBIÓ

17 AGO 2017

Nº. Reg. Hrs. 10:42

Firma: [Signature] Adj.

La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 786/2017

Señor
Lic. Jorge López Arenas
DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo

60199



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 785/2017

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 784/2017

Señora
Lic. Cosset Estenssoro Torricos
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 783/2017

Señor
Lic. Marcelo Mauricio Gutierrez Quisbert
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO			
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Por: <i>(u)</i>	Fjs. <i>3</i>	Nº Reg. <i>2882</i>	
Fecha <i>17 AGO 2017</i>		Hrs. <i>10:39</i>	

La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 782/2017

Señor
Felipe Cáceres García
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 781/2017



Señor
Dr. Jose Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 780/2017

Señor
Carlos Aparicio Vedia
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 779/2017

Señor
Gral. Abel G. De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL POLICÍA BOLIVIANA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo

60213 Fax



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 792/2017

Señor
Macario Tola Cárdenas
JEFE DE LA USAE
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

**REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018**

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Moquegua
USAE
A-08-17

EFPIRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 796/2017

Señor
Cnl DESP. Raúl Herbas Lafuente
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 795/2017

Señor
Lic. Roberto Mojica Suarez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 794/2017

Señor
Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo

60214



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 793/2017

Señor
Dr. Abraham O. Pardo Meyer
DIRECTOR GENERAL DE LA OCI
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

En atención a instrucción emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/No. 455/17 de 08 de agosto de 2017, referente a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, a través de la presente solicito a usted instruir al personal correspondiente de su dependencia participar del Taller de Coordinación y Capacitación POA – Presupuesto 2018 que se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación el día **Lunes 21 de agosto** de la presente gestión de acuerdo al cronograma adjunto.

Asimismo, considerando los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la presentación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, solicito a usted toda su colaboración en el cumplimiento de estos plazos.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IRV
cc. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 849/2017

Señor
Cnl DESP. Raúl Herbas Lafuente
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el martes 29 de agosto de 2017.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RECIBIDO
23 AGO 2017
Registro No.
Hora de Recepción... 12:13
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RECIBIDO
23 AGO 2017

La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 848/2017

Señor
Lic. Roberto Mojica Suarez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 847/2017

Señor
Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el martes 29 de agosto de 2017.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

61097



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 846/2017

Señor
Dr. Abraham O. Pardo Meyer
DIRECTOR GENERAL DE LA OCI
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el martes 29 de agosto de 2017.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 845/2017

Señor
Macario Tola Cárdenas
JEFE DE LA USAE
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Manuel Flores
Recibido



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 844/2017

Señora
Lic. Vivian Flores Salinas
JEFA DE LA UELICN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el martes 29 de agosto de 2017.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 843/2017

Señor
Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 842/2017

Señor

Dr. Milton Ramiro Burgos Martinez
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 841/2017

Señora
Dra. Elva Terceros Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 840/2017

Señora
Lic. Silvia Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO Y SUPERVISION	
RECIBIDO	
23 AGO 2017	
No. Reg.....	nts. 18:06
Firma:	Adj.....

La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 839/2017

Señor
Lic. Jorge López Arenas
DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

611/2



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 838/2017

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

EFP/irv
C.e./ Arch.
Adj. / lo indicado

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

61113



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 837/2017

Señora
Lic. Cosset Estenssoro Torricos
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 836/2017

Señor
Lic. Marcelo Mauricio Gutierrez Quisbert
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO			
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Por: <i>DA</i>	Fjs: <i>4</i>	Nº Reg: <i>2983</i>	
Fecha: 23 AGO 2017		Hrs: <i>17:59</i>	

La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 835/2017

Señor

Felipe Cáceres García

**VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente. -

**REF: FÓRMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN
OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018**

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el miércoles 23 de agosto de 2017.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el martes 29 de agosto de 2017.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el martes 29 de agosto de 2017.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 834/2017

Señor
Dr. Jose Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado

6116



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 23 de agosto de 2017
CITE: MG-DGP. N° 833/2017

Señor
Carlos Aparicio Vedia
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2018

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día lunes 21 de agosto de la presente gestión se llevó a cabo el "Taller de capacitación referente a la Formulación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del Ministerio de Gobierno", donde se estableció los lineamientos, metodologías y plazos para la presentación de la información requerida.

En atención a lo establecido en dicho taller, a través de la presente tengo a bien solicitar a su autoridad, instruir a la instancia correspondiente de su dependencia remitir a la Dirección General de Planificación en medio físico y digital (CD) la información requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario N° 1** en relación a la Articulación con las Acciones Estratégicas del PEI 2016 – 2020 y formulación de las Acciones de Corto Plazo para la Gestión 2018 (si corresponde) hasta el **miércoles 23 de agosto de 2017**.
- **Formularios N° 2** relacionado al análisis FODA hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 3** Matriz de programación del POA de la Unidad Organizacional hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.
- **Formulario N° 4** Matriz de articulación del POA y Presupuesto hasta el **martes 29 de agosto de 2017**.

Asimismo, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante el Órgano Rector.

Con este particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



ANEXO VI

Notas de remisión de información de las Unidades Organizacionales.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS



La Paz, 29 de agosto de 2017
CITE: VDS – SC DIR. ADM. Nº. 753/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTRO DE GOBIERNO
Presente.-

Ref.: **Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, gestión 2018.**

Señor Director:

En atención a su nota Cite: MG – DGP Nº. 835/2017 de 23 de agosto de 2017, así como la nota cursada a este Despacho por la Sra. Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, tengo a bien remitir a su Despacho, tanto impreso como en medio magnético la **Formulación del POA – Presupuesto para la gestión 2018 del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, dependiente del Ministerio de Gobierno.**

Dicha información es remitida a nivel del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, misma que incorpora a las diferentes Unidades Ejecutoras, señalando además que dicho presupuesto ha sido formulado tomando en consideración las Directrices de Formulación Presupuestaria, Techos Presupuestarios vigentes de la presente gestión, así como la política de de austeridad y control del gasto publico establecido por el Gobierno del Estado Plurinacional y Objetivos Estratégicos definidos por el Ministerio de Gobierno como cabeza de sector.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Adj. CD y 1 Anillado POA-PPTO 2018

Felipe L. Cáceres García
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Humberto Fuentes López
DIRECTOR NAL. DE ADMINISTRACION
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO



UELICN

Unidad Ejecutora de Lucha Integral
Contra el Narcotráfico



MINISTERIO DE GOBIERNO
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 29 de agosto de 2017
MG/UELICN/UF - Cite N°285/17



Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Ref.: FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2018

Señor Director:

En cumplimiento a Instructivo MG/DGP. N°844/2017, emitido por la Dirección General de Planificación (DGP) del Ministerio de Gobierno, tengo a bien remitir el Anteproyecto POA - Presupuesto de la Gestión 2018, de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN).

Al mismo tiempo, le comunico que en cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria provenientes del Órgano Rector, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), el Anteproyecto de Presupuesto de la UELICN para la Gestión 2018 fue formulado sobre la base del techo presupuestario asignado por el MEFP, que alcanza a Bs140.077.398 (Ciento Cuarenta Millones, Setenta y Siete Mil, Trescientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos), el cual no es concordante con el presupuesto fijado por el Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), en la "Estrategia de Lucha Integral Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca y Responsabilidad Internacional Compartida 2016-2020", mismo que requiere del Tesoro General de la Nación (TGN) Bs442.726.876.-(Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones, Setecientos Veintiséis Mil, Ochocientos Sctenta y Seis 00/100 Bolivianos).

Por lo citado, de manera simultánea se formuló el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2018, sobre el techo presupuestario fijado por el CONALTID en la "Estrategia de Lucha Integral Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca y Responsabilidad Internacional Compartida 2016-2020" y que deben ser asumidas por el TGN en el ejercicio 2018.

Para el efecto, adjunto la información en medio físico y magnético (Un anillado que incluye 11 anexos).

Agradeciendo su atención, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas,

Lic. Vivian Flores Salinas
COORDINADORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION



VFS/XBM/MUR
Adj. Lo indicado
C.: Archivo

La Paz, 29 de agosto de 2018
CAR/MG/SCC/CG/APGF/UPEE/2017-0006

Señor:
Lic. Edgar Flores
Director General de Planificación
Presente.-



Ref.: Remite Anteproyecto de POA 2018

De mi mayor consideración:

Conforme a procedimientos internos del Ministerio de Gobierno, tengo a bien remitir adjunto en medio físico y digital los formularios POA correspondientes a la formulación del Anteproyecto de POA/Presupuesto 2018 para fines consiguientes.

Sin otro particular, reciba mis atentas consideraciones.

Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO

SBQ/GVM
C.c. Arch.-APGF
Secretaría SC CONALTID



Ministerio de Gobierno
Dirección General de Registro, Control y
Administración de Bienes Incautados
DIRCABI



Señor
Lic. Edgar Flores
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

Ref.- Remisión del anteproyecto POA-2018

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, la Dirección General de Control y Administración de Bienes Incautados – DIRCABI remite para su consideración el anteproyecto del Programa Anual de Operaciones (POA-2018), es importante mencionar que el mismo contiene el Presupuesto adicional proveniente de recursos propios, el cual solicitamos sea inscrito como corresponde.

Con este especial motivo nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

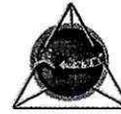
Atentamente,


Dra. Victoria Elvia Silva Moya
RESPONSABLE NACIONAL DE OPERACIONES
Dirección General de Registro, Control y
Administración de Bienes Incautados
MINISTERIO DE GOBIERNO

VSM/AMSL/SAFZ
Cc Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



DIGEMIG
Dirección General de Migración

0992600

OFICINA CENTRAL

LA PAZ
CIUDAD DE LA PAZ
Av. Camacho esq. Bueno
No. 1480 - Zona Central
Telf.:(591) 2-2110960
Fax:(591) 2-2110955

ADMINISTRACIONES DEPARTAMENTALES

COCHABAMBA
CIUDAD DE COCHABAMBA
Av. J. Rodríguez entre
C. Santa Cruz y C. Potosí S/N
Telf./Fax:(591) 4-4457080

SANTA CRUZ
CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Calle Sucre esq. Potosí
Edif. Guapay N° 10
Telf./Fax: (591) 3-33519579

ORURO
CIUDAD DE ORURO
Calle Cochabamba
esq. La Plata N° 5700
Telf.: (591) 2-25270239
Fax.:(591) 2-25254959

POTOSÍ
CIUDAD DE POTOSÍ
C. Gualberto Villarroel N° 19
entre c. Litoral y 1° de Abril
Telf./Fax: (591) 2-6225989

CHUQUISACA
CIUDAD DE SUCRE
Calle Bustillos No. 284
Zona Central
Telf.:(591) 4-46455640
(91) 4-46453647

BENI
CIUDAD DE TRINIDAD
Av. Santa Cruz esq. Antonio
Vaca Díez S/N
Telf/Fax: (591) 3-34621449

PANDO
CIUDAD DE COBIJA
Av. Internacional N° 567
Telf./Fax.:(591) 3-38422081

TARIJA
CIUDAD DE TARIJA
C. Ingavi N° E0644 entre
calles Junín y O'Connor
Telf./Fax: (591) 4-46643450
Telf./Fax.:(591) 4-46643594

CET/MUM/cch
Cc. Arch.



La Paz, 30 de agosto de 2017
CITE: D.G.M-ADM.N°521/17



Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente. -

REF.: REMISION DE FORMULARIO DE ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL POA - PRESUPUESTO 2018

De nuestra consideración:

De acuerdo a nota CITE MG-DGP.N°837/2017, remitimos a su Dirección el Informe Técnico CITE: D.G.M/UAF/N°042/2017, y el formulario de Anteproyecto del Programa Operativo Anual - Presupuesto 2018, correspondiente a la Dirección General de Migración.

Sin otro particular saludamos a usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Lic. Eusebio Esteban Torticos
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACION





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 29 de agosto de 2017
MG-UAI-C N° 777/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

De mi mayor consideración:

En atención a su CITE: MG – DGP. N° 1848/2017, con referencia Formulación de Anteproyecto Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018, adjunto remito Formularios FODA, Form. POA 2018, Memoria de Cálculo y Cuadro de Consultorías de la Unidad de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, en medio impreso y magnético.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

Lic. Aud. Roberto Mojica Suarez
REG. CAULP 185 - CAUB 436
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO

RMS/fqm
Copia: Archivo
Adjunto: lo citado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

23 AGO 2017

18.16

La Paz 23 de agosto 2017

CITE: MG/DGRP/N°0652/2017

Señor

Lic. Edgar Flores Prado

Director General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente.-

**Ref.: REMISIÓN DE FORMULARIOS DE ACCIONES
ESTRATEGICAS Y ACCIONES DE CORTO PLAZO**

Tengo a bien hacer llegar un saludo cordial y desear éxito a su persona en las funciones que desempeña.

En atención a nota con **CITE MG - DGP N°786/2017**, emitida por su despacho en relación a Formulación del Anteproyecto Programa Operativo Anual - Presupuesto 2018.

La Dirección General de Régimen Penitenciario remite nota con **Cite: DGRP-UP N°52/17** expedido por la **Lic. Zulma Duarte Rocabado** Responsable de Planificación adjuntando lo indicado.

Con este particular, saludo a Usted me despido.

Atentamente,

JLA/cmc/
Cc. Archivo
Adj. Fjas 7


Lic. Jorge V. López Arenas
DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La Paz, 29 de agosto de 2017
CITE: MG - UNICOM N° 171/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

REF.: Formulación de Anteproyecto POA – Presupuesto 2018

En atención a su nota con **CITE: MG-DGP N° 843/2017**, tengo a bien informar a su autoridad que se procedió a elaborar el llenado de los Formularios: 2, 3,4 para la Formulación de Anteproyecto POA – Presupuesto 2018, de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial.

Atentamente,


Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

RS/cl
Copia: Presupuestos/Archivo
Adjunto: CD.



La Paz, 29 de agosto del 2017
CITE: MG-USAE N°201/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF.: REMITO ANTEPROYECTO POA-PRESUPUESTO 2018

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a CITE: MG/DGP N° 845/2017, me dirijo a su autoridad para remitir los formularios N°1 Articulación con las acciones Estratégicas del PEI 2016-2020 y formulación de las acciones de corto plazo para la gestión 2018, Formulario N°2 análisis FODA, Formulario N°3 Matriz de la programación del POA de la Unidad Organizacional y Formulario N°4 Matriz de articulación del POA y Presupuesto. Adjunto lo mencionado en medio físico y digital.

Con este particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.


Macario Tola Cárdenas
JEFE UNIDAD SEGURIDAD
Y ANALISIS ESTRATEGICO
MINISTERIO DE GOBIERNO

MTC/mff
c.c. : Arch. USAE
Adj/ Lo citado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION RECIBIDO 30 AGO 2017 No. de Registro:..... Hora:

La Paz, 29 de agosto de 2017
Cite MG.DGR. N° 842/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente remito a usted para fines consiguientes, la información requerida mediante CITE:MG-DGP. N° 838/2017 respecto al Anteproyecto Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018 de la Dirección General de recaudaciones, en medio físico y digital.

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

1731

Lic. Luis Bernardo Torres Ledezma
RESPONSABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

LFTL/xccm
cc.Arch.

Oficina Chuquisaca
Oficina Pando
Oficina Santa Cruz
Oficina Beni
Oficina Cochabamba
Oficina Tarija



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ECONOMICA

30 AGO 2017

Nº de Registro:
Hora: 16:54
La Paz - Bolivia

La Paz, 29 de agosto del 2017
C.E.S.E. - Stria. Gral. No. 104/2017

Señora

Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

**REF.: FORMULACION DE ANTEPROYECTO
PLAN OPERATIVO ANUAL Y
PRESUPUESTO 2018**

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Cite:MG-DGP. N° 849/2017 de fecha 23 de agosto del presente año, remito a su autoridad los Formularios del Anteproyecto POA - Presupuesto 2018, del Centro Especial de Seguridad del Estado.

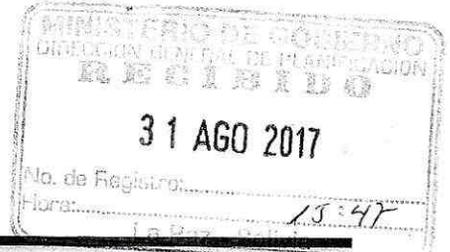
Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Raúl A. Verbas I. Agente
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL ESTADO





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 29 de agosto de 2017
CITE: MG-DGAJ N° 1414/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

De mi consideración:

Dentro de la Hoja de Ruta N° 61107 y en atención al CITE: MG-DGP. N°841/2017 tengo a bien remitir a su conocimiento los Formularios solicitados con la información requerida en forma física y digital, para tal efecto adjunto CD a la presente.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


E. Teresita Cuéllar
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 29 de Agosto de 2017
CITE: MG/UT N° 178/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

De mi consideración:

En atención al CITE: MG-DGP N° 178/2017, tengo a bien remitir adjunto con la presente en físico y digital POA para la Gestión 2018 de acuerdo a los lineamientos señalados.

Con este motivo saludo cordialmente.

Atentamente,

Dr. Mirko Jaime Jauregui Martínez
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO



MRBM/izr
C.c. Arch.
Adj. Fs. 08 (ocho)
POA 2018
1 CD
MGO: 62055



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 05 de septiembre de 2017
CITE: MG/DGAA/UF//DP/Nº 196/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

Ref.: Remite Formulación de Anteproyecto Plan Operativo
Anual y Presupuesto gestión 2018/

De mi consideración:

En atención a su CITE: MG-DGP. Nº 840/2017, referente a la presentación de la Formulación del Anteproyecto POA - Presupuesto Gestión 2018, adjunto a la presente, tengo a bien remitir a su Dirección, el POA - Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en medio físico y digital, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

SJPC/JMC/AN/urb.
C.c.: Arch.
Adj.: Lo citado





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	
RECIBIDO	
31 AGO 2017	
No. de Registro:	
Folio:	18-46
La Paz - Bolivia	

La Paz, 29 de agosto de 2017
MG-VMRIP-DESP- CITE: Nro. 1105/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Presente.-

**REF: REMISION ANTEPROYECTO POA -
PRESUPUESTO 2018**

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, acuso el recibo de Nota CITE: MG-DGP N° 834/2017 en referencia a remisión de Programa Operativo Anual, del Viceministerio de Régimen Interior y Policía.

Adjunto a la presente Formularios y antecedentes del Programa Operativo Anual - POA 2018.

Sin otro particular agradeciendo de ante mano la atención a la presente, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

José Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





INFORME TÉCNICO
MG - VMRIP-ADM. Nro. 124/2017

A: Dr. José Luis Quiroga
VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE: Lic. Prescila Callisaya T.
PROFESIONAL VI
Lic. Veronica Lina Magne
TECNICO VI

Ref.: **PRESUPUESTO 2018 - VICEMINISTERIO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA**

Fecha: La Paz, 29 de agosto de 2017

1. ANTECEDENTES

1.1 Descripción de la Entidad

VICEMINISTERIO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA - MINISTERIO DE GOBIERNO

1.2 Misión Institucional, Objetivos

El Viceministerio de Régimen Interior y Policía o asume la problemática de la Seguridad Interna del Estado con un enfoque integral, implementando políticas nacionales de carácter preventivo con participación social y de carácter operativo para la defensa de la sociedad.

Es por eso que el VRIP toma la batuta para realizar actividades de atención oportuna al conflicto, esto es posible al contar con información oportuna que se obtiene de primeras fuentes para la toma de decisiones oportuna.

Además, asume la problemática como cabeza de sector en la atención y modernización de la Policía atendiendo sus diferentes requerimientos y analizando, asesorando, actualizando en forma regular su normativa vigente.

La DGOCI tiene por objeto eliminar la Corrupción en la Policía Boliviana mediante tareas de investigación disciplinaria y seguimiento de los casos específicos que dirigen los fiscales policiales



2. DIAGNOSTICO DEL SECTOR

2.1 Documentos Administrativos que respaldan la solicitud de presupuesto

En el presente informe es acompañado por el Presupuesto 2018, la estructura organizativa asimismo se adjunta también la planilla presupuestaria por áreas y la proyectada.

3. FINANCIAMIENTO

3.1 Techo Presupuestario – Dirección General de la Oficina de Control Interno

El techo presupuestario para el Viceministerio de Régimen Interior y Policía según fuente de financiamiento es:

- Fuente 11-000 T.G.N. Bs. 1.193.668

Teniendo disponible este monto para poder realizar las diferentes operaciones y actividades en la gestión 2018.

Este monto estará distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	MIN. GOB.	TOTAL Bs.
10000	SERVICIOS PERSONALES	637.668	637.668
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	391.562	391.562
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	131.438,00	131.438,00
40000	ACTIVOS REALES	33.000,00	33.000,00
	TOTAL	1.193.688	1.193.688

ESCALA SALARIAL

3.2 Escala salarial

La escala salarial se ajusta a la dispuesta por el Área de Recursos Humanos, la cual se enmarca a la escala maestra, se ajustó el presupuesto de la partida 121 de personal eventual.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Propuesta "PRESUPUESTO 2017"

La propuesta de presupuesto 2017 que se adjunta consiste en utilizar Bs. 1.193.668,00 los cuales estarán dispuestos para mejorar la calidad de las actividades que se enmarca en la Ley Nro. 101 además estos recursos priorizaran las actividades que realizara el personal operativo de la Dirección.

Fundamentación para el proyecto de presupuesto del gasto aprobado

Se fundamenta el proyecto del presupuesto 2017, debido a que la priorización de la dirección es poder cubrir todo el territorio nacional, con operativos, actividades de sensibilización y difusión de la ley Nro. 101 como esta misma manda, por lo cual la asignación de los recursos en las diferentes partidas permitirá tener un funcionamiento eficiente en la parte administrativa, podrá cubrir un mayor territorio en los diferentes operativos que se realizaran a lo largo de la gestión 2016 y se aumentara la cantidad de efectivos que conozcan la Ley Nro. 101.

4. Techo Presupuestario - Viceministerio de Régimen Interior y Policía

El techo presupuestario para el Viceministerio de Régimen Interior y Policía según fuente de financiamiento es:

- Fuente 11-000 T.G.N. Bs. 2.600.000

Teniendo disponible este monto para poder realizar las diferentes operaciones y actividades en la gestión 2018.

Este monto estará distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	FUENTE 10-111	FUENTE 11-000	TOTAL Bs.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES		1.848.363	1.848.363
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000	570.637	670.637
40000	ACTIVOS REALES		75.000	75.000
90000	OTRAS PERDIDAS Y DEVOLUCIONES		6.000	6.000
	TOTAL	100.000		2,600,000



4.1 Propuesta "PRESUPUESTO 2018"

La propuesta de presupuesto 2018 que se adjunta consiste en utilizar Bs. 2.600.000 los cuales estarán dispuestos para operativizar todas las actividades programadas.

4.2 Fundamentación para el proyecto de presupuesto del gasto aprobado

Se fundamenta el proyecto del presupuesto 2017, debido a que la priorización de la Viceministerio de Régimen Interior y Policía es poder cubrir todo el territorio nacional, con operativos en busca de mantener la paz y el orden al interior del estado plurinacional, actividades de sensibilización y coordinación con la Policía Boliviana en busca de que los servidores públicos Policiales tengan una mejor calidad de vida en busca del vivir bien como manda la Constitución Política del Estado Plurinacional, por lo cual la asignación de los recursos en las diferentes partidas permitirá tener un funcionamiento eficiente en la parte operativa así como en el área administrativa, podrá cubrir un mayor territorio en los diferentes operativos que se realizarán a lo largo de la gestión 2017.

5. REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL – PLAN NACIONAL DE DESARME VOLUNTARIO Y ANONIMO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES EXPLOSIVOS

El Viceministerio de Régimen Interior y Policía en el marco del diseño de políticas y acciones para la seguridad pública ha elaborado un Plan Nacional de Desarme Voluntario y Anónimo de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y otros materiales explosivos.

El presupuesto para la implementación del citado Plan viene dado a través de la aplicación de la Resolución Ministerial 136/2016, que en su artículo segundo modifica la parte resolutive segunda de la Resolución Ministerial 318/2014, estableciendo los nuevos porcentajes de distribución de recursos de la recaudación por concepto de valores para la otorgación de autorizaciones, licencias y matrículas, así como el cobro de multas por contravenciones en el marco del Registro de Armas de Fuego de Uso Civil – REAFUC.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y resultados trazados y lograr la ejecución del Plan Nacional de Desarme Voluntario por Bs. 2.721.652 (Dos millones setecientos veintiún mil seiscientos cincuenta y dos 00/100 Bolivianos) equivalente al 80% del saldo de Caja y Bancos inscrito en el presupuesto 2017.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando la exposición de motivos que anteceden, solicito a sus autoridades aprueben el proyecto del Presupuesto 2018 del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, autorizando a realizar los trámites respectivos ante el Ministerio de Gobierno.

ES CUANTO SE INFORMA, PARA FINES CONSIGUIENTES.

Verónica Ana Magne Vargas
TECNICO VI
VICEMINISTERIO DE REGIMEN
INTERIOR Y POLICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Priscila Córdova T.
PROFESIONAL VI
VICEMINISTERIO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

c.c.: Arch.



Sgral. Cmdo. Gral. CITE: No. 01542/17
La Paz, septiembre 07 de 2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Señor Director General:

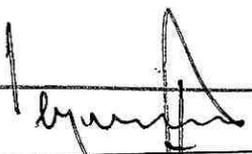
En atención a suyo CITE: MG – DGP N° 887/2017, con referencia a la Remisión del Anteproyecto Plan Operativo Anual – Presupuesto 2018.

Al respecto, para fines consiguientes, mediante el presente, elevo a conocimiento y consideración de su Autoridad, para los fines consiguientes, un anillado del ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2018 de la Policía Boliviana. Asimismo hago conocer que el mencionado documento (original) fue de conocimiento del señor Ministro de Gobierno, mediante oficio No. 52/2017 de la Dirección Nacional Administrativa.

Con este motivo, saludo al señor Director General de Planificación del Ministerio de Gobierno, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”




Gral. Cmdte. Abel Galo De La Barra Cáceres
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA

 **“Prevención e investigación, funciones indivisibles de la Policía Boliviana”**



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La Paz, 8 de septiembre de 2017
MG/VMSC/DESP/GTA N° 1215/2017

Señor

Lic. Edgar Flores Prado

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien el informe técnico **MG/VMSC/RES N° 150/2017**, elaborado por el Lic. Reinaldo Martínez en respuesta a su nota recibida por este despacho solicitando el Formulario de Anteproyecto Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018, adjunto lo mencionado para fines que corresponda.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Dr. José Gonzalo Trigos Agudo
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO